

GBM

INFORME ANUAL 2017

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.



Dirección de la Emisora
 Av. de los Insurgentes Sur 1605, piso 31, Col. San José Insurgentes,
 C.P. 03900, México, Ciudad de México.

A continuación, presentamos las características de los títulos en circulación:

Las acciones Serie "O" conforman el capital social de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., mismas que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores, y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

La Clave de Cotización de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., es: **GBM O**

El capital social a la fecha del presente es el siguiente:

CAPITAL PAGADO Y EN CIRCULACIÓN

	Número de Acciones		Capital Social
Acciones parte fija y variable	1,500'000,000	Parte Variable	\$870,961,168.00
		Parte Fija	\$971'137,301.00
Total	1,500'000,000 ¹	Total	\$1,842'098,469.00 ²

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y a otros participantes del mercado, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

¹Dicho monto incluye las 1'500,000 acciones recompradas por la Sociedad.

² Dichos montos, incluyen los movimientos de capital derivados de la Asamblea de Accionistas que se llevo a cabo del 30 de abril de 2018.

Emisiones vigentes de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. al 19 de abril de 2018:

Clave	GBM 15	
Destino de los Fondos	Capital de trabajo y sustitución de pasivos de la Emisora y/o sus subsidiarias, así como capitalización de estas últimas por parte de la Emisora	
Monto	Hasta \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.)	
Número de títulos	Hasta 10'000,000 (diez millones) de Certificados Bursátiles con valor nominal de \$100.00 cada uno	
Tasa de Interés	TIIE 28 + 0.50%	
Plazo	1,820 días	
Fecha de emisión	15 de octubre de 2015	
Fecha de vencimiento	8 de octubre de 2020	
Pago de intereses 65 cupones de 28 días cada uno	No. del Periodo	Fecha de Pago
	1.	jueves 12 de noviembre de 2015
	2.	jueves 10 de diciembre de 2015
	3.	jueves 7 de enero de 2016
	4.	jueves 4 de febrero de 2016
	5.	jueves 3 de marzo de 2016
	6.	jueves 31 de marzo de 2016
	7.	jueves 28 de abril de 2016
	8.	jueves 26 de mayo de 2016
	9.	jueves 23 de junio de 2016
	10.	jueves 21 de julio de 2016
	11.	jueves 18 de agosto de 2016
	12.	jueves 15 de septiembre de 2016
	13.	jueves 13 de octubre de 2016
	14.	jueves 10 de noviembre de 2016
	15.	jueves 8 de diciembre de 2016
	16.	jueves 5 de enero de 2017
	17.	jueves 2 de febrero de 2017
	18.	jueves 2 de marzo de 2017
	19.	jueves 30 de marzo de 2017
	20.	jueves 27 de abril de 2017
	21.	jueves 25 de mayo de 2017
	22.	jueves 22 de junio de 2017
	23.	jueves 20 de julio de 2017
	24.	jueves 17 de agosto de 2017

25.	jueves 14 de septiembre de 2017
26.	jueves 12 de octubre de 2017
27.	jueves 9 de noviembre de 2017
28.	jueves 7 de diciembre de 2017
29.	jueves 4 de enero de 2018
30.	jueves 1 de febrero de 2018
31.	jueves 1 de marzo de 2018
32.	jueves 29 de marzo de 2018
33.	jueves 26 de abril de 2018
34.	jueves 24 de mayo de 2018
35.	jueves 21 de junio de 2018
36.	jueves 19 de julio de 2018
37.	jueves 16 de agosto de 2018
38.	jueves 13 de septiembre de 2018
39.	jueves 11 de octubre de 2018
40.	jueves 8 de noviembre de 2018
41.	jueves 6 de diciembre de 2018
42.	jueves 3 de enero de 2019
43.	jueves 31 de enero de 2019
44.	jueves 28 de febrero de 2019
45.	jueves 28 de marzo de 2019
46.	jueves 25 de abril de 2019
47.	jueves 23 de mayo de 2019
48.	jueves 20 de junio de 2019
49.	jueves 18 de julio de 2019
50.	jueves 15 de agosto de 2019
51.	jueves 12 de septiembre de 2019
52.	jueves 10 de octubre de 2019
53.	jueves 7 de noviembre de 2019
54.	jueves 5 de diciembre de 2019
55.	jueves 2 de enero de 2020
56.	jueves 30 de enero de 2020
57.	jueves 27 de febrero de 2020
58.	jueves 26 de marzo de 2020
59.	jueves 23 de abril de 2020
60.	jueves 21 de mayo de 2020
61.	jueves 18 de junio de 2020
62.	jueves 16 de julio de 2020
63.	jueves 13 de agosto de 2020
64.	jueves 10 de septiembre de 2020

	65.	jueves 8 de octubre de 2020
Forma y lugar de pago:	<p>Los intereses ordinarios y el principal se pagarán, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, México, D. F. o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de cambiar el domicilio de sus oficinas, contra entrega de las constancias que para tales efectos emita Indeval, o en su caso, contra la entrega del Título. Tratándose del pago de intereses moratorios, estos serán cubiertos por la Emisora en las oficinas del Representante Común (según dicho término se define más adelante), ubicadas en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, México D.F., o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 11:00 horas del día que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el día hábil siguiente.</p> <p>En caso de que el pago de principal no sea cubierto en su totalidad en la Fecha de Vencimiento (según dicho término se define más adelante), de conformidad con lo establecido en el Título, Indeval no será responsable de entregar el mismo, asimismo, no estará obligado a su entrega, hasta que dicho pago sea íntegramente cubierto.</p>	
Tasa de Interés:	<p>La tasa de interés es una tasa variable, toda vez que la tasa de referencia es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio "TIIE" de 28 días, más los puntos base.</p> <p>Adicionar 50 (Cincuenta) puntos base, a la tasa denominada "Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio" (TIIE) a plazo de 29 (veintinueve) hasta días o la que la sustituya (la "Tasa de Interés de Referencia"), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Periodo de Intereses, y dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Real Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha.</p> <p>En caso de que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) no se dé a conocer o deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Real Bruto Anual (según dicho término se define más adelante), aquella que dé a conocer el Banco de México, como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado.</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos del Periodo de Intereses de que se trate, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[\frac{36000}{NDE} \right]$ <p>En donde: TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses de que se trate. TR = Tasa de Interés de Referencia. PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia en días. NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses de que se trate.</p> <p>A la tasa que resulte de lo previsto en los párrafos anteriores se le denominará "Tasa de Interés Real Bruto Anual" de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.</p> <p>El interés ordinario que devengarán los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión y al inicio de cada Periodo de Intereses según corresponda, y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar, deberán comprender al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Periodo de Intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. La Tasa de Interés Real Bruto Anual aplicable al Periodo de Intereses correspondiente no sufrirá cambios durante el mismo.</p> <p>Para determinar el monto de intereses a pagar en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles de Largo Plazo no sean amortizados en su totalidad, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p>	

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde: I= Interés bruto del Periodo de Intereses correspondiente.

VN= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.

TB= Tasa de Interés Real Bruto Anual.

NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos del Periodo de Intereses de que se trate.

El Representante Común dará a conocer a la CNBV, a la BMV y al Indeval por escrito o a través de los medios que estas determinen, con por lo menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses correspondiente, el importe de los intereses a pagar, y en su caso de principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Real Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo aplicable al siguiente Periodo de Intereses y, en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación.

Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. de la fecha de pago.

En caso de que en algún Periodo de Intereses el monto de intereses no sea cubierto en su totalidad en la fecha de pago de intereses, Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso Indeval no será responsable si no entregare la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto.

Amortización: En su fecha de vencimiento los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se amortizarán a su valor nominal o en su caso a su valor nominal ajustado en un solo pago contra entrega del propio Título de crédito.

Amortización anticipada: La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente de forma total o parcial, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.

Para efectos de la amortización anticipada total, el Representante Común deberá dar aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización total, con cuando menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. ("BMV"), y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que esta determine). Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización, y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para estos efectos, la Emisora, deberá de solicitar por escrito al Representante Común que haga la publicación, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la misma.

Para efectos de la amortización anticipada parcial, la Emisora solicitará con 4 (cuatro) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda llevar a cabo la amortización anticipada parcial al Representante Común por escrito que de aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización parcial, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a la CNBV, a la BMV, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que ésta determine).

Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente y el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo una vez efectuada la amortización anticipada parcial y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. En caso de llevarse a cabo una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado"):

$$VN_{Ai} = VN_{Ai-1} - AM$$

En donde:

VN_{Ai}= Valor Nominal Ajustado, al final del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.

VN_{Ai-1}= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado, al inicio del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en

	<p>circulación.</p> <p>AM= Monto de la Amortización</p> <p>Para determinar el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $VNAT = VNA \cdot i \\ NT$ <p>VNA_i= Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en Circulación. VNAT= Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación. NT= Número de Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.</p>
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.: Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:	<p>La calificación AA (mex) otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., significa que las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.</p> <p>La calificación asignada de HR AA+ significa que la emisión se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" refleja una posición de fortaleza relativa a dicha calificación.</p> <p>Las anteriores no constituyen una recomendación de inversión y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad a la metodología de las instituciones calificadoras.</p>
Régimen Fiscal:	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 18, 135 y 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirientes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá ser modificado durante la vigencia de la emisión.
Garantía	Quirografaría
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Intermediario Colocador	Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Clave	GBM 16																																																								
Destino de los Fondos	Los recursos que se obtengan con motivo de la emisión de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, se utilizarán para sustitución de pasivos. En específico para amortizar anticipadamente la emisión GBM 13-3.																																																								
Monto	\$1,200' 000,000.oo (mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.)																																																								
Número de títulos	12'000,000 Certificados Bursátiles con valor nominal de \$100.00 cada uno																																																								
Tasa de Interés	TIIE 28 + 0.50%																																																								
Plazo	1,820 días																																																								
Fecha de emisión	25 de febrero de 2016																																																								
Fecha de vencimiento	18 de febrero de 2021																																																								
Pago de intereses 65 cupones de 28 días cada uno	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. del Periodo</th> <th>Fecha de Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.</td><td>jueves 24 de marzo de 2016</td></tr> <tr><td>2.</td><td>jueves 21 de abril de 2016</td></tr> <tr><td>3.</td><td>jueves 19 de mayo de 2016</td></tr> <tr><td>4.</td><td>jueves 16 de junio de 2016</td></tr> <tr><td>5.</td><td>jueves 14 de julio de 2016</td></tr> <tr><td>6.</td><td>jueves 11 de agosto de 2016</td></tr> <tr><td>7.</td><td>jueves 8 de septiembre de 2016</td></tr> <tr><td>8.</td><td>jueves 6 de octubre de 2016</td></tr> <tr><td>9.</td><td>jueves 3 de noviembre de 2016</td></tr> <tr><td>10.</td><td>jueves 1 de diciembre de 2016</td></tr> <tr><td>11.</td><td>jueves 29 de diciembre de 2016</td></tr> <tr><td>12.</td><td>jueves 26 de enero de 2017</td></tr> <tr><td>13.</td><td>jueves 23 de febrero de 2017</td></tr> <tr><td>14.</td><td>jueves 23 de marzo de 2017</td></tr> <tr><td>15.</td><td>jueves 20 de abril de 2017</td></tr> <tr><td>16.</td><td>jueves 18 de mayo de 2017</td></tr> <tr><td>17.</td><td>jueves 15 de junio de 2017</td></tr> <tr><td>18.</td><td>jueves 13 de julio de 2017</td></tr> <tr><td>19.</td><td>jueves 10 de agosto de 2017</td></tr> <tr><td>20.</td><td>jueves 7 de septiembre de 2017</td></tr> <tr><td>21.</td><td>jueves 5 de octubre de 2017</td></tr> <tr><td>22.</td><td>jueves 2 de noviembre de 2017</td></tr> <tr><td>23.</td><td>jueves 30 de noviembre de 2017</td></tr> <tr><td>24.</td><td>jueves 28 de diciembre de 2017</td></tr> <tr><td>25.</td><td>jueves 25 de enero de 2018</td></tr> <tr><td>26.</td><td>jueves 22 de febrero de 2018</td></tr> <tr><td>27.</td><td>jueves 22 de marzo de 2018</td></tr> </tbody> </table>	No. del Periodo	Fecha de Pago	1.	jueves 24 de marzo de 2016	2.	jueves 21 de abril de 2016	3.	jueves 19 de mayo de 2016	4.	jueves 16 de junio de 2016	5.	jueves 14 de julio de 2016	6.	jueves 11 de agosto de 2016	7.	jueves 8 de septiembre de 2016	8.	jueves 6 de octubre de 2016	9.	jueves 3 de noviembre de 2016	10.	jueves 1 de diciembre de 2016	11.	jueves 29 de diciembre de 2016	12.	jueves 26 de enero de 2017	13.	jueves 23 de febrero de 2017	14.	jueves 23 de marzo de 2017	15.	jueves 20 de abril de 2017	16.	jueves 18 de mayo de 2017	17.	jueves 15 de junio de 2017	18.	jueves 13 de julio de 2017	19.	jueves 10 de agosto de 2017	20.	jueves 7 de septiembre de 2017	21.	jueves 5 de octubre de 2017	22.	jueves 2 de noviembre de 2017	23.	jueves 30 de noviembre de 2017	24.	jueves 28 de diciembre de 2017	25.	jueves 25 de enero de 2018	26.	jueves 22 de febrero de 2018	27.	jueves 22 de marzo de 2018
No. del Periodo	Fecha de Pago																																																								
1.	jueves 24 de marzo de 2016																																																								
2.	jueves 21 de abril de 2016																																																								
3.	jueves 19 de mayo de 2016																																																								
4.	jueves 16 de junio de 2016																																																								
5.	jueves 14 de julio de 2016																																																								
6.	jueves 11 de agosto de 2016																																																								
7.	jueves 8 de septiembre de 2016																																																								
8.	jueves 6 de octubre de 2016																																																								
9.	jueves 3 de noviembre de 2016																																																								
10.	jueves 1 de diciembre de 2016																																																								
11.	jueves 29 de diciembre de 2016																																																								
12.	jueves 26 de enero de 2017																																																								
13.	jueves 23 de febrero de 2017																																																								
14.	jueves 23 de marzo de 2017																																																								
15.	jueves 20 de abril de 2017																																																								
16.	jueves 18 de mayo de 2017																																																								
17.	jueves 15 de junio de 2017																																																								
18.	jueves 13 de julio de 2017																																																								
19.	jueves 10 de agosto de 2017																																																								
20.	jueves 7 de septiembre de 2017																																																								
21.	jueves 5 de octubre de 2017																																																								
22.	jueves 2 de noviembre de 2017																																																								
23.	jueves 30 de noviembre de 2017																																																								
24.	jueves 28 de diciembre de 2017																																																								
25.	jueves 25 de enero de 2018																																																								
26.	jueves 22 de febrero de 2018																																																								
27.	jueves 22 de marzo de 2018																																																								

28.	jueves 19 de abril de 2018
29.	jueves 17 de mayo de 2018
30.	jueves 14 de junio de 2018
31.	jueves 12 de julio de 2018
32.	jueves 9 de agosto de 2018
33.	jueves 6 de septiembre de 2018
34.	jueves 4 de octubre de 2018
35.	jueves 1 de noviembre de 2018
36.	jueves 29 de noviembre de 2018
37.	jueves 27 de diciembre de 2018
38.	jueves 24 de enero de 2019
39.	jueves 21 de febrero de 2019
40.	jueves 21 de marzo de 2019
41.	jueves 18 de abril de 2019
42.	jueves 16 de mayo de 2019
43.	jueves 13 de junio de 2019
44.	jueves 11 de julio de 2019
45.	jueves 8 de agosto de 2019
46.	jueves 5 de septiembre de 2019
47.	jueves 3 de octubre de 2019
48.	jueves 31 de octubre de 2019
49.	jueves 28 de noviembre de 2019
50.	jueves 26 de diciembre de 2019
51.	jueves 23 de enero de 2020
52.	jueves 20 de febrero de 2020
53.	jueves 19 de marzo de 2020
54.	jueves 16 de abril de 2020
55.	jueves 14 de mayo de 2020
56.	jueves 11 de junio de 2020
57.	jueves 9 de julio de 2020
58.	jueves 6 de agosto de 2020
59.	jueves 3 de septiembre de 2020
60.	jueves 1 de octubre de 2020
61.	jueves 29 de octubre de 2020
62.	jueves 26 de noviembre de 2020
63.	jueves 24 de diciembre de 2020
64.	jueves 21 de enero de 2021
65.	Jueves 18 de febrero de 2021

Forma y lugar de pago:	<p>Los intereses ordinarios y el principal se pagarán, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de cambiar el domicilio de sus oficinas, contra entrega de las constancias que para tales efectos emita Indeval, o en su caso, contra la entrega del Título. Tratándose del pago de intereses moratorios, estos serán cubiertos por la Emisora en las oficinas del Representante Común (según dicho término se define más adelante), ubicadas en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 11:00 horas del día que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el día hábil siguiente.</p> <p>En caso de que el pago de principal no sea cubierto en su totalidad en la Fecha de Vencimiento (según dicho término se define más adelante), de conformidad con lo establecido en el Título, Indeval no será responsable de entregar el mismo, asimismo, no estará obligado a su entrega, hasta que dicho pago sea íntegramente cubierto.</p>
Tasa de Interés:	<p>La tasa de interés es una tasa variable, toda vez que la tasa de referencia es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio "TIIE" de hasta 29 días, más los puntos base.</p> <p>La fórmula para el cálculo de los intereses será la siguiente:</p> <p>A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los Certificados Bursátiles de Largo Plazo generarán un Interés Bruto Anual sobre su valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles, a una tasa anual que el Representante Común fijará dos días hábiles anteriores al inicio de cada período de 28 (veintiocho) días, (Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Real Bruto Anual), conforme a lo siguiente:</p> <p>Adicionar 50 (cincuenta) puntos base, a la tasa denominada "Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio" (TIIE) a plazo de hasta 29 (veintinueve) días o la que la sustituya (la "Tasa de Interés de Referencia"), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Período de Intereses, y dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Real Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha.</p> <p>En caso de que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) no se dé a conocer o deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Real Bruto Anual (según dicho término se define más adelante), aquella que dé a conocer el Banco de México, como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado.</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos del Período de Intereses de que se trate, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[\frac{36000}{NDE} \right]$ <p>En donde: TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Período de Intereses de que se trate. TR = Tasa de Interés de Referencia. PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia en días. NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Período de Intereses de que se trate.</p> <p>A la tasa que resulte de lo previsto en los párrafos anteriores se le denominará "Tasa de Interés Real Bruto Anual" de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.</p> <p>El interés ordinario que devengarán los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión y al inicio de cada Período de Intereses según corresponda, y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar, deberán comprender al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Período de Intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. La Tasa de Interés Real Bruto Anual aplicable al Período de Intereses correspondiente no sufrirá cambios durante el mismo.</p> <p>Para determinar el monto de intereses a pagar en cada Período de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles de Largo Plazo no sean amortizados en su totalidad, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p>

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde: I= Interés bruto del Periodo de Intereses correspondiente.

VN= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.

TB= Tasa de Interés Real Bruto Anual.

NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos del Periodo de Intereses de que se trate.

El Representante Común dará a conocer a la CNBV, a la BMV y al Indeval por escrito o a través de los medios que estas determinen, con por lo menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses correspondiente, el importe de los intereses a pagar, y en su caso de principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Real Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo aplicable al siguiente Periodo de Intereses y, en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación.

Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. de la fecha de pago.

En caso de que en algún Periodo de Intereses el monto de intereses no sea cubierto en su totalidad en la fecha de pago de intereses, Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso Indeval no será responsable si no entregare la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto.

Amortización: En su fecha de vencimiento los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se amortizarán a su valor nominal o en su caso a su valor nominal ajustado en un solo pago contra entrega del propio Título de crédito.

Amortización anticipada: La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente de forma total o parcial, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.

Para efectos de la amortización anticipada total, el Representante Común deberá dar aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización total, con cuando menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. ("BMV"), y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que esta determine). Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para estos efectos, la Emisora, deberá de solicitar por escrito al Representante Común que haga la publicación, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la misma.

Para efectos de la amortización anticipada parcial, la Emisora solicitará con 4 (cuatro) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda llevar a cabo la amortización anticipada parcial al Representante Común por escrito que de aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización parcial, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a la CNBV, a la BMV, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que ésta determine).

Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente y el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo una vez efectuada la amortización anticipada parcial y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. En caso de llevarse a cabo una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado"):

$$VNAi = VNAi-1 - AM$$

En donde:

VNAi= Valor Nominal Ajustado, al final del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.

VNAi-1= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado, al inicio del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en

	<p>circulación.</p> <p>AM= Monto de la Amortización</p> <p>Para determinar el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $VNAT = VNA \frac{i}{NT}$ <p>VNA_i= Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en Circulación. VNAT= Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación. NT= Número de Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.</p>
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.: Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:	<p>La calificación AA (mex) otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., significa indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.</p> <p>La calificación HR AA+ otorgada por HR Ratings de México S.A. de C.V., significa que la emisión se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" refleja una posición de fortaleza relativa a dicha calificación. (Se hace constar que la presente calificación revisó cifras de la emisora al tercer trimestre)</p> <p>Las calificaciones otorgadas no constituyen una recomendación de inversión, las mismas pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores de que se trate</p>
Régimen Fiscal:	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 18, 135 y 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirientes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá ser modificado durante la vigencia de la emisión.
Garantía	Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos al amparo del programa, serán quirografarios
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Intermediario Colocador	Grupo Bursátil Mexicano, S. A. de C. V. Casa de Bolsa.

Clave	GBM 17																																																																																
Destino de los Fondos	Los recursos que se obtengan con motivo de la emisión de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, se utilizarán para capital de trabajo y sustitución de pasivos de la Emisora y/o sus subsidiarias, así como capitalización de estas últimas por parte de la Emisora																																																																																
Monto	\$650'000,000.00 (seiscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).																																																																																
Número de títulos	6'500,000 Certificados Bursátiles, con valor nominal de \$100.00 cada uno																																																																																
Tasa de Interés	TIEE 28 + 0.65%																																																																																
Plazo	1,085 días																																																																																
Fecha de emisión	25 de mayo de 2017																																																																																
Fecha de vencimiento	14 de mayo de 2020																																																																																
Pago de intereses 38 cupones de 28 días cada uno, y el último cupón de 21 días.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. del Periodo</th> <th>Fecha de Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.</td><td>jueves 22 de junio de 2017</td></tr> <tr><td>2.</td><td>jueves 20 de julio de 2017</td></tr> <tr><td>3.</td><td>jueves 17 de agosto de 2017</td></tr> <tr><td>4.</td><td>jueves 14 de septiembre de 2017</td></tr> <tr><td>5.</td><td>jueves 12 de octubre de 2017</td></tr> <tr><td>6.</td><td>jueves 9 de noviembre de 2017</td></tr> <tr><td>7.</td><td>jueves 7 de diciembre de 2017</td></tr> <tr><td>8.</td><td>jueves 4 de enero de 2018</td></tr> <tr><td>9.</td><td>jueves 1 de febrero de 2018</td></tr> <tr><td>10.</td><td>jueves 1 de marzo de 2018</td></tr> <tr><td>11.</td><td>jueves 29 de marzo de 2018</td></tr> <tr><td>12.</td><td>jueves 26 de abril de 2018</td></tr> <tr><td>13.</td><td>jueves 24 de mayo de 2018</td></tr> <tr><td>14.</td><td>jueves 21 de junio de 2018</td></tr> <tr><td>15.</td><td>jueves 19 de julio de 2018</td></tr> <tr><td>16.</td><td>jueves 16 de agosto de 2018</td></tr> <tr><td>17.</td><td>jueves 13 de septiembre de 2018</td></tr> <tr><td>18.</td><td>jueves 11 de octubre de 2018</td></tr> <tr><td>19.</td><td>jueves 8 de noviembre de 2018</td></tr> <tr><td>20.</td><td>jueves 6 de diciembre de 2018</td></tr> <tr><td>21.</td><td>jueves 3 de enero de 2019</td></tr> <tr><td>22.</td><td>jueves 31 de enero de 2019</td></tr> <tr><td>23.</td><td>jueves 28 de febrero de 2019</td></tr> <tr><td>24.</td><td>jueves 28 de marzo de 2019</td></tr> <tr><td>25.</td><td>jueves 25 de abril de 2019</td></tr> <tr><td>26.</td><td>jueves 23 de mayo de 2019</td></tr> <tr><td>27.</td><td>jueves 20 de junio de 2019</td></tr> <tr><td>28.</td><td>jueves 18 de julio de 2019</td></tr> <tr><td>29.</td><td>jueves 15 de agosto de 2019</td></tr> <tr><td>30.</td><td>jueves 12 de septiembre de 2019</td></tr> <tr><td>31.</td><td>jueves 10 de octubre de 2019</td></tr> <tr><td>32.</td><td>jueves 7 de noviembre de 2019</td></tr> <tr><td>33.</td><td>jueves 5 de diciembre de 2019</td></tr> <tr><td>34.</td><td>jueves 2 de enero de 2020</td></tr> <tr><td>35.</td><td>jueves 30 de enero de 2020</td></tr> <tr><td>36.</td><td>jueves 27 de febrero de 2020</td></tr> <tr><td>37.</td><td>jueves 26 de marzo de 2020</td></tr> <tr><td>38.</td><td>jueves 23 de abril de 2020</td></tr> <tr><td>39.</td><td>jueves 14 de mayo de 2020</td></tr> </tbody> </table>	No. del Periodo	Fecha de Pago	1.	jueves 22 de junio de 2017	2.	jueves 20 de julio de 2017	3.	jueves 17 de agosto de 2017	4.	jueves 14 de septiembre de 2017	5.	jueves 12 de octubre de 2017	6.	jueves 9 de noviembre de 2017	7.	jueves 7 de diciembre de 2017	8.	jueves 4 de enero de 2018	9.	jueves 1 de febrero de 2018	10.	jueves 1 de marzo de 2018	11.	jueves 29 de marzo de 2018	12.	jueves 26 de abril de 2018	13.	jueves 24 de mayo de 2018	14.	jueves 21 de junio de 2018	15.	jueves 19 de julio de 2018	16.	jueves 16 de agosto de 2018	17.	jueves 13 de septiembre de 2018	18.	jueves 11 de octubre de 2018	19.	jueves 8 de noviembre de 2018	20.	jueves 6 de diciembre de 2018	21.	jueves 3 de enero de 2019	22.	jueves 31 de enero de 2019	23.	jueves 28 de febrero de 2019	24.	jueves 28 de marzo de 2019	25.	jueves 25 de abril de 2019	26.	jueves 23 de mayo de 2019	27.	jueves 20 de junio de 2019	28.	jueves 18 de julio de 2019	29.	jueves 15 de agosto de 2019	30.	jueves 12 de septiembre de 2019	31.	jueves 10 de octubre de 2019	32.	jueves 7 de noviembre de 2019	33.	jueves 5 de diciembre de 2019	34.	jueves 2 de enero de 2020	35.	jueves 30 de enero de 2020	36.	jueves 27 de febrero de 2020	37.	jueves 26 de marzo de 2020	38.	jueves 23 de abril de 2020	39.	jueves 14 de mayo de 2020
No. del Periodo	Fecha de Pago																																																																																
1.	jueves 22 de junio de 2017																																																																																
2.	jueves 20 de julio de 2017																																																																																
3.	jueves 17 de agosto de 2017																																																																																
4.	jueves 14 de septiembre de 2017																																																																																
5.	jueves 12 de octubre de 2017																																																																																
6.	jueves 9 de noviembre de 2017																																																																																
7.	jueves 7 de diciembre de 2017																																																																																
8.	jueves 4 de enero de 2018																																																																																
9.	jueves 1 de febrero de 2018																																																																																
10.	jueves 1 de marzo de 2018																																																																																
11.	jueves 29 de marzo de 2018																																																																																
12.	jueves 26 de abril de 2018																																																																																
13.	jueves 24 de mayo de 2018																																																																																
14.	jueves 21 de junio de 2018																																																																																
15.	jueves 19 de julio de 2018																																																																																
16.	jueves 16 de agosto de 2018																																																																																
17.	jueves 13 de septiembre de 2018																																																																																
18.	jueves 11 de octubre de 2018																																																																																
19.	jueves 8 de noviembre de 2018																																																																																
20.	jueves 6 de diciembre de 2018																																																																																
21.	jueves 3 de enero de 2019																																																																																
22.	jueves 31 de enero de 2019																																																																																
23.	jueves 28 de febrero de 2019																																																																																
24.	jueves 28 de marzo de 2019																																																																																
25.	jueves 25 de abril de 2019																																																																																
26.	jueves 23 de mayo de 2019																																																																																
27.	jueves 20 de junio de 2019																																																																																
28.	jueves 18 de julio de 2019																																																																																
29.	jueves 15 de agosto de 2019																																																																																
30.	jueves 12 de septiembre de 2019																																																																																
31.	jueves 10 de octubre de 2019																																																																																
32.	jueves 7 de noviembre de 2019																																																																																
33.	jueves 5 de diciembre de 2019																																																																																
34.	jueves 2 de enero de 2020																																																																																
35.	jueves 30 de enero de 2020																																																																																
36.	jueves 27 de febrero de 2020																																																																																
37.	jueves 26 de marzo de 2020																																																																																
38.	jueves 23 de abril de 2020																																																																																
39.	jueves 14 de mayo de 2020																																																																																

Forma y lugar de pago:	<p>Los intereses ordinarios y el principal se pagarán, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México o en cualquier otra dirección que Indeval dé a conocer en caso de cambiar el domicilio de sus oficinas, contra entrega de las constancias que para tales efectos emita Indeval, o en su caso, contra la entrega del Título. Tratándose del pago de intereses moratorios, estos serán cubiertos por la Emisora en las oficinas del Representante Común (según dicho término se define más adelante), ubicadas en Paseo de la Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, o en la dirección que el Representante Común notifique en el caso de que cambie el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 11:00 horas del día que se efectúe el pago y en caso de ser efectuado después de dicha hora, se entenderá pagado el día hábil siguiente.</p> <p>En caso de que el pago de principal no sea cubierto en su totalidad en la Fecha de Vencimiento (según dicho término se define más adelante), de conformidad con lo establecido en el Título, Indeval no será responsable de entregar el mismo, asimismo, no estará obligado a su entrega, hasta que dicho pago sea íntegramente cubierto.</p>
Tasa de Interés:	<p>La tasa de interés es una tasa variable, toda vez que la tasa de referencia es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio "TIIE" de hasta 29 días, más los puntos base.</p> <p>La fórmula para el cálculo de los intereses será la siguiente:</p> <p>A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los Certificados Bursátiles de Largo Plazo generarán un Interés Bruto Anual sobre su valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles, a una tasa anual que el Representante Común fijará dos días hábiles anteriores al inicio de cada período de hasta 29 (veintinueve) días, (Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Real Bruto Anual), conforme a lo siguiente:</p> <p>Adicionar 65 (sesenta y cinco) puntos base, a la tasa denominada "Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio" (TIIE) a plazo de 29 (veintinueve) días o la que la sustituya (la "Tasa de Interés de Referencia"), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Período de Intereses, y dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Real Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha.</p> <p>En caso de que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) no se dé a conocer o deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Real Bruto Anual (según dicho término se define más adelante), aquella que dé a conocer el Banco de México, como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado.</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos del Período de Intereses de que se trate, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[\frac{36000}{NDE} \right]$ <p>En donde: TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Período de Intereses de que se trate. TR = Tasa de Interés de Referencia. PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia en días. NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Período de Intereses de que se trate.</p> <p>A la tasa que resulte de lo previsto en los párrafos anteriores se le denominará "Tasa de Interés Real Bruto Anual" de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.</p> <p>El interés ordinario que devengarán los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión y al inicio de cada Período de Intereses según corresponda, y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar, deberán comprender al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Período de Intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. La Tasa de Interés Real Bruto Anual aplicable al Período de Intereses correspondiente no sufrirá cambios durante el mismo.</p> <p>Para determinar el monto de intereses a pagar en cada Período de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles de Largo Plazo no sean amortizados en su totalidad, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p>

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde: I= Interés bruto del Periodo de Intereses correspondiente.

VN= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.

TB= Tasa de Interés Real Bruto Anual.

NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos del Periodo de Intereses de que se trate.

El Representante Común dará a conocer a la CNBV, a la BMV y al Indeval por escrito o a través de los medios que estas determinen, con por lo menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses correspondiente, el importe de los intereses a pagar, y en su caso de principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Real Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo aplicable al siguiente Periodo de Intereses y, en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación.

Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. de la fecha de pago.

En caso de que en algún Periodo de Intereses el monto de intereses no sea cubierto en su totalidad en la fecha de pago de intereses, Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso, Indeval no será responsable si no entregare la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto.

Amortización:	En su fecha de vencimiento los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se amortizarán a su valor nominal o en su caso a su valor nominal ajustado en un solo pago contra entrega del propio Título de crédito.
Amortización anticipada:	<p>La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente de forma total o parcial, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.</p> <p>Para efectos de la amortización anticipada total, el Representante Común deberá dar aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización total, con cuando menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. ("BMV"), y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que esta determine). Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para estos efectos, la Emisora, deberá de solicitar por escrito al Representante Común que haga la publicación, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la misma.</p> <p>Para efectos de la amortización anticipada parcial, la Emisora solicitará con 4 (cuatro) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda llevar a cabo la amortización anticipada parcial al Representante Común por escrito que de aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización parcial, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a la CNBV, a la BMV, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que ésta determine).</p> <p>Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente y el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo una vez efectuada la amortización anticipada parcial y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. En caso de llevarse a cabo una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado"):</p> <p style="margin-left: 20px;">VNAi= VNAi-1 – AM</p> <p>En donde:</p> <p style="margin-left: 20px;">VNAi= Valor Nominal Ajustado, al final del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.</p> <p style="margin-left: 20px;">VNAi-1= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado, al inicio del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.</p>

	<p>circulación.</p> <p>AM= Monto de la Amortización</p> <p>Para determinar el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $VNAT = VNA \cdot i \\ NT$ <p>VNA_i= Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en Circulación. VNAT= Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación. NT= Número de Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.</p>
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.: Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:	AA(mex): Las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país. Las empresas comprendidas de los niveles AA(mex) a B(mex) inclusive, podrán ser diferenciadas agregándoles un signo de más (+) o menos (-), para destacar su fortaleza o posición relativa dentro de cada nivel. HR AA +: La calificación asignada de HR AA + con Perspectiva Estable, en escala local, se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" refleja una posición de fortaleza relativa a dicha calificación. Las calificaciones otorgadas no constituyen una recomendación de inversión, las mismas pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores de que se trate
Régimen Fiscal:	La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 18, 135 y 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirientes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá ser modificado durante la vigencia de la emisión
Garantía	Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos al amparo del programa, serán quirografarios
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Intermediario Colocador	Grupo Bursátil Mexicano, S. A. de C. V. Casa de Bolsa.

Clave	GBM 18																																																																																																																										
Destino de los Fondos	Los recursos que se obtengan con motivo de la emisión de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, se utilizarán para capital de trabajo y sustitución de pasivos de la Emisora y/o sus subsidiarias, así como capitalización de estas últimas por parte de la Emisora.																																																																																																																										
Monto	\$350'000,000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).																																																																																																																										
Número de títulos	3'500,000 Certificados Bursátiles.																																																																																																																										
Tasa de Interés	TIEE 29 + 0.60%																																																																																																																										
Plazo	1,813 días																																																																																																																										
Fecha de emisión	19 de abril de 2018																																																																																																																										
Fecha de vencimiento	6 de abril de 2023																																																																																																																										
Pago de intereses 64 cupones de 28 días cada uno, y el último de 21 días.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo de Intereses</th> <th>Fecha de inicio</th> <th>Fecha de pago de intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.</td><td>jueves 19 de abril de 2018</td><td>jueves 17 de mayo de 2018</td></tr> <tr><td>2.</td><td>jueves 17 de mayo de 2018</td><td>jueves 14 de junio de 2018</td></tr> <tr><td>3.</td><td>jueves 14 de junio de 2018</td><td>jueves 12 de julio de 2018</td></tr> <tr><td>4.</td><td>jueves 12 de julio de 2018</td><td>jueves 9 de agosto de 2018</td></tr> <tr><td>5.</td><td>jueves 9 de agosto de 2018</td><td>jueves 6 de septiembre de 2018</td></tr> <tr><td>6.</td><td>jueves 6 de septiembre de 2018</td><td>jueves 4 de octubre de 2018</td></tr> <tr><td>7.</td><td>jueves 4 de octubre de 2018</td><td>jueves 1 de noviembre de 2018</td></tr> <tr><td>8.</td><td>jueves 1 de noviembre de 2018</td><td>jueves 29 de noviembre de 2018</td></tr> <tr><td>9.</td><td>jueves 29 de noviembre de 2018</td><td>jueves 27 de diciembre de 2018</td></tr> <tr><td>10.</td><td>jueves 27 de diciembre de 2018</td><td>jueves 24 de enero de 2019</td></tr> <tr><td>11.</td><td>jueves 24 de enero de 2019</td><td>jueves 21 de febrero de 2019</td></tr> <tr><td>12.</td><td>jueves 21 de febrero de 2019</td><td>jueves 21 de marzo de 2019</td></tr> <tr><td>13.</td><td>jueves 21 de marzo de 2019</td><td>jueves 18 de abril de 2019</td></tr> <tr><td>14.</td><td>jueves 18 de abril de 2019</td><td>jueves 16 de mayo de 2019</td></tr> <tr><td>15.</td><td>jueves 16 de mayo de 2019</td><td>jueves 13 de junio de 2019</td></tr> <tr><td>16.</td><td>jueves 13 de junio de 2019</td><td>jueves 11 de julio de 2019</td></tr> <tr><td>17.</td><td>jueves 11 de julio de 2019</td><td>jueves 8 de agosto de 2019</td></tr> <tr><td>18.</td><td>jueves 8 de agosto de 2019</td><td>jueves 5 de septiembre de 2019</td></tr> <tr><td>19.</td><td>jueves 5 de septiembre de 2019</td><td>jueves 3 de octubre de 2019</td></tr> <tr><td>20.</td><td>jueves 3 de octubre de 2019</td><td>jueves 31 de octubre de 2019</td></tr> <tr><td>21.</td><td>jueves 31 de octubre de 2019</td><td>jueves 28 de noviembre de 2019</td></tr> <tr><td>22.</td><td>jueves 28 de noviembre de 2019</td><td>jueves 26 de diciembre de 2019</td></tr> <tr><td>23.</td><td>jueves 26 de diciembre de 2019</td><td>jueves 23 de enero de 2020</td></tr> <tr><td>24.</td><td>jueves 23 de enero de 2020</td><td>jueves 20 de febrero de 2020</td></tr> <tr><td>25.</td><td>jueves 20 de febrero de 2020</td><td>jueves 19 de marzo de 2020</td></tr> <tr><td>26.</td><td>jueves 19 de marzo de 2020</td><td>jueves 16 de abril de 2020</td></tr> <tr><td>27.</td><td>jueves 16 de abril de 2020</td><td>jueves 14 de mayo de 2020</td></tr> <tr><td>28.</td><td>jueves 14 de mayo de 2020</td><td>jueves 11 de junio de 2020</td></tr> <tr><td>29.</td><td>jueves 11 de junio de 2020</td><td>jueves 9 de julio de 2020</td></tr> <tr><td>30.</td><td>jueves 9 de julio de 2020</td><td>jueves 6 de agosto de 2020</td></tr> <tr><td>31.</td><td>jueves 6 de agosto de 2020</td><td>jueves 3 de septiembre de 2020</td></tr> <tr><td>32.</td><td>jueves 3 de septiembre de 2020</td><td>jueves 1 de octubre de 2020</td></tr> <tr><td>33.</td><td>jueves 1 de octubre de 2020</td><td>jueves 29 de octubre de 2020</td></tr> <tr><td>34.</td><td>jueves 29 de octubre de 2020</td><td>jueves 26 de noviembre de 2020</td></tr> <tr><td>35.</td><td>jueves 26 de noviembre de 2020</td><td>jueves 24 de diciembre de 2020</td></tr> <tr><td>36.</td><td>jueves 24 de diciembre de 2020</td><td>jueves 21 de enero de 2021</td></tr> <tr><td>37.</td><td>jueves 21 de enero de 2021</td><td>jueves 18 de febrero de 2021</td></tr> <tr><td>38.</td><td>jueves 18 de febrero de 2021</td><td>jueves 18 de marzo de 2021</td></tr> <tr><td>39.</td><td>jueves 18 de marzo de 2021</td><td>jueves 15 de abril de 2021</td></tr> </tbody> </table>			Periodo de Intereses	Fecha de inicio	Fecha de pago de intereses	1.	jueves 19 de abril de 2018	jueves 17 de mayo de 2018	2.	jueves 17 de mayo de 2018	jueves 14 de junio de 2018	3.	jueves 14 de junio de 2018	jueves 12 de julio de 2018	4.	jueves 12 de julio de 2018	jueves 9 de agosto de 2018	5.	jueves 9 de agosto de 2018	jueves 6 de septiembre de 2018	6.	jueves 6 de septiembre de 2018	jueves 4 de octubre de 2018	7.	jueves 4 de octubre de 2018	jueves 1 de noviembre de 2018	8.	jueves 1 de noviembre de 2018	jueves 29 de noviembre de 2018	9.	jueves 29 de noviembre de 2018	jueves 27 de diciembre de 2018	10.	jueves 27 de diciembre de 2018	jueves 24 de enero de 2019	11.	jueves 24 de enero de 2019	jueves 21 de febrero de 2019	12.	jueves 21 de febrero de 2019	jueves 21 de marzo de 2019	13.	jueves 21 de marzo de 2019	jueves 18 de abril de 2019	14.	jueves 18 de abril de 2019	jueves 16 de mayo de 2019	15.	jueves 16 de mayo de 2019	jueves 13 de junio de 2019	16.	jueves 13 de junio de 2019	jueves 11 de julio de 2019	17.	jueves 11 de julio de 2019	jueves 8 de agosto de 2019	18.	jueves 8 de agosto de 2019	jueves 5 de septiembre de 2019	19.	jueves 5 de septiembre de 2019	jueves 3 de octubre de 2019	20.	jueves 3 de octubre de 2019	jueves 31 de octubre de 2019	21.	jueves 31 de octubre de 2019	jueves 28 de noviembre de 2019	22.	jueves 28 de noviembre de 2019	jueves 26 de diciembre de 2019	23.	jueves 26 de diciembre de 2019	jueves 23 de enero de 2020	24.	jueves 23 de enero de 2020	jueves 20 de febrero de 2020	25.	jueves 20 de febrero de 2020	jueves 19 de marzo de 2020	26.	jueves 19 de marzo de 2020	jueves 16 de abril de 2020	27.	jueves 16 de abril de 2020	jueves 14 de mayo de 2020	28.	jueves 14 de mayo de 2020	jueves 11 de junio de 2020	29.	jueves 11 de junio de 2020	jueves 9 de julio de 2020	30.	jueves 9 de julio de 2020	jueves 6 de agosto de 2020	31.	jueves 6 de agosto de 2020	jueves 3 de septiembre de 2020	32.	jueves 3 de septiembre de 2020	jueves 1 de octubre de 2020	33.	jueves 1 de octubre de 2020	jueves 29 de octubre de 2020	34.	jueves 29 de octubre de 2020	jueves 26 de noviembre de 2020	35.	jueves 26 de noviembre de 2020	jueves 24 de diciembre de 2020	36.	jueves 24 de diciembre de 2020	jueves 21 de enero de 2021	37.	jueves 21 de enero de 2021	jueves 18 de febrero de 2021	38.	jueves 18 de febrero de 2021	jueves 18 de marzo de 2021	39.	jueves 18 de marzo de 2021	jueves 15 de abril de 2021
Periodo de Intereses	Fecha de inicio	Fecha de pago de intereses																																																																																																																									
1.	jueves 19 de abril de 2018	jueves 17 de mayo de 2018																																																																																																																									
2.	jueves 17 de mayo de 2018	jueves 14 de junio de 2018																																																																																																																									
3.	jueves 14 de junio de 2018	jueves 12 de julio de 2018																																																																																																																									
4.	jueves 12 de julio de 2018	jueves 9 de agosto de 2018																																																																																																																									
5.	jueves 9 de agosto de 2018	jueves 6 de septiembre de 2018																																																																																																																									
6.	jueves 6 de septiembre de 2018	jueves 4 de octubre de 2018																																																																																																																									
7.	jueves 4 de octubre de 2018	jueves 1 de noviembre de 2018																																																																																																																									
8.	jueves 1 de noviembre de 2018	jueves 29 de noviembre de 2018																																																																																																																									
9.	jueves 29 de noviembre de 2018	jueves 27 de diciembre de 2018																																																																																																																									
10.	jueves 27 de diciembre de 2018	jueves 24 de enero de 2019																																																																																																																									
11.	jueves 24 de enero de 2019	jueves 21 de febrero de 2019																																																																																																																									
12.	jueves 21 de febrero de 2019	jueves 21 de marzo de 2019																																																																																																																									
13.	jueves 21 de marzo de 2019	jueves 18 de abril de 2019																																																																																																																									
14.	jueves 18 de abril de 2019	jueves 16 de mayo de 2019																																																																																																																									
15.	jueves 16 de mayo de 2019	jueves 13 de junio de 2019																																																																																																																									
16.	jueves 13 de junio de 2019	jueves 11 de julio de 2019																																																																																																																									
17.	jueves 11 de julio de 2019	jueves 8 de agosto de 2019																																																																																																																									
18.	jueves 8 de agosto de 2019	jueves 5 de septiembre de 2019																																																																																																																									
19.	jueves 5 de septiembre de 2019	jueves 3 de octubre de 2019																																																																																																																									
20.	jueves 3 de octubre de 2019	jueves 31 de octubre de 2019																																																																																																																									
21.	jueves 31 de octubre de 2019	jueves 28 de noviembre de 2019																																																																																																																									
22.	jueves 28 de noviembre de 2019	jueves 26 de diciembre de 2019																																																																																																																									
23.	jueves 26 de diciembre de 2019	jueves 23 de enero de 2020																																																																																																																									
24.	jueves 23 de enero de 2020	jueves 20 de febrero de 2020																																																																																																																									
25.	jueves 20 de febrero de 2020	jueves 19 de marzo de 2020																																																																																																																									
26.	jueves 19 de marzo de 2020	jueves 16 de abril de 2020																																																																																																																									
27.	jueves 16 de abril de 2020	jueves 14 de mayo de 2020																																																																																																																									
28.	jueves 14 de mayo de 2020	jueves 11 de junio de 2020																																																																																																																									
29.	jueves 11 de junio de 2020	jueves 9 de julio de 2020																																																																																																																									
30.	jueves 9 de julio de 2020	jueves 6 de agosto de 2020																																																																																																																									
31.	jueves 6 de agosto de 2020	jueves 3 de septiembre de 2020																																																																																																																									
32.	jueves 3 de septiembre de 2020	jueves 1 de octubre de 2020																																																																																																																									
33.	jueves 1 de octubre de 2020	jueves 29 de octubre de 2020																																																																																																																									
34.	jueves 29 de octubre de 2020	jueves 26 de noviembre de 2020																																																																																																																									
35.	jueves 26 de noviembre de 2020	jueves 24 de diciembre de 2020																																																																																																																									
36.	jueves 24 de diciembre de 2020	jueves 21 de enero de 2021																																																																																																																									
37.	jueves 21 de enero de 2021	jueves 18 de febrero de 2021																																																																																																																									
38.	jueves 18 de febrero de 2021	jueves 18 de marzo de 2021																																																																																																																									
39.	jueves 18 de marzo de 2021	jueves 15 de abril de 2021																																																																																																																									

40.	jueves 15 de abril de 2021	jueves 13 de mayo de 2021
41.	jueves 13 de mayo de 2021	jueves 10 de junio de 2021
42.	jueves 10 de junio de 2021	jueves 8 de julio de 2021
43.	jueves 8 de julio de 2021	jueves 5 de agosto de 2021
44.	jueves 5 de agosto de 2021	jueves 2 de septiembre de 2021
45.	jueves 2 de septiembre de 2021	jueves 30 de septiembre de 2021
46.	jueves 30 de septiembre de 2021	jueves 28 de octubre de 2021
47.	jueves 28 de octubre de 2021	jueves 25 de noviembre de 2021
48.	jueves 25 de noviembre de 2021	jueves 23 de diciembre de 2021
49.	jueves 23 de diciembre de 2021	jueves 20 de enero de 2022
50.	jueves 20 de enero de 2022	jueves 17 de febrero de 2022
51.	jueves 17 de febrero de 2022	jueves 17 de marzo de 2022
52.	jueves 17 de marzo de 2022	jueves 14 de abril de 2022
53.	jueves 14 de abril de 2022	jueves 11 de mayo de 2022
54.	jueves 12 de mayo de 2022	jueves 9 de junio de 2022
55.	jueves 9 de junio de 2022	jueves 7 de julio de 2022
56.	jueves 7 de julio de 2022	jueves 4 de agosto de 2022
57.	jueves 4 de agosto de 2022	jueves 1 de septiembre de 2022
58.	jueves 1 de septiembre de 2022	jueves 29 de septiembre de 2022
59.	jueves 29 de septiembre de 2022	jueves 27 de octubre de 2022
60.	jueves 27 de octubre de 2022	jueves 24 de noviembre de 2022
61.	jueves 24 de noviembre de 2022	jueves 22 de diciembre de 2022
62.	jueves 22 de diciembre de 2022	jueves 19 de enero de 2023
63.	jueves 19 de enero de 2023	jueves 16 de febrero de 2023
64.	jueves 16 de febrero de 2023	jueves 16 de marzo de 2023
65.	jueves 16 de marzo de 2023	jueves 6 de abril de 2023

El primer pago de intereses se efectuará precisamente el día 17 de mayo de 2018.

Forma y lugar de pago:	<p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se liquidarán cada 28 días naturales, con excepción del último periodo que será de 21 días naturales, (cada uno, un "Periodo de Intereses"), en las fechas señaladas en el siguiente calendario de pagos de intereses, o si la fecha de pago de intereses es día inhábil, el pago se efectuará el día hábil siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento, a través de Indevel, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, a través de transferencia electrónica, al intermediario correspondiente. En el entendido que la duración de los Periodos de Intereses no se verá modificada en caso de que el pago de intereses deba recorrerse al día hábil inmediato siguiente cuando el fin del Periodo de Intereses se presente en un día inhábil.</p>	
Tasa de Interés:	<p>La tasa de interés es una tasa variable, toda vez que la tasa de referencia es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio "TIIE" de hasta 29 días, más los puntos base.</p> <p>La fórmula para el cálculo de los intereses será la siguiente:</p> <p>A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los Certificados Bursátiles de Largo Plazo generarán un Interés Bruto Anual sobre su valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles, a una tasa anual que el Representante Común fijará dos días hábiles anteriores al inicio de cada período de hasta 29 (veintinueve) días, (Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Real Bruto Anual), conforme a lo siguiente:</p> <p>Adicionar 60 (sesenta) puntos base, a la tasa denominada "Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio" (TIIE) a plazo de 29 (veintinueve) días o la que la sustituya (la "Tasa de Interés de Referencia"), capitalizada 0, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Período de Intereses, y dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Real Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha.</p> <p>En caso de que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) no se dé a conocer o deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Real Bruto Anual (según dicho término se define más adelante), aquella que dé a conocer el Banco de México, como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado.</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada 0, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos del Período de Intereses de que se trate, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p>	

$$TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[\frac{36000}{NDE} \right]$$

En donde: TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses de que se trate.

TR = Tasa de Interés de Referencia.

PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia en días.

NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses de que se trate.

A la tasa que resulte de lo previsto en los párrafos anteriores se le denominará "Tasa de Interés Real Bruto Anual" de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.

El interés ordinario que devengarán los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión y al inicio de cada Periodo de Intereses según corresponda, y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar, deberán comprender al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Periodo de Intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. La Tasa de Interés Real Bruto Anual aplicable al Periodo de Intereses correspondiente no sufrirá cambios durante el mismo.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles de Largo Plazo no sean amortizados en su totalidad, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde: I= Interés bruto del Periodo de Intereses correspondiente.

VN= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.

TB= Tasa de Interés Real Bruto Anual.

NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos del Periodo de Intereses de que se trate.

El Representante Común dará a conocer a la CNBV, a la BMV y al Indeval por escrito o a través de los medios que estas determinen, con por lo menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses correspondiente, el importe de los intereses a pagar, y en su caso de principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Real Bruto Anual de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo aplicable al siguiente Periodo de Intereses y, en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación.

Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisora hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 A.M. de la fecha de pago.

En caso de que en algún Periodo de Intereses el monto de intereses no sea cubierto en su totalidad en la fecha de pago de intereses, Indeval no estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto; en cualquier caso Indeval no será responsable si no entregare la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea íntegramente cubierto.

Amortización:

En su fecha de vencimiento los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se amortizarán a su valor nominal o en su caso a su valor nominal ajustado en un solo pago contra entrega del propio Título de crédito.

Amortización anticipada:	<p>La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente de forma total o parcial, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cualquier fecha durante la vigencia de la emisión, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.</p> <p>Para efectos de la amortización anticipada total, el Representante Común deberá dar aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización total, con cuando menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. ("BMV"), y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que esta determine). Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para estos efectos, la Emisora, deberá de solicitar por escrito al Representante Común que haga la publicación, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la misma.</p> <p>Para efectos de la amortización anticipada parcial, la Emisora solicitará con 4 (cuatro) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda llevar a cabo la amortización anticipada parcial al Representante Común por escrito que de aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización parcial, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a la CNBV, a la BMV, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que ésta determine).</p> <p>Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente y el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo una vez efectuada la amortización anticipada parcial y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. En caso de llevarse a cabo una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado"):</p> $VNAt = VNAt-1 - AM$ <p>En donde:</p> <p>VNAt= Valor Nominal Ajustado, al final del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación. VNAt-1= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado, al inicio del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación. AM= Monto de la Amortización</p> <p>Para determinar el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $VNAT = VNAt \frac{NT}{NT}$ <p>VNAt= Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en Circulación. VNAT= Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación. NT= Número de Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.</p>
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	<p>AA(mex): Las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.</p> <p>Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.:</p> <p>HR AA +: La calificación asignada de HR AA + con Perspectiva Estable, en escala local, se considera con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" refleja una posición de fortaleza relativa a dicha calificación.</p> <p>Las calificaciones otorgadas no constituyen una recomendación de inversión, las mismas pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores de que se trate.</p>
Régimen Fiscal:	<p>La tasa de retención del Impuesto sobre la renta aplicable, respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles de largo plazo se encuentra sujeta a: (i) Para las Personas Físicas y Morales residentes en México, a lo previsto en los artículos 18, 135 y 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, respectivamente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los posibles adquirientes de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los certificados bursátiles de largo plazo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal podrá ser modificado durante la vigencia de la emisión.</p>

Garantía	Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos al amparo del programa, serán quirografarios.
Representante Común	Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. Monex Grupo Financiero.
Intermediario Colocador	Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.

Si bien por el momento no se establece en las emisiones una política respecto a la toma de decisiones relativa a i) cambios de control, ii) reestructuras corporativas (tales como adquisiciones, fusiones y escisiones), y iii) sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, durante la vigencia de una emisión y considerando la participación de los tenedores, en caso de que se realizarán dichas modificaciones, GBM tomará las precauciones necesarias para no afectar la capacidad de pago de las emisiones.

INDÍCE

1. INFORMACIÓN GENERAL	24
A) <u>GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES</u>	24
B) <u>RESUMEN EJECUTIVO</u>	26
C) <u>FACTORES DE RIESGO</u>	31
D) <u>OTROS VALORES</u>	36
E) <u>CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL RNV</u>	38
F) <u>DESTINO DE LOS FONDOS DE LAS EMISIÓNES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES VIGENTES</u>	38
G) <u>DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO</u>	39
2. LA COMPAÑÍA	39
A) <u>HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA</u>	39
B) <u>DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO</u>	43
i. <u>Actividad Principal</u>	45
ii. <u>Canales de Distribución</u>	53
iii. <u>Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos</u>	53
iv. <u>Número de Clientes</u>	54
v. <u>Legislación Aplicable y Situación Tributaria</u>	54
vi. <u>Recursos Humanos</u>	54
vii. <u>Desempeño Ambiental</u>	55
viii. <u>Información de Mercado</u>	55
ix. <u>Estructura Corporativa</u>	59
x. <u>Descripción de sus Principales Activos</u>	63
xi. <u>Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales</u>	64
xii. <u>Acciones Representativas del Capital Social</u>	64
xiii. <u>Dividendos</u>	66
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	67
A) <u>INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA</u>	67
B) <u>INFORMACIÓN FINANCIERA POR LA LÍNEA DE NEGOCIOS, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN.</u>	72
C) <u>INFORMES DE CRÉDITOS RELEVANTES</u>	74
D) <u>COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA</u>	74

i) <u>Resultados de la Operación</u>	
ii) <u>Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital</u>	81
iii) <u>Control Interno</u>	86
E) <u>ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS</u>	86
4. ADMINISTRACIÓN	86
A) <u>AUDITORES EXTERNOS</u>	86
B) <u>OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERESES</u>	87
C) <u>ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS</u>	87
Comité de Auditoria y Comité de Prácticas Societarias	99
Accionistas	105
Monto total de compensación y prestaciones que reciben en conjunto consejeros y funcionarios	105
D) <u>ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS</u>	107
5. MERCADO DE CAPITALES	118
a) Estructura Accionaria	
b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores.	
6. PERSONAS RESPONSABLES	120
7. ANEXOS	121

1. INFORMACION GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

A menos que se indique lo contrario, los siguientes términos, tal y como se utilizan en este documento, tienen los siguientes significados:

Términos	Definiciones
"Acciones GBM"	Las acciones representativas del capital social de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.
"AMIB"	Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C.
"Banxico"	Banco de México
"BMV"	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"BIVA"	Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.
"Circular Única Casas de Bolsa"	de Disposiciones de Carácter General Aplicables a Casas de Bolsa
"Circular Única Emisoras"	de Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores
"CNBV"	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
"Estados Unidos o E.U."	Estados Unidos de América
"Fundación GBM"	Fundación GBM, I.A.P.
"GBM o Compañía"	Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias
"GBM Casa de Bolsa"	Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa (antes GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa)
"GBM Capital"	GBM Capital, S. de R.L. de C.V.
"GBM Ventures"	GBM Ventures, S.A. de C.V. (antes GBM Estructuración, S.A. de C.V.)
"GBM Infraestructura"	GBM Infraestructura, S.A. de C.V.
"GBM Administradora de Activos"	GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la cual antes se denominaba Operadora GBM, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión)
"GBM Asset Management"	GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V.
"GBM Wealth Management"	GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.
"Indeval"	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
"INPC"	Índice Nacional de Precios al Consumidor
"IPC"	Índice de Precios y Cotizaciones
"ISR"	Impuesto sobre la Renta
"LGSM"	Ley General de Sociedades Mercantiles
"LGTOC"	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
"LGOAAC"	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito

"LMV"	Ley del Mercado de Valores
"LRAF"	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
"LFI"	Ley de Fondos de Inversión
"MILA"	Mercado Integrado Latinoamericano
"RNV"	Registro Nacional de Valores
"Portafolio Investments"	Portfolio Investments, Inc.
"\$" o "Pesos"	La moneda de curso legal en México
"SEC"	Securities and Exchange Commission
"SHCP"	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
"SINCA GBM"	Sinca GBM, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión de Capitales
"Fomenta GBM"	Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
"UDIs"	Entidad no Regulada
"U.S.\$", "Dólar"	Unidades de Inversión
"Dólares"	<ul style="list-style-type: none">o La moneda de curso legal de los Estados Unidos de América

b) Resumen Ejecutivo

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante sobre los valores emitidos por la Compañía. GBM es una sociedad organizada como controladora no financiera en México y en su calidad de Emisora de conformidad con la LMV y la Circular Única de Emisoras. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este documento. Toda la información financiera se presenta en Pesos constantes al 31 de diciembre de 2017, y de forma consolidada, a menos que se indique lo contrario.

El año pasado planteó nuevos retos y directrices dentro de la gestión de inversiones. En primer lugar, nos enfrentamos a la posibilidad de convivir con una expansión generalizada en la economía global, junto con un entorno de baja inflación. En segundo lugar, reconocimos la capacidad de los mercados de preservar un comportamiento de baja volatilidad, incluso durante periodos de elevada incertidumbre en el ámbito geopolítico. En tercer lugar, 2017 presenció avances en el uso de tecnologías disruptivas, que establecieron condiciones propicias para promover el origen de nuevos modelos de negocio, tales como las criptomonedas y los famosos esquemas P2P.

De hecho, la industria de tecnología fue un sector líder en desempeño que contribuyó a que los principales índices bursátiles acumularan rendimientos de alrededor del 18%. Esto apuntaló la extensión del ciclo alcista y la creación de más de 25 trillones de dólares en riqueza medida por el valor de capitalización de los mercados bursátiles a nivel global. Hacia adelante, es importante reconocer que el mayor reto será la capacidad de los bancos centrales para llevar a cabo un ordenado proceso de normalización de su política monetaria, la cual, como efecto colateral, pondrá a prueba la habilidad de las empresas para gestionar recursos ante escenarios de mayores costos, tanto laborales como financieros.

Respecto a nuestro país, el comportamiento de la economía mantuvo una inercia favorable durante 2017. Cifras del INEGI indican que la actividad productiva acumuló su cuarto año de crecimiento continuo al promediar un avance de alrededor de 2.0%. Asimismo, la disciplina de la actual administración y su decisión de fomentar un manejo prudencial de las finanzas públicas ayudaron a recuperar una perspectiva estable para la calificación de riesgo soberano y, a la vez, alcanzar una meta de superávit primario mayor a la establecida en los criterios de políticas públicas. No obstante, la debilidad cambiaria registrada en años anteriores dio pie a un entorno de alza generalizada de precios. De manera puntual, destaca que la inflación al consumidor concluyó el año en poco más de 6.0%, un nivel que no había sido observado en los últimos 16 años. Como respuesta, las autoridades monetarias optaron por reforzar su ciclo de restricción monetaria (+150 pb a 7.25%), para buscar mantener las expectativas de inflación bajo control.

Aunado a un marco de mayor inflación, nuestra economía transitó en medio de un entorno de mayor incertidumbre. Tanto el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), como el inicio de las campañas electorales fueron circunstancias que afectaron el ambiente de inversiones y suscitaron nuevos retos para este año.

Por su parte, el mercado de valores fue capaz de alcanzar las 49,354 unidades y registrar un desempeño favorable en el año (+8.1% en pesos), dando señales claras de los buenos fundamentales que mantienen las empresas públicas, pero dejando también en claro su rezago en rendimiento respecto a las empresas con condiciones operativas similares en otros mercados.

En relación con el comportamiento de nuestra divisa frente al dólar, la apreciación del peso constituyó un factor sorpresivo en magnitud y contexto, aunque se vio explicado, principalmente, por una debilidad del dólar a nivel global. De esta manera, el peso promedió una cotización de P\$18.9 y logró un mínimo en P\$17.5 a mediados del mes de julio. Por consiguiente, la paridad acumuló una apreciación de 5.1% en el año.

En lo referente a los números de nuestra compañía, GBM conservó un sólido desempeño en 2017. A pesar de ello, las directrices en la gestión de inversiones trajeron consigo resultados menores a los observados en los años anteriores.

En el caso de la administración de activos, la división de negocio obtuvo un resultado positivo al incrementar en \$7,364 millones de pesos los recursos objeto de administración. De este modo, se sumaron 85,661 millones de pesos al cierre de 2017, lo que implicó un crecimiento de 9.41% en el año que fue inferior al aumento de 13.4% reportado por la industria. Con este dato, GBM se ubica como la novena operadora de fondos del país, con una participación de mercado del 3.75%. Cabe mencionar que, durante 2017, se obtuvieron varios mandatos institucionales tanto nacionales como internacionales, los cuales incluyen fondos de pensiones globales.

En cuestión de nuestra división transaccional, después de un extraordinario 2016, el mercado mexicano presentó una caída en sus volúmenes de operación de 1.2%. En el caso de GBM, esta caída fue ligeramente mayor, con una baja de 4.5%. A pesar de esto, nuestra participación en el mercado se ubicó en 10.9%, nivel que nos hace permanecer como el operador con la mayor participación en el mercado accionario mexicano.

Por otro lado, los ingresos recurrentes del grupo tuvieron un comportamiento marginalmente negativo. En 2017, las comisiones totales de la compañía llegaron a 1,655 millones de pesos, lo que equivale a un descenso de 5.05% a/a. Dentro de este rubro, el ingreso por sociedades de inversión se elevó 0.38% para quedar en 746 millones de pesos en el año y las comisiones transaccionales y de Finanzas Corporativas alcanzaron 737 millones, registrando un decremento del 11%.

En materia del manejo de los recursos propios de las empresas del grupo, incluso con la volatilidad experimentada en los mercados durante el año de referencia, el portafolio de inversión obtuvo un rendimiento del 9.41%, cifra superior al avance de 8.1% que presentó el mercado accionario mexicano.

Con todo lo anterior, la utilidad neta de Corporativo GBM en el año fue de 665 millones de pesos. Dicho monto muestra una caída del 23% en contraste con 2016. El capital contable consolidado llegó a un nuevo máximo de 9,199 millones de pesos y logró un crecimiento del 3.3% con respecto al cierre del año previo, considerando que se llevó a cabo un reembolso de capital por 239.7 millones de pesos.

En lo que se refiere a nuestros vehículos de inversión de capital privado, nuestro primer CKD (GBMICK 12) se encuentra completamente invertido en ocho proyectos dentro de los sectores hidráulico, carretero y energético. Al término de 2017, ya nos ubicamos en periodo de desinversión que iniciamos con un par de proyectos, los cuales estimamos vender durante 2018.

Nuestro segundo CKD (GBMESCK 16) se encuentra en periodo de inversión, por lo que estamos analizando oportunidades, especialmente en el sector energético. Para finales de 2017, cerraremos con un proyecto de generación eléctrica de ciclo abierto a través de una sociedad promovida, que cuenta con una capacidad de generación de al menos 550 MW en el estado de Nuevo León. Este proyecto se obtuvo mediante la adjudicación de un contrato de compraventa de potencia en la Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017 organizada por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

Con respecto a GBM Digital, el proyecto continúa con una expansión sostenida, lo cual da lugar a un fortalecimiento del equipo y genera soluciones de valor con una filosofía orientada al usuario. En el caso de GBMhomebroker, la plataforma transaccional y de operación del mercado de capitales mantuvo un ritmo de crecimiento constante. Debido a que poseemos una oferta de producto diferenciada, GBMhomebroker persiste como referente en el mercado de trading en línea al operar más que 12 casas de bolsa independientes en México.

En cuanto a piggo, en su cuarto año de operación, se incorporaron más de 16 mil nuevos inversionistas y se duplicó el ritmo de crecimiento en contraste con 2016. Asimismo, hemos ido de la mano en las casi 70 mil metas de ahorro creadas por nuestros usuarios. En cuestión de educación financiera, piggo realizó múltiples esfuerzos que trajeron como resultado más de 260 mil seguidores en redes sociales y una base de suscriptores de más de 200 mil usuarios, con casi 2 millones de visitas a nuestro contenido dirigido al ahorro y la educación en finanzas.

Dentro de la evolución de nuestra estrategia digital para GBM Administradora de Activos, en 2017, liberamos el primer “robo-advisor” a nivel nacional. Este nuevo producto fue desarrollado internamente por nuestro equipo de estrategias cuantitativas y pensamos que contribuirá a ampliar el horizonte de atención a personas físicas en el manejo de sus inversiones.

Al igual que en años previos, Corporativo GBM sigue comprometido con las áreas sociales de nuestra nación. Durante 2017, Fundación GBM otorgó apoyos a más de 95 personas y 20 instituciones donatarias.

En lo relativo a nuestra visión para 2018, consideramos que la incertidumbre derivada de asuntos como la renegociación del TLCAN continúa y en ciertos casos se incrementa, como ocurre con el complicado escenario político. A este contexto debemos agregar que los mercados a nivel mundial han tenido un rally explosivo y que las valuaciones se encuentran mucho más estiradas, por lo que el espacio para decepciones es mucho mayor. Debido a la complejidad del escenario descrito anteriormente, seguiremos enfocados en tener un manejo prudencial de nuestra compañía, mientras conservamos un sano endeudamiento y una gestión responsable de nuestros recursos. Sin lugar a duda, emplearemos este mismo principio en la administración de los recursos de nuestros clientes, correspondiendo a la confianza que nos han brindado a lo largo de los años.

Para finalizar, quisiera agradecer a nuestros accionistas, empleados, proveedores y clientes por la confianza y el apoyo que recibimos durante 2017 y, al mismo tiempo, reiterarles nuestro compromiso para continuar siendo uno de los líderes, promotores y pioneros en el sector bursátil de México.

Análisis

En GBM, contamos con un gran equipo analistas, conformado por más de 25, logrando la mayor cobertura de empresas existente en el mercado. Dicha cobertura, aunada a nuestra importante red de contactos en el país, nos permite generar análisis y publicaciones que facilitan la interpretación de los mercados y que apoyan la toma de decisiones de nuestros inversionistas, sobre todo en entornos de alta volatilidad e incertidumbre como los que vimos en 2017, año que fue particularmente complicado para los mercados globales.

Si bien seguimos apegados a nuestra filosofía del análisis fundamental y de creación de valor, la incertidumbre prevaleciente en torno al TLCAN tuvo un efecto negativo en nuestra selección de emisoras (Top Picks), ya que el año pasado nuestro portafolio reportó un retorno inferior al del índice de referencia mexicano. Lo anterior se explicó, en gran medida, por el desempeño inferior al mercado que registró nuestra selección de empresas del ramo industrial durante 2017, ya que sus fundamentales robustos y valuaciones atractivas se vieron opacadas por el entorno de incertidumbre. A pesar de lo anterior, nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de buscar empresas con balances sólidos, ventajas competitivas en su sector, alta generación de flujo y valuaciones atractivas, con la finalidad de seguir creando valor para nuestros inversionistas, ofreciendo una mejor mezcla entre riesgo y rendimiento.

A continuación, se presenta el reporte anual de precios de GBM de los últimos 3 ejercicios:

	Intradía		Al Cierre de jornada			Volumen
	Mínimo1	Máximo1	Mínimo2	Máximo2	Cierre	
2015	14	15.2	14.01	15.12	15.12	22,055,296
2016	13	15.12	14	15.12	15	15,288,381
2017	12.25	15.00	12.5	15	13.47	27,216,749

Para mayor información sobre comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores, favor de referirse al numeral 5 “Mercado de Capitales”.

Situación Financiera

En 2017 GBM disminuyó el resultado neto en \$199 con relación al 2016, al ubicarse en \$665. Con respecto al 2015 el aumento fue por \$49. Estos resultados se explican principalmente por:

- Los ingresos por servicios fueron de \$1,282, cifra que se disminuyó en \$52 y aumentó \$153, en relación a lo reportado en 2016 y 2015, respectivamente.
- El margen financiero por intermediación en 2017 se vio afectado principalmente en el resultado por valuación a valor razonable y resultados realizados. Al cierre de año se ubicó en \$419 presentando disminuciones por \$591 y \$595 en relación a los resultados de 2016 y 2015, respectivamente.

Por su parte, el total de activos alcanzaron los \$25,697, \$3,007 menos que en 2016 y \$13,223 por abajo de 2015. Movimientos que se explicaron principalmente por la variación en las inversiones en valores y en la posición de derivados.

Los pasivos bursátiles mostraron una disminución al cerrar en \$4,211, consolidando así la aceptación de los títulos de deuda emitidos por GBM, entre el público inversionista. En 2016 y 2015, los certificados bursátiles fueron por \$6,024 y \$4,207, respectivamente. Las calificadoras mantuvieron las expectativas positivas en relación a la solvencia de la empresa para afrontar sus deudas.

En tanto, el capital contable terminó en \$9,199, \$292 y \$932 por arriba del capital de 2016 y 2015, respectivamente. Incrementos que se explican principalmente por la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Para mayor detalle sobre la situación financiera de la Emisora, favor de consultar la sección de "Información Financiera" del presente reporte.

c) Factores de Riesgo

Los riesgos que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos que GBM desconoce, así como aquellos que considera actualmente como de poca importancia, también podrían llegar a afectar sus operaciones y actividades.

En el evento de que se materializara cualquiera de los riesgos que se describen a continuación, se podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera y/o los resultados de operación de la Compañía. En dicho supuesto, el valor de las acciones emitidas por la Compañía podría verse disminuido.

Este informe contiene estimaciones y/o proyecciones sobre la Compañía y sus resultados de operación futuros, mismos que están sujetos a ciertos riesgos, incertidumbres y consideraciones. Los resultados, desempeño y logros que efectivamente alcance la Compañía pueden variar significativamente de los expresados en dichas estimaciones y/o proyecciones, como resultado de diversos factores, entre los que se incluyen los riesgos que se describen a continuación y demás factores descritos en otras partes del presente documento.

Situación Económica y Política: federales 2018

La Compañía realiza la mayoría de sus operaciones y tiene la mayoría de sus activos en México. Por lo tanto, sus actividades y resultados son directamente afectados por la situación general de la economía nacional, la inflación, el aumento de las tasas de interés y los acontecimientos políticos en México.

En relación con esto último, el primero de julio del año en curso se llevarán a cabo las elecciones federales de nuestro país. El riesgo radica en la elección de un candidato y un Congreso que pudieran revertir los principales proyectos de la administración actual, y no darle continuidad a la políticas económica, monetaria y fiscal, lo cual generaría una elevada incertidumbre en México que muy probablemente afectaría los resultados de la Compañía.

Acontecimientos Internacionales

Aunque la situación económica de otros países, y en particular de los Estados Unidos, difiera de la situación económica en México, las reacciones de los inversionistas a los eventos que ocurren en tales países pueden tener efectos adversos en la economía de México, y el valor de mercado de los instrumentos emitidos por empresas mexicanas, mismos que podrían estar incorporados dentro de la posición de riesgo de la Compañía.

Inversiones en el Mercado de Capitales

GBM mantiene una parte importante de su capital invertido en el mercado de valores mexicano. En consecuencia, las fluctuaciones que presenten los valores que integran su cartera, se verán reflejadas en igual forma en la valuación de sus propios activos, así como los de sus subsidiarias que por método de participación inciden en el capital de GBM. Por lo anterior, en el evento de que el mercado de valores mexicano tuviera un mal desempeño, el valor de las Acciones GBM o su negocio podría verse afectado en forma negativa.

Possible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en bolsa y/o de la inscripción en el Registro

Debido a que GBM es una empresa pública cuyos valores se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores, está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos de mantenimiento, como lo es la entrega de diversa información financiera de forma periódica y de acuerdo a lo previsto en la LMV, la Circular Única de Emisoras, y el Reglamento Interno de la Bolsa Mexicana de Valores. El posible incumplimiento por parte de GBM a cualquiera de sus obligaciones en materia de entrega de información periódica, es un factor de riesgo que debe ser tomado en cuenta por los inversionistas ya que dicho incumplimiento podría ser una causa de suspensión de la inscripción de los valores en el RNV, o incluso cancelación de la misma. Sin embargo, GBM siempre ha dado debido cumplimiento a sus obligaciones.

Dependencia de Funcionarios Clave

La orientación de GBM Casa de Bolsa, a la prestación de servicios financieros altamente especializados en materia de inversiones, así como la realización de operaciones estructuradas y operaciones de oportunidad en mercados de valores, generan dependencia de un número reducido de funcionarios de alto nivel vinculados con dichas actividades.

Por lo anterior, en el evento de que dichos funcionarios dejaran de colaborar con GBM o sus subsidiarias, el valor de las Acciones GBM o su negocio podría verse afectado en forma negativa.

Riesgos de la Estrategia Actual

Competencia

La estrategia de GBM se centra en el crecimiento de los activos de clientes en administración. En el sector financiero, la incorporación de importantes casas de bolsa extranjeras al mercado de valores, la competencia con grupos financieros bancarios y la fusión de importantes grupos financieros genera un intenso nivel de competencia en todas las líneas de negocios. Por lo que respecta a la operación y administración de fondos de inversión, el incremento en la competencia se ha debido, entre otros factores, a la disminución del margen de intermediación de la banca, que ha implicado un aumento en la captación vía fondos de inversión. La intensidad y las formas en la que se pudiera materializar dicha competencia podrían poner en riesgo el cumplimiento de la estrategia.

Costos y Contingencias del Marco Regulatorio

La LMV contiene una gran cantidad de disposiciones con el objeto de adecuar sus operaciones a los estándares y requerimientos imperantes en los mercados financieros internacionales, principalmente el de los Estados Unidos, así como por cambios en materia de control interno y administración de riesgos, con independencia de otras modificaciones a la legislación fiscal. La implementación de dichas regulaciones incide en diversos gastos y otras cargas que pudieran llegar a impactar de manera relevante en los costos operativos de la Compañía.

Revocación de Autorizaciones Gubernamentales

Tanto GBM Casa de Bolsa como GBM Administradora de Activos son sociedades cuya operación está sujeta a autorizaciones gubernamentales que, de ser revocadas, impedirían el cumplimiento de sus respectivos objetos sociales.

Dependencia o expiración de marcas.

GBM tiene contratado a un despacho de abogados especialistas en marcas, quienes monitorean que el mantenimiento y renovación de marcas sea llevado en tiempo y forma, a nivel nacional; asimismo, GBM cuenta con el apoyo de asesores externos en el extranjero para la atención y vigilancia todos sus asuntos de propiedad intelectual en las jurisdicciones en las que tiene actividades. No obstante lo anterior, GBM no puede garantizar que no ocurrirá alguna contingencia en relación con sus derechos de propiedad industrial, sin embargo, el riesgo se minimiza al tener los controles antes mencionados.

Riesgos relacionados con México: Condiciones Económicas Adversas

En el pasado, México ha experimentado condiciones económicas adversas, incluyendo altos niveles inflacionarios. Sin embargo, producto de un amplio programa de reforma económica realizado, luego de la crisis de balanza de pagos ocurrida a finales de 1994, el país ha disfrutado de períodos de estabilidad y reducido el riesgo de una eventual crisis económica de origen interno presente, en al menos cada uno de las últimas cuatro administraciones. Dentro de los principales objetivos de dicha reforma, destacaron la introducción de una política cambiaria de libre flotación, la búsqueda de un equilibrio en las finanzas públicas y la introducción de un objetivo explícito de inflación.

Como resultado, se ha mostrado una secuencial disminución en el riesgo país, misma que se ha traducido en una reducción importante entre los diferenciales de tasas de México y Estados Unidos, así como en emisiones a plazos de 10, 20 y 30 de bonos gubernamentales en pesos, y más recientemente a 100 años en dólares, euros y libras esterlinas, destacándose la participación de los extranjeros como los principales tomadores de estas emisiones. No obstante, cabe mencionar que prevalecen ciertos riesgos ya que en los últimos dos años la economía ha disminuido su ritmo de crecimiento y continúa mostrando una alta dependencia al comportamiento en el precio del petróleo y vulnerabilidad al ciclo económico de los Estados Unidos.

En respuesta a lo anterior, el Gobierno Federal ha buscado la implementación de políticas contra cíclicas; logró la aprobación de una reforma fiscal limitada que busca elevar la recaudación y la diversificación de los ingresos públicos, una reforma en telecomunicaciones que buscan fomentar una mayor competencia que genere mejores precios y servicios, y se enfoca ahora a la reforma petrolera que permita la modernización y aprovechamiento óptimo del sector. Sin embargo, cabe mencionar que dichas políticas se consideran aún de impacto limitado, por lo cual la Compañía no puede asegurar que México no experimentará condiciones económicas adversas en el futuro. Si la economía mexicana fuera a experimentar una recesión o si la inflación y las tasas de interés aumentan de manera importante, las operaciones, condición financiera y resultado de operaciones de la Compañía podrían verse adversamente afectados.

La normalización de la política monetaria en Estados Unidos podría afectar adversamente los resultados de nuestras operaciones.

En diciembre de 2015 la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) elevó por primera vez desde 2006 la tasa de los fondos federales, ubicándola en 0.50%, y aunque hasta el momento el ritmo de incremento en las tasas ha sido gradual, existe el riesgo de que éste tuviera que acelerarse ante un repunte en la inflación, en cuyo caso los activos de alto riesgo, como las acciones, experimentarían una caída importante. Al mantener una parte importante de su capital invertida en este tipo de activos, los resultados de la Compañía podrían verse impactados negativamente, aunque se estima que esto sea temporal.

Riesgos asociados a la política proteccionista del gobierno de Donald Trump y a la renegociación del Tratado de Libre Comercio

El cierre de 2016 trajo consigo un incremento notable en la incertidumbre. La inesperada victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, materializó un riesgo importante para el statu quo ante la posible implementación de medidas económicas proteccionistas que se encuentran muy relacionadas con una terminación o negociación desfavorable del Tratado de Libre Comercio. México es especialmente sensible a este escenario debido a la amplia integración de los ciclos económicos de ambos países, razón por la cual el tipo de cambio alcanzó niveles históricos superiores a los 22 pesos por dólar durante el mes de enero de 2017, situación que ha contribuido a generar presiones inflacionarias y ha obligado a Banco de México a endurecer su política monetaria llevando la tasa de referencia hasta 7.50% en febrero de este año, el nivel más alto desde 2009. El impacto del alza en las tasas de interés domésticas y de la aversión al riesgo del país por parte de inversionistas extranjeros pueden afectar negativamente la valuación de algunos de las acciones en las que invierte GBM y mermar los ingresos provenientes de ofertas públicas en las que GBM participara.

Ausencia de un mercado para los valores inscritos.

No se puede descartar que en un futuro existan condiciones de mercado desordenadas y que ello implique una reducción en el apetito al riesgo por cierto tipo de activos entre los que se encuentran los valores inscritos de GBM. Sin embargo, la Compañía cuenta con un fondo de recompra que a lo largo de los años ha cumplido con la función de atenuar la falta de liquidez que pudiera prevalecer en dichas condiciones.

Deficiencias en la automatización del área de análisis

Debido a que la información es proporcionada por las propias emisoras, puede llegar a contener errores de origen, por lo que al alimentar la base para la emisión del análisis puede verse afectada por la incorrecta información proporcionada. No obstante, es

necesario aclarar que los analistas en ningún momento ofrecen garantía alguna, en cuanto a la exactitud e integridad de sus reportes.

Dificultades en los fondos que invierten en activos en el extranjero.

Debido a que GBM realiza inversiones en activos en el extranjero uno de los principales riesgos que pudiera presentarse es que en otros mercados pudieran no tener los mismos controles para la revisión de la información proporcionada, así como el grado o nivel de revelación de información al público inversionista por parte de las emisoras. Otro posible riesgo relevante, sería el desconocimiento de la legislación extranjera, y la consecuente dificultad de elaboración del análisis de implicaciones sobre las inversiones, no obstante, lo anterior es mitigado mediante la contratación de servicios de analistas extranjeros.

d) Otros Valores

A la fecha del presente reporte, la Compañía cuenta con otros valores inscritos en el RNV, como lo son los Certificados Bursátiles, tanto de Corto como de Largo Plazo al amparo del Programa Dual de Certificados Bursátiles acordado mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el 27 de mayo de 2010 y aprobado por la CNBV mediante oficio número 153/3757/2010 de fecha 24 de agosto de 2010.

Asimismo, mediante oficio número 153/31592/2011 de fecha 18 de octubre de 2011, la CNBV autorizó la difusión del prospecto de colocación actualizado, así como del proyecto de aviso de oferta pública relativo a los Certificados Bursátiles de Corto Plazo.

Igualmente, mediante oficio número 153/5429/2015 de fecha 26 de junio de 2015, la CNBV autorizó el aumento al monto del Programa Dual de Certificados Bursátiles hasta \$7,500,000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en unidades de inversión o divisas extranjeras, con carácter revolvente, sin que el monto de emisiones en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado.

De igual forma, el 1 de octubre de 2014, la Asamblea de Accionistas de GBM resolvió modificar el Programa Dual de Certificados Bursátiles de GBM vigente, para (i) que se aumente el monto total del Programa para quedar en hasta \$7,500'000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100, moneda nacional); y (ii) establecer la posibilidad de que la Sociedad pueda recomprar certificados bursátiles emitidos por la misma y, en caso de que la CNBV lo autorice, de resultar conveniente, recolocarlos en el mercado. Dicho programa venció el pasado 23 de agosto de 2015, sin embargo, siguen estando emisiones vigentes al amparo de dicho programa.

En relación con lo anterior, el Consejo de Administración de GBM mediante sesión de fecha 5 de octubre de 2015, autorizó las características del nuevo Programa Dual de Certificados Bursátiles. Dicho nuevo Programa como emisor recurrente, hasta por la

cantidad de \$7,500'000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDI's o dólares moneda del curso legal de los Estados Unidos de América con carácter de revolvente, fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/5804/2015 de fecha 9 de octubre de 2015. Dicho programa permite a la emisora recomprar y recolocar en el mercado los certificados bursátiles que amparen las emisiones.

A la fecha del presente informe, GBM tiene Certificados Bursátiles colocados únicamente al amparo del Programa Dual antes mencionado, la cantidad de \$3,200,000,000.00 (tres mil doscientos millones de pesos 00/100).

Asimismo, se informa que GBM, en su carácter de emisora, ha entregado a la CNBV y a la BMV en forma completa todos los avisos y la información jurídica, económica y financiera a que se encuentra sujeta, ya sea mensual, trimestral, esporádica o anual. GBM y sus subsidiarias han proporcionado, cuando así lo indican las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, información a otras autoridades y entidades, como la CNBV, SHCP, Banxico y la BMV.

De conformidad con lo anterior, se hace constar que, a la fecha del presente reporte, GBM tiene vigentes en el RNV las siguientes emisiones de certificados bursátiles:

Emisión	Monto	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa	Plazo	FITCH	HR
GBM 15	\$1,000,000,000.00	15/10/2015	08/10/2020	TIIE+0.50%	1820	AA(mex)	HR AA +
GBM 16	\$1,200,000,000.00	25/02/2016	18/02/2021	+0.50% TIIE	1820	AA(mex)	HR AA +
GBM 17	\$650,000,000.00	25/05/2017	14/05/2020	+0.65% TIIE	1085	AA(mex)	HR AA +
GBM 18	\$350,000,000.00	19/04/2018	16/04/2023	+0.60%	1813	AA(mex)	HR AA +
\$3,200,000,000.00							

La Compañía siempre ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de divulgación de información de eventos relevantes, así como la información jurídica y financiera requerida por las disposiciones aplicables.

Por su parte la Compañía presenta toda aquella información ya sea anual, trimestral esporádica o por tipo de trámite a que hace referencia el artículo 33 de la Circular Única de Emisoras.

e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV

Desde el reinicio de su cotización en la BMV, en agosto de 2003, no se han presentado cambios significativos en los derechos de las Acciones GBM.

El Programa Dual de Certificados Bursátiles aprobado el 24 de agosto de 2010, mediante oficio 153/3757/2010, venció el 23 de agosto de 2015, no obstante, algunas de sus emisiones siguen vigentes.

Al respecto, se informa que el 5 de octubre de 2015, el Consejo de Administración aprobó las nuevas características del nuevo Programa Dual de Certificados Bursátiles como emisor recurrente, mismo que fue aprobado por la CNBV mediante oficio 153/5804/2015 de fecha 9 de octubre de 2015, dichos Certificados Bursátiles de Corto plazo se encuentran inscritos bajo el número 2026-4.19-2015-005 en el Registro Nacional de Valores.

f) Destino de los fondos de las emisiones de Certificados Bursátiles vigentes

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 15 ascienden a la cantidad de \$990,457,914.22 (novecientos noventa millones cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos catorce pesos 22/100 M.N.), resultado de restar del monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma, se utilizaron para capital de trabajo y sustitución de pasivos de la Emisora y/o sus subsidiarias, así como capitalización de estas últimas por parte de la Emisora.

Los recursos netos que obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 16 ascienden a la cantidad de \$1,188,426,954.30 (un mil ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos veintiséis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 30/100 M.N.), resultado de restar del monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma, se utilizaron para sustitución de pasivos, en específico para amortizar anticipadamente la emisión GBM 13-3.

Los recursos netos que se obtuvo el emisor como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo GBM 18 ascienden a la cantidad de \$346'534,905.39 (trescientos cuarenta y seis millones quinientos treinta y cuatro mil, novecientos cinco pesos 39/100 M.N.) resultado de restar el monto total de la emisión, los gastos relacionados con la misma, se utilizaron para capital de trabajo y sustitución de pasivos de la Emisora y/o sus subsidiarias, así como capitalización de estas últimas por parte de la Emisora.

g) Documentos de Carácter Público

Los documentos presentados por la Compañía, son de carácter público y podrán ser consultados directamente en las oficinas de la BMV, o a través de Internet en la dirección www.bmv.com.mx.

Asimismo, los inversionistas interesados podrán solicitar información de la Compañía, en su domicilio ubicado en Av. de los Insurgentes 1605, piso 31, Colonia San José Insurgentes, C.P. 03900, México, Ciudad de México, con el Lic. José Antonio Salazar Guevara, al correo: r.inversionitas@gbm.com.mx, en el teléfono 5480-5800, además de encontrarse en su página de internet: <http://www.gbm.com.mx>.

2. LA COMPAÑIA

a) Historia y Desarrollo de la Emisora

Denominación: CORPORATIVO GBM, S.A.B. de C.V. Dirección: Insurgentes Sur 1605, piso 31, Col. San José Insurgentes, 03900, Ciudad de México, México.

Teléfono: 5480 5800

Fax: 5480 6645

La Compañía se constituyó mediante escritura pública 60,979, de fecha 2 de abril de 1992, pasada ante la fe del Lic. Joaquín F. Oseguera Iturbide, Notario número 99 de la Ciudad de México, con duración indefinida, como controladora de entidades financieras conforme a la LRAF, bajo la denominación de Grupo Financiero GBM Atlántico, S. A. de C.V.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de Accionistas de la Serie "L" celebradas el 12 y 13 de octubre de 2005, respectivamente, se acordaron, entre otros aspectos, la reestructura de su capital social, así como la fusión de Grupo Financiero GBM, S.A. de C.V. como fusionante, con GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, como fusionada, desapareciendo esta última y subsistiendo la primera, quien adoptó la denominación GBM GRUPO BURSATIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA.

Tanto la reestructura corporativa como la fusión fueron debidamente aprobadas por la SHCP y la CNBV, surtiendo plenos efectos en enero de 2006. Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2006, con motivo de la publicación de la Nueva LMV, se acordó el cambio de denominación a GBM GRUPO BURSATIL MEXICANO, S.A.B. de C.V., Casa de Bolsa., dicho cambio fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 312-3/851180/2007 de fecha 9 de enero de 2007.

No obstante lo anterior, durante el ejercicio social de 2006 la Compañía no sufrió cambios significativos en la forma de administrar sus negocios; cambios en los productos y servicios que ofrece; no entró en concurso mercantil o quiebra, ni en procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan tenido algún efecto significativo sobre su situación financiera.

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de julio de 2007, entre otras resoluciones se acordó, transformar la naturaleza y objeto de la sociedad en una controladora no financiera, manteniendo su calidad de Sociedad Anónima Bursátil, así como el cambio de denominación de la sociedad por la de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

En enero de 2008, GBM, derivado de la reconformación corporativa mencionada en el párrafo anterior, constituyó a GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa. Actualmente dicha subsidiaria cuenta con sucursales en la Ciudad de Guadalajara, Monterrey y en la Ciudad de México, teniendo la oficina matriz en esta última.

Con fecha 6 de marzo de 2009 se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Emisora, mediante la cual, entre otros puntos se acordó, la aprobación expresa para establecer un Programa de Certificados Bursátiles de corto plazo de la Emisora con garantía fiduciaria, para ser objeto de Oferta Pública, hasta por la cantidad de \$1,500'000,000.oo (Un Mil Quinientos Millones de Pesos oo/100 M.N.), así mismo, se acordó que la emisión total de Certificado Bursátil, en conjunto con lo que la Sociedad emita al amparo de cualquier otro programa, en ningún caso podrá exceder dicho monto. Dicha Asamblea quedó protocolizada mediante escritura 91,946 de fecha 1 de abril de 2009, ante la fe del mismo notario, la que quedó inscrita en el referido Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil 156,338.

Con fecha 27 de mayo de 2010, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Emisora, mediante la cual, entre otros puntos se acordó (i) el establecimiento de un Programa de Certificados Bursátiles Privados hasta por la cantidad de \$3,000'000,000.oo (Tres Mil Millones de Pesos oo/100), (ii) la ampliación del plazo del Programa referido en el párrafo anterior, así como la ampliación del monto a \$3,000'000,000.oo (Tres Mil Millones de Pesos oo/100),(iii) el establecimiento de un Programa Dual de Certificados Bursátiles, hasta por la cantidad de \$3,000'000,000.oo (Tres Mil Millones de Pesos oo/100) y (iv) el establecimiento de un Programa de emisión de instrumentos de deuda en el extranjero, de corto plazo y/o de largo plazo, con o sin garantía, hasta por un monto de \$3,000'000,000.oo (Tres mil millones de pesos oo/100 M. N.), todos con la limitación de que la emisión total de Certificados Bursátiles en su conjunto, con lo que la Sociedad emita al amparo de cualquier Programa, en ningún caso

podrá exceder dicho monto Dicha Asamblea quedó protocolizada mediante escritura pública número 93.99 de fecha 3 de junio de 2010, ante la fe del mismo notario.

Con fecha de 18 marzo de 2011, se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de la Emisora mediante la cual, entre otros puntos se acordó (i) la reducción del capital social en \$350'000'001.22 (Trescientos cincuenta millones un peso 22/100 M.N.) de los cuales \$175'000,000.61 (ciento setenta y cinco millones de pesos 61/100 M.N.) corresponden a la parte fija y 175'000,000.61 (ciento setenta y cinco millones de pesos 61/100 M.N.) a la parte variable; mediante la cancelación de 234,174,036 acciones ordinarias nominativas de la serie "O"; (ii) la ratificación del programa privado de Certificados Bursátiles de Corto Plazo; (iii) la cancelación del Programa Público de Certificados Bursátiles de corto plazo con garantía fiduciaria en valores; (iv) la modificación del Programa Dual de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo, quirografarios, hasta por un por un monto de \$3,000'000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.). Dicha Asamblea quedó protocolizada mediante escritura pública número 46,138 de fecha 2 de mayo de 2011, pasada ante la fe del Lic. Luis Ricardo Duarte Guerra, titular de la Notaría 24 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría número 98 de la Ciudad de México, de la que es titular el Lic. Gonzalo M. Ortiz Blanco, la cual se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México. Al efecto, la CNBV, mediante oficio número 153/31781/2011 de fecha 14 de diciembre de 2011, otorgó a la Sociedad la actualización de la inscripción de los títulos representativos de su capital social.

Con fecha 13 de noviembre de 2012, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, mediante la cual, entre otros puntos se acordó (i) la posibilidad de colocar Valores Estructurados; (ii) las características, plazos y rendimientos relativos al Programa Dual de Certificados Bursátiles; (iii) aumentar el monto del Programa Dual a \$3,500'000,000.00 (Tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.). Dicha Asamblea quedó protocolizada mediante escritura pública 54.703 de fecha 21 de febrero de 2013, otorgada bajo la fe del Lic. Luis Ricardo Duarte Guerra, Notario Público 24 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 28, de la que es titular el licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco.

Mediante Sesión de Consejo de Administración de fecha 5 de marzo de 2013, se aprobó entre otros puntos, (i) la emisión de Certificados Bursátiles con la naturaleza de Valores Estructurados y sus distintas series (ii) se acordaron las características, plazos y rendimientos relativos a la emisión y sus distintas series, asimismo, (iii) se aprobó que dicha emisión se incluya dentro del monto máximo de emisión de valores aprobado autorizado por la Sociedad, ya sea para ser objeto de oferta privada o de oferta pública, de corto o de largo plazo, junto con cualesquier otros instrumentos de deuda en México o en el extranjero, por la cantidad de \$3,500'000,000.00 (Tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M. N.).

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de octubre de 2014, se aprobó entre otros temas modificar el Programa Dual de Certificados Bursátiles de GBM vigente, para (i) que se aumente el monto total del Programa para quedar en hasta \$7,500'000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100, moneda nacional); y (ii) establecer la posibilidad de que la Sociedad pueda recomprar certificados bursátiles emitidos por la misma y, en caso de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores lo autorice, de resultar conveniente, recolocarlos en el mercado. Dicho programa venció el pasado 23 de agosto de 2015, sin embargo, siguen vigentes algunas de sus emisiones.

Mediante Consejo de Administración de fecha 5 de octubre de 2015, se autorizaron las características del nuevo Programa Dual de Certificados Bursátiles. Dicho nuevo Programa como emisor recurrente, hasta por la cantidad de \$7,500'000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDI's o dólares moneda del curso legal de los Estados Unidos de América con carácter de revolvente, fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/5804/2015 de fecha 9 de octubre de 2015. Dicho programa permite a la emisora recomprar y recolocar en el mercado los certificados bursátiles que amparen las emisiones.

A partir de la formación del Mercado para la Mediana Empresa Mexicana en el año de 1993, GBM Casa de Bolsa se dedicó a promover activamente el desarrollo de dicho mercado, posicionándose como una de las principales intermediarias mexicanas en términos de niveles de operación y colocación de valores.

GBM Casa de Bolsa ha desarrollado un alto grado de especialización en todo lo referente al manejo de portafolios de inversión y al financiamiento en el mercado de capitales y de deuda de la BMV.

Al 31 de diciembre de 2017 GBM Casa de Bolsa cuenta con una oficina matriz en la Ciudad de México y dos sucursales ubicadas en las ciudades de Guadalajara y Monterrey. Igualmente, GBM cuenta con una subsidiaria en los Estados Unidos de Norteamérica denominada Portfolio Investments, la cual, a su vez, es tenedora de los títulos representativos del capital de sociedades y entidades financieras internacionales.

En julio de 2017 Corredora de Bolsa en Chile, dejó de formar parte del grupo empresarial al que pertenece GBM.

El manejo profesional de los activos de fondos de inversión, realizado por GBM hasta su transformación en controladora no financiera, busca constantemente las mejores condiciones de diversificación, riesgo y rentabilidad, acorde al objetivo de inversión de cada una de ellas; para lo cual, en agosto de 2001 se constituyó GBM Administradora de Activos, dedicada a ofrecer, a todo el mercado, estrategias de inversión empaquetadas a través de los 42 fondos de inversión que opera.

Fomenta GBM fue constituida en octubre de 1969 bajo la denominación Arrendadora Latinoamericana, S.A. de C.V.

En junio de 1970 cambió de denominación a Arrendadora del Atlántico, S.A. de C.V. operando como filial de Banco del Atlántico, S. A., manteniéndose como tal hasta diciembre de 1992.

Posteriormente, en enero de 1993 se modificó la denominación a Arrendadora GBM Atlántico, S.A. de C.V. Durante el ejercicio social de 2003, cambió su denominación a Arrendadora GBM, S.A. de C.V.

En noviembre de 2006, Fomenta GBM cambió su denominación a Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. y adquirió la naturaleza de una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada. Con motivo de lo anterior, su objeto se amplió para que además de realizar operaciones de arrendamiento financiero, otorgue créditos y lleve a cabo actividades de factoraje financiero.

Principales inversiones en los tres últimos ejercicios

Inversión permanente	2017	2016	2015
Sociedades de Inversión	76	70	64
GBM Infraestructure, LP	541	363	-
Infraestructura Carretera, S.A. de C.V.	-	25	-
GBM Infraestructure II, LP	9	8	-
GBM Estrategia, S.A. de C.V.	-	47	-
Tierra Fund y Sabro	58	58	-
Inversiones GBM Ventures	442	371	-
Otras Inversiones	108	17	295
Total	1,234	959	359

b) Descripción del Negocio.

GBM continuará su estrategia de expansión sobre sus principales líneas de negocio dedicadas a la administración de activos, el manejo de cuentas de terceros, así como la creación y manejo de portafolios y vehículos de inversión. Buscando siempre, una mejor preparación de sus áreas de ventas, administración de activos y análisis, así como aquellas de atención a clientes, con la finalidad de siempre destacar y brindar un mejor servicio a quienes invierten a través de GBM.

Adicionalmente, GBM seguirá con las siguientes estrategias:

En Ofertas Públicas Accionarias. GBM Casa de Bolsa continuará fomentando la colocación de acciones de empresas ya sea en la BMV o en BIVA, debido a que existen muchas empresas en México que cumplen con los requisitos requeridos para colocar sus acciones en las bolsas, y con ello obtener recursos de largo plazo para financiar sus programas de expansión y/o mejorar su estructura financiera. GBM Casa de Bolsa considera que cuenta con experiencia que le permitirá participar activamente en este tipo de colocaciones.

Consolidar el Financiamiento Bajo Diversos Mecanismos. GBM Casa de Bolsa continuará promoviendo activamente a empresas de mediano valor de capitalización en las bolsas, para financiar sus programas de expansión y/o mejorar su estructura financiera. GBM Casa de Bolsa considera que cuenta con experiencia en este segmento de mercado que le permitirá continuar incrementando su participación en este tipo de colocaciones.

Activos Alternativos. Por la especialización desarrollada, durante el 2017, GBM continuará explorando el ofrecimiento de activos alternativos que permitan mayor diversificación con una menor co-relación al comportamiento del mercado de valores.

GBM Digital: GBM seguirá innovando en el desarrollo de diversas plataformas digitales para las distintas necesidades de los inversionistas, GBM Homebroker, piggo y GBM Fondos. De esta forma aumentamos el alcance de nuestros servicios a nivel nacional para cualquier necesidad de inversión en el mercado de valores. Comprometidos con el desarrollo de la cultura financiera en el México, estamos generando esfuerzos al producir contenido financiero audiovisual, blogs, ebooks y webinars, entre otros, que se publican a través de distintos medios digitales, cómo pueden ser las redes sociales, con la intención de contribuir y fomentar la educación y la inclusión financiera del país.

Promoción Nacional e Internacional de Acciones Mexicanas. GBM Casa de Bolsa ha sido un participante activo en la promoción de acciones de empresas mexicanas en el país y en el extranjero, conforme a la normatividad aplicable. GBM Casa de Bolsa cuenta con una importante cartera de clientes nacionales e internacionales que son atendidos por un área de promoción y operación especializada; con ello ha consolidado su posición como una de las principales casas de bolsa del país.

Enfoque a la Excelencia en el Análisis. GBM Casa de Bolsa consolidará su estrategia de proveer un análisis regional en Latinoamérica para los principales sectores económicos que la componen. Mediante el desarrollo de un modelo regional propio, continuará ampliando su cobertura a los principales sectores económicos de Latinoamérica. Con 25 analistas entre deuda y capital, GBM se consolida como una de las principales Casas de Análisis de la región.

i) Actividad Principal

Como tenedora pura de acciones, GBM encabeza el grupo dedicado a ofrecer servicios y productos en torno a la inversión en valores. Cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores desde 1992, actualmente bajo la clave de pizarra GBM O.

GBM se conforma principalmente por entidades financieras no bancarias que brindan servicios para la operación en el mercado de valores, así como estructuras encaminadas a proveer productos de inversión a inversionistas con diversos grados de sofisticación.

Con independencia de la inversión en sus subsidiarias, la sociedad cuenta con un portafolio de inversión comprendido por diferentes clases de activos, pero mayoritariamente por fondos de inversión y otros vehículos colectivos de inversión que GBM ha destinado al público.

El portafolio de inversión de Corporativo GBM (sin incluir a sus subsidiarias) está valuado en \$9,937 millones de pesos, e integrado en un 4% por instrumentos de capital privado (incluyendo la coinversión con nuestros CKDs), en 1% por instrumentos derivados, en 1% por instrumentos del mercado de deuda y en 93% por instrumentos de renta variable, de los cuales el 62% corresponde a inversiones en vehículos administrados por las entidades del grupo, con una exposición de riesgo equivalente a un VaR promedio anual de \$184 millones de pesos a un 97.5% de confianza.

Al cierre de 2017, el rendimiento anual del portafolio fue de 7.44% y de 24.14% en términos del rendimiento anual compuesto para los últimos 10 años.

GBM mantiene \$3,200 millones de pesos en emisiones de certificados bursátiles, con vencimientos escalonados hasta 2021, y calificaciones AA(mex) y HR AA+ asignadas por Fitch Ratings México y HR Ratings, respectivamente. En 2017, se emitieron certificados bursátiles por \$650 millones de pesos, amortizando anticipadamente certificados por ese mismo monto.

GBM Digital

Las plataformas digitales han dejado de ser solamente una fuente de entretenimiento, para convertirse en piedras angulares de nuestro día a día. Lo que anteriormente era fuente de información hoy genera comunidad, donde antes veíamos herramientas hoy vemos un aliado estratégico.

En GBM Digital, tenemos la misión de apoyar a más mexicanos en cumplir sus sueños y creemos que, enfocándonos en dar soluciones centradas en los usuarios, los acercaremos cada día a un mejor futuro en el que gocen de más libertad para decidir y actuar.

Por ello, continuamos con nuestra labor de innovar y agregar valor a nuestros usuarios a través de nuevos servicios y experiencias.

GBMhomebroker se mantiene como referente, al empoderar a inversionistas mexicanos con perfil transaccional. Desde su creación, el equipo ha entendido la importancia de generar comunidad, y acompañar a sus usuarios con servicios y contenido que sumen a su proceso de toma de decisiones.

Por otro lado, piggo se ha consolidado como la plataforma de ahorro por objetivos con mejor usabilidad. Su practicidad ha hecho que cada vez más mexicanos den un paso adelante para cumplir sus sueños mediante el ahorro y de la mano de una plataforma que los ayuda a hacerlo de manera fácil y automática.

Finalmente, la plataforma de GBMfondos brinda una mejor experiencia a nuestros usuarios actuales que tienen objetivos patrimoniales, con una interacción sencilla y sin fricciones para quienes inician en el mundo de las inversiones. Es pionera en el uso de herramientas digitales, al incorporar un “robo-advisor” en el proceso de gestión y perfilamiento. Todo esto dando acceso a los mejores productos de inversión patrimonial.

Finanzas Corporativas y Banca de Inversión

Con más de 30 años de experiencia en el área de Banca de Inversión y Finanzas Corporativas, ofrecemos asesoría diferenciada y servicios de valor agregado en diversas líneas de negocio como mercado de capitales, mercado de deuda, reestructuración corporativa y en el campo de fusiones y adquisiciones.

En 2017, GBM Casa de Bolsa, en su carácter de intermediario colocador líder, llevó a cabo las ofertas públicas iniciales de acciones en México de Cuervo, empresa dedicada a la producción de tequila y uno de los principales participantes en la industria de bebidas alcohólicas a nivel mundial, por \$18,636 millones de pesos, al igual que de Grupo México Transportes, una compañía que ofrece transporte de carga por ferrocarril, por \$19,000 millones de pesos. Asimismo, GBM Casa de Bolsa participó en el sindicato de colocadores en Fnova, una fibra especializada en el arrendamiento de bienes inmuebles, por \$1,220 millones de pesos y en Traxión, una empresa enfocada en el autotransporte de carga (nacional e internacional) y logística, y el autotransporte escolar y personal, por \$4,543 millones de pesos.

Por otro lado, se realizó la primera y la segunda emisión de certificados bursátiles fiduciarios adicionales de FVIA, primera Fibra E colocada en México, bajo la modalidad de derechos de preferencia. La primera emisión adicional fue por \$4,163 millones de pesos, mientras que la segunda fue de \$8,041 millones de pesos.

En el mercado de deuda, GBM Casa de Bolsa, en su carácter de intermediario colocador, efectuó la emisión de certificados bursátiles por \$540 millones de pesos de AXO, y se colocó deuda de AGUA 17X y AGUA 17-2X por \$2,000 millones de pesos en vasos comunicantes, lo que constituyó la primera colocación de deuda de una compañía de soluciones de agua, además de conformar los primeros bonos sustentables en México y los segundos en Latinoamérica.

Igualmente, se dio asesoría a empresas privadas sobre posibles ofertas públicas iniciales y la obtención de crédito sindicado.

CKD de Infraestructura | GBM Infraestructura I

El primer vehículo de inversión en infraestructura diseñado y administrado por GBM, emisor de certificados de capital de desarrollo bajo el esquema de llamadas de capital con clave de pizarra GBMICK 12, mantuvo como estrategia durante 2017, (i) la generación de valor en las inversiones existentes del fondo y (ii) el inicio del proceso de desinversión de algunas de esas inversiones.

- En cuanto a la inversión que desde finales de 2013 mantiene el CKD, en conjunto con el Coinversionista, dentro de Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V., una sociedad que cuenta con el título de concesión para la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los Municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Solidaridad, persistimos en el esfuerzo de continuar explotando el potencial de dicha inversión.
- Seguimos con la construcción de la Fase 2 e iniciamos la operación comercial de las Fases 1 y 2 del Parque Eólico Tres Mesas, ubicado en el estado de Tamaulipas. El Parque Eólico Tres Mesas representa uno de los proyectos de energía renovable en operación más grandes de México, al comprender una capacidad de 148.5 MW y la instalación de 45 aerogeneradores. La energía generada es adquirida por la empresa Sigma Alimentos, S.A. de C.V. y otras filiales de Alfa, S.A.B. de C.V., así como por filiales de Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V., en virtud de los contratos de compra de energía a largo plazo que han celebrado. A la fecha del presente informe, las Fases 1 y 2 se encuentran en operación comercial.
- Continuamos con la ejecución del proyecto carretero Siglo XXI y mantenemos, en consorcio con Pinfra y Grupo Aldesa, la concesión para construir, operar, explotar y conservar por 30 años la Autopista Siglo XXI, la cual comunicará al estado de Puebla con la zona oriente de Morelos hasta la Autopista del Sol, convirtiéndose en el cierre del eje carretero Golfo - Pacífico.

- Durante 2017, en consorcio con Grupo Aldesa, seguimos con el desarrollo de las centrales eléctricas Chacabal I y Chacabal II, las cuales abarcan una capacidad de 60 MW y la instalación de 30 aerogeneradores localizados en el estado de Yucatán. La energía y los certificados de energía limpia generados por las Centrales Chacabal, serán adquiridos por CFE Suministrador de Servicios Básicos, en virtud de los contratos de cobertura eléctrica a largo plazo que se tienen celebrados.
- En el segundo trimestre de 2016, logramos extender hasta mayo de 2021 las concesiones que poseen las subsidiarias TECSA & IACMEX, para la gestión de infraestructura y administración comercial del Sistema de Agua en la Ciudad de México, en las delegaciones Venustiano Carranza, Iztacalco, Benito Juárez, Coyoacán, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Durante el segundo semestre de 2017, se ejerció el derecho de venta de la participación del fondo en TECSA & IACMEX, que se encuentra dentro del plazo para recibir la aprobación de las autoridades para su ejecución.
- También en el segundo trimestre de 2016, se constituyó Concesionaria de Autopistas de Puebla, S.A. de C.V., sociedad que resultó adjudicada con la concesión para la construcción y operación por 30 años de la autopista de 18.4 km Vía San Martín Texmelucan - Huejotzingo, ubicada en el estado de Puebla, la cual representa una alternativa de llegada a la ciudad de Puebla desde la Ciudad de México. La concesión entrará en operaciones durante el primer semestre de 2018.
- En 2015, se otorgó un crédito subordinado a Autopista Naucalpan - Ecatepec, S.A.P.I. de C.V., subsidiaria de ICA, que tiene un Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública y Obra Pública Financiada con el Gobierno del Estado de México. La Autopista Naucalpan - Ecatepec es una vía de altas especificaciones, ubicada al norte del Valle de México. Esta autopista permite unir el oriente con el poniente de la zona metropolitana de la Ciudad de México y el Estado de México. La autopista intercomunica las autopistas México - Pachuca y el Circuito Exterior Mexiquense, así como la Av. Gustavo Baz, Calzada Vallejo, Eje Central Lázaro Cárdenas y Avenida Central.
- Durante el primer semestre de 2016, se constituyó Concesionaria Viaducto Indios Verdes S.A. de C.V. ("COVIVE"), una sociedad adjudicada para llevar a cabo a través de la ley de APP el proyecto "Viaducto la Raza - Indios Verdes - Santa Clara", que incluye el diseño y otorgamiento de la concesión por 30 años para su Construcción, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento, en los límites entre el Estado de México y la Ciudad de México. El proyecto facilitará el acceso y salida de vehículos desde la Ciudad de México en Insurgentes hacia la autopista México - Pachuca, lo que implica una reducción en el tiempo de recorrido de hasta un 50%

en horario pico. El fondo administrado por GBM Infraestructura, cuenta con una participación del 76.34% en el vehículo GBM Infraestructura Carretera S.A. de C.V., el cual, a su vez, tiene una posición del 45% en COVIVE.

CKD de Deuda | GBM Estructuración I

El fideicomiso emisor de los certificados de capital de desarrollo con clave de pizarra GBMECK 13, administrado por GBM y dedicado al otorgamiento de crédito y financiamiento estructurado, finalizó su periodo de inversión el 15 de agosto de 2015, con la exitosa realización de once inversiones por un monto total de \$1,223.20 millones de pesos, que representa el 94.09% de los recursos de la emisión.

- Las inversiones fueron colocadas en diversos sectores como los de turismo, construcción, servicios médicos, bienes inmuebles y acero.
- En su mayoría, las inversiones fueron créditos corporativos que poseen garantías reales (en algunos casos, muy líquidas como las acciones listadas en la BMV) con aforo, que van desde 1.5 hasta 6.4 veces.
- Durante el ejercicio 2017, se realizaron tres distribuciones a los tenedores por un monto de \$502 millones de pesos, cantidad que equivale al 38.65% del monto total de la emisión.
- Desde la colocación hasta el cierre del ejercicio, la suma de todas las distribuciones efectuadas asciende a \$1,536 millones de pesos; es decir, 118.17% del monto total de la emisión.
- Con las distribuciones de 2017, se regresó el monto total de la emisión más un 18% adicional, lo que representa un retorno anual compuesto a los inversionistas del 6.7%. La tasa TIIE del 15 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2017 ha estado en un nivel promedio de 4.53%, por lo que el rendimiento alcanzado equivale a una TIIE más 2.17%, el cual está en línea con el rango de TIIE más el 2-3% esperado al momento de la emisión.
- Se ha programado la amortización final del instrumento para el primer trimestre de 2018.

GBM Estrategia

El segundo vehículo de inversión en infraestructura y energía diseñado y administrado por GBM, emisor de certificados de capital de desarrollo bajo el esquema de llamadas de capital con clave de pizarra GBMESCK 16, tuvo su colocación el 30 de septiembre de 2016

por \$9,000 millones de pesos, más \$1,385 millones de pesos de coinversión. Durante 2017, su enfoque consistió en el análisis de oportunidades en los subsectores de infraestructura de agua, energía y comunicaciones y transportes. El vehículo cerró con un proyecto de generación eléctrica que comprende una central de ciclo abierto con una capacidad de generación mínima de 550 MW.

- Durante el cuarto trimestre de 2016, el CKD, en conjunto con su Coinversionista, adquirió una participación de 88.89% en Capital Energético Mexicano, S.A. de C.V. (CEM), una sociedad que tiene por objetivo desarrollar, construir y operar proyectos de generación de energía, en colaboración con Invenergy y CS Capital, empresas especializadas en el desarrollo y operación de centrales eléctricas. CEM posee una participación de 32.32% en Mexichem Cogeneración Cactus, S.A.P.I. de C.V. (sociedad que se encuentra desarrollando una central de cogeneración de 380 MW) y una posición de 20% en Mexichem Cogeneración Uno, S.A. de C.V., la cual también desarrolla hoy en día una central de cogeneración.
- En el segundo semestre de 2017, GBM Estrategia (a través de una sociedad promovida y en consorcio con Invenergy Clean Power Development, S. de R.L. de C.V., CS Infraestructura, S.A. de C.V. y Holding Los Ramones, S.A.P.I. de C.V.) fue adjudicado con un contrato de cobertura eléctrica con la Cámara de Compensación o alguna afiliada de ésta, mediante el proyecto denominado Los Ramones. El proyecto está conformado por una central de ciclo abierto que se encuentra en proceso de desarrollo en el estado de Nuevo León, México, y tendrá una capacidad de generación de al menos 550 MW.

GBM Ventures

En GBM, tenemos una visión muy positiva con respecto a la perspectiva de largo plazo del desarrollo económico y social de nuestra nación.

Observamos que dinámicas como el tener una población joven y una creciente clase media, se complementan con los efectos que esperamos que tengan las reformas estructurales (en proceso de implementación) y con un ecosistema de emprendedores extremadamente prometedor. Así, en México, todos los días se generan oportunidades de inversión atractivas que no están confinadas a los mercados bursátiles de nuestro país.

Nuevas oportunidades en mercados privados.

Al hacer uso del expertise de inversión que GBM ha desarrollado durante casi cuarenta años, hemos creado GBM Ventures, con el fin de poder capitalizar oportunidades en los mercados privados de México. Debido a la amplitud del espacio, nuestro principal enfoque se centra en empresas de etapa temprana con equipos altamente capaces y

modelos de negocio rentables y escalables, así como en compañías en etapas más avanzadas con rentabilidad probada, las cuales requieren capital para mantener trayectorias de alto crecimiento y aprovechar el potencial de llegar a los mercados públicos.

La vocación de GBM Ventures conserva la disciplina de inversión que caracteriza todos los esfuerzos en los que participa GBM, además de basar su estrategia en ser un proveedor de capital de valor agregado, sumamente competitivo, que nos permita ser el socio de preferencia de las mejores empresas del país.

GBM Asset Management

En el rubro de administración de activos, hemos consolidado nuestra oferta de productos para atender a clientes individuales e institucionales, tanto en México como en el extranjero.

Para esto, contamos con una gama de productos discrecionales que incluyen fondos de inversión domiciliados en México, fondos de inversión domiciliados en el extranjero, CKDs, mandatos y portafolios discretionarios, con una amplia variedad de estrategias para cada perfil de inversionista. En 2017, destaca la consolidación y crecimiento del fondo GBMPICT, una estrategia global de retorno absoluto co-manejada con Pictet Asset Management, que pasó de \$862 millones de pesos al cierre de 2016 a \$2,718 millones al término de 2017. Asimismo, decidimos fortalecer las estrategias GBMINT y GBMTRV, contratando a Alliance Bernstein y Janus-Henderson, como sub-advisors respectivamente de dichos fondos, a partir de enero de 2018.

El área de inversiones institucionales continuó con un sólido avance en planes previsionales (como fondos de pensiones, fondos y cajas de ahorro, y planes personales de retiro) y finalizó el año con \$25,718 millones de pesos en activos bajo gestión. Lo anterior representa un crecimiento de 16.66% en contraste con el año anterior. Cabe destacar que hemos logrado consolidarnos como uno de los jugadores más importantes en el manejo de planes privados de pensiones en México.

En cuanto a clientes institucionales extranjeros, concluimos el año con \$12,874 millones de pesos en activos bajo gestión pertenecientes a clientes internacionales localizados en más de 13 países. Nos hemos enfocado en clientes altamente sofisticados, incluyendo fondos soberanos, fondos de pensiones, compañías de seguros, entre otros. Durante el año, se logró cerrar un mandato con otro de los principales fondos soberanos, para su fondeo durante enero de 2018.

Por último, en el negocio de representación de gestoras globales en México, se logró concretar y fondear en 2017 un mandato de \$250 millones de dólares con una de las principales afores del país.

Responsabilidad Social

GBM está comprometido con el desarrollo social de la comunidad a la que pertenece. Por esta razón, y con el objetivo de colaborar activamente con el entorno, a través de Fundación GBM, dirige su acción asistencial a la población vulnerable mediante donativos, en la forma de ayudas económicas individuales e institucionales, mediante siguientes programas:

1. Programa de Ayudas Económicas para Escolares: Ayudamos a niños y jóvenes con buen desempeño académico a continuar con sus estudios, los cuales se podrían ver interrumpidos ante la imposibilidad de afrontar los gastos que conllevaría esa educación.
2. Programa de Ayuda Médica: Apoyamos a los familiares de pacientes de escasos recursos que han visto rebasada su capacidad económica para solventar gastos médicos, hospitalarios, quirúrgicos, terapéuticos y similares, derivados de un problema de salud.
3. Programa de Escuela para Padres y Orientación Familiar: Al brindar educación a los padres, buscamos el fortalecimiento de la dinámica familiar, procurando que el desarrollo educativo de los alumnos que reciben apoyos no sea afectado por problemas familiares manejados de manera inadecuada.
4. Otorgamiento de Donativos Institucionales: Analizamos y aportamos a las actividades de otras donatarias autorizadas, en proyectos de asistencia social, programas sociales y culturales, que favorezcan el desarrollo comunitario, así como la canalización de recursos ante desastres naturales.
5. GBM por una Sonrisa: Programa que cuenta con la participación de los empleados y colaboradores de GBM. Desde 1999, se destinan esfuerzos para apoyar a niños de hasta 15 años con necesidades económicas (ya sea en el ámbito educativo, médico, de rescate o albergue), y mejorar su calidad de vida. Además, el programa canaliza recursos ante desastres naturales.

En el ejercicio de 2017, se otorgaron apoyos por un importe total de \$13,934.971 pesos, integrado de la siguiente manera:

Programa	Personas Físicas		Instituciones			
			Para su actividad asistencial		Para atención de desastres naturales	
	Beneficiadas	Importe	Beneficiadas	Importe	Beneficiadas	Importe
Ayudas económicas para escolares	57	\$592,095				
Escuela para Padres y Orientación Familiar	37	\$27,840				
Donativos Institucionales			8	\$4,150,000	1	\$4,500,000
Ayudas Médicas						
GBM por una Sonrisa	1	\$285,000	9	\$1,014,886	2	\$3,365,150
TOTAL	95	\$904,935	17	\$5,164,886	3	\$7,865,150

ii) Canales de Distribución

La Compañía, por ser una controladora no financiera carece de canales de distribución propios.

A la fecha del presente reporte, GBM Casa de Bolsa cuenta con una oficina matriz en la Ciudad de México, y sucursales en las ciudades de Guadalajara y Monterrey; a través de las cuales atiende a una clientela compuesta principalmente por inversionistas patrimoniales e institucionales. Asimismo, GBM Casa de Bolsa a través de su empresa filial GBM International, Inc. ubicada en la ciudad de Houston, Texas, en los Estados Unidos, cuenta con presencia en dicho mercado, atendiendo las operaciones de ADR's principalmente de emisoras mexicanas y de mercados latinoamericanos.

GBM Administradora de Activos, cuenta con una oficina matriz en la Ciudad de México, así como tres sucursales ubicadas en: Mérida, Guadalajara (Zapopán) y Monterrey (San Pedro Garza García), desde las cuales atiende a cualquier tipo de personas mediante la Inversión en cualquiera de los 42 fondos de inversión que administra.

iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

GBM es una marca registrada en diferentes países, entre los cuales se encuentra México. La marca GBM es de suma importancia, ya que prácticamente la totalidad de sus productos la contienen y es un gran identificador del grupo empresarial. GBM es titular de los derechos de las marcas utilizadas por la compañía y sus subsidiarias.

iv) Número de Clientes

GBM, en su calidad de controladora no financiera no tiene una cartera de clientes.

Al 31 de diciembre de 2017 las empresas mencionadas a continuación mantenían la siguiente cartera de clientes:

1. GBM Casa de Bolsa 19,185 clientes;
2. GBM Administradora de Activos 45,741 clientes;
3. GBM International, Inc. 916 clientes;

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

La Compañía, conforme a su objeto se encuentra sujeta a la LGSM y en su calidad de emisora, a la LMV y circulares de la CNBV. Adicionalmente, GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos, se encuentran sujetas a la LMV, LFI y Fomenta GBM a la LGOAAC, así como a diversas disposiciones emitidas por la CNBV. Dado el tipo de actividades que realizan tanto GBM como sus subsidiarias, no se prevé que alguna ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático pudiese a causar impacto.

Impuesto Sobre la Renta

El ISR se determina con base al ingreso gravable de cada subsidiaria y no sobre una base de consolidación fiscal. Durante 2017 la tasa de ISR fue del 30%. Por lo que respecta al ejercicio fiscal de 2018, la tasa aplicable será también del 30%.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de GBM fue el ajuste anual por inflación, la diferencia entre el resultado realizado por enajenación de acciones, la ganancia o pérdida determinada en las operaciones financieras derivadas, la diferencia entre la depreciación y amortización contable con la deducción de inversiones fiscal de los activos fijos, provisiones y el efecto de valuación de las inversiones en valores, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

vi) Recursos Humanos

La Compañía no cuenta con empleados contratados en forma directa. Los colaboradores, así como el personal que labora para las subsidiarias operativas de GBM, prestan sus servicios bajo esquemas de contratación directa o indirecta, por lo que al mes de diciembre de 2017 se contaba con 609 colaboradores.

Las subsidiarias cuentan con un número reducido de empleados sindicalizados equivalente al 10% de la plantilla total. Cabe señalar que GBM mantiene una excelente y respetuosa relación con el sindicato que los representa, logrando con ello una fluida gestión en todos aquellos aspectos jurídicos que debemos atender conjuntamente.

En GBM no realizamos contratación de personal temporal; sólo si es necesario se cubren algunas posiciones de carácter administrativo, o de apoyo por motivo de incapacidad de algunos de nuestros integrantes o por eventos aislados de corta duración.

En GBM consideramos que el talento altamente capacitado es la clave de nuestro éxito; por ello, buscamos desarrollar al personal a través de una capacitación enfocada en incrementar la productividad y elevar la competitividad del negocio. Proporcionando a la empresa recursos humanos altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de sus funciones, brindando a su vez, oportunidades de desarrollo personal y profesional a nuestros colaboradores.

vii) Desempeño Ambiental

Debido a la naturaleza de la Compañía y de sus subsidiarias, éstas no requieren contar con una política ambiental.

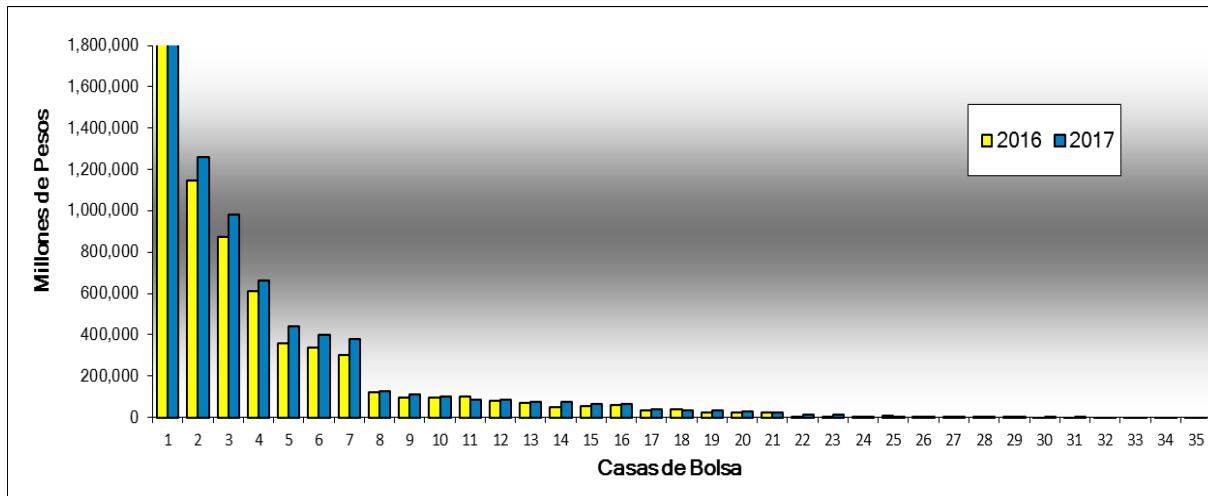
viii) Información de Mercado

La Subsidiaria de GBM, GBM Casa de Bolsa, compite con otras casas de bolsa que están autorizadas por la CNBV para realizar, entre otros, actos de intermediación bursátil en el mercado de valores mexicano. Las actividades que realiza y servicios que proporciona GBM Casa de Bolsa, se encuentran previstos en la LMV y demás disposiciones de carácter general que al efecto ha expedido la CNBV. Entre ellos se encuentran comprendidos principalmente: (i) apoyar al financiamiento de las empresas al brindarles asesoría para la emisión de títulos y participando en las ofertas públicas como colocador de los mismos; (ii) celebrar operaciones de compra-venta, reporto y préstamo de valores, actuando por cuenta propia o de sus clientes. Para el desarrollo de estas actividades, GBM Casa de Bolsa puede llevar a cabo la liquidación de operaciones, la administración y la custodia de los valores; (iii) brindar servicios como la administración de carteras de valores, lo que incluye la toma decisiones de inversión a nombre y por cuenta de sus clientes, la elaboración de análisis de valores y emisión de recomendaciones de inversión; (iv) actuar como fiduciaria; (v) actuar como administrador y ejecutor de prendas bursátiles, así como (vi) distribuidora de acciones de fondos de inversión, y; (vii) efectuar operaciones con instrumentos financieros derivados y divisas.

De acuerdo a cifras emitidas por la AMIB, al 31 de diciembre del 2017, GBM Casa de Bolsa, en términos de custodia de valores por cuenta de sus clientes, ocupa el sexto lugar del

sistema. En cuanto a operatividad del mercado de capitales, realizó 14,457,131 operaciones, ocupando el segundo lugar entre las casas de bolsa del país.

VALORES DE CLIENTES EN CUSTODIA



	CASA DE BOLSA	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2017	VARIACION		PARTICIPACION %	
				ABSOLUTA	%	INDIVIDUAL	ACUMULADA
1	INVERSORA	2,298,161.03	2,620,333.33	322,172.29	14.02	33.91	33.91
2	ACCIVAL	1,147,582.00	1,260,646.00	113,064.00	9.85	16.31	50.23
3	BBVA-BANCOMER	873,854.00	980,789.00	106,935.00	12.24	12.69	62.92
4	BANORTE-IXE	609,288.15	663,995.27	54,707.13	8.98	8.59	71.51
5	ACTINVER	360,180.00	439,650.00	79,470.00	22.06	5.69	77.20
6	G.B.M	337,357.00	401,229.00	63,872.00	18.93	5.19	82.39
7	SCOTIA	301,979.00	378,988.00	77,009.00	25.50	4.90	87.30
8	VALMEX	122,953.00	124,351.00	1,398.00	1.14	1.61	88.91
9	FINAMEX	97,817.72	112,723.56	14,905.84	15.24	1.46	90.37
10	VECTOR	93,374.75	100,560.35	7,185.60	7.70	1.30	91.67
11	SANTANDER	101,681.00	85,337.00	-16,344.00	-16.07	1.10	92.77
12	VALUE	81,964.25	83,937.50	1,973.25	2.41	1.09	93.86
13	INTERACCIONES	71,675.00	76,267.00	4,592.00	6.41	0.99	94.85
14	JP MORGAN	47,260.83	72,593.83	25,333.01	53.60	0.94	95.79
15	MONEX	53,162.00	64,883.00	11,721.00	22.05	0.84	96.63
16	VE POR MÁS	57,879.00	62,284.00	4,405.00	7.61	0.81	97.43
17	UBS	33,941.00	38,275.00	4,334.00	12.77	0.50	97.93

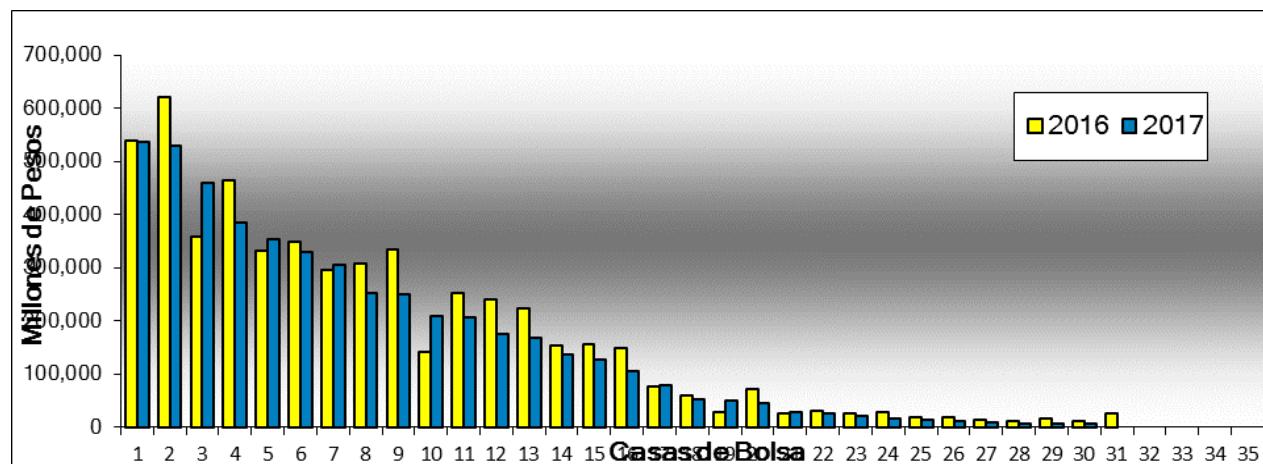
18	MULTIVA	41,316.00	33,117.00	-8,199.00	-19.84	0.43	98.36
19	INTERCAM	26,056.83	32,636.91	6,580.08	25.25	0.42	98.78
20	CI	23,734.49	26,418.93	2,684.45	11.31	0.34	99.12
21	EVERCORE	25,625.54	24,954.00	-671.54	-2.62	0.32	99.44
22	CREDITSUISSE	1,427.00	15,013.00	13,586.00	952.07	0.19	99.64
23	PUNTO	4,435.05	12,813.74	8,378.69	188.92	0.17	99.80
24	BASE	2,649.00	5,237.90	2,588.90	97.73	0.07	99.87
25	MERRILL	6,368.00	3,869.00	-2,499.00	-39.24	0.05	99.92
26	MASARI	1,836.79	2,395.57	558.78	30.42	0.03	99.95
27	HSBC	822.00	2,045.00	1,223.00	148.78	0.03	99.98
28	BTG PACTUAL	662.16	1,031.20	369.04	55.73	0.01	99.99
29	INVEX	55.00	448.00	393.00	714.55	0.01	100.00
30	BARCLAYS	0.00	111.00	111.00	0.00	0.00	100.00
31	VIFARU	0.00	109.96	109.96	0.00	0.00	100.00
32	MORGAN S.	0.00	2.38	2.38	0.00	0.00	100.00
33	DSECURITIES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
34	GOLDMAN						
34	SACHS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
35	BURSAMETRICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
	TOTAL	6,825,097.58	7,727,046.44	901,948.86	13.22	100.00	

Cifras en millones de pesos.

(ND) No disponible.

OPERATIVIDAD DEL MERCADO DE CAPITALES

(Millones de Pesos)



	CASA DE BOLSA	DICIEMBRE	2016	DICIEMBRE	2017	VARIACION	
		No. DE OPER.	IMPORTE *	No. DE OPER.	IMPORTE *	ABSOLUTA	%
1	MORGAN STANLEY	34,029,123.00	539,521.86	30,566,058.00	536,228.85	-3,293.00	-0.61
2	GBM	14,828,404.00	620,927.59	14,457,131.00	530,647.82	-90,279.77	-14.54

	MERRILL LYNCH	7,534,561.00	359,883.09	10,593,046.00	460,054.03	100,170.94	27.83
3	CREDIT SUISSE	5,836,127.00	465,326.10	6,448,401.00	386,153.79	-79,172.30	-17.01
4	ACCIVAL	7,034,015.00	333,330.46	7,302,773.00	353,736.17	20,405.71	6.12
5	SANTANDER	4,144,539.00	349,470.30	4,013,362.00	328,985.17	-20,485.14	-5.86
7	FINAMEX	9,467,460.00	295,175.11	10,133,864.00	306,892.24	11,717.14	3.97
8	JP MORGAN	17,490,656.00	308,461.97	12,564,975.00	252,229.10	-56,232.87	-18.23
9	UBS	9,391,106.00	335,058.84	8,685,797.00	249,797.94	-85,260.90	-25.45
10	CI	3,112,143.00	142,419.54	5,182,867.00	208,641.47	66,221.93	46.50
11	ACTINVER BBVA	4,737,502.00	251,896.85	3,829,047.00	205,738.22	-46,158.63	-18.32
12	BANCOMER	2,675,157.00	240,299.44	2,583,123.00	175,434.11	-64,865.34	-26.99
13	INTERACCIONES	3,378,194.00	223,370.05	1,812,987.00	167,719.40	-55,650.65	-24.91
14	BANORTE IXE	3,857,406.00	154,998.68	3,284,964.00	137,130.39	-17,868.29	-11.53
15	SCOTIA	2,907,802.00	157,502.97	3,371,768.00	128,068.45	-29,434.53	-18.69
16	HSBC	1,631,426.00	149,034.64	1,315,703.00	105,240.51	-43,794.13	-29.39
17	BARCLAYS	980,310.00	77,757.25	798,723.00	78,484.42	727.17	0.94
18	MULTIVA	1,273,480.00	60,977.12	1,243,969.00	52,061.16	-8,915.96	-14.62
19	BTG PACTUAL	998,991.00	29,766.08	1,670,839.00	49,134.35	19,368.27	65.07
20	VECTOR	1,885,710.00	70,755.40	1,322,450.00	45,111.46	-25,643.95	-36.24
21	INVERSORA	635,533.00	26,507.10	475,923.00	28,310.62	1,803.52	6.80
22	VE POR MÁS	746,184.00	31,234.54	562,069.00	25,960.44	-5,274.10	-16.89
23	INVEX	383,712.00	25,691.67	390,224.00	21,366.13	-4,325.54	-16.84
24	PUNTO	287,295.00	29,728.43	171,221.00	17,077.54	-12,650.89	-42.55
25	INTERCAM	233,484.00	18,214.92	158,188.00	15,115.67	-3,099.25	-17.01
26	MONEX	330,294.00	19,217.76	256,668.00	12,551.52	-6,666.25	-34.69
27	VIFARU	313,441.00	13,316.88	222,108.00	9,148.39	-4,168.49	-31.30
28	EVERCORE	184,500.00	10,962.79	106,510.00	7,914.70	-3,048.09	-27.80
29	VALUE	109,023.00	15,316.16	84,666.00	7,041.80	-8,274.36	-54.02
30	VALMEX	204,108.00	12,128.79	101,154.00	5,709.56	-6,419.24	-52.93
31	DSECURITIES	568,420.00	25,415.97	13.00	0.05	-25,415.92	100.00
32	BASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33	BURSAMETRICA GOLDMAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34	SACHS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35	MASARI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	141,190,106.00	5,393,668.35	133,710,591.00	4,907,685.46	-485,982.89	-9.01

Fuente:
BMV
* Importe
en
Millones
Fuente AMIB

* Importe Acumulado al mes correspondiente

ix) Estructura Corporativa



Las relaciones de negocios que mantiene GBM con sus subsidiarias se pueden consultar en la sección de "Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses".

Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Es una Sociedad legalmente constituida en enero de 2008 por GBM, derivado de la reconformación corporativa. Actualmente la subsidiaria, Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, cuenta con sucursales en la Ciudad de Guadalajara, Monterrey y una más en la Ciudad de México, teniendo la oficina matriz en esta última.

El pasado 15 de diciembre 2016, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó el cambio de denominación de GBM Casa de Bolsa, para que, una vez aprobado dicho cambio por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y realizados todos los trámites y gestiones necesarios, se modifique la denominación, y por consiguiente los estatutos, de la siguiente manera: Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, eliminando así, de la denominación la palabra "GBM". En este sentido, se informa que el pasado 5 de abril de 2017, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores otorgó, mediante oficio 312-1/16643/2017, la autorización de reforma de estatutos por cambio de denominación, misma que se protocolizó para dar cumplimiento a lo establecido en dicho oficio, mediante escritura número 107,412 de fecha 9 de mayo de 2017, con folio mercantil número 376589 de fecha 20 de junio de 2017.

En junio de 2017, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó las reformas a las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, realizando cambios importantes, incluyendo una nueva bolsa de valores (BIVA), el deber de mejor ejecución, la posibilidad de las casas de bolsa de realizar la facilitación, entre otros temas relevantes, surtiendo efectos la mayoría de los cambios en 2018.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Es una sociedad legalmente constituida en el año de 2001, bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y se encuentra debidamente autorizada por la CNBV conforme a su oficio número DGA-965-1465, de fecha 23 de agosto de 2001, para actuar como operadora de sociedades de inversión. GBM Administradora de Activos, acreditó ante dicha autoridad encargada de su regulación y vigilancia, que cuenta con la infraestructura técnica y administrativa suficiente para asegurar el adecuado desarrollo de sus actividades. GBM Administradora de Activos cuenta con una oficina principal ubicada en la Ciudad de México y tres sucursales, Mérida, Guadalajara (Zapopan), y Monterrey (San Pedro Garza García).

Operadora GBM, S.A. de C.V., S.O.S.I., se transformó y cambió su denominación social a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., S.O.F.I. mediante escritura pública 102,755 de fecha 23 de diciembre de 2014, otorgada ante la fe del licenciado José Luis Quevedo Salceda, Notario Público 99 de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil número 278,148 el 23 de enero de 2015.

El 21 de diciembre de 2016, GBM Asset Management S. de R.L. de C.V. (GBM Asset), celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se acordó una reestructura corporativa por virtud de la cual adquirió las acciones de GBM Administradora de Activos, de quien era titular Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., aumentando en consecuencia, su capital social. En este sentido GBM Administradora de Activos es subsidiaria en un 99.999% de GBM Asset.

Dicha operación fue autorizada por el Servicio de Administración Tributaria el 13 de octubre de 2016 y por la Comisión el 20 de diciembre de 2016. La asamblea mencionada fue protocolizada mediante escritura pública No. 106,825 otorgada ante Notario Público No. 99 de la Ciudad de México.

GBM ha dado un paso adelante en los productos y servicios que ofrece, a través de GBM Administradora de Activos, quien ha heredado la experiencia de más de 35 años de GBM, como una exitosa y consistente administradora de fondos de inversión.

GBM Administradora de Activos ofrece a su clientela la posibilidad de participar en el mercado de valores a través de diversos fondos de inversión de los cuales es administradora. Cada fondo de inversión ha sido diseñado con un objetivo básico: obtener el más alto rendimiento posible para sus inversionistas mediante una selección cuidadosa de distintos instrumentos de inversión, minimizando el componente de riesgo al implementarse una apropiada estrategia de diversificación.

Debido a que existen distintos perfiles dentro del público inversionista, GBM Administradora de Activos ha estructurado varios tipos de portafolios, atendiendo básicamente al horizonte de inversión, ya sea éste de mediano o largo plazo; la sensibilidad al riesgo y la categoría de los fondos.

GBM Administradora de Activos considera que cuenta con algunas ventajas competitivas en el mercado de fondos de inversión, tales como: a) experiencia probada y profesionalismo en el manejo de valores durante casi veinte años, b) filosofía de excelencia del personal ejecutivo y directivo, c) alta participación alcanzada en los mercados de dinero y de capitales, d) desarrollo de los más avanzados sistemas de información y telecomunicaciones, e) el más alto nivel de análisis e investigación que respalda todas las decisiones de inversión y f) atención personalizada al cliente con un equipo calificado de 37 promotores, al 31 de diciembre de 2017.

GBM Administradora de Activos administra y distribuye al 31 de diciembre de 2017, 42 fondos de inversión que se componen de la siguiente manera: 35 de renta variable y 7 en instrumentos de deuda, dentro de los que se encuentran diversas series para personas físicas, morales, y personas exentas, así como 1 de sociedad de inversión de capitales.

Los fondos de inversión administrados por GBM Administradora de Activos son distribuidos por ésta, por GBM Casa de Bolsa y por otras entidades financieras debidamente autorizadas como bancos, casas de bolsa, operadoras y distribuidoras.

CLAVE DE PIZARRA	DENOMINACIÓN
FONDOS DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	
GBMF2	GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A DE C.V.
GBMF3	GBM VALORES DE DEUDA, S.A DE C.V.
GBMGUB	GBM FONDO DE INSTRUMENTOS GUBERNAMENTALES, S.A DE C.V.
GBMGUBL	GBM FONDO GUBERNAMENTAL DE LIQUIDEZ INMEDIATA, S.A DE C.V.
GBMPAT	GBM FONDO PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.
GBMM3	GBM FONDO PARA PERSONAS MORALES EXENTAS, S.A. DE C.V.
GBMRETO	GBM FONDO DE RETORNO TOTAL, S.A. DE C.V.
FONDOS DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE	
GBMAGR	GBM FONDO DE INVERSIÓN TOTAL, S.A. DE C.V.
GBMDOL	GBM FONDO DE INVERSIÓN EN DÓLARES, S.A DE C.V.
GBMUSD	GBM FONDO DE INVERSIÓN EN VALORES DENOMINADOS EN DÓLARES, S.A DE C.V.
GBMINF	GBM INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
GBMPMOD	GBM PORTAFOLIO MODERADO, S.A. DE C.V.
GBMPAGR	GBM PORTAFOLIO AGRESIVO, S.A. DE C.V.
GBMPDEU	GBM PORTAFOLIO ESPECIALIZADO EN DEUDA, S.A. DE C.V.
GBMLATM	GBM FONDO DE INVERSIONES LATINOAMERICANAS S.A. DE C.V.
GBMPBOL	GBM PORTAFOLIO BOLSA, S.A. DE C.V.
GBMV1	GBM INVERSIONES BURSÁTILES, S.A. DE C.V.
GBMV2	GBM CAPITAL BURSÁTIL, S.A. DE C.V.

GBMPCON	GBM PORTAFOLIO CONSERVADOR, S.A. DE C.V.
GBMAAA	GBM INSTRUMENTOS BURSÁTILES, S.A DE C.V.
GBMIPC	GBM RENTA VARIABLE, S.A DE C.V.
GBMCRE	GBM FONDO DE CRECIMIENTO, S.A DE C.V.
GBMINT	GBM INVERSIONES INTERNACIONALES, S.A DE C.V.
GBMMOD	GBM FONDO DE INVERSIÓN MODELO, S.A DE C.V.
GBMTRV	GBM INVERSIONES EN ÍNDICES INTERNACIONALES DE RENTA VARIABLE, S.A DE C.V.
GBMPICT	GBM RETORNO ABSOLUTO, S.A DE C.V.,
GBMDIV2	GBM FONDO DE INVERSIONES DISCRECIONALES, S.A. DE C.V.
SAURORT	SAURO CAPITAL FUND, S.A. DE C.V.
GBMGLB	GBM GLOBAL, S.A. DE C.V.
GBMCOMP	GBM FONDO EN ACCIONES PARA CLIENTES INSTITUCIONALES, CALIFICADOS Y FONDOS DE PENSIONES, S.A. DE C.V.
GBMFIBR	GBM INVERSIÓN EN FIBRAS, S.A. DE C.V.
GBM1o1	GBM 1o1, S.A. DE C.V.
GBM1o2	GBM 1o2, S.A. DE C.V.
GBM1o3	GBM 1o3, S.A. DE C.V.
GBM1o4	GBM 1o4, S.A. DE C.V.
GBM1o5	GBM 1o5, S.A. DE C.V.
GBM1o6	GBM 1o6, S.A. DE C.V.
GBM1o7	GBM 1o7, S.A. DE C.V.
GBM1o8	GBM1o8, S.A. DE C.V,
GBMMILA	GBM FONDO DE INVERSIÓN EN EL MERCADO INTEGRADO LATINOAMERICANO EN ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
GBMTGLO	GBM TRACKERS GLOBALES, S.A. DE C.V.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Fomenta GBM fue constituida en octubre de 1969 bajo la denominación de Arrendadora Latinoamericana, S.A. de C.V. En junio de 1970 cambió de denominación a Arrendadora del Atlántico, S.A. operando como filial de Banco del Atlántico, S.A. de C.V., manteniéndose como tal hasta diciembre de 1992. Posteriormente, en 1993 se modificó la denominación a Arrendadora GBM Atlántico, S.A. de C.V. integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico y en 2003 cambió a Arrendadora GBM, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito, Integrante del Grupo Financiero GBM. En noviembre de 2006, Fomenta GBM cambió su denominación a Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. y adquirió la naturaleza de una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada. Con motivo de lo anterior, su objeto se amplió para que además de realizar operaciones de arrendamiento financiero, otorgue créditos y lleve a cabo actividades de factoraje financiero.

Al día de hoy Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. se encuentra funcionando de manera activa en el otorgamiento de crédito bajo diversas modalidades.

Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2017	2016	2015
Cartera de Consumo	\$3	\$93	\$81
Créditos comerciales	\$1,394	\$3,027	\$1,395
Estimación de cuentas incobrables	(3)	(3)	0
Cartera de crédito, neta	\$1,394	\$3,117	\$1,476

Un porcentaje significativo de los créditos otorgados por Fomenta GBM, cuentan con garantías en prenda bursátil.

x) Descripción de sus Principales Activos

Los principales activos que mantiene GBM son su inversión en subsidiarias, que al 31 de diciembre del 2017 ascienden a \$2,853 distribuidos de la siguiente manera:

(Cifras en millones de pesos)	2017	2016	2015
GBM Casa de Bolsa	\$1,306	\$1,257	\$1,127
GBM Asset Management	\$466	\$483	-
GBM Administradora de Activos antes Operadora	-	-	\$359
Fomenta GBM	\$214	\$184	\$155
Portfolio Investments	\$233	\$247	\$251
GBM Capital	\$191	\$178	\$149
GBM Ventures	\$453	\$394	\$4
GBM Servicios Complementarios	\$(10)	\$(21)	-
GBM Infraestructura	-	-	\$21

Por otra parte, GBM mantiene las siguientes inversiones en activos:

La inversión en inmuebles de Corporativo es por un total de aproximadamente 2,527.84 m² distribuidos en los pisos completos 31, 32 y 33, así como el helipuerto, ubicados en el edificio antes mencionado, el cual cuenta con un seguro amplio que cubre daños, responsabilidad civil y contenidos. Y el inmueble ubicado en Oxford 20 colonia Juarez. El valor histórico de estos inmuebles está registrado en los estados financieros por \$105.

GBM Administradora de Activos en el edificio al que se hace referencia en el párrafo anterior, es propietaria de los locales 78 al 91 del piso 2CC, mismos que cuentan en total con una superficie de 396 m², el valor total de dichos locales es de \$22.

xii) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

GBM no mantiene, ni se prevé razonablemente que pueda enfrentar en el futuro inmediato proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, que sea distinto de aquéllas que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrada GBM, sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

Ni GBM ni sus subsidiarias se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni se han declarado en Concurso Mercantil.

xiii) Acciones Representativas del Capital Social

	Número de Acciones		Capital Social
Acciones parte fija y variable	1,500'000,000	Parte Variable	\$870,961,168.00
		Parte Fija	\$971'137,301.00
Total	1,500'000,000 ³	Total	\$1,842'098,469.00 ⁴

Modificaciones al capital, sobre los últimos 3 ejercicios sociales

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2018, entre otros acuerdos, se determinó un reembolso en efectivo, sin cancelación de acciones por la cantidad de \$250'000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100, moneda nacional) provenientes de: i) \$47'901,531.00 (cuarenta y siete millones novecientos un mil quinientos treinta y un pesos 00/100, moneda nacional), de la disminución de la parte mínima fija del capital social, ii) \$1'796,695.00 (un millón setecientos noventa y seis mil seiscientos noventa y cinco pesos 00/100, moneda nacional), de la cuenta de actualización del capital social, y iii) \$200'301,774.00 (doscientos millones trescientos un mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100,

³ Dicho monto incluye las 1'500,000 acciones recompradas por la Sociedad.

⁴ Dichos montos, incluyen los movimientos de capital derivados de la Asamblea de Accionistas que se llevó a cabo del 30 de abril de 2018.

moneda nacional), de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuará con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) de la Sociedad.

Por acuerdos de la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2017, se aprobó, entre otras cosas, reducir el capital mediante un reembolso en efectivo sin cancelación de acciones en favor de sus accionistas por la cantidad de \$239'760,000.oo (treinta y nueve millones setecientos sesenta mil pesos 00/100, moneda nacional) provenientes de (i) \$50'000,000.oo (cincuenta millones de pesos 00/100, moneda nacional) de la disminución de la parte mínima fija del capital social; y (ii) \$189'760,000.oo (ciento ochenta y nueve millones setecientos sesenta pesos 00/100, moneda nacional) de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuará con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) de la Sociedad. Igualmente, se aprobó que el Consejo de Administración de la Sociedad determinara el momento en que la Sociedad realizara el reembolso de capital a sus accionistas, ya sea parcial o totalmente y hasta por la cantidad aprobada por la Asamblea, por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., sujeto a que se hayan realizado los trámites y gestiones correspondientes, e incluso, quedando facultado el Consejo de Administración para determinar que no se efectuara dicho reembolso, parcial o totalmente.

Por lo anterior, el 26 de junio de 2017, el Consejo de Administración de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., aprobó que dicho reembolso se efectuara por la cantidad de \$250'000,000.oo (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100, moneda nacional), proveniente de la disminución de la parte variable del capital social. Asimismo, se autorizó al propio presidente del Consejo de Administración para que estableciera las fechas de pago.

Por acuerdos de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 2016, se aprobó reducir el capital de la Sociedad mediante un reembolso en efectivo y/o en especie, a los accionistas, sin cancelación de acciones, por la cantidad de hasta por \$239'760,000.oo (treinta y nueve millones setecientos sesenta mil pesos 00/100, moneda nacional) proveniente de la disminución de la parte mínima fija del capital social y de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Igualmente, se aprobó que el Consejo de Administración de la Sociedad determinara el momento en que la Sociedad realizara el reembolso de capital a sus accionistas, ya sea parcial o totalmente y hasta por la cantidad aprobada por la Asamblea, por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., sujeto a que se hayan realizado los trámites y gestiones correspondientes, e incluso, quedando facultado el Consejo de Administración para determinar que no se efectuara dicho reembolso, parcial

o totalmente. Asimismo, se autorizó al propio presidente del Consejo de Administración para que estableciera las fechas de pago.

Finalmente, el Presidente del Consejo de Administración de GBM estableció que el reembolso se realizara el 5 de julio de 2017.

Respecto a lo anterior, el 27 de junio de 2016, el Consejo de Administración de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., aprobó que dicho reembolso se efectuara por la cantidad de \$250'000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100, moneda nacional) proveniente de la disminución de la parte variable del capital social. Asimismo, se autorizó al propio presidente del Consejo de Administración para que estableciera las fechas de pago.

Finalmente, el Presidente del Consejo de Administración de GBM estableció que; (i) el primer reembolso se realizara el 9 de agosto; y (ii) el segundo el 11 de octubre.

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de abril de 2014, entre otros acuerdos, se determinó disminuir el capital social de GBM, sin cancelación de acciones, por la cantidad de \$450'000,000.00 proveniente de (i) \$51'922,336.00 de la disminución de la parte mínima fija de su capital social y (ii) \$398'077,664.00 de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuó con cargo a la cuenta de capital de aportación de la Sociedad, y su pago se hizo en efectivo el 13 de noviembre de 2014, a razón de \$0.30 (treinta centavos) por cada una de las 1,500'000,000 acciones en circulación, en una o más exhibiciones, por conducto de Indeval.

Por medio de Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 2014, se determinó, entre otras cosas, un reembolso en efectivo sin cancelación de acciones por la cantidad de \$450'000,000.00 proveniente de (i) \$51'922,336.00 de la disminución de la parte mínima fija de su capital social y (ii) \$398'077,664.00 de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuó con cargo a la cuenta de capital de aportación de la Sociedad.

Acerca de las emisiones que realizó GBM y que se encuentran vigentes hasta la fecha del presente, favor de remitirse a la sección de Otros Valores.

xiii) Dividendos

La capacidad de pago de dividendos por Corporativo GBM, se rige conforme a las leyes mexicanas y lo establecido en los estatutos sociales de la misma. La cantidad de cualquier dividendo futuro deberá ser decidido por voto mayoritario de nuestros accionistas, se deberá determinar la declaración del monto y pago de dividendos, considerando nuestros

resultados de operación, situación financiera, requisitos de liquidez, proyectos a futuro y otros factores que considere de importancia, pudiendo autorizar al Consejo de Administración determinar la fecha del pago del mismo.

Bajo las leyes mexicanas, las sociedades solamente pueden pagar dividendos:

- De utilidades reflejadas en los estados financieros anuales que sean aprobados por los accionistas en una asamblea debidamente convocada;
- Una vez que las pérdidas existentes aplicables a años anteriores hayan sido recuperadas o absorbidas por el capital social;
- Cuando por lo menos el 5% de las utilidades netas del año fiscal en cuestión, hayan sido destinadas a una reserva legal, hasta que el monto de dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social pagado de la sociedad; y
- Una vez que los accionistas hayan aprobado el pago de los dividendos en cuestión en una asamblea debidamente convocada.

En relación con lo anterior, se informa al público que, en 2018, 2017 y 2016 la Asamblea de Accionistas de GBM no decretó dividendo alguno.

3. INFORMACION FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

Las tablas establecidas más adelante presentan cierta información financiera consolidada seleccionada de GBM por cada uno de los períodos indicados. Dicha información deberá analizarse en conjunto con los estados financieros de GBM y las notas a los mismos que se incluyen en los anexos de este informe, los cuales han sido dictaminados por el despacho de contadores públicos Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited. Las principales políticas contables de GBM, están de acuerdo con los criterios contables de las Normas de Información Financiera ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), así como con aquellos establecidos por la Comisión en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa y en las aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones, y utilice determinados supuestos, para valuar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Compañía se ajustará a las NIF definidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

La información financiera que se muestra a continuación también debe leerse en conjunto con la sección "Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y la situación financiera de la compañía."

Concepto	GBM		
	Al 31 dic de 2017	Al 31 dic de 2016	Al 31 dic de 2015
Comisiones y tarifas cobradas	1,655	1,743	1,551
Comisiones y tarifas pagadas	(373)	(409)	(422)
INGRESOS POR SERVICIOS	1,282	1,334	1,129
Utilidad por compraventa	687	1,545	1,490
Perdida por compraventa	(262)	(357)	(399)
Ingresos por intereses	1,690	722	836
Gastos por intereses	(1,908)	(1,292)	(815)
Resultado por valuación a valor razonable	212	392	(98)
 MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION	 419	 1,010	 1,014
Otros (gastos) productos, neto	278	280	67
Gastos de administración	1,411	1,525	1,471
 RESULTADOS DE LA OPERACIÓN	 568	 1,099	 739
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	192	102	105
 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	 760	 1,201	 844
Impuesto a la utilidad causados	(100)	(195)	(358)
Impuesto a la utilidad diferidos	5	(142)	130
 RESULTADO NETO	 \$665	 \$864	 \$616

Concepto*	Al 31 dic de 2017	Al 31 dic de 2016	Al 31 dic de 2015
Utilidad por Acción	0.4436	0.5760	0.4105
Balance General Consolidado de GBM (millones de pesos)			
Concepto	Al 31 dic de 2017	Al 31 dic de 2016	Al 31 dic de 2015
<i>Activo</i>			
Disponibilidades	\$578	\$759	\$564
Cuentas de Margen	51	40	51
Inversiones en valores	19,534	21,671	32,746
Deudores por reporto	73	-	-
Préstamo de valores	3	2	2
Derivados con fines de negociación	136	148	2,602
Cartera de crédito, neto	1,394	3,117	1,476
Otras cuentas por cobrar, neto	2,164	1,417	618
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	185	204	202
Inversiones permanentes	1,234	959	359
Impuestos diferidos, neto	7	56	-
Otros activos	338	331	300
Total Activo	\$25,697	\$28,704	\$38,920
<i>Pasivo y Capital Contable</i>			
Pasivos bursátiles	\$4,211	\$6,024	\$4,207
Préstamos Bancarios	67	-	-
Acreedores en operaciones de reporto	5,966	6,752	17,814
Préstamo de valores	4	1	2
Operaciones que representan un préstamo colateral	3,466	4,740	4,581
Derivados con fines de negociación	-	-	410
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,835	1,277	2,877
Impuestos diferidos, neto	949	1,003	762
Pasivo total	\$16,498	\$19,797	\$30,653
Capital Social	\$1,890	\$1,940	\$2,261
Prima en venta de acciones	36	36	(36)

Reservas de capital	444	401	370
Resultado de ejercicios anteriores	6,361	5,725	5,140
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	(92)	(29)	(84)
Resultado neto	665	864	616
Remedición de obligaciones laborales al retiro	(105)	(30)	-
Total capital contable	\$9,199	\$8,907	\$8,267
Participación no controladora	-	-	-
Total pasivo y capital contable	\$25,697	\$28,704	\$38,920

Otra Información Financiera

Cobro de Servicios Intercompañías

La Compañía y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre compañías relacionadas tales como: inversiones, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Todas las operaciones son analizadas, por nuestros asesores externos en dicha materia, para certificar que se encuentren siempre alineados con el mercado, es decir, con base en precios de transferencia de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Régimen de Inversión y Requerimientos de Capitalización

GBM no tiene requerimientos mínimos de capitalización, sin embargo de conformidad con la Circular Única de Casas de Bolsa emitidas por CNBV, GBM Casa de Bolsa debe mantener invertido por lo menos 20% de su capital global en activos relacionados con depósitos bancarios de dinero a la vista, valores representativos de deuda con alta liquidez, acciones de los fondos de inversión en instrumentos de deuda, fondos de reserva cuyo objeto sea mantener recursos disponibles para hacer frente a contingencias, previstos en normas emitidas por organismos autorregulatorios de los cuales formen parte y acciones de alta y media bursatilidad, a las que se deberán aplicar el veinte y veinticinco por ciento de descuento, respectivamente, sobre su valor de mercado, siempre y cuando dichos valores se refieran a "Títulos a negociar", y "Títulos disponibles para la venta", en ambos casos sin restricción . El resto del capital global podrá invertirse de conformidad con la LMV y demás disposiciones.

La CNBV establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

De acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización establecidos en la Circular Única de Casas de Bolsa, GBM Casa de Bolsa debe mantener un capital global con

respecto a los riesgos de mercado y de crédito incurridos en su operación. El capital global no será inferior al total de los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo. La determinación del capital global requiere la agrupación de activos, pasivos y operaciones contingentes. A cada partida se asigna el capital requerido conforme a su exposición.

Administración de Riesgos

Las operaciones realizadas por GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos en materia de administración de riesgos, se rigen actualmente por las disposiciones contendidas en la Circular Única de Casas de Bolsas y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les prestan servicios, emitidas ambas por la CNBV.

GBM Casa de Bolsa mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el "Fideicomiso"), cuyo principal objeto es la adquisición de Acciones GBM en la Bolsa Mexicana de Valores, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a GBM Casa de Bolsa como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan").

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social de Corporativo GBM por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

Mercado Mexicano de Derivados

A partir del 14 de octubre de 2003, GBM Casa de Bolsa actuaba como Operador en el Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., (MexDer), para celebrar operaciones a futuro sobre tasas de interés, acciones o certificados de participación ordinarios sobre acciones, divisas, y precios o índices sobre acciones que incluyen índices de bolsas de valores, ya sea con fines de cobertura o con fines de negociación.

Actualmente GBM Casa de Bolsa está autorizada para ser Operador de Cuentas Globales en MexDer. También cuenta con autorización para operar como Socio Liquidador por cuenta de terceros con el Fideicomiso F/oooooo6. Asimismo, cuenta con el No Veto de las autorizaciones descritas en el párrafo anterior, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con la Disposiciones Aplicables.

b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.

Durante 2017, GBM considera que no existe información relevante por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación y, por ende, no se presenta información a dicho ejercicio ni al del ejercicio anterior.

GBM genera resultados, principalmente, por consolidar por método de participación el resultado de sus Subsidiarias. A continuación, se presenta una tabla que muestra la contribución de cada una de ellas a los ingresos de GBM por los últimos tres ejercicios:

	Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Cifras en millones de pesos)					
	Al 31 de diciembre 2017		Al 31 de diciembre 2016		Al 31 de diciembre 2015	
	Millones de Pesos	%	Millones de Pesos	%	Millones de Pesos	%
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	30	7	29	13	20	17
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	107	25	58	25	(179)	(149)
Portfolio Investments, Inc.	39	9	29	13	98	82
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	-	-	55	24	61	51

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V.	82	19	(14)	(6)	-	-
GBM Capital, S. de R.L. de C.V.	47	11	(15)	(7)	19	16
GBM Ventures, S.A. de C.V.	(24)	(5)	41	18	-	-
GBM Infrastructure LP	131	30	43	19	103	86
GBM Servicios Complementarios S. de R.L. de C.V.	24	6	(18)	(8)	-	-
Otras	1	(2)	20	9	(2)	(3)
Total	437	100	228	100	120	100

A continuación, se hace un análisis de las líneas de negocio de las entidades financieras subsidiarias de GBM.

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.

Al cierre del ejercicio 2017, GBM Casa de Bolsa realizó sus operaciones principalmente a través de 5 áreas de negocio: comisiones por intermediación, mercado de capitales, finanzas corporativas, fondos de inversión y mercado de dinero. Asimismo, GBM Casa de Bolsa cuenta con un área especializada de análisis. A continuación, se presenta una tabla que para efectos comparativos muestra la contribución de las principales áreas de negocio a los ingresos de GBM Casa de Bolsa para 2017, 2016 y 2015:

Ingresos por áreas de negocio (Cifras en millones de pesos)					
	Casa de Bolsa 31 dic 2017	Casa de Bolsa 31 dic 2016	Casa de Bolsa 31 dic 2015		
Comisiones por Intermediación	469	43%	499	39%	489
Mercado de Capitales	95	9%	201	16%	68
Finanzas Corporativas	229	21%	269	21%	3
Fondos y sociedades de inversión	268	25%	268	21%	270
Mercado de Derivado	6	1%	13	1%	-
Otros Ingresos	16	1%	15	2%	24
Total	1,083	100%	1,262	100%	854
					100%

c) Informe de Créditos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantenía una línea de crédito revolvente por 1,750 millones de pesos otorgada por Banco Inbursa S.A. Institución de Banca Múltiple. En los contratos de apertura de crédito GBM se obligó, entre otras circunstancias, a no incurrir en situaciones que generen el vencimiento anticipado del contrato.

Por otro lado, GBM mantiene un programa de emisión de certificados bursátiles públicos por hasta \$7,500 millones de pesos o su equivalente en unidades de inversión o divisas extranjeras, con carácter revolvente. La emisión de tales certificados bursátiles procura diversificar las posibilidades de financiamiento de GBM, en condiciones más competitivas respecto de los créditos tradicionales.

Acerca de las emisiones que realizó GBM y que se encuentran vigentes hasta la fecha del presente, favor de remitirse a la sección de Otros Valores.

d) Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora y sus Subsidiarias

A menos que se indique de otra manera, los siguientes comentarios a los estados financieros de GBM, deben considerarse en conjunto con los estados financieros auditados de GBM al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como el comparativo entre el ejercicio de 2016 vs 2015.

i) Resultados de la Operación (cifras expresadas en millones de pesos).

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados mostrados en el presente informe incluyen los de la Compañía y los de las subsidiarias, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	<u>Porcentaje de participación</u>		
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Portfolio Investments, Inc.	99.99%	99.99%	99.99%
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (antes GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa).	99.99%	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	-%	-%	99.99%
GBM Capital, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Infraestructura, S.A. de C.V.	-%	-%	99.99%
GBM Ventures, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.	-%	-%	99.99%
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%	-%
GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%	-%

Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias

El Corporativo posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM International, Inc., GBM

Wealth Management, Inc., GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio.

GBMSA Holdings, Inc. era controladora de GBM Brasil Distribuidora de Títulos y Valores Mobiliarios S/A, intermediaria en el mercado de valores brasileño, misma que cerró sus operaciones el pasado diciembre 2015.

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

GBM Casa de Bolsa, es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada

Fomenta GBM tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

GBM Administradora de Fondos tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los fondos de inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la Ley de Fondos de Inversión y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias

GBM Capital, tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

El Corporativo posee el 99% de las acciones representativas del capital social de GBM

Capital, mientras que Portafolio el 1%. GBM Capital cuenta con otras subsidiarias entre las que se incluyen GBM Infrastructure Management, Inc., Soluciones Noble, S.A.P.I. de C.V. y Noble Capital, S.A.P.I. de C.V., Controladora Noble, S.A.P.I. de C.V., Tenedora Noble Life, S.A.P.I. de C.V., Life Settlement, S.A.P.I. de C.V. y Noble Investment Holdings, S.A.P.I. de C.V.

GBM Infraestructura, S.A. de CV

GBM Infraestructura, tiene como principal actividad la administración, prestación de servicios administrativos y de análisis de proyectos a fideicomisos y empresas dedicadas a proyectos de infraestructura. A la fecha, funge como administrador del fideicomiso emisor de certificados de capital de desarrollo conocido como GBM Infraestructura I.

GBM Ventures, S.A. de C.V. (antes GBM Estructuración, S.A. de C.V.)

GBM Ventures, S. A. de C.V. (antes GBM Estructuración, S.A. de C.V.), tiene como principal actividad realizar inversiones en diversas clases de activos, así como promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y/o patrimonio de todo tipo de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.

GBM Wealth Management, tiene como principal actividad la prestación de servicios de manejo de cartera de valores, que comprende el ofrecimiento o la prestación habitual de servicios de asesoría, supervisión y toma de decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros y en general la prestación de cualquier servicio de asesoría financiera y patrimonial.

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V., tiene como principal actividad realizar inversiones en diversas clases de activos, así como promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y/o patrimonio de todo tipo de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Al cierre de 2017, GBM Asset Management posee el 99.99% del capital social de las siguientes entidades: (i) GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión; (ii) GBM Infraestructura, S.A. de C.V.; (iii) GBM Wealth

Management, S. de R.L. de C.V.; y (iv) GBM Estrategia, S.A de C.V.

GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.

GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V. (GBM Servicios), tiene como principal actividad la prestación de servicios administrativos y de personal, para las entidades del grupo.

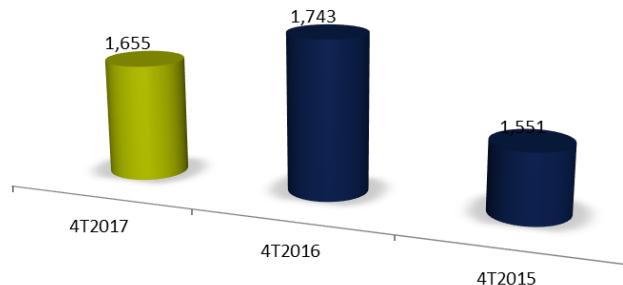
Resultados de Operación

Durante 2017, pese al incremento de la cartera de clientes de las subsidiarias de GBM y los activos en custodia y administrados. GBM Casa de Bolsa mantenía a diciembre de 2017 una cartera de 19,185 clientes y \$401,230 de activos en custodia. Por lo que respecta a GBM Administradora de Activos, mantenía a diciembre de 2017 una cartera de 45,741 clientes, y \$ 85,661 de activos en administración. El resultado neto de la Compañía en 2017 registró un decremento por 23.03% en relación a 2016 y un decrecimiento de 7.95 en relación a 2015, derivado principalmente por incremento en los gastos de administración y promoción.

Comisiones y tarifas cobradas

El rubro de comisiones y tarifas cobradas presentó, en 2017, un decremento marginal de 5.05% en relación al 2016 y un crecimiento de 6.71% con respecto a 2015, respectivamente, la baja en relación al 2016 se debió principalmente a la disminución por las comisiones cobradas por compraventa de valores; en tanto el aumento respecto al 2015 se originó por el incremento en las comisiones cobradas por compra-venta de valores y colocaciones.

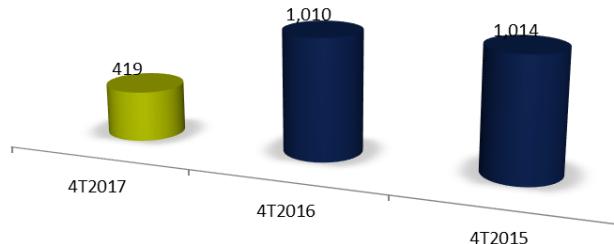
Comisiones y tarifas cobradas



Margen financiero por intermediación

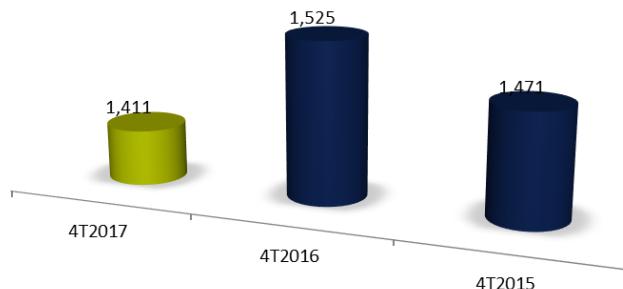
Al cierre de 2017, el margen financiero por intermediación ascendió a \$419, 58.51% y 58.68% por debajo a los resultados de 2016 y 2015, respectivamente. En 2017 el margen financiero por intermediación estuvo integrado principalmente por resultado neto por compra-venta de valores 101.43%, los ingresos netos por intereses (52.03%) y el resultado por valuación 50.60%. El resultado por compra-venta en su mayoría fue originado por las operaciones con títulos para negociar. En 2016 el margen financiero por intermediación estuvo integrado principalmente por: la valuación a valor razonable 38.81%, resultado neto por compra-venta de valores 117.62%, los ingresos netos por intereses (55.88%). El resultado por compra-venta en su mayoría fue originado por las operaciones con títulos para negociar.

Margen Financiero por intermediación

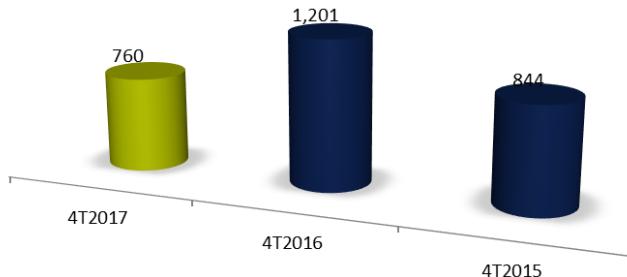


Gastos de administración y promoción

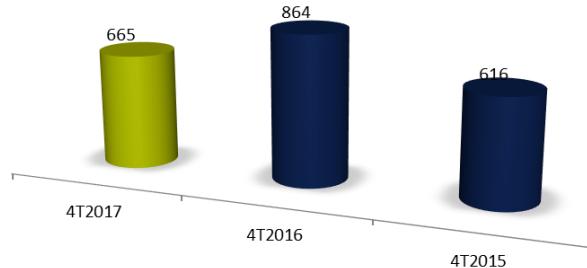
La administración de GBM ha logrado mantener los gastos de administración y promoción durante los últimos 3 años pese al crecimiento del negocio que ha experimentado, esto es indicativo de la optimización de los recursos en la operación de sus actividades. Al cierre de 2017 este rubro disminuyó 7.48% en relación a 2016, y se disminuyó 4.08% en relación a 2015.

Gastos de administración y promoción**Resultado antes de impuestos**

Al cierre de 2017, GBM obtuvo una ganancia antes de impuestos por \$760, mostrando una disminución de 36.72% en relación a 2016; se registró un decremento de 9.95% respecto a 2015.

Resultado antes de impuestos**Resultado neto**

Al cierre de 2017, el resultado neto registró una disminución de 23.03% con respecto al 2016 y un incremento de 7.95% con respecto a 2015, esto último se debió principalmente a los resultados realizados, al cerrar en \$425 en 2017 y al efecto de valuación al ubicarse en \$212 y \$392, con respecto a 2017 y 2016, respectivamente.

Resultado neto**i) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital****Situación Financiera**

Las principales cuentas del balance de GBM, mostraron los siguientes cambios los cuales muestran una tendencia alcista en los últimos tres años derivado de la misma operación y del incremento en la cartera de clientes:

Inversiones en valores

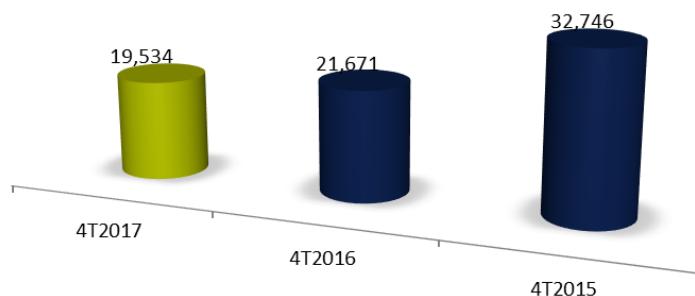
Al cierre de 2017, este rubro se ubicó en \$19,534, cifra que representó un decremento del 9.86% en relación con el cierre de 2016, de los cuales \$9,193 corresponden a títulos para negociar sin restricción, \$6,018 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto, \$3,446 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores y \$877 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros). Las inversiones en valores es el rubro más importante en el balance al representar el 76% del activo al 31 de diciembre de 2017.

Al cierre de 2016, este rubro se ubicó en \$21,671, cifra que representó un decremento del 33.82% en relación al cierre de 2015, de los cuales \$9,552 corresponden a títulos para negociar sin restricción, \$6,752 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto, \$5,067 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores y \$300 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros). Representaron el 75% del activo al 31 de diciembre de 2016.

Al cierre de 2015, este rubro se ubicó en \$32,746 de los cuales \$10,272 corresponden a títulos para negociar sin restricción, \$17,839 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto, \$4,579 a títulos para negociar restringidos o dados

en garantía en operaciones de préstamo de valores y \$56 a títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros). Representaron el 84% del activo al 31 de diciembre de 2015.

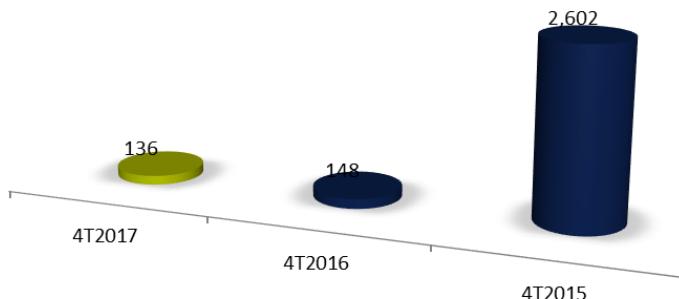
Inversiones en valores



Derivados (deudor)

Al cierre de 2017, el rubro de derivados se ubicó en \$136, presentando una disminución del 8.11% en relación al 2016, y una disminución del 94.77% con respecto al 2015; esta disminución se originó por la operación propia de GBM.

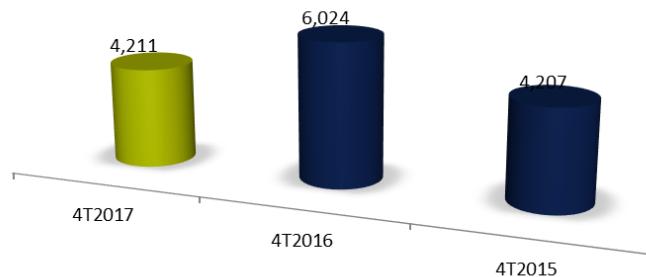
Derivados



Pasivos bursátiles

Al cierre de 2017, los pasivos bursátiles registraron una disminución del 30.10% y de -0.10% en relación al cierre de 2016 y 2015, respectivamente. Con las colocaciones estamos haciendo un esfuerzo no solo para diversificar las fuentes de fondeo, sino también para dar a conocer más a Corporativo GBM en el mercado de deuda. Este rubro representa el 26% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2017, al ubicarse en \$4,211. Mediante el oficio número 153/6604/2013 de fecha 14 de mayo de 2013, la CNBV autorizó el aumento al monto del Programa Dual de Certificados Bursátiles hasta \$3,500,000,000.00 (tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión o divisas extranjeras, con carácter revolvente, sin que el monto de emisiones en cualquier fecha pueda exceder el monto autorizado.

Pasivos Bursátiles



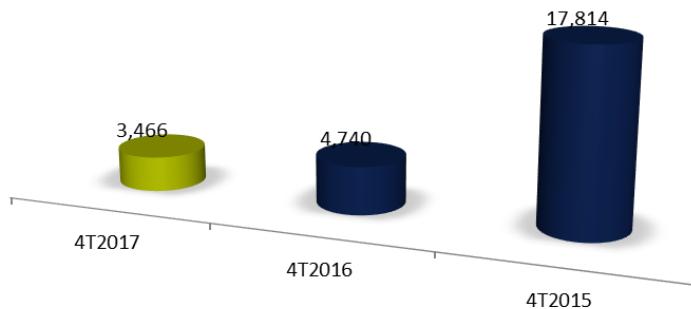
Acreedores en operaciones de reporto

Al cierre de 2017, los acreedores por reporto se ubicaron en \$5,966, 11.64% por abajo a lo alcanzado en 2016. El 55% del importe operado correspondió a operaciones con otros títulos de deuda. Este rubro representa el 36% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2017.

Al cierre de 2016, los acreedores por reporto se ubicaron en \$6,752; el 0% del importe operado correspondió a operaciones con otros títulos de deuda. Representó el 34% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2016.

Al cierre de 2015, los acreedores por reporto se ubicaron en \$17,814, 66.51% por arriba con respecto al cierre de 2017. El 54% del importe operado correspondió a operaciones con otros títulos de deuda. Representó el 58% del total de los pasivos 31 de diciembre de 2015.

Acreedores por reporto



Descripción de fuentes de liquidez

Las principales fuentes de liquidez para la emisora, así como para las subsidiarias de GBM, provienen inversiones en reporto diario o saldo de efectivo registrados en su contrato de intermediación bursátil.

GBM Casa de Bolsa mantiene diversas líneas de crédito, necesarias para la operación diaria. Éstas son utilizadas para liquidar el vencimiento de las inversiones de sus clientes, y son de uso "intradía", por lo que, al cierre de la operación de cada día, su saldo es cero.

GBM mantiene una línea de crédito que utiliza para comprar valores para posición propia, o línea de crédito de margen.

Información sobre nivel de endeudamiento

Es difícil hacer un análisis estacional sobre los niveles de apalancamiento, debido a que los requerimientos de crédito y otros pasivos dependen de condiciones del mercado de valores, así como de la estrategia de operación vigente.

Las principales fuentes de financiamiento externo de GBM y sus subsidiarias se describen a continuación:

Información Fuentes de Financiamiento							
Corporativo GBM SAB de CV a diciembre 2017							
Empresa	Tipo de Financiamiento	Línea autorizada	Moneda Emisión	Monto dispuesto	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento
Corporativo GBM S.A.B. de C.V.	Crédito Bancario con Prenda Bursátil	MXN \$1,200,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$0.00	Variable	26/09/2017	26/09/2018

Certificado Bursátil Públicos	MXN \$7,500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$650,000,000.00	Largo	25/05/2017	14/05/2020	
Certificado Bursátil Públicos	MXN \$7,500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$1,350,000,000.00	Largo	14/08/2014	25/07/2019	
Certificado Bursátil Públicos	MXN \$7,500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$1,000,000,000.00	Largo	15/10/2015	08/10/2020	
Certificado Bursátil Públicos	MXN \$7,500,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$1,200,000,000.00	Largo	25/02/2016	18/02/2021	
Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V. Casa de Bolsa	Crédito Bancario con Prenda Bursátil	MXN \$550,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$0.00	Variable	26/09/2017	26/09/2018
	Crédito Bancario	MXN\$ 70,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$0.00	Variable	N/A	N/A
	Crédito Bancario	MXN \$35,000,000.00	Pesos Mexicanos	\$0.00	Variable	N/A	N/A

Políticas de la tesorería corporativa

En el caso de existir requerimientos de liquidez por parte de Corporativo GBM y sus subsidiarias, estos se cubrirán en el orden descrito a continuación siempre y cuando existan las alternativas y fuentes de financiamiento referidas:

1. Liquidez proveniente de la posición propia que pueda estar invertida activos de alta liquidez. En particular se dará prioridad a los instrumentos pertenecientes al mercado de dinero de fácil realización.
2. Financiamiento a través de los programas vigentes de emisión de Certificados Bursátiles, ya sea de corto o largo plazo, hasta por la cantidad vigente y autorizada por el consejo de administración.
3. Financiamientos bancarios a través de líneas de crédito vigente, en los cuales, se dejarán en garantía activos objeto de prenda, de acuerdo a los términos de contratación aceptados en los contratos existentes
4. Utilización de líneas de sobregiro diurnas y/o nocturnas contratadas con instituciones financieras en las monedas en las que exista el requerimiento liquidez.

En caso de que lo anterior no sea suficiente para cubrir la falta de liquidez, se consultará con la Dirección General acerca de la posibilidad de liquidar otros activos que mantenga la posición propia de cada subsidiaria, hasta por el monto del faltante que no haya podido ser cubierto en el uso de las fuentes referidas anteriormente.

En todo momento, deberá de establecerse, por parte de los comités correspondientes, los plazos mínimos para poder hacer frente al requerimiento inesperado de liquidez, determinado así el plan de acción que deberá de mantenerse vigente durante el periodo de contingencia. Aunado a esto, corresponde a la Dirección de Tesorería y Valores determinar los posibles instrumentos de cobertura en caso de que las fuentes de financiamiento y los requerimientos se encuentren en distintas monedas.

Las alternativas para poder invertir el efectivo son preferentemente en Pesos Mexicanos, teniendo como opción poder operar en Dólares Americanos.

iii) Control interno

En virtud de que Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., es una controladora pura de entidades financieras, estas últimas mantienen un sistema de control interno regulado a través de manuales, políticas y procedimientos establecidos con base a las mejores prácticas en materia de Control Interno y al Código de Ética y Conducta, y los lineamientos establecidos acordes a la normatividad vigente aplicable para cada una de ellas. El establecimiento del sistema de control interno es generado con base a la implementación desarrollada por el Director General apoyado por las áreas de Auditoría Interna, Contraloría Interna y la Unidad de Administración Integral de Riesgos; las cuales, en sus respectivos ámbitos mediante evaluaciones y revisiones periódicas identifican oportunidades de mejora, así a través de sus análisis determinan los límites valorando los diversos riesgos que conllevan y los mecanismos de control existentes.

Durante el ejercicio 2017, se continuaron robustesiendo las políticas y procedimientos en materia de Control Interno, los cuales fueron revisados y aprobados por el Comité de Auditoría, y/o por el Consejo de Administración correspondiente.

e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

De conformidad con la sección b) Descripción del Negocio, inciso xi "Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales", se hace constar que GBM no mantiene ni prevé que pueda enfrentar en el futuro inmediato proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, que sea distinto de aquéllas que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrada GBM, sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios.

De conformidad con lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no tiene registradas reservas para contingencias, lo cual para los asesores jurídicos internos y externos consideran razonable.

4. ADMINISTRACION

a) Auditores Externos

Mediante la sesión de consejo de fecha 19 de febrero de 2015, se ratificó a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como auditor externo de la sociedad, mientras que en la sesión de fecha 27 de octubre de 2016, y por así convenir a los intereses de Corporativo GBM, se removió al despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como auditor externo de la sociedad, y se nombró al despacho Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global

Limited, como auditor externo.

Mediante la sesión del consejo de administración de fecha 13 de noviembre de 2017, se removió a Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global Limited, como auditor externo de la Sociedad, y en su lugar se nombró a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en los procesos de la auditoría externa, derivado de las nuevas herramientas implementadas por este último despacho, mismas que permitirán optimizar recursos y tiempos, manteniendo el buen nivel de auditoría que ha caracterizado al mismo.

Los estados financieros consolidados de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 que aparecen en este informe han sido auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contadores públicos independientes.

En los tres últimos años, los auditores (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. y Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global Limited) no han emitido opinión negativa o con salvedad alguna, ni se han abstenido de emitir opinión sobre los estados financieros consolidados de GBM. De igual forma, dichos despachos no han sido contratados para otro servicio adicional al de auditoría externa.

Los auditores externos son designados o ratificados anualmente por la administración de GBM.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

GBM tiene formalizados diversos contratos intercompañías con sus subsidiarias, con las siguientes modalidades de contratos: (i) servicios administrativos; (ii) colocación de instrumentos bursátiles; (iii) arrendamiento; y (iv) otorgamiento de créditos. Cabe mencionar que los contratos anteriores han sido analizados por nuestros asesores especializados en precios de transferencia a efectos de confirmar que las contraprestaciones, incluyendo los intereses cobrados, se encuentran dentro de los rangos de mercado.

La emisora tiene tenencia accionaria de más del 10% en las subsidiarias a que hace referencia en esta sección, las cuales se revelan en la sección de Estructura Corporativa del presente reporte.

Por los ejercicios 2017, 2016 y 2015, no hay transacciones o créditos relevantes que informar.

c) Administradores y Accionistas

Conforme a estatutos, la administración de la Sociedad está a cargo de un Consejo de Administración y un Director General en los términos previstos de la LMV.

El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 21 (veintiún) consejeros, de los cuales cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en los términos de la LMV. Por cada consejero propietario la Asamblea podrá designar a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter y, que, salvo que la Asamblea de Accionistas acuerde otra cosa, cualquier consejero suplente podrá suplir a cualquiera de los consejeros propietarios, pero a no más de uno de ellos simultáneamente, en caso de que sean varios los consejeros propietarios ausentes. El número de consejeros será determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración será hecha anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos. Siempre y cuando las acciones de la Sociedad continúen inscritas en una bolsa de valores y en el RNV los accionistas que representen por lo menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a designar y revocar a un consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate. Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría a que se refiere el presente párrafo.

Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas; ocuparán su cargo durante un año; podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento, aun en el caso de consejeros designados por los accionistas en ejercicio de su derecho de minorías y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No obstante lo anterior, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sólo podrá revocar los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando revoque igualmente los nombramientos de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nuevamente nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación de su nombramiento.

Los miembros del Consejo continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiese concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de designación del sustituto o por haber presentado tal renuncia, sin estar sujetos a los dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la LGSM.

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo (c) anterior o en el Artículo ciento cincuenta y cinco 155 de la LGSM. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento. Ni los miembros del Consejo de Administración ni los administradores y gerentes deberán de prestar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus encargos, salvo que la Asamblea General de Accionistas que los hubiese designado establezca dicha obligación.

En ningún caso podrán ser consejeros de la Sociedad las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integren el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los doce (12) meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

Los consejeros independientes y, en su caso, sus respectivos suplentes, deberán ser seleccionados conforme a lo previsto en el Artículo 26 (veintiséis) de la LMV. La Asamblea General de Accionistas que designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración que deberán actuar con el carácter de consejeros independientes o, en su caso aquella en la que se informe sobre dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros conforme a lo previsto en ese artículo y en la información que las mismas personas objeto de la designación o ratificación le hubieran proporcionado o que conste en los registros de la Sociedad.

El Consejo de Administración se reunirá por lo menos cada 3 (tres) meses, en las fechas y con la periodicidad que determine el propio Consejo en forma anual en la primera sesión que celebre durante los tres primeros meses de cada ejercicio social, sin que sea necesario convocar a sus miembros en cada ocasión a sesiones cuya celebración estuviese previamente programada conforme al calendario de sesiones que hubiese aprobado el Consejo.

Adicionalmente, el Consejo podrá reunirse en cualquier otra fecha que se indique en una convocatoria a todos sus miembros propietarios y suplentes, enviada por correo, telegrama, telefax, mensajero o por cualquier otro medio que permita que la reciban con cuando menos 5 (cinco) días de anticipación a la fecha de la sesión. La convocatoria podrá ser hecha por el Presidente del Consejo de Administración o el presidente del comité o de los comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría de la Sociedad, así como por cualesquier consejeros que representen en conjunto al menos el 25% (veinticinco por ciento) de los miembros del Consejo. En todo caso se podrá citar a las sesiones del Consejo al auditor externo de la Sociedad, en calidad de invitado con voz y sin voto, debiéndose abstener de estar presente de aquellos asuntos del orden del día en los que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia. El

Consejo de Administración se podrá reunir en cualquier momento, sin previa convocatoria, además del supuesto previsto en el primer párrafo de esta Cláusula, en el caso de que estuviesen presentes la totalidad de los miembros propietarios del Consejo o de sus respectivos suplentes. Las sesiones del Consejo se celebrarán en el domicilio de la Sociedad o en cualquier otro lugar que determine previamente el Consejo de Administración. Las actas que contengan los acuerdos del Consejo de Administración deberán ser firmadas por quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario de la sesión correspondiente y serán registradas en un libro específico que la Sociedad llevará para dichos efectos.

Los miembros del Consejo de Administración, el o los comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría y el auditor externo que en cualquier operación tengan un interés opuesto al de la Sociedad, deberán manifestarlo a los demás consejeros y abstenerse de toda deliberación como, en el caso de los Consejeros, de toda resolución. La persona que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Sociedad.

Conforme a lo previsto en el artículo 28 (veintiocho) de la LMV, el Consejo de Administración tendrá todos los derechos y las obligaciones necesarias para dirigir y administrar la Sociedad y decidir todo lo concerniente a la realización del objeto social, y quedará encargado de la atención de los siguientes asuntos:

1. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle.
2. Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, así como el desempeño de los Directivos relevantes, en términos de lo establecido en los artículos 41 (cuarenta y uno) a 43 (cuarenta y tres) de la LMV y la Cláusula Trigésimo Octava de estos Estatutos.
3. Presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social,
 - a. Los informes anuales sobre las actividades llevadas a cabo por el comité de auditoría y prácticas societarias a que se refiere el artículo 43 (cuarenta y tres) de la LMV.
 - b. El informe que el Director General elabore conforme al artículo 172 (ciento setenta y dos) de la LGSM, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto, acompañado del dictamen del auditor externo.

- c. La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.
 - d. El informe a que se refiere el artículo 172 (ciento setenta y dos), inciso b) de la LGSM en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
 - e. El informe sobre las operaciones y actividades en las que la Sociedad hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.
4. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el Director General y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité de auditoría.
5. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes para dar cumplimiento a la LMV.
6. El aseguramiento de que la Sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables, así como determinar e implementar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento.
7. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Director General en el ejercicio de sus facultades de dominio, así como la evaluación regular de su desempeño y de los funcionarios de alto nivel de la Sociedad.
8. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.
9. Las demás funciones que, conforme a la ley aplicable y a estos Estatutos sociales, o por acuerdo de la Asamblea de Accionistas, le confieran al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del comité que ejerza las funciones de auditoría a que se refiere la LMV.

El Consejo de Administración es el representante legal de la Sociedad con facultades para llevar a cabo, a nombre y por cuenta de la misma, todos los actos no reservados por la ley o por estos Estatutos a las Asambleas de Accionistas.

De manera enunciativa más no limitativa, el Consejo de Administración tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

1. Poder general para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley, sin limitación alguna, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del Artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y en sus correlativos de los Códigos Civiles de todos los Estados de la República Mexicana y de la Ciudad de México. El Consejo de Administración estará facultado, en forma enunciativa, más no limitativa, para: presentar querellas, denuncias penales y otorgar perdones, para constituirse en parte ofendida o coadyuvante en los procedimientos penales; desistirse de las acciones que intentare, aún de juicios de amparo; transigir; someterse a arbitraje; articular y absolver posiciones; hacer cesión de bienes; recusar jueces; recibir pagos y ejecutar todos los actos determinados por la Ley, entre los que se incluyen representar a la Sociedad ante autoridades judiciales y administrativas, penales, civiles o de otra índole, y ante autoridades y tribunales de trabajo.
2. Poder general para actos de administración y de dominio, de acuerdo con lo estipulado en los párrafos segundo y tercero del Artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil Federal y artículos correlativos de los Códigos Civiles de todos los Estados de la República.
3. Emitir, librar, suscribir, aceptar, endosar, avalar y de cualquier otra forma negociar con toda clase de títulos de crédito, en los términos del Artículo 9 (nueve) de la LGTOC.
4. Abrir y cancelar cuentas bancarias o de otra naturaleza y celebrar contratos con cualquier intermediario financiero, así como hacer depósitos y girar contra tales cuentas y designar a las personas que podrán girar contra ellas y las facultades específicas de éstas.
5. Convocar a Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Especiales de Accionistas, y ejecutar sus resoluciones.
6. Formular reglamentos interiores de trabajo.

7. Designar a los miembros del comité o de los comités de Auditoría y de Prácticas Societarias a que se refieren la LMV y la Cláusula Trigésimo Quinta de estos estatutos, en caso de que la Asamblea Ordinaria de Accionistas no los hubiere designado.
8. Establecer oficinas y sucursales de la Sociedad, así como para fijar domicilios fiscales y convencionales, en cualquier parte de la República Mexicana o del extranjero.
9. Facultad indelegable para aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente, lo siguiente:
 - a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.
 - b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle, con las salvedades que se señalan en el inciso b) del párrafo b) de la fracción III del artículo 28 (veintiocho) de la LMV.
 - c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes:
 1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al cinco por ciento (5%) de los activos consolidados de la Sociedad.
 2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al cinco por ciento (5%) de los activos consolidados de la Sociedad.Quedan exceptuadas las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el propio Consejo.
 - a) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.
 - b) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.
 - c) Las dispensas para consejeros, directivos relevantes o personas con poder de mando. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al 5% (cinco por ciento) de los activos consolidados de la Sociedad,

podrán delegarse por acuerdo del Consejo de Administración o de la Asamblea de Accionistas en alguno de los comités de la Sociedad encargado de las funciones de auditoría y prácticas societarias.

- d) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controle.
- e) Las políticas contables, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la CNBV mediante disposiciones de carácter general.
- f) Los estados financieros de la Sociedad.
- g) La contratación de los servicios de auditoría externa y, en su caso, de los servicios adicionales o complementarios que preste la misma persona moral o entidades controladas por la misma o afiliadas a ella.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité correspondiente, el citado Comité deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la bolsa de valores en que coticen las acciones de la Sociedad o los títulos de crédito que las representen, ajustándose a los términos y condiciones que dicha bolsa establezca en su reglamento interior.

10. Determinar el sentido del voto de las acciones o partes sociales de las que la Sociedad sea titular en personas morales que ésta controle, cuando hayan de resolver sobre cualquiera de los asuntos a que se refiere la fracción III del artículo veintiocho (28) de la LMV, o sobre otros asuntos a fin de asegurarse de que la Sociedad cumpla con la normatividad aplicable respecto de los actos y operaciones de esas personas morales.
11. Conferir, otorgar, revocar o modificar poderes generales o especiales dentro del límite de sus propias facultades; otorgar facultades de sustitución de los mismos, salvo aquellas facultades cuyo ejercicio corresponda en forma exclusiva al Consejo de Administración por disposición de la Ley o de estos Estatutos, reservándose siempre el ejercicio de sus facultades.
12. Obtener por cuenta de la Sociedad seguros de responsabilidad civil de los que la Sociedad sea beneficiaria, respecto de la obligación de indemnización a la Sociedad por daños y perjuicios de todo tipo en que pudieran incurrir los miembros del Consejo de Administración, incluyendo a aquellos designados para integrar alguno de los Comités a que se refieren estos Estatutos, o el Director General o el Secretario o Prosecretario del Consejo de Administración de la

Sociedad o de alguno de dichos Comités, por actos u omisiones no dolosas cometidos en el desempeño de sus cargos, y celebrar los acuerdos y actos que al efecto sean convenientes o necesarios.

13. Fijar la época, lugares y términos de pago de dividendos decretados por las asambleas de accionistas.
14. Designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias, y establecer las políticas y lineamientos a seguir respecto de tales operaciones tanto por la Sociedad como por sus consejeros, directivos y demás personas involucradas que corresponda, en los términos de la Cláusula Décima de estos Estatutos y de las disposiciones legales aplicables.
15. Constituir y suprimir comités que auxilien al Consejo de Administración, integrados por los consejeros que designe el propio Consejo. Dichos comités tendrán las funciones específicas, permanentes o temporales que señale el propio Consejo y que presentarán a éste sus recomendaciones, para que el propio Consejo de Administración tome las decisiones correspondientes en los términos de los presentes estatutos.
16. Resolver los casos y los asuntos a que se refiere la Cláusula Décimo Séptima de los presentes estatutos sociales.
17. Para llevar a cabo todos los demás actos autorizados por la ley aplicable, por estos Estatutos o por la Asamblea de Accionistas, o que sean consecuencia de tales actos.

Los miembros del Consejo de Administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la Compañía, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas. Al efecto, deberán actuar diligentemente adoptando decisiones razonadas y en estricta observancia del deber de lealtad y de los demás deberes que les sean impuestos por virtud de la ley o de estos Estatutos, quedando sujetos a las obligaciones y responsabilidades que la LMV establece.

El Director General designado por el Consejo de Administración tendrá a su cargo las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que ésta controle, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos previamente aprobados por el Consejo de Administración y a los establecidos por estos Estatutos.

El Director General, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de sus obligaciones, se auxiliará de los directivos relevantes

designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Compañía o de las personas morales que ésta controle.

Los informes relativos a los estados financieros y a la información en materia financiera, administrativa, económica y jurídica a que se refiere el artículo 104 (ciento cuatro) de la LMV, deberán estar suscritos, cuando menos, por el Director General y demás directivos relevantes que sean titulares de las áreas de finanzas y jurídica o sus equivalentes, en el ámbito de sus respectivas competencias. Asimismo, esta información deberá presentarse al Consejo de Administración para su consideración y, en su caso, aprobación, con la documentación de apoyo.

La integración del Consejo de Administración de la Compañía fue ratificada en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2018, quedando como sigue:

Propietarios	Suplentes
Jorge Rojas Mota Velasco	Enrique Rojas Blásquez
Alonso de Garay Gutiérrez	Fernando Ramos González de Castilla
Diego Ramos González de Castilla	Jose Antonio Salazar Guevara
Julio Manuel Rivera de los Reyes	Jesús Armando García Lara (Consejero Independiente)
Javier Sunderland Guerrero (Consejero Independiente)	Miguel Ortiz Aguilar (Consejero Independiente)

Cargos

Nombre	Cargo
Diego Ramos González de Castilla	Presidente
Jonatan Graham Canedo	Secretario
Natalia Saldate Durón	Prosecretario

Comité de Auditoria y Prácticas Societarias

Nombre	Cargo
Julio Manuel Rivera de los Reyes	Presidente
Javier Sunderland Guerrero	Miembro
Miguel Ortiz Aguilar	Miembro

Jesús Armando García Lara

Miembro

Nombre	Cargo	Sexo	Fecha de nombramiento	Tiempo que lleva laborando
Jorge Rojas Velasco ⁵	Mota Miembro propietario	Masculino	Abril de 1992	33 años
Alonso de Gutiérrez	Garay Miembro propietario	Masculino	Abril de 1992	33 años
Diego Ramos González de Castilla ⁶	González Miembro propietario (Presidente)	Masculino	Abril de 1992	33 años
Julio Manuel Rivera de los Reyes	Rivera de Miembro propietario e independiente	Masculino	Octubre 2014	Independiente
Javier Guerrero	Sunderland Miembro propietario e independiente	Masculino	Abril de 2014	Independiente
Enrique Rojas Blasquez	Blasquez Miembro suplente	Masculino	Marzo de 2009	25 años
Fernando Ramos González de Castilla	González de Castilla Miembro suplente	Masculino	Abril de 2014	33 años
Jose Antonio Salazar Guevara	Salazar Guevara Miembro suplente	Masculino	Abril de 2014	24 años
Miguel Ortiz Aguilar	Aguilar Ortiz Miembro suplente e independiente	Masculino	Abril de 2016	Independiente
Jesús Armando García Lara	García Lara Miembro suplente e independiente	Masculino	Octubre de 2014	Independiente

Consejeros Independientes

Todos los consejeros independientes de la Compañía son profesionistas con amplia experiencia en los mercados financieros, en su carácter de asesores laborales, legales y/o fiscales de entidades financieras.

Funcionarios y Director General

La Compañía carece de funcionarios y empleados. Sin embargo, se detalla a continuación los puestos correspondientes a los principales funcionarios de las entidades financieras que lo integran.

⁵ El señor Jorge Rojas Mota Velasco y el señor Enrique Rojas Blásquez mantienen parentesco por consanguinidad en tercer grado.

⁶ Los señores Diego y Fernando Ramos González de Castilla mantienen parentesco por consanguinidad en segundo grado.

La siguiente tabla muestra los nombres de los Directivos Relevantes de GBM y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, su fecha de nacimiento, sexo, su puesto actual, el mes y año en que fueron nombrados.

Nombre		Fecha de Nacimiento	Puesto Actual	Sexo	Nombrado en:
GBM CASA DE BOLSA					
Diego González Castilla	Ramos de	11 de mayo de 1956	Director General	Masculino	Enero de 1998
Fernando González Castilla	Ramos de	5 de septiembre de 1952	Vicepresidente GBM	Masculino	Enero de 1998
Gerardo Gómez	Madrazo	7 de julio de 1959	Director General Adjunto	Masculino	Enero de 1998
Jose Salazar Guevara	Antonio	17 de diciembre de 1968	Director General Adjunto	Masculino	Enero de 1998
Enrique Rojas Blázquez		10 de marzo de 1972	Director General Adjunto	Masculino	Septiembre de 2008
GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS					
Javier Martínez Modoro		11 de julio de 1984	Director General	Masculino	Marzo de 2017
FOMENTA GBM					
Alfonso Madrazo Gómez		31 de enero de 1955	Director General	Masculino	Julio de 2016

El total de los directivos relevantes y consejeros está conformado por hombres (100%). Por el momento, no se cuenta con una política escrita de inclusión de género, sin embargo, en la cultura de contratación y organizacional de Corporativo GBM y sus subsidiarias, se enfatiza como indebida cualquier distinción de género que se pretenda hacer prevalecer sobre las aptitudes y capacidades de los individuos.

Tenencia Accionaria de Consejeros y Funcionarios

La tenencia accionaria de los consejeros, consejeros suplentes y funcionarios de GBM se describe en la sección "Accionistas" a continuación. Salvo por lo que se señala en dicha

sección, ninguno de los consejeros, consejeros suplentes o funcionarios de GBM es titular actualmente de más del 1% (uno por ciento) de Acciones GBM, de cualquier clase, ni de contratos de compraventa condicionada u opciones que representen el derecho a adquirir más del 1% (uno por ciento) de Acciones GBM, de cualquier clase.

Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias

Vigilancia

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controla, considerando la relevancia que tienen estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de las primeras, está a cargo del Consejo de Administración a través del comité constituido para llevar a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realiza la auditoría externa de la Compañía, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado la LMV y en los estatutos sociales de la Sociedad.

Integración

El Consejo de Administración (en lo sucesivo, el "Consejo"), para el desempeño de las funciones que la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo, "LMV") le asigna, cuenta con el auxilio del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (en lo sucesivo, el "Comité"). El cual se integra exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de 3 (tres) miembros designados por el propio Consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social, de entre los cuales se cuenta con al menos un experto financiero, siendo este el señor Miguel Ortiz Aguilar. Se aclara que la Compañía no cuenta con otro órgano intermedio de administración, de no ser al referido en esta sección.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del Comité y el Consejo no haya designado consejeros provisionales conforme a lo establecido en el artículo 24 (veinticuatro) de la LMV, cualquier accionista podrá solicitar al presidente del referido Consejo convocar en el término de 3 (tres) días naturales, a Asamblea General de Accionistas (en lo sucesivo, la "Asamblea") para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la Asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la Asamblea haga el nombramiento definitivo.

Los consejeros independientes son seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, considerando además que por sus características pueden desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos.

Los miembros del Comité podrán ser reelegidos o sus nombramientos revocados en cualquier momento y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea o el Consejo. Se considerará revocado el nombramiento de cualquier miembro en el momento en que deje de formar parte del Consejo.

El Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societaria, es designado y/o será removido de su cargo exclusivamente por la Asamblea de la Sociedad. Dicho Presidente no podrá presidir el Consejo y es seleccionado por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional.

Actividades

El Consejo de Administración, en el desempeño de sus actividades de vigilancia, se auxiliará del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el cual se encuentra encargado del desarrollo de las actividades siguientes:

- I. En materia de prácticas societarias:
 - a) Dar opinión al Consejo sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
 - b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
 - c) Convocar a Asambleas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
 - d) Apoyar al Consejo en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
 - e) Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que el ordenamiento legal le asigna.
- II. En materia de auditoría:
 - a) Dar opinión al Consejo sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.

- b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
- c) Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo su aprobación.
- d) Informar al Consejo la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- e) Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del Consejo para su posterior presentación a la Asamblea, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
 - 1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 - 2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
 - 3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.
- f) Apoyar al Consejo en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
- g) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la LMV, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
- h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.

- i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, de la propia Sociedad y de las personas morales que ésta controla, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controla.
- m) Informar al Consejo de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- n) Convocar a Asambleas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- o) Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de accionistas y del Consejo, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia Asamblea o el referido Consejo.
- p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q) Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que el ordenamiento legal le asigna.

Los integrantes del Comité que en cualquier operación tengan un interés opuesto al de la Sociedad, deberán manifestarlo a los demás miembros, y abstenerse de toda deliberación

y resolución. La persona que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Sociedad.

Informes

El Presidente del Comité elabora un informe anual sobre las actividades que corresponden a dichos Órgano, el cual se presenta al Consejo y que contempla de manera enunciativa más no limitativa, los aspectos siguientes:

I. En materia de prácticas societarias:

- a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
- b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
- c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28, fracción III, inciso d) de la LMV.
- d) Las dispensas otorgadas por el Consejo en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.

II. En materia de auditoría:

- a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controla y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.
- b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controla.
- c) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorga los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.

- d) La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
- e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla.
- f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
- g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que se consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
- h) El seguimiento de los acuerdos de las Asambleas y del Consejo.

Para la elaboración del presente informe, así como de las opiniones que debe emitir el Comité, se deberá escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, se deberán incorporar tales diferencias en los citados informes y opiniones.

Sesiones

El Comité se reunirá en las fechas y con la periodicidad que determine en la primera sesión que celebre durante cada ejercicio social; debiendo sesionar, por lo menos, cuatro veces durante cada ejercicio social, sin que sea necesario convocar a sus miembros en cada ocasión a sesiones cuya celebración estuviese previamente programada conforme al calendario de sesiones que hubiese aprobado el Comité.

Adicionalmente, sesionará cuando así lo determine el Presidente de dicho Comité o cualesquiera 2 (dos) de sus miembros propietarios, previo aviso con 3 (tres) días de anticipación a todos los miembros propietarios del Comité y a los suplentes que se requieran. La convocatoria deberá ser enviada por correo, telegrama, telefax, mensajero o cualquier otro medio de cuya recepción exista constancia fehaciente y se efectúe con cuando menos 3 (tres) días de anticipación. La convocatoria podrá ser firmada por el Presidente de dicho Comité o por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, o por el suplente de este último, los cuales actuarán con tal carácter en el propio Comité, salvo que el Comité designe a un secretario específico. El Comité se podrá

reunir en cualquier momento, sin previa convocatoria en el caso de que estuviesen presentes la totalidad de sus miembros propietarios.

Para que las sesiones del Comité se consideren legalmente instaladas, se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones deberán ser aprobadas por el voto favorable de la mayoría de los miembros y podrán ser adoptadas sin necesidad de reunión por el acuerdo unánime por escrito de sus miembros. El Presidente del Comité no tendrá voto de calidad en caso de empate.

En ningún caso el Comité podrá delegar el conjunto de sus facultades en persona alguna, pero podrá designar delegados que deban ejecutar sus resoluciones.

De cada sesión de Comité se deberá levantar un acta, en la que se hará constar la asistencia de los miembros y las resoluciones adoptadas, la cual deberá ser firmada por quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario. Las resoluciones unánimes fuera de sesión serán firmadas por los que las hubieren adoptado y transcritas y firmadas por el Secretario.

Accionistas

Los accionistas o grupo de personas, en términos de la LMV, que detentan más del 10% del capital social de la emisora, son la Familia Rojas Mota Velasco y la Familia de Garay, situación que no ha sufrido cambios en los últimos 3 ejercicios.

Para el caso consejeros y directivos relevantes a la fecha del presente reporte que mantienen más del 1% del capital social de la emisora son; (i) Alonso de Garay Gutiérrez; (ii) Jorge Rojas Mota Velasco; (iii) Fernando Ramos González de Castilla; y (iv) Diego Ramos González de Castilla; los cuales en conjunto tienen 281'976,129 acciones representativas del capital social de la emisora.

Esta Emisora tiene conocimiento que sus principales accionistas no mantienen convenio alguno para el voto de las acciones que ostentan. Asimismo, se le ha informado que ningún accionista en lo individual detenta más del 10% del capital social de la Emisora, ni existen accionistas que ejerzan influencia significativa, control o poder de mando.

Monto total de compensaciones y prestaciones que reciben en conjunto consejeros y funcionarios.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, el monto total de las remuneraciones pagadas por las subsidiarias de GBM a los consejeros, directivos relevantes y personas relacionadas, por concepto de sueldos, bonos, aguinaldos, prima vacacional y emolumentos, fue aproximadamente de \$130'368,000.00 pesos.

GBM cuenta con un programa en beneficio de funcionarios, empleados y personas que prestan servicios a las empresas de GBM, para la participación del capital social de Corporativo GBM, para mayor referencia acerca de este beneficio, favor de consultar la sección de "*Fideicomiso Plan de Venta a Plazo*".

GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos cuentan con un plan de beneficio definido que se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro.

GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, GBM Casa de Bolsa y GBM Administradora de Activos, amortizaron las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Código de Conducta

Se hace constar que GBM cuenta con reglas de operación para el Consejo de Administración, entre las cuales, se prevén, entre otros, los siguientes deberes, derechos y obligaciones para los Consejeros de GBM:

1. Deber de Lealtad; Los miembros y, en su caso, el secretario del Consejo de Administración, que tengan conflicto de interés en algún asunto, deberán abstenerse de participar y estar presentes en la deliberación y votación de dicho asunto, sin que ello afecte el quórum requerido para la instalación del citado consejo.
2. Deber de Confidencialidad; guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en GBM, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público.
3. Derechos y Obligaciones; los Miembros del Consejo de Administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas.

4. Prohibiciones: deberán abstenerse de realizar cualquiera de las conductas que para dichos efectos se establecen en las reglas de operación.
5. Se establecen causales de remoción y/o renuncia de los miembros del Consejo de Administración.

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

La Compañía se constituyó con los estatutos sociales de una sociedad anónima de capital variable en los términos de la LGSM y la LMV, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2006, se realizó la reforma a los estatutos para organizarse como una sociedad anónima bursátil en términos de la LMV.

Asimismo, por acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de julio de 2007, se acordó la transformación de la naturaleza y objeto de GBM en una controladora no financiera, manteniendo su calidad de Sociedad Anónima Bursátil.

Por lo anterior, a continuación, se presentan las cláusulas de los estatutos vigentes de GBM, en las cuales contemplan aspectos relativos a derechos y obligaciones de los accionistas:

"CLÁUSULA QUINTA.- Nacionalidad.- La Sociedad es de nacionalidad mexicana. Los extranjeros que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquieran acciones de la Sociedad, se obligan y convienen ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como mexicanos respecto de (a) las acciones o derechos que adquieran de la Sociedad, (b) los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que la Sociedad sea titular, y (c) los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en los que ésta sea parte, y se entenderá que renuncian en invokes, por lo mismo, la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a esos bienes y derechos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación Mexicana los derechos y bienes que hubiesen adquirido.

Esta cláusula cambiará en la Asamblea. CLÁUSULA SEXTA.- Capital Social.- El capital social es variable y se dividirá en una parte fija y una porción variable, ambas sin derecho a retiro.

La parte mínima fija del capital social asciende a la cantidad de \$1,019'038,832.00 (un mil diecinueve millones treinta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100, moneda nacional).

La parte variable del capital social será ilimitada.

El capital social de la Sociedad estará representado por 1,500'000,000 (un mil quinientas millones) de acciones ordinarias, nominativas, liberadas, sin expresión de valor nominal, que se identificarán como acciones de la Serie "O", y representarán cada una de ellas tanto la parte fija como la parte

variable del capital social, a prorrata, según el número de acciones en circulación y el monto al que ascienda el capital social, en su parte fija y variable.

Todas las acciones conferirán iguales derechos e impondrán las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas por cada acción de la que sean titulares; podrán ser suscritas o adquiridas por personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- Prohibición de Adquisición de Acciones por Subsidiarias.- Las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir directa o indirectamente acciones representativas del capital social de esta Sociedad o títulos de crédito que las lleguen a representar. Se exceptúan de esta prohibición las adquisiciones que se realicen por conducto de sociedades de inversión.

CLÁUSULA OCTAVA.- Emisión de Acciones no Suscritas.- La Sociedad podrá emitir acciones no suscritas que se conservarán en la Tesorería de la Sociedad, para entregarse a medida en que se realice su suscripción. Las acciones no suscritas podrán ser emitidas para su colocación mediante oferta pública, en los términos y condiciones previstos por el Artículo 53 (cincuenta y tres) y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se decrete la emisión de acciones no suscritas, deberá aprobarse el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deben hacerse las correspondientes emisiones de acciones.

CLÁUSULA NOVENA.- Títulos de Acciones.- Los títulos definitivos y los certificados provisionales que representen a las acciones estarán numerados progresivamente, podrán amparar una o más acciones y contendrán las menciones a que se refiere el Artículo 125 (ciento veinticinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y cualquier otra que requieran las disposiciones legales aplicables o que determine específicamente la Asamblea de Accionistas que acuerde su emisión, y llevarán trascrito el texto de la Cláusula Quinta de estos Estatutos y la expresión de que su adquisición que se pretenda realizar por cualquier medio, o de los derechos sobre ellos, directa o indirectamente, está sujeta adicionalmente a lo previsto en la Cláusula Décimo Séptima de estos estatutos.

Los títulos o certificados provisionales de acciones serán firmados por dos miembros propietarios del Consejo de Administración. Las firmas de los miembros propietarios del Consejo podrán ser autógrafas, o bien, impresas en facsímil, a condición, en este último caso, de que se deposite el original de las firmas respectivas en el Registro Público de Comercio del domicilio social.

Tanto los títulos definitivos como los certificados provisionales podrán, pero no requerirán, llevar adheridos cupones nominativos numerados para amparar el pago de dividendos o el ejercicio de otros derechos, según lo determine la Asamblea General de Accionistas o el Consejo de Administración.

En caso de pérdida, destrucción o robo de títulos o certificados de acciones, el propietario podrá solicitar la expedición de unos nuevos con sujeción a lo que al respecto dispone la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Los gastos que se originen con motivo de la expedición del nuevo título o certificado, serán por cuenta del interesado.

Cuando se trate de acciones depositadas en una institución para el depósito de valores, la Sociedad podrá entregar a dicha institución títulos múltiples o un solo título que ampare parte o todas las acciones materia de la emisión y depósito, los cuales se expedirán a favor de dicha institución para el depósito de valores, sin que se requiera expresar en el documento el nombre, domicilio, ni nacionalidad de los titulares y podrán o no contener cupones adheridos conforme a lo previsto por el Artículo 282 (doscientos ochenta y dos) de la Ley del Mercado de Valores.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA.- Registro de Acciones.- La Sociedad deberá llevar un Libro de Registro de Acciones de acuerdo con los Artículos 128 (ciento veintiocho) y 129 (ciento veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se inscribirán los títulos definitivos o los certificados provisionales emitidos por la Sociedad con la indicación del nombre, razón social o denominación, nacionalidad y domicilio de sus respectivos titulares.

Dicho libro podrá ser llevado por: (i) el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad cubriendo sus ausencias el Prosecretario, (ii) alguna institución para el depósito de valores, (iii) una institución de crédito, o (iv) la persona que resuelva designar el Consejo de Administración para que actúe por cuenta y nombre de la Sociedad como agente registrador. A falta de designación expresa del Consejo de Administración, el Libro de Registro de Acciones lo llevará el Secretario del Consejo de Administración y, en sus ausencias, el Prosecretario.

A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, se inscribirán en el Registro de Acciones las transferencias y conversiones de las acciones y la constitución de derechos reales, embargos y otros gravámenes sobre las mismas.

El Libro de Registro de Acciones permanecerá cerrado durante los períodos comprendidos desde dos días hábiles anteriores a la celebración de cada Asamblea de Accionistas hasta e incluyendo la fecha de celebración de la Asamblea, por lo que durante tales períodos no se hará inscripción alguna en el Libro ni se expedirán certificaciones ni constancias.

Respecto de las acciones emitidas por la Sociedad que, en su caso, se encuentren depositadas en una institución para el depósito de valores autorizada, su inscripción en el Libro de Registro de Acciones se integrará mediante (i) las constancias de depósito que expida tal institución para el depósito de valores en ocasión de cada Asamblea de Accionistas, y (ii) las relaciones expedidas por las entidades depositantes para complementar dichas constancias, con los datos correspondientes a los respectivos titulares, conforme a lo señalado en el Artículo 290 (doscientos noventa) de la Ley del Mercado de Valores.

La Sociedad únicamente considerará como tenedor legítimo de acciones a quien aparezca inscrito como accionista en el Libro de Registro de Acciones en los términos de esta Cláusula y de los Artículos 128 (ciento veintiocho) y 129 (ciento veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Sociedad no inscribirá en el registro a que se refiere esta Cláusula y, por lo tanto no podrán ejercer los derechos derivados de las acciones de que se trate, a (i) las personas o Grupos de Adquirentes que pretendan adquirir acciones que otorguen el control de la Sociedad sin haberse ajustado a lo previsto en la Cláusula Décimo Séptima de estos estatutos y (ii) a las personas o Grupo de Adquirentes que, sin haber promovido previamente una oferta pública de compra, realicen adquisiciones de acciones emitidas por la Sociedad o Valores con Derecho a Voto no obstante estar obligados a promover tal oferta de conformidad con lo previsto por el artículo 70 de la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV. Tales personas o Grupo de Adquirentes tampoco podrán ejercer los derechos corporativos derivados de los Valores con Derecho a Voto respectivos.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior y sujeto a lo que al efecto establezcan el artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones de carácter general mencionadas, se entenderá por:

- I. "Grupo de Adquirentes" a los Grupos de personas en los términos de la fracción IX del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores, así como a las personas que:
 - a) Mantengan un acuerdo para tomar decisiones en un mismo sentido o actúen de manera concertada;
 - b) Mantengan, directa o indirectamente, la posibilidad bajo cualquier título, de imponer decisiones en las asambleas generales de accionistas o nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del consejo de administración de una o varias sociedades que realicen adquisiciones directas o indirectas, de Valores con Derecho a Voto emitidas por la Sociedad;
 - c) Ejerzan poderes de mando en otra u otras personas que tengan a su cargo la toma de decisiones o la administración de patrimonios con cargo a los cuales se realicen adquisiciones, directas o indirectas, de Valores con Derecho a Voto emitidas por la Sociedad, o
 - d) Se encuentren vinculadas por razón de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado o civil, o por ser el cónyuge, la concubina o el concubinario.
- II. "Valores con Derechos a Voto", a:

- a) Las acciones ordinarias de la Sociedad;
- b) Los valores convertibles en acciones ordinarias o los certificados de participación que representen el derecho a una parte alícuota de la propiedad sobre dichas acciones, o
- c) Los títulos optionales o contratos liquidables en especie que otorguen a su titular, el derecho a comprar las acciones, valores o certificados mencionados en los incisos anteriores.

Los títulos optionales, contratos o valores convertibles en acciones ordinarias a que se refiere este numeral III, computarán hasta por el porcentaje del capital social que, en su caso, pudiera resultar de la conversión o ejercicio del derecho de compra.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA.- Requisitos para la Cancelación de la Inscripción de las Acciones.- La cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores, se podrá llevar a cabo, ya sea por:

1. Solicitud de la propia Sociedad, previo acuerdo de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante voto favorable de los titulares de acciones con o sin derecho a voto, que representen el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social en los términos previstos en la fracción II del artículo 108 de la Ley del Mercado de Valores; o
2. Por resolución adoptada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en los supuestos señalados en la fracción I del artículo ciento ocho (108) de la Ley del Mercado de Valores, en cuyo caso la persona o grupo de personas que tengan el control de la Sociedad al momento en que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tome esa resolución serán subsidiariamente responsables con la Sociedad del cumplimiento de lo previsto en esta Cláusula.

En cualquiera de los dos supuestos anteriores se deberá de realizar una oferta pública, conforme a las siguientes bases:

- a) La oferta deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas de la Sociedad que no formen parte, al momento de llevar a cabo la operación, del grupo de personas que tengan el control de la Sociedad.
- b) Los accionistas oferentes tendrán la obligación de afectar en un fideicomiso por un periodo mínimo de 6 meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para comprar al mismo precio de la oferta las acciones de los inversionistas que no acudieron a ésta.

- c) La oferta pública a que hace referencia esta Cláusula, deberá realizarse cuando menos al precio que resulte mayor entre el valor de cotización en Bolsa de Valores o el valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa de Valores donde coticen las acciones antes del inicio de la oferta, ajustado cuando dicho valor se haya modificado de conformidad con criterios aplicables a la determinación de información relevante, en cuyo supuesto, deberá considerar la información financiera más reciente con que cuente la Sociedad y presentarse una certificación de un directivo facultado de la Sociedad respecto de la determinación del valor contable.

Para estos efectos el valor de cotización en Bolsa será el precio promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos 30 días en que se hubieran negociado las acciones de la Sociedad, previas al inicio de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a seis meses. En caso de que el número de días en que se hayan negociado las acciones durante el periodo señalado sea inferior a treinta se tomarán los días que efectivamente se hubieren negociado. Cuando no hubiere habido negociaciones en dicho periodo, se tomará el valor contable de las acciones.

En caso de que la Sociedad cuente con más de una serie accionaría listada, el promedio a que hace referencia el párrafo anterior, deberá realizarse por cada una de las series que se pretenda cancelar, debiendo tomarse como valor de cotización para la oferta pública de todas las series, el promedio que resulte mayor.

- d) Los accionistas obligados a realizar la oferta pública podrán solicitar a la citada Comisión les autorice, considerando la situación financiera y perspectivas de la Sociedad, utilizar una base distinta en el párrafo c) precedente para la determinación del precio de compra, siempre que presenten el acuerdo del Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité que desempeñe funciones en materia de prácticas societarias, en el que se contengan los motivos por los cuales se estima justificado establecer un precio distinto. Tal acuerdo deberá estar acompañado de un informe de experto independiente.
- e) Los miembros del Consejo de Administración deberán a más tardar al décimo día hábil posterior al inicio de la oferta pública, elaborar, escuchando al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y dar a conocer al público inversionista a través de la Bolsa Valores donde coticen sus acciones, en los términos y condiciones que dicha bolsa establezca, su opinión respecto del precio de la oferta y los conflictos de interés que, en su caso, tenga cada uno de sus miembros respecto de la oferta. En caso de que el Consejo de Administración se encuentre frente a situaciones que puedan generarle conflicto de interés, la opinión del Consejo deberá estar acompañada de otra emitida por un experto independiente que contrate la Sociedad seleccionado por el comité que desempeñe funciones en materia de prácticas societarias, en la que se haga especial énfasis en la salvaguarda de los derechos de los accionistas minoritarios.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración y el Director General de la sociedad, deberán revelar al público, junto con la opinión a que se refiere el párrafo anterior, la decisión que tomarán respecto de los valores de su propiedad.

- f) Lo previsto en esta Cláusula será igualmente aplicable a los títulos de crédito o certificados de participación ordinarios que en su caso se emitan cuyo valor subyacente sean acciones emitidas por la Sociedad.
- g) Lo previsto en esta Cláusula se sujetará a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- h) La reforma de esta Cláusula de los Estatutos Sociales requiere de la aprobación previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas adoptado con un quórum de votación mínimo del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA.- Aumentos de Capital.- Los aumentos en la parte mínima fija del capital social de la Sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, debiéndose en consecuencia reformar la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales. Los aumentos en la parte variable del capital social de la sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No podrán emitirse nuevas acciones hasta en tanto las precedentes hayan sido íntegramente suscritas y pagadas.

Las actas que contengan los acuerdos de aumento de capital serán en todos los casos protocolizadas ante fedatario público sin necesidad, en el caso de aumentos en la parte variable del capital social, de reformar los Estatutos Sociales, ni de inscribir el instrumento público correspondiente en el Registro Público de Comercio. Al tomarse los acuerdos respectivos, la Asamblea de Accionistas que decrete el aumento, o cualquier Asamblea de Accionistas posterior, o bien en caso de omisión o delegación de dicha Asamblea, el Consejo de Administración, fijará los términos y bases en los que deba llevarse a cabo dicho aumento.

En el caso de aumento de capital como resultado de la capitalización de primas sobre acciones, de utilidades retenidas, de reservas o de cualesquier otras cuentas del capital contable, los accionistas participarán del aumento en proporción al número de sus acciones. En virtud de que los títulos de las acciones de la Sociedad no contienen expresión de valor nominal, no será necesario que se emitan nuevos títulos en estos casos.

Todo aumento del capital social deberá inscribirse en el Libro de Registro de Variaciones de Capital que a tal efecto llevará la Sociedad.

Los aumentos en el capital social que se realicen con motivo de la reubicación de acciones propias, en los términos de las disposiciones legales aplicables y de la Cláusula Décima de los estatutos sociales, no requerirán acuerdo de la asamblea de accionistas, inscripción en el Libro de Variaciones de Capital, y protocolización alguna.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA.- Derechos de Preferencia para Suscribir Nuevas Acciones.- Los accionistas gozarán del derecho de preferencia a que se refieren los siguientes párrafos de esta Cláusula, salvo en el caso de: (i) acciones emitidas a favor de todos los accionistas con motivo de la capitalización de primas por suscripción de acciones, utilidades retenidas y otras cuentas del capital contable; (ii) acciones emitidas para ser objeto de suscripción mediante oferta pública al amparo de lo previsto en el Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores; (iii) acciones emitidas para representar aumentos de capital social hasta por el monto del capital social de la o las sociedades fusionadas en el caso de una fusión en que la Sociedad sea fusionante; (iv) la colocación de acciones de Tesorería adquiridas por la Sociedad en la Bolsa de Valores, en los términos de la Cláusula Décima de estos Estatutos; o bien, (v) emisión de acciones conservadas en Tesorería para la conversión de obligaciones en los términos de lo previsto en el Artículo 210 Bis (doscientos diez bis) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Salvo en el caso de aumentos de capital mediante ofertas públicas, en los aumentos mediante pago en efectivo o en especie, o por capitalización de pasivos a cargo de la Sociedad, los accionistas tenedores de las acciones existentes, pagadas y en circulación de la Sociedad, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan o se pongan en circulación para representar el aumento, en proporción al número de acciones de las que sean titulares, durante un término de 15 (quince) días naturales computado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del aviso correspondiente en el periódico oficial del domicilio de la sociedad, o computado a partir del día siguiente a la fecha de celebración de la Asamblea en el caso de que la totalidad de las acciones en que se divida el capital social hubieren estado representadas en la misma. En el caso de que quedasen sin suscribir acciones después de la expiración de ese plazo, las acciones de que se trate podrán ser ofrecidas a cualquier persona para suscripción y pago en los términos y plazos que disponga la propia Asamblea General que hubiese decretado el aumento de capital, o en los términos y plazos que disponga el Consejo de Administración, en el entendido de que el precio al cual se ofrezcan las acciones a terceros no podrá ser menor a aquél al cual fueron ofrecidas a los accionistas de la Sociedad para suscripción y pago.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA.- Disminuciones de Capital.- El capital social podrá disminuirse mediante acuerdo de la Asamblea General de Accionistas para absorber pérdidas o para rembolsar a los accionistas sus aportaciones, así como: (i) en los supuestos de separación a los que se refiere el Artículo 206 (doscientos seis) de Ley General de Sociedades Mercantiles, o (ii) como consecuencia de la compra de acciones propias con cargo al capital social que se resolviere convertir en acciones de tesorería, en los términos de la fracción III del Artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores y de la Cláusula Décima de estos Estatutos.

Las disminuciones a la parte mínima fija del capital requerirán de resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y la consiguiente reforma al Artículo Sexto de estos Estatutos, en cuyo caso se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 (nueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, si la reducción de capital se hiciese para reembolsar a los accionistas sus aportaciones o liberarlos de la obligación de efectuar exhibiciones de su valor de suscripción aún no pagadas. Las disminuciones de la parte variable del capital podrán ser realizadas por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con la única formalidad de que el acta correspondiente sea protocolizada ante fedatario público, sin necesidad de inscribir la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio.

La Asamblea podrá acordar reducir el capital social afectando en forma proporcional a todos los accionistas, de tal forma que después de la reducción estos mantengan los mismos porcentajes respecto del total del capital social que tenían a la fecha de la reducción, sin que sea necesaria la designación mediante sorteo de acciones a ser amortizadas. En virtud de que los títulos de las acciones de la Sociedad no contienen expresión de valor nominal, no será necesario que se cancelen títulos en estos casos.

En ningún caso el capital social podrá ser disminuido a menos del mínimo legal y toda disminución del capital social en su parte variable deberá de inscribirse en el Registro de Variaciones de Capital que a tal efecto llevará la Sociedad, salvo la derivada de la adquisición por la Sociedad de las acciones emitidas por ella, efectuada con cargo al capital social conforme al Artículo Décimo de estos estatutos.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA.- Tipos de Asambleas.- Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales. Serán Asambleas Generales Extraordinarias: (i) las convocadas para tratar cualquiera de los asuntos indicados en el Artículo 182 (ciento ochenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles (excepto por aumentos y disminuciones de la parte variable del capital social); y (ii) las convocadas para acordar la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores y en bolsas de valores nacionales o extranjeras en las que se encuentren registradas, excepto en sistemas de cotización u otros mercados no organizados como bolsas de valores; y (iii) las convocadas para acordar la reforma al Artículo Décimo Segundo de estos Estatutos. Todas las demás Asambleas Generales serán Ordinarias.

Serán Asambleas Especiales de Accionistas aquéllas que se reúnan en los términos del Artículo 195 (ciento noventa y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las resoluciones de las Asambleas de Accionistas adoptadas válidamente, serán obligatorias para esta Sociedad y para los accionistas ausentes y disidentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA.- Derechos Políticos y Patrimoniales Derivados de las Acciones.- No obstante lo previsto en la Cláusula Sexta de estos estatutos, sólo las acciones completamente

liberadas y las pagadoras cuyos titulares se encuentren al corriente en el pago de aportaciones al capital, dan derecho a sus tenedores a ejercer los derechos políticos y patrimoniales que confieren. Las acciones emitidas y adquiridas por la propia Sociedad conforme al Artículo Décimo de estos estatutos, las de tesorería, las no suscritas que hayan sido emitidas conforme al Artículo Octavo y las pagadoras cuyos titulares se hallaren en mora frente a la Sociedad, no se considerarán en circulación para efectos de la determinación del quórum y las votaciones en las Asambleas de Accionistas.

Cada acción tendrá derecho a un voto en la asamblea de accionistas. Cualquier accionista o grupo de accionistas que reúna cuando menos el diez por ciento (10%) del capital social de la Sociedad, podrá designar y revocar en asamblea general de accionistas a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación, sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Los accionistas de la Sociedad, al ejercer sus derechos de voto, deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo Ciento Noventa y Seis (196) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Al efecto, se presumirá, salvo prueba en contrario, que un accionista tiene en una operación determinada un interés contrario al de la Sociedad o personas morales que ésta controle, cuando manteniendo el control de la Sociedad vote a favor o en contra de la celebración de operaciones obteniendo beneficios que excluyan a otros accionistas o a dicha sociedad o personas morales que ésta controle.

Las acciones en contra de los accionistas que infrinjan lo previsto en el párrafo anterior, se ejercerán en términos de lo establecido en el Artículo 38 (treinta y ocho) de la Ley del Mercado de Valores.

CLÁUSULA VIGÉSIMO OCTAVA.- Integración del Consejo de Administración.- La administración de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración y un Director General en los términos previstos en la Ley del Mercado de Valores y en estos estatutos.

- a) El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 5 (cinco) y un máximo de 21 (veintiún) consejeros, de los cuales cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en los términos de la Ley del Mercado de Valores. Por cada consejero propietario la Asamblea podrá designar a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter y, que, salvo que la Asamblea de Accionistas acuerde otra cosa, cualquier consejero suplente podrá suplir a cualquiera de los consejeros propietarios, pero a no más de uno de ellos simultáneamente, en caso de que sean varios los consejeros propietarios ausentes. El número de consejeros será determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración será hecha anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos.

Siempre y cuando las acciones de la Sociedad continúen inscritas en una bolsa de valores y en el Registro Nacional de Valores los accionistas que representen por lo menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a designar y revocar a un consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate. Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría a que se refiere el presente Artículo.

- b) Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas; ocuparán su cargo durante un año; podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento, aun en el caso de consejeros designados por los accionistas en ejercicio de su derecho de minorías y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No obstante lo anterior, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sólo podrá revocar los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando revoque igualmente los nombramientos de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nuevamente nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación de su nombramiento.
- c) Los miembros del Consejo continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiese concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, a falta de designación del sustituto o por haber presentado tal renuncia, sin estar sujetos a los dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- d) El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo (c) anterior o en el Artículo ciento cincuenta y cinco (155) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento. Ni los miembros del Consejo de Administración ni los administradores y gerentes deberán de prestar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus encargos, salvo que la Asamblea General de Accionistas que los hubiese designado establezca dicha obligación.
- e) En ningún caso podrán ser consejeros de la Sociedad las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integren el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los doce (12) meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

- f) Los consejeros independientes y, en su caso, sus respectivos suplentes, deberán ser seleccionados conforme a lo previsto en el Artículo 26 (veintiséis) de la Ley del Mercado de Valores. La Asamblea General de Accionistas que designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración que deberán actuar con el carácter de consejeros independientes o, en su caso aquella en la que se informe sobre dichas designaciones o ratificaciones, calificará la independencia de sus consejeros conforme a lo previsto en ese artículo y en la información que las mismas personas objeto de la designación o ratificación le hubieran proporcionado o que conste en los registros de la Sociedad.

CLÁUSULA CUADRAGÉSIMO SÉPTIMA.- Disolución.- La Sociedad se disolverá en cualquiera de los casos previstos por el Artículo 229 (doscientos veintinueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CLÁUSULA QUINCUAGÉSIMO PRIMERA.- Jurisdicción y Ley Aplicable.- Los accionistas se someten expresamente al fuero del domicilio de la Sociedad, por lo que cualquier controversia que pudiere suscitarse entre los accionistas y la Sociedad deberá dirimirse necesariamente ante los tribunales competentes que correspondan al domicilio de la Sociedad, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa presente o futura. En lo no previsto en estos Estatutos se estará a lo que disponen la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles, la legislación mercantil y cualquier otra disposición legal que resulte aplicable."

5. MERCADO DE CAPITALES

Como se ha repetido a lo largo del presente reporte, las Acciones GBM Serie O (única serie accionaria) cotizan únicamente en la BMV.

A continuación, se presenta el reporte anual de precios de GBM de los últimos 5 ejercicios:

	Intradía		Al Cierre de jornada			Cierre	Volumen
	Mínimo1	Máximo1	Mínimo2	Máximo2			
2012	5.25	7	5.45	6.98	6.9	22,376,279	
2013	6.3	10.3	6.5	10.3	10.28	29,448,010	
2014	9.95	16.2	10.1	16	15.1	25,850,924	
2015	14	15.2	14.01	15.12	15.12	22,055,296	
2016	13	15.12	14	15.12	15	15,288,381	
2017	12.25	15.00	12.5	15	13.47	27,216,749	

A continuación se presenta el reporte trimestral de precios de GBM de los últimos 2 ejercicios:

	Intradía		Al Cierre de jornada			Cierre	Volumen
	Mínimo1	Máximo1	Mínimo2	Máximo2			
1Q16	14	15.12	14.01	15.12	14.42		2,971,579
2Q16	14	14.37	14	14.25	14		2,902,777
3Q16	13.5	14.25	14	14.2	14		4,177,111
4Q16	13	15	14	15	15		5,236,914
1Q17	13.00	15.00	13.39	15.00	13.80		9,385,918
2Q17	13.00	13.80	13.00	13.75	13.50		6,658,244
3Q17	12.80	13.40	13.00	13.40	13.00		2,576,486
4Q17	12.25	13.47	12.50	13.47	13.47		8,596,101

A continuación se presenta el reporte de precios de GBM de los últimos 18 meses:

GBM O							
	Intradía		Al Cierre de jornada				
	Mínimo 1	Máximo 1	Mínimo2	Máximo 2	Cierr e	Volumen	Importe
ago-2016	13.92	14.17	13.92	14.12	13.92	439,946	6,124,486
sep-2016	13.92	13.93	13.92	13.93	13.92	2,537,269	35,317,820
oct-2016	13.92	14.73	13.92	14.73	14.73	639,029	9,096,932
nov-2016	13.00	14.75	14.00	14.75	14.30	1,174,147	16,805,384
dic-2016	13.50	15.00	14.00	15.00	15.00	3,406,393	48,220,139
ene-17	13.5	15	13.5	15	13.5	2,273,053	31,102,569
feb-17	13.5	14	13.5	13.5	13.5	1,382,891	18,669,048
mar-17	13	13.99	13.39	13.99	13.8	5,729,974	74,694,048
abr-17	13	13.8	13	13.75	13.45	2,650,374	35,177,276
may-17	13	13.59	13.3	13.59	13.3	3,291,237	43,774,779
jun-17	13	13.5	13.3	13.5	13.5	716,633	

							9,532,063
jul-17	13	13.4	13	13.4	13	26,432	348,592
ago-17	13	13	13	13	13	1,278,662	16,622,595
sep-17	12.8	13.15	13	13.15	13	1,271,392	16,528,084
oct-17	12.25	13	12.5	13	13	6,394,756	80,487,470
nov-17	12.5	13	12.5	13	13	1,055,231	13,238,356
dic-17	13	13.47	13	13.47	13.47	1,146,114	14,908,820
ene-18	12.8	13.49	13	13.47	13.45	2,663,801	34,242,474

6. PERSONAS RESPONSABLES

Las personas que han tenido una participación relevante en la preparación y realización de este informe son los siguientes:

1. El despacho de Contadores Públicos, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. quienes estuvieron a cargo de la revisión de la información financiera dictaminada por los ejercicios 2015 y 2017 de GBM, que se presenta en los anexos de este documento.
2. El despacho de Contadores Públicos, Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global Limited quienes estuvieron a cargo de la revisión de la información financiera dictaminada por el ejercicio 2016 de GBM, que se presenta en los anexos de este documento.
3. Los siguientes funcionarios de GBM: (i) Diego Ramos González de Castilla, Presidente del Consejo de Administración⁷; (ii) Natalia Saldate Duron, Responsable Jurídico; y (iii) José Antonio Salazar Guevara, Responsable de Administración y Finanzas.

La persona encargada de las relaciones con inversionistas es José Antonio Salazar Guevara, Responsable de Administración y Finanzas de GBM.

⁷ El Presidente del Consejo de Administración ejerce las funciones como Director General ya que Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., no tiene empleados.

30 de abril de 2018

Declaración del Auditor externo

Exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros dictaminados de conformidad con el numeral 3 del inciso a) de la fracción I del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, así como cualquier otra información financiera que se incluya en este reporte anual del Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., cuya fuente provenga de los estados financieros:

El suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron dictaminados con fecha 6 de abril de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

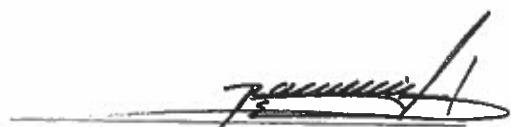


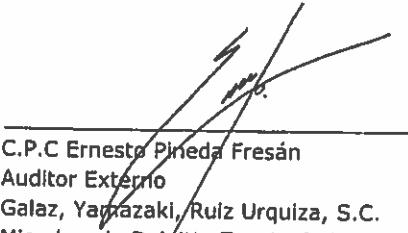
C.P.C. Jorge E. Peña Tapia
Socio y Representante Legal

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados anuales de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2017 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en la sección 3 "Información Financiera" del presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 22 de marzo de 2018 y 17 de marzo de 2016 respectivamente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

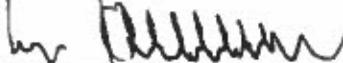
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de Información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

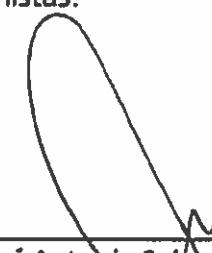

C.P.C Rony Emmanuel García Dorantes
Representante Legal
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu
Limited


C.P.C Ernesto Pineda Fresán
Auditor Externo
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu
Limited

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."



Diego Ramos González de Castilla
Presidente del Consejo de Administración



José Antonio Salazar Guevara
Responsable de Administración y Finanzas



Natalia Salinete Murón
Responsable Jurídico

GBM

ANEXOS

**Corporativo GBM,
S.A.B. de C.V. y
Subsidiarias**

Estados financieros
consolidados por los años
que terminaron el 31 de
diciembre de 2017 y 2016,
e Informe de los auditores
independientes del 22 de
marzo de 2018



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2017 y 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	5
Estados consolidados de resultados	6
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el Corporativo), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2017, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Corporativo, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:

a) Operaciones de mercados de valores

Las operaciones de mercados de valores es un asunto clave de auditoría debido a que el ofrecimiento de servicios y productos en torno a la inversión de valores es la actividad principal del Corporativo, y por lo tanto es su principal fuente de ingresos. Estas operaciones deben apegarse al marco regulatorio establecido por la Comisión y varía de acuerdo al tipo de inversión por lo que requiere la atención particular de acuerdo a su tipo y regulación. Las operaciones de valores que realiza el Corporativo se ven reflejadas contablemente en diferentes rubros del balance, tales como inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, afectando sus respectivas cuentas de resultados como son: resultados por valuación, intereses en reportos y premios de préstamo de valores, a favor o a cargo, y el resultado por compraventa.



Las políticas contables de registro que aplica el Corporativo son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros consolidados.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Indagamos y obtuvimos evidencia el flujo de transacciones con el personal involucrado en los procesos involucrados para conocer el flujo de la operación desde que se origina hasta su registro contable.
2. Identificamos los controles implementados por la Administración en las diferentes etapas de la operación e identificamos los controles donde se aseguran que la información operativa concilia con la información contable de cada uno de los elementos del balance y resultados.
3. Validamos que la posición de valores registrada correspondiera a lo reportado en el sistema operativo y que conciliara con lo que reportaba el custodio de valores Indeval, S.A. (Indeval).
4. Realizamos pruebas de valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios "Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V." (Valmer).
5. Validamos que las operaciones de reportos reflejadas en libros contables correspondiera a lo que reportaba el sistema operativo al 31 de diciembre de 2017.
6. Cotejamos que los colaterales entregados en operaciones de reporto, y recibidos y vendidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores presentados en el estado financiero correspondiera con la información del sistema operativo y que fuera restringida la posición dentro de las inversiones en valores.
7. Probamos que el cálculo del interés y resultado por compraventa fuera de conformidad con las características del instrumento en operaciones de valores y reportos.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otros asuntos

El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha fueron dictaminados por otros auditores quienes emitieron su dictamen sin salvedades con fecha 6 de abril de 2017.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros consolidados auditados

La Administración del Corporativo es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que el Corporativo está obligado a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones de emisoras).

El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones de emisoras.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Corporativo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Corporativo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Corporativo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Corporativo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, consolidados debido de fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Corporativo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Corporativo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Corporativo deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Corporativo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Corporativo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo del Corporativo, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044
Ciudad de México, México
22 de marzo de 2018



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden

Operaciones por cuenta de terceros:

	2017	2016
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 5	\$ 164
Intereses cobrados de clientes	7	2
Liquidación de operaciones de clientes	106	(723)
Liquidación con divisas de clientes	(32)	(3)
Premios cobrados de clientes	4	2
	<u>90</u>	<u>(558)</u>
Operaciones en custodia-		
Valores de clientes recibidos en custodia	401,230	337,357
	<u>401,230</u>	<u>337,357</u>
Operaciones de administración-		
Bienes en administración	85,661	78,297
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	30,017	30,902
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	2,993	3,961
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	24,857	27,661
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	12,767	12,076
	<u>156,295</u>	<u>152,897</u>
Operaciones de compra y venta de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes	2,447	1,220
De opciones	12	5
	<u>2,459</u>	<u>1,225</u>
Fideicomisos administrados	<u>57,259</u>	<u>53,293</u>
Total por cuenta de terceros	<u>\$ 617,333</u>	<u>\$ 544,214</u>

Activo

Disponibilidades	\$ 578	\$ 759
Cuentas de margen (derivados)	51	40
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	19,534	21,671
Deudores por reporto (saldo deudor)	73	-
Préstamo de valores	3	2
Derivados		
Con fines de negociación	136	148
Cartera de crédito, neto	1,394	3,117
Cuentas por cobrar, neto	2,164	1,417
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	185	204
Otras inversiones permanentes	1,234	959
Impuesto diferido, neto	7	56
Otros activos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	298	304
Otros activos a corto y largo plazo	40	27
	<u>338</u>	<u>331</u>
Total activo	<u>\$ 25,697</u>	<u>\$ 28,704</u>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$1,890 y \$1,940, respectivamente.

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad

Operaciones por cuenta propia:

Colaterales recibidos por la entidad-		
Deuda gubernamental	\$ 11,630	\$ 12,602
Instrumentos de patrimonio	1,919	2,650
Otros títulos de deuda	703	-
	<u>14,252</u>	<u>15,252</u>

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Deuda gubernamental	12,707	13,546
Deuda bancaria	1,339	-
Otros títulos de deuda	4,003	5,282
	<u>18,049</u>	<u>18,828</u>

Otras cuentas de registro

Totales por cuenta propia	<u>\$ 50,584</u>	<u>\$ 42,831</u>
---------------------------	------------------	------------------

Pasivo

Pasivos bursátiles

Préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 4,211	\$ 6,024
De corto plazo	67	-

Acreedores por reporto

Préstamos de valores	5,966	6,752
	4	1

Colaterales vendidos o dados en garantía

Préstamo de valores	3,466	4,740
---------------------	-------	-------

Otras cuentas por pagar:

Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2	5
Acreedores por liquidación de operaciones	1,317	240
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	10	25
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	506	1,007
	<u>1,835</u>	<u>1,277</u>
	<u>949</u>	<u>1,003</u>

Impuesto diferido, neto

Total pasivo	<u>\$ 16,498</u>	<u>\$ 19,797</u>
--------------	------------------	------------------

Capital contable

Capital contribuido-

Capital social	1,890	1,940
Príma en venta de acciones	36	36

Capital ganado-

Reservas de capital	444	401
Resultado de ejercicios anteriores	6,361	5,725
	(92)	(29)

Efecto acumulado por conversión	665	864
	(105)	(30)

Remediación de obligaciones laborales al retiro

Participación no controladora	-	-
	<u>9,199</u>	<u>8,907</u>

Total capital contable

Total pasivo y capital contable	<u>\$ 25,697</u>	<u>\$ 28,704</u>
---------------------------------	------------------	------------------

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03900.

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en millones de pesos)

	2017	2016
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,655	\$ 1,743
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(373)</u>	<u>(409)</u>
Resultado por servicios	1,282	1,334
Utilidad por compraventa	687	1,545
Pérdida por compraventa	(262)	(357)
Ingresos por intereses	1,690	722
Gastos por intereses	(1,908)	(1,292)
Resultado por valuación a valor razonable	212	392
Margen financiero por intermediación	419	1,010
Otros ingresos de la operación	278	280
Gastos de administración y promoción	<u>(1,411)</u>	<u>(1,525)</u>
Resultado de la operación	568	1,099
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas	192	102
Resultado antes de impuestos a la utilidad	760	1,201
Impuestos a la utilidad causados	(100)	(195)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	5	(142)
	(95)	(337)
Resultado neto	\$ 665	\$ 864

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras en millones de pesos)

Capital ganado												Participación no controladora	Total capital contable
Capital Social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Remedición de obligaciones laborales							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,190	\$ 36	\$ 370	\$ 5,140	\$ (84)	\$ 616	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,268	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-													
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	616	-	(616)	-	-	-	-	-	-	
Constitución de reservas	-	-	31	(31)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Remborso de capital	(250)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(250)	
Total	(250)	-	31	585	-	(616)	-	-	-	-	-	(250)	
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-													
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	55	-	-	-	-	-	-	55	
Resultado neto	-	-	-	-	-	864	-	-	-	-	-	864	
Remedición de obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	(30)	-	-	-	-	(30)	
Participación no controladora	-	-	-	-	55	864	(30)	-	-	-	-	889	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,940	36	401	5,725	(29)	864	(30)	-	-	-	-	8,907	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-													
Reembolso de capital	(50)	-	-	(190)	-	-	-	-	-	-	-	(240)	
Constitución de reservas	-	-	43	-	-	(43)	-	-	-	-	-	-	
Cancelación de dividendos decretados	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	5	
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	821	-	(821)	-	-	-	-	-	-	
Total	(50)	-	43	636	-	(864)	-	-	-	-	-	(235)	
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-													
Remedición de obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	(75)	-	-	-	-	(75)	
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(63)	-	-	-	-	-	-	(63)	
Resultado neto	-	-	-	-	-	665	-	-	-	-	-	665	
Total	-	-	-	-	(63)	665	(75)	-	-	-	-	527	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,890	\$ 36	\$ 444	\$ 6,361	\$ (92)	\$ 665	\$ (105)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,199	

C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. Piso 31, San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03900.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Cifras en millones de pesos)

	2017	2016
Resultado neto:	\$ 665	\$ 864
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	29	36
Amortizaciones de activos intangibles	93	17
Provisiones para gastos	(27)	14
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	95	337
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	<u>(192)</u>	<u>(102)</u>
	663	1,166
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(11)	(2)
Cambio en inversiones en valores	2,137	5,426
Cambio en deudores por reporto	(73)	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	(1)	-
Cambio en cartera de crédito	1,723	(1,641)
Cambio en derivados (activo)	12	(57)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(813)	(716)
Cambio en pasivos bursátiles	<u>(1,813)</u>	<u>1,817</u>
Cambio en préstamos bancarios	67	-
Cambio en acreedores por reporto	(786)	(5,413)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	3	(1)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	<u>(1,274)</u>	<u>161</u>
Cambio en derivados (pasivo)	-	(6)
Cambio en otros pasivos operativos	485	421
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>5</u>	<u>(278)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(339)</u>	<u>(289)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(10)	(37)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(34)	(33)
Pagos por adquisición de asociadas y afiliadas	(96)	(384)
Venta de subsidiaria	<u>13</u>	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(127)</u>	<u>(454)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos por reembolsos de capital social	(240)	(250)
Otros	<u>(75)</u>	<u>(30)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(315)</u>	<u>(280)</u>
Aumento neto de disponibilidades	(118)	143
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	(63)	52
Disponibilidades al inicio del período	<u>759</u>	<u>564</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 578</u>	<u>\$ 759</u>

C.P. Beatriz Galvez Vanegas
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (la Entidad o el Corporativo) es una sociedad tenedora pura de acciones de sus Subsidiarias y otras entidades, a su vez, algunas mantienen el carácter de entidades financieras ya sea mexicanas o extranjeras (el grupo empresarial, en conjunto el Corporativo). La Entidad cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (la Bolsa) mediante la clave de cotización "GBM O". Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Las actividades de las principales subsidiarias de la Entidad, corresponden a la realización de operaciones financieras, tales como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores, y otras actividades mercantiles, siendo actualmente la primera la actividad preponderante del Corporativo. Por lo que respecta a las entidades financieras mexicanas, éstas se encuentran bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del Banco de México (Banxico), y están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la LMV), la Ley de Fondos de Inversión (antes Ley de Sociedades de Inversión), las disposiciones que emanen de éstas leyes así como por las reglas aplicables emitidas por Banxico. En la Nota 2 se indican las actividades de las principales subsidiarias.

Los activos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2017 corresponden principalmente a la propia Entidad y su subsidiaria Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, por consiguiente, la información financiera consolidada se preparó con base en los criterios contables para Casas de Bolsas, los cuales son establecidos por la Comisión.

Eventos relevantes

El 26 de enero de 2017, la Administración del Corporativo informó al público inversionista, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, que inició las gestiones para el cierre de operaciones de GBM Corredores de Bolsa en Chile y la reubicación parcial del equipo correspondiente.

El 24 de julio de 2017 se realizó la venta de GBM Corredores de Bolsa en Chile. El Corporativo mantendrá su operación con alcance regional, incluyendo la cobertura formal de emisoras Chilenas, Brasileñas, y la participación en el mercado integral latinoamericano a través de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros- Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Entidad y los de las subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y por los años que terminaron en esas fechas.



La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	
	2017	2016
	%	%
Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (antes GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa)	99.99%	99.99%
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
Portfolio Investments, Inc.	99.99%	99.99%
GBM Capital, S. de R. L. de C.V. y subsidiarias	99.99%	99.99%
GBM Ventures, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	99.99%	99.99%

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (antes GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa)-

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa) es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión.

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias -

Su objeto principal es la participación como socio, accionista o inversionista, así como la promoción, constitución, organización y participación en el capital social de cualquier tipo de sociedad mercantil, comercial o de servicios, nacional o extranjera, mediante la participación en su constitución por la compra de acciones o participaciones en sociedades previamente establecidas

Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias -

La Entidad posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM Global Management, LLC., GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc. GBMSA Holdings, Inc. e Illiac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio. GBMSA Holdings, Inc. es controladora de GBM Brasil Participaciones S.A. (la cual suspendió operaciones a finales de 2015).

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias -

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. (GBM Capital), tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

GBM Ventures, S.A. de C.V. -

GBM Ventures, S.A. de C.V. (antes GBM Estructuración, S.A. de C.V.), tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.



GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V. -

Su principal actividad es la prestación y contratación de servicios de asesoría, organización, administración, análisis, estudios o consultoría en las áreas laboral, contable, fiscal, legal, inmobiliaria, sistemas, comunicaciones e informática a las entidades financieras integrantes del Corporativo. La Entidad presta servicios administrativos preponderantemente a partes relacionadas.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada -

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Fomenta GBM) tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables establecidos por la Comisión. A partir de 2008, por las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, el Corporativo convierte sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio a) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y c) para los ingresos y gastos el tipo de cambio promedio de cierre del período. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientemente al Corporativo, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que opera y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2017 y 2016 los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Entidad	Moneda de registro	2017		Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
		Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre		
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$19.6629	\$19.0879	
Entidad	Moneda de registro	2016	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$20.6194	\$18.7193	
GBM Holding Limitada	Peso Chileno	Peso Chileno	\$0.0378	\$0.0278	

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios (las Disposiciones), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, así como con aquellos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Corporativo efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Corporativo, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de Corporativo se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.



Cambios contables -

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Casa de Bolsa

Mejoras a las NIF

El objetivo de estas mejoras es incorporar en las propias NIF, cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Las mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros, y en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros.

A partir del 1 de enero de 2017, el Corporativo adoptó las siguientes mejoras a las NIF que generan cambios contables:

NIF D-3, Beneficios a los empleados - Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B-Guías de aplicación, B1-Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se modificó la adopción de manera prospectiva de las Mejoras a las NIF 2017 que establecen que no deben ser parte del alcance de esa NIF las adquisiciones bajo control común.

Al 31 de diciembre de 2017, el Corporativo no tuvo efectos derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Las principales políticas contables seguidas por el Corporativo son las siguientes:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es 9.57% y 10.18%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.77% y 3.36%, respectivamente.

Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Reclasificaciones - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 han sido reclasificados en ciertos rubros como las cuentas por cobrar, neto, impuestos diferidos y otras inversiones permanentes, para conformar su presentación con la utilizada en 2017.



Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de “Cuentas por cobrar, neto” o “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, según corresponda.

Se incluye el saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores, que está representado por las aportaciones que ha realizado el Corporativo al Fideicomiso constituido para tal efecto por BBVA Bancomer, más los intereses devengados a esa misma fecha, al cual pertenece el Corporativo. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. Corporativo podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

Cuentas de margen (derivados) - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general consolidado y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de “Ingresos por intereses”, en tanto que las comisiones pagadas deberán presentarse en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Corporativo conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Resultado por valuación a valuación razonable” y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.



Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados al vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - El Corporativo evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración del Corporativo no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.



Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, el Corporativo presentará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6 “Custodia y Administración de Bienes” de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudor por reporto”, la cual es generada al momento de adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “deudores por reporto” o “colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.



Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o existe incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o existe incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestamista, se registra la salida del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio Contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos”.



Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Corporativo reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

Contratos adelantados (forwards) y futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Corporativo en el balance general consolidado como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados consolidados del ejercicio.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio “Forward” o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado consolidado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultados por valuación a valor razonable”.

Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).



El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado consolidado de resultados “Resultados por valuación a valor razonable”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultados por valuación a valor razonable”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidas, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Cartera de crédito - Los créditos otorgados por Fomenta GBM se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados. La amortización tanto del capital como de los intereses se realiza de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

La cartera de crédito se clasifica bajo los siguientes rubros:

- *Créditos comerciales* - A los créditos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero.

Cartera de crédito vigente - El Corporativo tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- i. Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- ii. Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.

Cartera de crédito vencida - La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando lo siguiente:

- i. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- ii. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo, o 30 o más días de vencido el principal.



- iii. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos, y
- iv. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos son nuevamente traspasados a la cartera de crédito vigente cuando presentan evidencia de pago sostenido, es decir, cuando existe cumplimiento del acreedor sin retraso, por el monto exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la Bolsa) y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 72 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El Corporativo tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Corporativo no presenta una estimación de cuentas incobrables.

Fideicomiso Plan de Venta a Plazo - El Corporativo mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el Fideicomiso), cuyo principal objeto es la adquisición de acciones del Corporativo (Acciones GBM) en la Bolsa, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a Corporativo como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan"). El contrato de este Fideicomiso es el F/001001.

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social del Corporativo por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Otras inversiones permanentes - Están representadas por la inversión en acciones que representan el capital social fijo en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa y en los fondos o sociedades de inversión que administra. Las otras inversiones permanentes en acciones en asociadas, en las que tiene influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente. En el caso de los fondos o sociedades de inversión administradas por la Operadora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas".

Otros activos - Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de Corporativo. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.



Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “*Otros activos*”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “*Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*”. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo correspondiente a Corporativo se presenta en el rubro de “*Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*”.

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

Acreedores por liquidación de operaciones - Incluyen Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisa en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 hasta 72 horas.

Pasivos bursátiles - Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos por intereses”.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), y otras compensaciones.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, Corporativo tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de Corporativo son:
 - Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Corporativo.
 - Amortizan en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “*Beneficios a los empleados*”. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.



- iii. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Asimismo, los ingresos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con las sociedades y fondos de inversión que administra.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de “Utilidad por compra-venta” y “Pérdida por compra-venta”.

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito y cualquier otro tipo de comisión se reconocen en la fecha en que se generan, en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”, dado que la colocación del crédito es hasta un año.

Distribuciones por desempeño - El Corporativo, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fideicomiso 1491), recibirá en la Cuenta de Distribuciones cualquier cantidad que resulte de una Desinversión y cualquier cantidad derivada de las Inversiones que no hayan sido objeto de una Desinversión (tales como dividendos, intereses u otras distribuciones), una vez realizadas las deducciones fiscales correspondientes; en el entendido de que las cantidades que resulten de Desinversiones y de cualquier otro flujo derivado de Inversiones que se reciban por el Fideicomiso dentro de un plazo de 18 meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Inversión de que se trate, que se consideren Inversiones Puente, se remitirán a la Cuenta General y volverán a ser parte del Monto Invertible.

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Durante el período y está representado por el resultado por el efecto acumulado por conversión, las remediciones por las obligaciones laborales al retiro y el resultado neto

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. El promedio ponderado de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 1,500,000,000 acciones.



Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$0.4436 pesos (valor nominal) y de \$0.5760 pesos (valor nominal), respectivamente.

Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Cuentas de orden

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Corporativo se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Corporativo.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval (Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.).
- c. Fideicomisos administrados - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Corporativo.

Valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:

Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que el Corporativo mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos nacionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Corporativo y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2017	2016
Disponibilidades sin restricción:		
Bancos nacionales y extranjeros	\$ 16	\$ 35
Otras disponibilidades	101	71
	117	106
Disponibilidades restringidas:		
Fondo de reserva Banamex ^(a)	66	61
Aportaciones al fondo de Garantía Contraparte Central		
Valores ^(b)	354	51
	420	112



	2017	2016
Operaciones de divisas a 24, 48 y 72 horas (c)	32	3
Otras disponibilidades restringidas	<u>9</u>	<u>538</u>
	<u>41</u>	<u>541</u>
	<u><u>\$ 578</u></u>	<u><u>\$ 759</u></u>

- (a) El Fondo de reserva Banamex se integra de las aportaciones realizadas por el Corporativo al Fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., para garantizar los valores en efectivo de los clientes del Corporativo, dichas aportaciones son administradas por Citibanamex, S.A. (Fiduciario responsable de los Fondos que se encuentren en el Fideicomiso constituido por las casas de bolsa).

La Casa de Bolsa podría disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

- (b) El saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores está representado por las aportaciones que ha realizado el Corporativo al Fideicomiso constituido para tal efecto en BBVA Bancomer, más los intereses devengados, al cual pertenece el Corporativo. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. El Corporativo podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.
- (c) Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a tres días hábiles, y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Corporativo realizó operaciones de compra y venta de divisas como sigue:

	2017				
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional		
Compras en dólares americanos	US\$ 22	\$ 19.7047	\$ 429		
Ventas en dólares americanos	<u>(20)</u>	<u>19.6877</u>	<u>(397)</u>		
Posición neta	<u><u>US\$ 2</u></u>		<u><u>\$ 32</u></u>		
	2016				
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional		
Posición neta	<u><u>US\$ -</u></u>	<u><u>\$ 20.67</u></u>	<u><u>\$ 3</u></u>		

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$19.6629 y \$20.6194 pesos por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes pendientes de liquidar se presentan en cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, dentro del rubro Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponde.



5. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2017				2016	
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total		Total
Títulos para negociar sin restricción-						
Instrumentos de deuda:						
Instrumentos gubernamentales						
Cetes	\$ 67	\$ -	\$ -	\$ 67	\$ 138	
Bondes	-	-	-	-	614	
T-Bill	51	2	-	53	53	
Otros	-	-	-	-	75	
Otros títulos de deuda en posición:						
Certificado bursátil	38	3	-	41	19	
BPAT	30	-	-	30	-	
Eurobonos de Empresas Privadas	-	-	-	-	1	
Otros	18	-	-	18	2	
Instrumentos de patrimonio neto:						
Acciones	4,833	3,539	-	8,372	7,442	
Acciones SIC	601	539	-	1,140	1,085	
Acciones extranjeras	231	27	-	258	421	
Tracks (1)	58	(2)	-	56	(926)	
Certificados de Capital de Desarrollo	505	397	-	902	624	
Certificados inmobiliarios	49	-	-	49	-	
CPOS	(906)	(9)	-	(915)	-	
Total títulos para negociar sin restricción	5,575	4,496	-	10,071	9,548	
Títulos para negociar restringidos-						
En garantía en operaciones de reporto:						
Instrumentos gubernamentales						
Bondes	114	-	-	114	72	
Bonos	94	-	-	94	212	
BPAG					104	
Cetes	1,170	(1)	1	1,170	397	
Certificados bancarios					207	
Certificados bursátiles emitidos por el Gobierno Federal	1,272	27	1	1,300	2,359	
Instrumentos de deuda bancaria:						
Cedes	401	-	-	401	-	
Certificados bursátiles bancarios	725	6	-	731	1,028	
Certificados bursátiles corporativos	2,187	19	1	2,207	2,072	
Títulos de organismos financieros multilaterales	5,963	51	3	6,017	301	
					6,752	



	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	2016
En garantía en operaciones de préstamo de valores					
Instrumentos gubernamentales:					
Cetes	286	1	-	287	886
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	2,002	59	-	2,061	1,845
Acciones SIC	83	(1)	-	82	60
Acciones extranjeras	14	-	-	14	113
Tracks	23	-	-	23	2,167
CPOS	895	81	-	976	-
Otros	<u>3</u>	-	-	<u>3</u>	-
	<u>3,306</u>	<u>140</u>	<u>-</u>	<u>3,446</u>	<u>5,071</u>
Otros títulos dados en garantía					
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones extranjeras	-	-	-	-	300
Títulos para negociar restringidos	-	-	-	-	12,123
	<u>\$ 14,844</u>	<u>\$ 4,687</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 19,534</u>	<u>\$ 21,671</u>

A continuación se presentan los resultados obtenidos por las inversiones en valores, durante el año concluido el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Utilidad por compraventa	\$ 676	\$ 1,187
Pérdida por compraventa	(257)	(370)
Intereses ganados	66	53
Resultados por valuación a valor razonable	<u>168</u>	<u>274</u>
	<u>\$ 653</u>	<u>\$ 1,144</u>

A continuación se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital contable del Corporativo:

Emisora	2017	2016
PEMEX 14	\$ 836	\$ 838
CFE	499	667
TFOVIS	-	554
BINBUR	499	543
SCOTIAB 15-2	-	480
IM190221	<u>3,072</u>	-
	<u>\$ 4,906</u>	<u>\$ 3,082</u>



6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2017		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto			
Certificados bursátiles	\$ 767	\$ -	\$ 767
BPAS	324	-	324
BPAG	3,067	2	3,069
BPAT	7,933	5	7,938
	\$ 12,091	\$ 7	\$ 12,098
Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos)			
Certificados bursátiles	\$ 700	\$ -	\$ 700
BPAS	318	-	318
BPAG	3,067	2	3,069
BPAT	7,933	5	7,938
	\$ 12,018	\$ 7	\$ 12,025
Deudores por reporto, neto	\$ 73	\$ -	\$ 73
Acreedores por reporto:			
Bondes	\$ 114	\$ -	\$ 114
Certificados bursátiles	4,184	3	4,187
Cetes	400	-	400
BPAG	94	-	94
CETES	1,170	1	1,171
	\$ 5,962	\$ 4	\$ 5,966

El saldo de deudores por reporto se compensa con la cuenta acreedora de colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo al Criterio Contables B-3 "Reportos" de las Disposiciones.

	2016		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto			
Bondes	\$ 271	\$ -	\$ 271
Cetes	700	-	700
Certificados bursátiles	11,100	4	11,104
	\$ 12,071	\$ 4	\$ 12,075
Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos)			
Bondes	\$ 271	\$ -	\$ 271
Cetes	700	-	700
Certificados bursátiles	11,100	4	11,104
	\$ 12,071	\$ 4	\$ 12,075



	2016		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto, neto	\$ -	\$ -	\$ -
Acreedores por reporto:			
Bondes	\$ 72	\$ -	\$ 72
BPAG	104	-	104
Certificados	5,660	2	5,662
Cetes	398	-	398
Bonos	216	-	216
Udibono	300	-	300
	\$ 6,750	\$ 2	\$ 6,752

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, los premios a favor y a cargo por reporto ascienden a \$1,440 y \$1,385, respectivamente, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ascienden a \$801 y \$768, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones por reporto celebradas el Corporativo, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 6.71% y 5.54%, respectivamente.

7. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Corporativo mantiene operaciones derivadas con fines de negociación y está autorizada para realizar operaciones extrabursátiles y estandarizadas en los mercados OTC y Mexder, teniendo al 31 de diciembre, las siguientes posiciones:

	2017		2016	
	Monto Nocial	Posición neta	Monto Nocial	Posición neta
Posición activa				
IRS	\$ 18,491	\$ 136	\$ 3,067	\$ 148
Posición pasiva				
Opciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Posición neta	\$ 18,491	\$ 136	\$ 3,067	\$ 148

El resultado neto por operaciones con derivados fue de \$6 y \$(14) en 2017 y 2016, respectivamente.

8. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general “Préstamo de valores”, al 31 de diciembre de 2017 se integran por \$3 y \$4. Las operaciones se pactaron en plazos que van de 1 a 28 días en ambos años.



Al 31 de diciembre, la cuenta de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integran como sigue:

Tipo de valor	Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía	
	2017	2016
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 300	\$ 523
Instrumentos de deuda bancaria	-	533
Instrumentos de patrimonio neto	<u>3,166</u>	<u>3,684</u>
	<u><u>\$ 3,466</u></u>	<u><u>\$ 4,740</u></u>

Los premios a favor reconocidos en resultados del Corporativo en 2017 y 2016, ascendieron a \$152 y \$126, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$170 y \$127, respectivamente.

9. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2017	2016
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	\$ 1,394	\$ 3,027
Créditos consumo	<u>3</u>	<u>93</u>
	<u>1,397</u>	<u>3,120</u>
Estimación cuentas incobrables	(3)	(3)
Cartera de crédito, neta	<u><u>\$ 1,394</u></u>	<u><u>\$ 3,117</u></u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el 99% de los créditos otorgados por Fomenta GBM (Subsidiaria de Corporativo) cuentan con garantías en prenda bursátil, quirografaria, fiduciaria o hipotecaria. El plazo promedio de vigencia de los créditos es aproximadamente de un año.

La cartera de consumo incluye créditos otorgados a empleados de las compañías subsidiarias del Corporativo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos adeudos ascienden a \$7 y \$30.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses devengados de la cartera de crédito ascendieron a \$142 y \$177, respectivamente, y la tasa promedio de intereses es de 11.35% y 8.77%, respectivamente.

10. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2017	2016
Deudores diversos (a)	\$ 499	\$ 781
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	2	-
Liquidación de operaciones	1,509	458
Cuentas por cobrar y otros documentos	3	14
Préstamos y otros adeudos del personal	46	48
Impuestos por recuperar	<u>105</u>	<u>116</u>
Total	<u><u>\$ 2,164</u></u>	<u><u>\$ 1,417</u></u>



- a) Como se menciona en la Nota 3 (o), el saldo incluye \$422 y \$428 del Fideicomiso en 2017 y 2016, respectivamente.

11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación (adaptaciones y mejoras), se integran como sigue:

	Años vida útil	2017		
		Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(69)	36
Equipo de cómputo	3	134	(121)	13
Mobiliario y equipo de oficina	10	90	(61)	29
Adaptaciones y mejoras	20	<u>148</u>	<u>(63)</u>	<u>85</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017		<u>\$ 499</u>	<u>\$ (314)</u>	<u>\$ 185</u>

	Años vida útil	2016		
		Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(66)	39
Equipo de cómputo	3	128	(111)	17
Mobiliario y equipo de oficina	10	90	(57)	33
Adaptaciones y mejoras	20	<u>144</u>	<u>(51)</u>	<u>93</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016		<u>\$ 489</u>	<u>\$ (285)</u>	<u>\$ 204</u>

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la depreciación ascendió a \$29 y \$36, respectivamente.

12. Otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes se integran como sigue:

		2017	2016
Fondos y sociedades de inversión		\$ 76	\$ 70
Infraestructura LP		541	363
Infraestructura Carretera, S.A. de C.V.		-	25
Infraestructure II, LP		9	8
GBM Estrategia, S.A. de C.V.		-	47
Tierra Fund y Sabro		58	58
Inversiones GBM Ventures		442	371
Otras		<u>108</u>	<u>17</u>
		<u>\$ 1,234</u>	<u>\$ 959</u>



13. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

	2017	2016
Software	\$ 415	\$ 381
Amortización software	<u>(291)</u>	<u>(198)</u>
	124	183
Pagos anticipados	174	55
Impuestos a favor	—	66
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>298</u>	<u>304</u>
Depósitos en garantía	40	27
Otros activos	<u>\$ 338</u>	<u>\$ 331</u>

14. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Corporativo ha llevado a cabo a través del mercado la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

Clave de pizarra	Importe de emisión	Vigencia	2017		
			Tasa	Intereses	Total
GBM 15	\$ 1,000	15/oct/2015 al 08/oct/2020	TIIE + 0.50%	\$ 5	\$ 1,005
GBM 14	1,350	14/ago/2014 al 25/jul/2019	TIIE + 0.40%	1	1,351
GBM 17	650	29/may/2017 al 14/may/2020	TIIE + 0.65%	3	653
GBM 16	<u>1,200</u>	25/feb/2016 al 18/feb/2021	TIIE + 0.50%	<u>2</u>	<u>1,202</u>
	<u>\$ 4,200</u>			<u>\$ 11</u>	<u>\$ 4,211</u>
<hr/>					
Clave de pizarra	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total
GBM 15	\$ 1,000	15/oct/2015 al 08/oct/2020	TIIE + 0.50%	\$ 3	\$ 1,003
GBM 14-2	650	11/dic/2015 al 30/nov/2017	TIIE + 0.40%	1	651
GBM 14	1,350	14/ago/2014 al 25/jul/2019	TIIE + 0.40%	4	1,354
GBM 16	1,200	25/feb/2016 al 18/feb/2021	TIIE + 0.50%	3	1,203
FMCYDCB 16	260	27/Abr/2016 al 24/Abr/2019	TIIE + .025%	1	261
CIB KREA	105	22/Jun/2016 al 22/Jun/2018	14%	1	106
FGBM 16	<u>1443</u>	14/Abr/2016 al 30/Nov/2017	LIBOR 9M + .40%	<u>3</u>	<u>1446</u>
	<u>\$ 6,008</u>			<u>\$ 16</u>	<u>\$ 6,024</u>

Durante 2017 y 2016, los intereses pagados por pasivos bursátiles fueron de \$323 y \$251, respectivamente, los cuales se encuentran dentro del rubro de "Gastos por intereses".



15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

		2017	2016
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ 2	\$ 5	
Acreedores por liquidación de operaciones			
Operaciones con divisas	429	3	
Operaciones con valores y derivados	<u>888</u>	<u>237</u>	
	1,317	240	
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	10	25	
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	135	136	
Activos de plan	<u>(38)</u>	<u>(38)</u>	
	97	98	
Impuestos por pagar	49	44	
Dividendos por pagar			5
Aportaciones de seguridad social	71	48	
Provisiones y obligaciones diversas	89	177	
Acreedores diversos	<u>200</u>	<u>635</u>	
	360	865	
Total	<u><u>\$ 1,835</u></u>	<u><u>\$ 1,277</u></u>	

16. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Al 31 de diciembre, los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo se integran como sigue:

Activos	2017			2016	
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total	Total
Disponibilidades	\$ 578	\$ -	\$ 578	\$ 759	
Cuentas de margen	51	-	51	40	
Títulos para negociar	19,534	-	19,534	21,671	
Deudores por reporto	73	-	73	-	
Préstamo de valores	3	-	3	2	
Derivados	136	-	136	148	
Cartera de crédito	777	617	1,394	3,117	
Cuentas por cobrar, neto	<u>1,477</u>	<u>687</u>	<u>2,164</u>	<u>1,417</u>	
Total activos	<u><u>\$ 22,629</u></u>	<u><u>\$ 1,304</u></u>	<u><u>\$ 23,933</u></u>	<u><u>\$ 27,154</u></u>	
Pasivos	2017			2016	
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total	Total
Pasivos bursátiles	\$ 661	\$ 3,550	\$ 4,211	\$ 6,024	
Acreedores por reporto	5,966	-	5,966	6,752	
Préstamo de valores	4	-	4	1	
Colaterales vendidos o dados en garantía	3,466	-	3,466	4,740	
Otras cuentas por pagar	<u>1,534</u>	<u>301</u>	<u>1,835</u>	<u>1,277</u>	
Total pasivos	<u><u>11,631</u></u>	<u><u>3,851</u></u>	<u><u>15,482</u></u>	<u><u>18,794</u></u>	
Activos menos pasivos	<u><u>\$ 10,998</u></u>	<u><u>\$ (2,547)</u></u>	<u><u>\$ 8,451</u></u>	<u><u>\$ 8,360</u></u>	



17. Ingresos y gastos por distribución de fondos y sociedades de inversión

Los ingresos por distribución obtenidos durante 2017 y 2016, ascienden a \$702 y \$725, respectivamente y corresponden a los ingresos por la distribución de acciones de los Fondos y Sociedades de Inversión administradas por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V. ("la Operadora"). Estos ingresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los gastos por distribución realizados durante 2017 y 2016, ascienden a \$255 y \$254, respectivamente y corresponden a los gastos pagados a otras entidades financieras por la distribución de las acciones de los Fondos y Sociedades de Inversión administradas por la Operadora. Estos egresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

18. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa y la Operadora tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. En esta Nota no se consideran las obligaciones de carácter laboral de Portfolio por su poca importancia.

La Casa de Bolsa y la Operadora registran anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos en los criterios contables bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa y Operadora.

La Casa de Bolsa, la Operadora, y GBM Servicios Complementarios cuentan con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a las compañías subsidiarias, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 65.

La Casa de Bolsa, la Operadora y GBM Servicios Complementarios, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho plan de pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio definido y Contribución definida).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa y la Operadora amortizan las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos de la Casa de Bolsa y la Operadora, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2017	2016
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (135)	\$ (136)
Valor razonable de los activos del plan	<u>38</u>	<u>38</u>
Pasivo no fondeado	<u>(97)</u>	<u>(98)</u>
 Pasivo neto proyectado	 <u>\$ (97)</u>	 <u>\$ (98)</u>



El costo neto del período se integra como sigue:

	2017	2016
Costo de servicios del año	\$ (75)	\$ (5)
Costo de interés	7	5
Reciclaje de las remediciones	<u>4</u>	<u>3</u>
 Costo neto del período	 <u>\$ (64)</u>	 <u>\$ 3</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2017	2016
Tasa de descuento	7.25%	8.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	7.25%	8.25%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%

La Casa de Bolsa y la Operadora han constituido un fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborables mencionadas. Durante 2017, no se realizaron reducciones a los activos del plan. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Casa de Bolsa.

Los movimientos de los activos al plan fueron como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial de los activos del plan al inicio del año	\$ 38	\$ 46
Ingresos por intereses	3	3
Beneficios pagados	-	(3)
(Pérdidas) ganancias en el retorno de los activos del plan	(8)	(8)
Rendimientos reales de los activos al plan	<u>5</u>	-
 Saldo final	 <u>\$ 38</u>	 <u>\$ 38</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2017	2016
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 136	\$ 130
Costo laboral del servicio actual	(75)	18
Costo financiero	10	10
Pago real de beneficios durante el año	(14)	(6)
(Ganancias) pérdidas	<u>78</u>	<u>(16)</u>
 Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	 <u>\$ 135</u>	 <u>\$ 136</u>

19. Impuesto a la utilidad

El Corporativo está sujeto al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR de 2015 (Ley 2015) la tasa para 2017 y 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.



Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2017	2016
ISR		
Causado	\$ (100)	\$ (195)
Diferido	<u>5</u>	<u>(142)</u>
	<u>\$ (95)</u>	<u>\$ (337)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Corporativo fue la utilidad o pérdida fiscal en enajenación de acciones, el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y derivados, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos del Corporativo se integran como sigue:

	2017	2016
Activos por impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales	\$ 53	\$ 60
Minusvalías en valores	73	82
Provisiones	19	2
Depreciación fiscal	<u>52</u>	<u>8</u>
	<u>197</u>	<u>152</u>
Pasivos por impuesto diferido:		
Plusvalías en inversiones en valores	(1,098)	(1,049)
Plusvalía de derivados	(41)	(44)
Otras partidas	<u>(6)</u>	<u>(1,099)</u>
	<u>(1,139)</u>	<u>(1,099)</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ (942)</u>	<u>\$ (947)</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2017	2016
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 760	\$ 1,201
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	173	55
Gastos no deducibles	-	13
Resultado en participación de subsidiarias	(437)	(405)
Otras partidas	<u>(180)</u>	<u>260</u>
	<u>316</u>	<u>1,124</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	30%	30%
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	<u>\$ 95</u>	<u>\$ 337</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>12%</u>	<u>28%</u>

Otros aspectos fiscales - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales (no auditados):

	2017	2016
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 29,827</u>	<u>\$ 28,428</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 2,179</u>	<u>\$ 1,876</u>



20. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue:

	Número de acciones	Total		
		2017	2016	
Capital Fijo:				
Acciones Serie "O"				
Capital fijo	1,500,000,000	\$ 871	\$ 921	
Capital variable	-	1,019	1,019	
	<u>1,500,000,000</u>	<u>\$ 1,890</u>	<u>\$ 1,940</u>	

El capital social de Corporativo está representado por 1,500,000,000 (un mil quinientas millones) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se identifican como acciones de la Serie "O".

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social autorizado del Corporativo asciende a la cantidad de \$1,890 y 1,940, respectivamente (valor nominal), sin derecho a retiro.

Mediante Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2017 se realizaron los siguientes acuerdos:

- Se reconoció la utilidad obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2016, que ascendió a \$864, de los cuales \$43 fueron abonados a la cuenta de reserva legal y \$821 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.
- Aprobación de una reducción de capital sin cancelación de acciones de \$240, de los cuales \$50 corresponden a la reducción en la parte fija del capital social y \$190 de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El reembolso mencionado se efectuaría con cargo a la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) del Corporativo, a prorrata entre las acciones que la Sociedad mantenga en circulación y con derecho a reembolso al momento de efectuar el pago, en una o más exhibiciones, por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C. V., a partir de la fecha en que así lo determine el Consejo de Administración, sujeto a que se hayan realizado los actos necesarios en términos de ley y la regulación aplicable.
- Se aprueba la cancelación del dividendo remanente pendiente de pago a los accionistas por la cantidad de \$4.6, proveniente del dividendo decretado por la Asamblea General Anual de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de marzo del 2010, y de la cuenta por pagar correspondiente.
- Se aprueba el reparto de un dividendo en efectivo en favor de los accionistas del Corporativo, por la cantidad de hasta \$255, proveniente de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores y con cargo a la CUFIN de las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013. El pago del dividendo se realizará en efectivo a prorrata entre las acciones en circulación al momento de efectuar el pago, en una o más exhibiciones, por conducto de la S.D. Indeval a partir de la fecha en que así lo determine el Consejo de Administración de la Sociedad. La Asamblea de Accionistas designa al Consejo para que determine el momento y términos de pago del dividendo decretado, y faculta a dicho órgano colegiado para que resuelva, inclusive, que dicho dividendo no se realice, total o parcialmente. Al 31 de diciembre de 2017 el Consejo de Administración no ha determinado que se realice pago alguno y por lo tanto no se ha registrado.

Todas las acciones confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; y pueden ser suscritas o adquiridas por personas tanto físicas como morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social.



21. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Corporativo ha recibido ciertos reclamos y ha sido emplazada a un reducido número de juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante y, aún en caso de perderse, la situación financiera del Corporativo no se vería afectada de manera significativa. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias legales.

22. Reglas para requerimientos de capitalización (aplicable sólo para la Casa de Bolsa)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital global al cierre de diciembre ascendió a \$976, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 20.68%.

A continuación se presenta la información enviada a revisión del Banxico referente al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado (no auditado) -

	2017	2016
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 58	\$ 47
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	5	12
Operaciones en moneda nacional con tasa real	23	42
Operaciones en divisas	10	5
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>34</u>	<u>10</u>
 Total	 <u>\$ 130</u>	 <u>\$ 116</u>

Requerimientos de capital por riesgo de crédito (no auditado)

	2017	2016
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	\$ 47	\$ 78
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>218</u>	<u>225</u>
 	 <u>\$ 265</u>	 <u>\$ 303</u>

Requerimientos de capital por riesgo operacional (no auditado)

	2017	2016
Por riesgo operacional	<u>\$ 77</u>	<u>\$ 81</u>
 Totales	 <u>\$ 472</u>	 <u>\$ 500</u>

Activos en riesgo (no auditado)

	2017	2016
Activos en riesgo de mercado	\$ 1,633	\$ 1,454
Activos en riesgo de crédito	3,309	3,786
Activos por riesgo operacional	<u>960</u>	<u>1,007</u>
 Total de activos en riesgo	 <u>\$ 5,902</u>	 <u>\$ 6,247</u>



Indicadores financieros para el Corporativo Consolidado (no auditado) -

	2017 Número de veces	2016 Número de veces
Solvencia	1.55	1.45
Líquidez	1.96	1.89
Apalancamiento	1.83	2.22
	%	%
Roe	7%	10%
Roa	3%	4%

Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio (no auditado) -

	2017	2016
Margen financiero/Ingreso total de la operación	25%	43%
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	33%	47%
Ingreso neto/ Gastos de administración	121%	154%
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	83%	65%
Resultado neto/Gastos de administración	47%	57%
Gastos del personal/Ingreso total de la operación	45%	32%

23. Administración integral de riesgos (cifras en millones de pesos, no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por Corporativo como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico) asumidos por la Institución en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Institución haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

El Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, mismo que apoya a Corporativo, funcionando bajo los mismos lineamientos indicados en las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta Corporativo, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de Corporativo se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de Corporativo, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Institución, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Institución, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.



Riesgo de Mercado - La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Institución.

Se calcula el VaR a través de los métodos paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 97.5%.

A continuación se muestran las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre de 2017 y 2016 (no auditado).

2017		
Tipo de riesgo		VaR
Mercado de dinero	\$	8
Mercado de capitales	\$	151
Mercado de derivados	\$	18
VaR global	\$	173

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2016		
Tipo de riesgo		VaR
Mercado de dinero	\$	40
Mercado de capitales	\$	163
Mercado de derivados	\$	26
VaR global	\$	215

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2017 y 2016 (no auditado).

2017		
Tipo de riesgo		VaR
Mercado de dinero	\$	10
Mercado de capitales	\$	140
Mercado de derivados	\$	19
VaR global	\$	165

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).



2016

Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 41
Mercado de capitales	\$ 158
Mercado de derivados	\$ 24
VaR global	\$ 210

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de periodo) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias semanales que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y de esta manera poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de Liquidez - El Riesgo de Liquidez en el Corporativo se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2017 y 2016 (no auditado).

2017

Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ 1
Mercado de derivados	\$ 7
VaR Global	\$ 8

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).



2016		
Tipo de riesgo	VaR Liquidez	
Mercado de dinero	\$ 2	
Mercado de derivados	\$ 4	
VaR Global	\$ 6	

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2017 y 2016 (no auditado).

2017		
Tipo de riesgo	VaR Liquidez	
Mercado de dinero	\$ 1	
Mercado de derivados	\$ 7	
VaR Global	\$ 8	

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2016		
Tipo de riesgo	VaR Liquidez	
Mercado de dinero	\$ 3	

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Riesgo de Crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento “Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México”, elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor’s; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2017 y 2016 (no auditado).

2017		
Tipo de riesgo	VaR Crédito	
Mercado de dinero	\$ (32)	

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2016		
Tipo de riesgo	VaR Crédito	
Mercado de dinero	\$ (48)	

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).



Estadística Descriptiva al cierre de diciembre de 2017 y 2016

Indicadores de riesgo	2017	2016
CVaR 97.5%	\$ 10	\$ 19
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo		
En tasa nominal del portafolio (a1)	1.70%	3.42%
En tasa real del portafolio (a2)	1.79%	0.89%
En tasa revisable del portafolio (a)	0.62%	0.93%
Ganancia anual esperada por acarreo (G)(a)	\$ 42	\$ 68
CVaR 97.5% ajustado (CVaR 97.5% - G (a))	\$ (33)	\$ (48)
P (pérdida > G (a))	0.00%	0.03%

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2017 y 2016 (no auditado).

2017		
Tipo de riesgo	VaR Crédito	
Mercado de dinero	\$	(41)

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2016		
Tipo de riesgo	VaR Crédito	
Mercado de dinero	\$	(57)

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (valor a mercado de títulos colateralizados) y un pasivo (valora a mercado de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de una contraparte, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a Personas Físicas y Morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que se realiza el Corporativo por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación positiva para el Corporativo, la contraparte de éstas no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, el Corporativo estima las máximas plusvalías potenciales (exposición al riesgo) que se pudieran generar a lo largo de la vida de estas operaciones, acotándolas por contraparte a un 5% del Capital Global, y en global a un 15%, es decir, no se podrán realizar operaciones que tengan la capacidad de generar estas plusvalías, y en caso de que se tengan, se tendrán que cerrar por anticipado.



Riesgo Operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a Corporativo, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuales fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para Corporativo si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el párrafo anterior con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, se observó un incremento en cuanto a severidad y número de eventos ocurridos durante el año en la categoría Falla en reporteo obligatorio, debido a la imposición de una multa. Por otro lado, el resto de las categorías: De la normativa aplicable a las casas de bolsa, De otras normas, Error contable, Error de comunicación y Falla en la operación del modelo o sistema, se mantuvieron por debajo del límite establecido tanto para severidad como para número de eventos.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2017 se tuvo en la categoría de Error de comunicación, que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

24. Calificación

Al 31 de diciembre de 2017, las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Corto Plazo F1+ (mex) (28 de agosto de 2017): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.
- Riesgo Contraparte Largo Plazo AA (mex) con perspectiva estable (28 de agosto de 2017): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.



Las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por HR Ratings son las siguientes:

- Deuda Certificados Bursátiles Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (18 mayo 2017): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (11 mayo 2017): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.

25. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2017 y 2016:

	2017			
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total	
Comisiones y tarifas, netas	\$ 827	\$ 455	\$ 1,282	
Resultado por valuación	(35)	247	212	
Resultado por compra venta, neto	101	324	425	
Ingresos-gastos por intereses, neto	<u>122</u>	<u>(340)</u>	<u>(218)</u>	
 Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	 1,015	 686	 1,701	
Otros ingresos de la operación	159	119	278	
Gastos de administración	<u>(1,065)</u>	<u>(346)</u>	<u>(1,411)</u>	
 Resultado de la operación	 <u>\$ 109</u>	 <u>\$ 459</u>	 <u>\$ 568</u>	
	2016			
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total	
Comisiones y tarifas, netas	\$ 784	\$ 550	\$ 1,334	
Resultado por valuación	(97)	489	392	
Resultado por compra venta, neto	571	617	1,188	
Ingresos-gastos por intereses, neto	<u>(283)</u>	<u>(287)</u>	<u>(570)</u>	
 Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas	 975	 1,369	 2,344	
Otros ingresos de la operación	132	148	280	
Gastos de administración	<u>(1,065)</u>	<u>(460)</u>	<u>(1,525)</u>	
 Resultado de la operación	 <u>\$ 42</u>	 <u>\$ 1,057</u>	 <u>\$ 1,099</u>	



26. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2017	2016
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 365	\$ 447
Actividades fiduciarias	61	36
Custodia y administración de bienes	16	15
Intermediación financiera	237	222
Operaciones con fondos y sociedades de inversión	746	750
Colocación de deuda	224	273
Colocación de deuda	<u>6</u>	-
Total	<u>1,655</u>	<u>1,743</u>
Comisiones y tarifas pagadas:		
Compra venta de valores	(1)	(1)
Bolsa Mexicana de Valores	(30)	(33)
Intermediarios financieros	(135)	(181)
S.D. Indeval	(22)	(14)
Otras	<u>(185)</u>	<u>(180)</u>
Total	<u>(373)</u>	<u>(409)</u>
Resultado por servicios	<u>\$ 1,282</u>	<u>\$ 1,334</u>

27. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2017	2016
Deuda gubernamental	\$ 31,503	\$ 32,750
Deuda bancaria	3,622	2,202
Otros títulos de deuda	30,074	24,202
Instrumentos de patrimonio neto	<u>336,031</u>	<u>278,203</u>
Total	<u>\$ 401,230</u>	<u>\$ 337,357</u>

La concentración de los valores recibidos en custodia en 2017 está en los Instrumentos de patrimonio neto (el 96.69% del total de la cartera), en específico en instrumentos comerciales, industriales y de sociedades de Inversión Común \$182,426, las acciones con más inversión que se mantuvieron en relación con el 2016 fueron: GBM O, ELEKTRA *, AGUA *, BAFAR B, BACHOCO B y GAP B. Adicionando en 2017 las acciones: FCX* y FVIA16. La inversión en fondos de inversión es por \$82,746 y el 99.19% es en fondos de GBM.

En tanto en 2016 la concentración de los valores recibidos en custodia estuvo en los Instrumentos de Patrimonio Neto (el 85.30% del total de la cartera), en específico en instrumentos de sociedades Controladoras, Industriales y de Sociedades de Inversión común \$146,492. La inversión en fondos de inversión es por \$75,930 y más del 90% es en fondos de GBM.

Al 31 de diciembre, los valores de clientes en administración se integran como sigue:

Bienes en custodia

	2017	2016
Bienes en custodia de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	<u>\$ 85,661</u>	<u>\$ 78,297</u>



Operaciones con reporto

	2017	2016	
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos en garantía	Deudores por reporto
Deuda gubernamental	\$ 12,702	\$ 12,707	\$ 13,546
Deuda bancaria	1,334	1,339	-
Otros títulos de deuda	<u>3,955</u>	<u>4,003</u>	<u>5,282</u>
	17,991	18,049	18,828
Deuda gubernamental	11,326	11,329	12,074
Otros títulos de deuda	<u>700</u>	<u>703</u>	<u>-</u>
	12,026	12,032	12,074
Total	<u>\$ 30,017</u>	<u>\$ 30,081</u>	<u>\$ 30,902</u>

Operaciones con préstamo de valores

	2017			2016		
	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 301	\$ 287	\$ 15	\$ 263	\$ 360	\$ 197
Instrumentos de patrimonio neto	1,718	687	1,618	-	-	1,759
Otros títulos de deuda	-	-	24	2,280	1,058	7
Total	<u>\$ 2,019</u>	<u>\$ 974</u>	<u>\$ 1,657</u>	<u>\$ 2,543</u>	<u>\$ 1,418</u>	<u>\$ 1,963</u>

Los premios cobrados por préstamo de valores por cuenta de terceros fueron de \$3 y \$1 en 2017 y 2016, respectivamente.

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes del Corporativo en operaciones de derivados es como sigue:

	2017	2016
	Nacional	Nacional
Operaciones de compra:		
Futuros	\$ 1,000	\$ 1,130
Opciones	<u>12</u>	-
	1,012	1,130
Operaciones de venta:		
Futuros	1,447	90
Opciones	-	5
	1,447	95
	<u>\$ 2,459</u>	<u>\$ 1,225</u>

28. Fideicomisos Administrados

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

Fideicomiso	2017	2016
Inversión y administración	\$ 49,726	\$ 36,268
Otros	<u>7,533</u>	<u>17,025</u>
Total	<u>\$ 57,259</u>	<u>\$ 53,293</u>



29. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Casa de Bolsa

Mejoras a las NIF 2018

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo - Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, Efectos de la inflación - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y *NIF C-8, Activos intangibles* - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros - Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valuararse el pasivo asociado a valor razonable.

Las Mejoras a las NIF que no generan cambios contables son:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios

NIF B-17, Determinación del valor razonable

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

NIF D-2, Costos por contratos con clientes

NIF D-5, Arrendamientos

Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, Determinación del valor razonable - Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.



NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros (IF) - El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura - a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuándo se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - Se establece: a) la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.



NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, Arrendamientos - El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

El 4 de enero de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación modificaciones al criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”, mediante el cual, la Comisión establece que las NIF B-7, C-3, C-9, C-16, C-19, C-20, D-1 y D-2, entrarán en vigor el 1 de enero de 2019.



A la fecha de emisión de estos estados financieros al Corporativo está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera en caso de ser aplicables.

Las NIF C-2 y C-10, no son aplicables al Corporativo en virtud de que existe un criterio contable específico emitido por la Comisión.

30. Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *



**CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
con informe de los auditores independientes

**CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales consolidados

Estados consolidados de resultados

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Estados consolidados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., y subsidiarias (en adelante, el Corporativo), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Corporativo, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las casas de bolsa, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, la Comisión o la CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes del Corporativo de conformidad con el “*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*” (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México establecidos por el “*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*” (Código de Ética del IMCP) y con lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la Comisión, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Evaluación de los controles generales de Tecnologías de Información (TI)

Nos enfocamos en la revisión de los controles generales de TI del Corporativo debido a que existe dependencia importante del funcionamiento efectivo y continuo de la plataforma de TI, la cual ha sido desarrollada de manera interna. La plataforma de TI es clave para la Administración del Corporativo y se deposita confianza respecto al proceso de generación y reporte de la información financiera. El desarrollo interno del sistema da lugar a diferentes riesgos, incluyendo la integridad de los datos utilizados, precisión del sistema y el mantenimiento adecuado en los niveles de seguridad sobre el acceso no autorizado o la alteración de los datos del sistema o del sistema mismo. El Corporativo constantemente está mejorando la eficiencia y la eficacia de su infraestructura de TI, así como la confiabilidad y continuidad del procesamiento electrónico de datos, solucionando las deficiencias de control detectadas. Durante nuestro primer año como los auditores externos del Corporativo, dedicamos tiempo suficiente para la revisión de esta área.

Cómo abordamos este asunto clave de auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el involucramiento de nuestros especialistas en TI para la revisión de la correcta segregación de funciones, la confiabilidad de los cambios realizados en los sistemas y la eficacia del diseño y operación de los controles en los sistemas y procesos. Se evaluaron la fiabilidad y continuidad del procesamiento electrónico de datos sólo en la medida necesaria para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros consolidados. También ampliamos nuestras pruebas sobre los controles manuales y en la integridad y exactitud de la información de gestión utilizada por la Administración; asimismo, en función de las circunstancias, efectuamos un mayor nivel de pruebas detalladas sobre las transacciones que conforman los saldos de las cuentas significativas de los estados financieros consolidados.

Operaciones con instrumentos financieros y divisas

Consideramos como un asunto clave de nuestra auditoría el reconocimiento contable de las operaciones con instrumentos financieros y divisas (conforme al marco normativo de la CNBV aplicable) debido a que estas transacciones comprenden la principal actividad y fuente de ingresos del Corporativo. De acuerdo con dicho marco normativo, las transacciones en cuestión tienen diferentes tratamientos contables en función a si se trata de operaciones de compra-venta de valores o divisas, o bien de reportos o préstamos de valores, así como inversiones en instrumentos financieros tradicionales y derivados, incluyendo métodos para su valuación al cierre del periodo contable, los cuales derivan en que, en función al tipo de transacción, los instrumentos financieros se midan al costo amortizado o a su valor razonable.

En las notas 2, 3, 4 y 6 de los estados financieros consolidados adjuntos se describen las políticas y análisis de la Administración sobre las operaciones con instrumentos financieros y divisas.

Cómo abordamos este asunto clave de auditoría:

Analizamos las consideraciones de riesgo relacionadas con el reconocimiento contable de las operaciones con instrumentos financieros y divisas. Evaluamos las distintas etapas de los procesos operativos y de cierre contable relacionados con las transacciones con instrumentos financieros y divisas, y analizamos los controles claves de dichos procesos. Probamos una muestra representativa de operaciones y aplicamos, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: (1) comprobamos la exactitud aritmética de los cálculos realizados por la Administración respecto al reconocimiento de resultados por compra-venta, intereses y resultados por valuación; (2) comparamos el monto de los saldos de instrumentos financieros y operaciones con divisas con las bases operativas correspondientes y su documentación soporte; (3) analizamos los métodos de valuación a costo amortizado o valor razonable, en función al tipo de instrumento y transacción, incluyendo los insumos empleados por la Administración para tal efecto; y (4) evaluamos las revelaciones requeridas por el marco normativo contable relacionadas con las operaciones con instrumentos financieros y divisas descritas en los estados financieros consolidados adjuntos.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados del Corporativo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otra firma de contadores públicos, emitiendo una opinión sin salvedades el 17 de marzo de 2016. Los estados financieros correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2015, han sido reclasificados por la Administración en ciertos rubros, para conformar su presentación con la utilizada en 2016. Estas reclasificaciones no fueron parte del alcance de nuestra revisión.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual que estipulan las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la Comisión, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2, aplicable a las casas de bolsa, emitido por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Corporativo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Corporativo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Corporativo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Corporativo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Corporativo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Corporativo deje de continuar como negocio en marcha.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Corporativo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Corporativo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

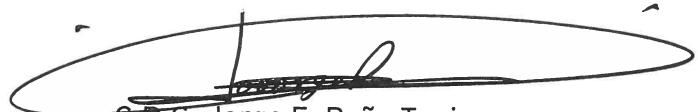
Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Jorge E. Peña Tapia

Ciudad de México,
6 de abril de 2017

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

Cuentas de orden (Nota 22)

	2016	2015	2016	2015
Operaciones por cuenta de terceros:			Operaciones por cuenta propia:	
Cuentas corrientes			Colaterales recibidos por la entidad	
Bancos de clientes	\$ 164	\$ 128	Deuda gubernamental	\$ 12,602
Intereses cobrados de clientes	2	-	Instrumentos de patrimonio	2,650
Liquidación de operaciones de clientes	(723)	69	Otros títulos de deuda	-
Liquidación con divisas de clientes	(3)	-		1,151
Premios cobrados de clientes	2	2		<u>15,252</u>
	<u>(558)</u>	<u>199</u>		<u>8,811</u>
Operaciones en custodia			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	
Valores de clientes recibidos en custodia	<u>337,357</u>	<u>313,226</u>	Deuda gubernamental	13,546
	<u>337,357</u>	<u>313,226</u>	Deuda bancaria	-
Operaciones de administración			Otros títulos de deuda	5,282
Bienes en administración	78,297	76,758	Instrumentos de patrimonio neto	888
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	30,902	23,465		-
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes				<u>2,957</u>
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	3,961	4,287	Otras cuentas de registro	
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	<u>27,661</u>	<u>20,174</u>	Total por cuenta propia	
	<u>12,076</u>	<u>5,652</u>		<u>\$ 42,831</u>
	<u>152,897</u>	<u>130,336</u>		<u>\$ 20,368</u>
Operaciones de compra y venta de derivados				
De futuros y contratos adelantados de clientes	1,220	936		
De opciones	5	60		
	<u>1,225</u>	<u>996</u>		
Fideicomisos administrados	<u>53,293</u>	<u>35,902</u>		
Total por cuenta de terceros	<u>\$ 544,214</u>	<u>\$ 480,659</u>		

Activo

Disponibilidades (Nota 3)	\$ 759	\$ 564	Pasivo	
Cuentas de margen (derivados) (Nota 6)	40	38	Pasivos bursátiles (Nota 13)	\$ 6,024
Inversiones en valores			Acreedores por reporto (Nota 5)	\$ 6,752
Títulos para negociar (Nota 4)	21,671	27,097	Préstamos de valores	12,165
			Colaterales vendidos o dados en garantía	2
Préstamo de valores (Nota 7)	2	2	Reportos (saldo acreedor)	-
Derivados			Préstamo de valores (Nota 7)	4,740
Con fines de negociación (Nota 6)	148	91		4,579
			Derivados	
Cartera de crédito, neta (Nota 8)	3,117	1,476	Con fines de negociación (Nota 6)	6
Cuentas por cobrar, neto (Nota 9)	1,475	723	Otras cuentas por pagar (Nota 14)	
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 10)	204	202	Impuestos a la utilidad por pagar	83
Inversiones permanentes (Nota 11)	903	359	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-
Otros activos (Nota 12)			Acreedores por liquidación de operaciones	240
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	304	285	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	25
Otros activos a corto y largo plazo	27	15	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	5
	<u>331</u>	<u>300</u>		<u>998</u>
Total activo	<u>\$ 28,650</u>	<u>\$ 30,852</u>		<u>775</u>
				<u>1,268</u>
				<u>863</u>
				<u>956</u>
				<u>762</u>
				<u>\$ 19,741</u>
				<u>\$ 22,584</u>
			Capital contable (Nota 18)	
			Capital contribuido	\$ 1,940
			Capital social	\$ 36
			Prima en venta de acciones	2,190
				36
				<u>1,976</u>
				<u>2,226</u>
			Capital ganado	
			Reservas de capital	401
			Resultado de ejercicios anteriores	370
			Efecto acumulado por conversión	5,725
			(29)	5,140
			Resultado neto	(864)
			Remedición de obligaciones laborales al retiro	(84)
			(30)	616
			Participación no controladora	2
				-
				<u>6,933</u>
				<u>6,042</u>
				<u>8,909</u>
				<u>8,268</u>
				<u>\$ 28,650</u>
				<u>\$ 30,852</u>
			Total capital contable	
			Total pasivo y capital contable	

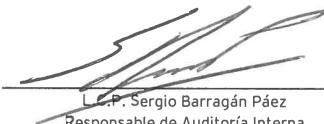
"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Corporativo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en la página de internet: <http://www.gbm.com.mx/Inversionista>"

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".



Sr. Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad



L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2016	2015
	\$	\$
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 21)	1,743	1,551
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 21)	(409)	(422)
Resultado por servicios	1,334	1,129
Utilidad por compraventa	1,545	1,490
Pérdida por compraventa	(357)	(399)
Ingresos por intereses	722	836
Gastos por intereses	(1,292)	(815)
Resultado por valuación a valor razonable	392	(98)
Margen financiero por intermediación	1,010	1,014
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	280	67
Gastos de administración y promoción	(1,525)	(1,471)
Resultado de la operación	1,099	739
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	102	105
Resultado antes de impuesto a la utilidad	1,201	844
Impuesto a la utilidad causado (Nota 17)	(195)	(358)
Impuestos a la utilidad diferido, neto (Nota 17)	(142)	130
Resultado neto	\$ 864	\$ 616

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Corporativo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en la página de internet:
<http://www.gbm.com.mx/Inversionista>".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Sr. Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

卷之三

Capital contribuido		Capital ganado				Participación no controladora			Total capital contable
Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Remedición de obligaciones laborales	Participación no controladora	- \$	Total capital contable
\$ 2,190	\$ 43	\$ 302	\$ 3,843	\$ (104)	\$ 1,365	\$ -	\$ -	\$ 7,639	\$ 7,639
(7)	(7)	(68)	(1,365)	(1,365)	(1,365)	(1,365)	(1,365)	(7)	(7)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2,190	36	370	5,140	(84)	20	616	616	616	616
(250)	(250)	(31)	(616)	(31)	(31)	(616)	(616)	(616)	(636)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55	55	864	864	(30)	(30)	(30)	(30)	(30)	55
(250)	(250)	(31)	(585)	(616)	(616)	(616)	(616)	(616)	(250)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
\$ 1,940	\$ 36	\$ 401	\$ 5,725	\$ (29)	\$ 864	\$ (864)	\$ (864)	\$ (864)	\$ 891
(250)	(250)	(31)	(585)	(616)	(616)	(616)	(616)	(616)	(250)
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
\$ 1,940	\$ 36	\$ 401	\$ 5,725	\$ (29)	\$ 864	\$ (864)	\$ (864)	\$ (864)	\$ 8,909

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos de las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el corporativo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a normas nárrativas, y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en las páginas de internet: <http://www.gbm.com.mx/inversionista>".


Sr. Rubén Velásquez Trujillo
Responsable de Confidencialidad

L.C.P Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2016	2015
	\$ 864	\$ 616
Resultado neto		
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	36	36
Amortización de activos intangibles	17	71
Provisiones para gastos	14	166
Impuesto a la utilidad causado y diferido	337	228
Participación en el resultado de asociadas y afiliadas	(102)	(105)
	<u>1,166</u>	<u>1,012</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	(2)	63
Cambio en inversiones en valores	5,426	2,796
Cambio en deudores por reporto	-	2,353
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	(1)
Cambio en cartera de crédito	(1,641)	(1,000)
Cambio en derivados (activo)	(57)	6,857
Cambio en otros activos operativos (neto)	(658)	620
Cambio en pasivos bursátiles	1,817	700
Cambio en préstamos bancarios	-	-
Cambio en acreedores por reporto	(5,413)	(3,107)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	(1)	1
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	161	171
Cambio en derivados (pasivo)	(6)	807
Cambio en otros pasivos operativos	421	(10,604)
Pagos de impuesto a la utilidad	(278)	(370)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(231)	(714)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(37)	(75)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(33)	(73)
Pagos por adquisición de asociadas y afiliadas	(442)	(49)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(512)	(197)
Actividades de financiamiento		
Pagos por reembolsos de capital social	(250)	(7)
Otros	(30)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(280)	(7)
Aumento neto de disponibilidades	143	94
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	52	20
Disponibilidades al inicio del período	564	450
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 759</u>	<u>\$ 564</u>

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Corporativo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en la página de internet:
<http://www.gbm.com.mx/Inversionista>".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Sr. Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En millones de pesos, excepto cuando se indique otra denominación)

1. Actividad y entorno regulatorio y aprobación de los estados financieros

a) Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el Corporativo) es una sociedad organizada como controladora no financiera en México y se considera una Emisora de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores. Algunas de sus subsidiarias mantienen el carácter de entidades financieras tanto nacionales como extranjeras. El Corporativo cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (la Bolsa) mediante la clave de cotización "GBM O". Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Las actividades de las subsidiarias del Corporativo, corresponden a la realización de operaciones financieras, como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores, siendo ésta actualmente la actividad preponderante. Por lo que respecta a las entidades financieras mexicanas que forman parte del Corporativo, las mismas se encuentran bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del Banco de México (Banxico), y están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la LMV), la Ley de Fondos de Inversión (antes Ley de Sociedades de Inversión), así como las disposiciones que emanan de éstas leyes. En la nota 2 se indican las actividades de las principales subsidiarias del Corporativo.

b) Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados el 6 de abril de 2017 por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

2.

2. Resumen de las principales políticas contables

a) Bases de preparación y presentación de los estados financieros consolidados

Los activos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2016 se conformaron por las operaciones que realiza el propio Corporativo y su principal subsidiaria: GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa; por tal motivo, los estados financieros consolidados adjuntos son preparados y presentados conforme al marco normativo contable aplicable a las casas de bolsa, emitido por la Comisión. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo contable emitido por la CNBV, que resultan de aplicación particular, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

b) Estimaciones significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Corporativo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos, así como la revelación de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

El Corporativo basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos considerados durante la preparación de los estados financieros podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Corporativo. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren. Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación:

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocido en los estados financieros que no proviene de valores de mercado, fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible; en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

- **Activos por impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación por irrecuperabilidad de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

- **Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro**

Para la determinación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de cuentas por cobrar relativa a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales desde su registro inicial, el Corporativo efectúa un estudio para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de dichas cuentas por cobrar, con la finalidad de mostrar su valor de recuperación estimado respecto de los derechos exigibles. En la identificación y evaluación de dichos eventos futuros, el Corporativo requiere utilizar su juicio profesional, considerando las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar.

- **Beneficios a los empleados**

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión en cada fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2016, el Corporativo utilizó de manera consistente una tasa de bonos gubernamentales para descontar los beneficios definidos a empleados a largo plazo, al ser considerada la que mejor refleja el valor presente de sus obligaciones de acuerdo con las características de la población y la fecha estimada del pago futuro de los beneficios.

c) Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen la información financiera y resultados de operación del Corporativo y sus subsidiarias.

Los estados financieros del Corporativo y sus subsidiarias se han preparado a una misma fecha y por el mismo período. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre las compañías han sido eliminados en el proceso de consolidación.

4.

A continuación se presenta la información financiera condensada de las compañías subsidiarias del primer nivel de consolidación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (no incluye eliminación de operaciones intercompañías):

Compañías	2016					Ingresos de operación
	Participación accionaria	Activo total	Pasivo total	Capital contable		
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	99.99%	\$ 253	\$ 6	\$ 247	\$ 51	
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	11,650	10,393	1,257		64
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	99.99%	3,238	3,054	184		42
GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias	99.99%	779	601	178	(14)	
GBM Ventures, S.A. de C.V. (Antes GBM Estructuración S.A. de C.V.)	99.99%	394	-	394		-
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. subsidiarias	99.99%	517	34	483		90
GBM Servicios Complementarios, S.A. de C.V.	99.99%	33	54	(21)	(13)	
		\$ 16,864	\$ 14,142	\$ 2,722	\$ 220	

El 21 de diciembre de 2016, GBM Asset Management S. de R.L. de C.V. (GBM Asset Management) (subsidiaria del Corporativo), celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se acordó una reestructura corporativa por virtud de la cual adquirió las acciones de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, de quien era titular Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., aumentando en consecuencia, su capital social. En este sentido, GBM Administradora de Activos es subsidiaria en un 99.9999% de GBM Asset Management.

Esta operación fue autorizada por el Servicio de Administración Tributaria el 13 de octubre de 2016 y por la Comisión el 20 de diciembre de 2016. La asamblea mencionada fue protocolizada mediante escritura pública No. 106,825 otorgada ante Notario Público No. 99 de la Ciudad de México.

Debido a que esta transacción se realizó entre subsidiarias del Corporativo, ésta no tuvo efectos en los estados financieros consolidados.

Compañías	2015					Ingresos de operación
	Participación accionaria	Activo total	Pasivo total	Capital contable		
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	99.99%	\$ 270	\$ 19	\$ 251	\$ 30	
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	25,016	23,888	1,128	(216)	
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	99.99%	1,616	1,461	155		28
GBM Administradora de Activos S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	99.99%	376	17	359		104

Compañías	Participación accionaria	2015				Ingresos de Operación
		Activo total	Pasivo total	Capital contable		
GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias	99.99%	693	543	150	20	
GBM Infraestructura, S.A. de C.V.	99.99%	19,537	(1,076)	20,613	-	
GBM Ventures, S.A. de C.V. (Antes GBM Estructuración S.A. de C.V.)	99.99%	4	-	4	4	
		\$ 47,512	\$ 24,852	\$ 22,660	\$ (30)	

A continuación, se describen las actividades principales de las subsidiarias del Corporativo:

- **Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias**

El Corporativo posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc., GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio. GBMSA Holdings, Inc. es controladora de GBM Brasil Participaciones S.A. (antes GBM Brasil Distribuidora de Títulos E Valores Mobiliarios S/A), la cual suspendió operaciones al cierre del ejercicio 2015.

- **GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa**

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa) es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión.

- **Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada**

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Fomenta GBM) tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

- **GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias**

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. (GBM Capital), tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

6.

A su vez, GBM Capital posee el 99% de las acciones de GBM Holding Limitada, quien a su vez posee el 99% de las acciones de GBM Corredores de Bolsa Limitada, ambas constituidas en Chile. GBM Holding Limitada tiene por objeto constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. GBM Corredores de Bolsa Limitada realiza actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores en el mercado chileno principalmente.

GBM Capital cuenta con otras subsidiarias entre las que se incluyen GBM Infrastructure Management, Inc., Soluciones Noble, S.A.P.I. de C.V., y Noble Capital, S.A.P.I. de C.V., Controladora Noble, S.A.P.I. de C.V., y Tenedora Noble Life, S.A.P.I. de C.V.

Durante el ejercicio 2017, la Administración tomó la decisión de cerrar sus operaciones de la subsidiaria GBM Corredores de Bolsa Limitada (ver Nota 25).

- **GBM Ventures, S.A. de C.V. (antes GBM Estructuración, S.A. de C.V.)**

GBM Ventures, S.A de C.V., (antes GBM Estructuración, S.A. de C.V.) (GBM Ventures), tiene como principal actividad realizar inversiones en diversas clases de activos, así como promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y/o patrimonio de todo tipo de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

- **GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias**

GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. (GBM Asset Management), tiene como principal actividad realizar inversiones en diversas clases de activos, así como promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y/o patrimonio de todo tipo de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Al cierre de 2016, GBM Asset Management posee el 99.99% del capital social de las siguientes entidades: (i) GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión; (ii) GBM Infraestructura, S.A. de C.V.; (iii) GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.; y (iv) GBM Estrategia, S.A de C.V.

- **GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.**

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de los fondos de inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, emitidas por la Comisión.

- **GBM Infraestructura, S.A. de C.V.**

GBM Infraestructura, S.A. de C.V. (GBM Infraestructura), tiene como principal actividad la administración, prestación de servicios administrativos y de análisis de proyectos a fideicomisos y empresas dedicadas a proyectos de infraestructura. A la fecha, funge como administrador del fideicomiso emisor de certificados de capital de desarrollo denominado GBM Infraestructura I.

- **GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.**

GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V. (GBM Wealth Management), tiene como principal actividad la prestación de servicios de manejo de cartera de valores, que comprende el ofrecimiento o la prestación habitual de servicios de asesoría, supervisión y toma de decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros y en general la prestación de cualquier servicio de asesoría financiera y patrimonial.

- **GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V.**

GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V. (GBM Servicios), tiene como principal actividad la prestación de servicios administrativos y de personal, para las entidades del grupo.

d) Unidad monetaria de los estados financieros consolidados

Las disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables del Corporativo muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

e) Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se convierten en pesos mexicanos. El Corporativo convierte los estados financieros de las subsidiarias extranjeras utilizando los siguientes tipos de cambio: (i) tipos de cambio de cierre para activos y pasivos; (ii) tipo de cambio histórico para capital contable; y (iii) tipo de cambio promedio de cierre del periodo para ingresos y gastos.

Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados para su conversión, son como sigue:

8.

2016					
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio	
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 20.6194	\$ 18.7193	
GBM Holding Limitada	Peso Chileno	Peso Chileno	\$.03078	\$ 0.0278	
2015					
Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio	
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	\$ 17.2487	\$ 15.9809	
GBM Holding Limitada	Peso Chileno	Peso Chileno	\$.02434	\$ 0.02424	

El tipo de cambio histórico, para la conversión del capital contable de las subsidiarias extranjeras a la moneda funcional es de \$12.8696 (dólares estadounidenses) y \$.0241 (peso Chileno).

f) Reclasificaciones

Los estados financieros correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2015 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2016, de la siguiente manera:

Rubro	2015 Original	Reclasi- ficaciones	2015 Reclasificados
Balance general:			
Cuentas de Orden:			
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:			
Deuda Gubernamental	\$ 6,984	\$ (2,711)	\$ 4,273
Deuda bancaria	1,203	(510)	693
Otros título de deuda	9,630	(8,742)	888
Instrumentos de patrimonio	-	2,957	2,957
	\$ 17,817	\$ (9,006)	\$ 8,811
Activo:			
Cuentas de margen (derivados)	\$ 51	\$ (13)	\$ 38
Títulos para negociar	32,746	(5,649)	27,097
Derivados	2,602	(2,511)	91
Cuentas por cobrar, neto	618	105	723
	\$ 36,017	\$ (8,068)	\$ 27,949

Pasivo:

Acreedores por reporto	\$ 17,814	\$ (5,649)	\$ 12,165
Colaterales vendidos o dados en garantía	2	(2)	-
Derivados	410	(404)	6
Acreedores por liquidación de operaciones	2,012	(2,012)	-
	<u>\$ 20,238</u>	<u>\$ (8,067)</u>	<u>\$ 12,171</u>

Estado de flujos de efectivo:

Cambio en cuentas de margen	\$ 50	\$ 13	\$ 63
Cambio en inversiones en valores	(2,951)	5,649	2,698
Cambio en deudores por reporto	23	2,330	2,353
Cambio en otros activos operativos (neto)	217	403	620
Cambio en acreedores por reporto	2,542	(5,649)	(3,107)
Cambio en derivados (pasivo)	1,211	(404)	807
Cambio en otros pasivos operativos	(8,262)	(2,342)	(10,604)
	<u>\$ (7,170)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (7,170)</u>

g) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el esa fecha, como ejemplo, el mobiliario y equipo, activos intangibles y capital contable.

La inflación de 2016 y 2015, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 3.36% y 2.13%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 9.87% y 10.55%, respectivamente, nivel que, de acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, y por lo tanto requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

h) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (principalmente dólares americanos) se valúan en moneda nacional con el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

10.

i) Disponibilidades

Las disponibilidades se integran por el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques, así como aportaciones a fondos para garantizar operaciones que realizan las subsidiarias del Corporativo, que se valúan a su valor nominal. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan, en el rubro Ingresos por intereses del estado de resultados.

j) Operaciones pendientes de liquidar

- Compra venta de valores

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de venta y el costo promedio, se reconoce en los resultados, en el Margen financiero por intermediación.

- Compraventa de divisas

El Corporativo efectúa operaciones de compra-venta de divisas con plazos valor de 24, 48 y 72 horas, las cuales corresponden principalmente a dólares americanos. Las divisas compradas o vendidas se registran en el activo o pasivo al momento de pactarse la operación al equivalente en moneda nacional. El tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio FIX publicado por el Banxico en el Diario Oficial, el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

Cuando la liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de tres días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación (72 horas), estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, dentro del Margen financiero por intermediación, en el rubro Utilidad o pérdida por compraventa.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación, son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, se presenta dentro de los rubros Cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda, y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

k) Cuentas de margen (derivados)

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados durante la vigencia de los contratos correspondientes.

Los depósitos en cuentas de margen en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) se registran a su valor nominal y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose en el rubro Ingresos por intereses, del estado de resultados, en tanto que las comisiones pagadas se presentan en el rubro Comisiones y tarifas pagadas.

l) Títulos para negociar

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Corporativo conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda (más el interés devengado) y de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de Resultado por valuación a valor razonable.

Los costos de transacción por la compra de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, únicamente en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

12.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en el capital contable, mientras que el resultado por valuación derivado de reclasificaciones autorizadas desde la categoría de títulos disponibles para la venta a la de conservados a vencimiento se continúa reportando en el capital contable y se amortiza con base en la vida remanente de dicho título. En las reclasificaciones de la categoría de títulos para negociar hacia cualquier otra categoría, el resultado por valuación es reconocido previamente en los estados consolidados de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo no tiene inversiones en valores clasificadas en la categoría de Títulos disponibles para la venta o Títulos conservados al vencimiento. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo no efectuó transferencias de inversiones en valores entre categorías.

m) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, para efectos contables, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, el Corporativo presenta el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en el rubro de Ingresos por intereses del estado de resultados conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

- **Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto**

En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, valuándose a valor razonable. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y para presentarse como restringido.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta, a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en el rubro Resultado por valuación a valor razonable, del estado de resultados).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga (en el rubro Gastos por intereses), de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar reconocida para tales efectos.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, valuándose a valor razonable.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

- Compensación de activos y pasivos financieros

Dado que los activos financieros restringidos (colaterales otorgados) continúan siendo reconocidos en el balance general, dichos activos y los pasivos asociados no deberán compensarse entre sí. Igualmente, el ingreso proveniente del activo financiero restringido con los costos y/o gastos incurridos por el pasivo asociado no serán compensados.

Cuando la reportadora venda o dé en garantía el colateral recibido, se compensará la cuenta por cobrar reconocida en el rubro Deudores por reporto, con la cuenta por pagar (Colaterales vendidos o dados en garantía), presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

n) Préstamo de valores

El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

En este sentido, las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, para efectos contables, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestamista, se clasifica como restringido el valor objeto del préstamo transferido al prestatario.

El importe del premio se registra inicialmente en la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, valuándose a valor razonable. El importe del premio devengado a cargo se reconoce en los resultados del ejercicio (en el rubro Gastos por intereses) a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate. El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido por el prestamista, se presentan en cuentas de orden, en el rubro de Colaterales recibidos por la entidad.

o) Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)

El Corporativo reconoce en el balance general todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan), inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio, dentro del rubro Resultado por valuación a valor razonable.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos. La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado, en el rubro Cuentas de margen del balance general.

Las garantías otorgadas y recibidas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido con motivo de la celebración de operaciones con derivados realizados en mercados extrabursátiles, no forma parte de la inversión neta inicial del derivado, por lo que es contabilizado de manera separada reconociendo una cuenta por cobrar y una cuenta por pagar (Acreedores por colaterales recibidos en efectivo), según corresponda.

16.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato. En caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo, dentro del rubro "Derivados"; en ambos casos.

- Contratos adelantados (forwards) y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponderá al precio pactado en la operación.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto en el rubro de Resultado por valuación a valor razonable.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" o tasa futura al cierre de cada mes, se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por valuación".

- Contratos de opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período, dependiendo de cómo se defina en el contrato correspondiente; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por valuación a valor razonable". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por valuación a valor razonable".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidos, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

p) Cartera de crédito

- Registro de la cartera de crédito

Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre créditos comerciales y consumo (estos últimos, otorgados principalmente a empleados de las subsidiarias del Corporativo) se registran como un activo a partir de la fecha en que se dispersan los recursos. La amortización del capital como de los intereses se realiza de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

- **Reestructuras o renovaciones de cartera de crédito**

Se presenta al Comité de Crédito la solicitud de renovación del préstamo, en caso de ser aprobada, esta se debe de firmar por el mismo número de miembros del Comité que aprobó el préstamo original, estableciendo en su caso el nuevo margen y plazo.

El área de Jurídico lleva a cabo el proceso de revisión de la documentación requeridas para la renovación y se formaliza un nuevo pagaré. Con base a los términos de renovación existe la posibilidad de que no haya flujo de fondos.

- **Estimación de cartera de crédito**

La determinación del valor neto de recuperación de la cartera de crédito se realiza castigando el saldo de la misma o mediante el reconocimiento de estimaciones por irrecuperabilidad, para lo cual la Administración analiza la viabilidad del cobro. Los intereses devengados no cobrados, que se reconocen como cartera vencida, se provisionan en su totalidad.

q) Cuentas por cobrar, neto

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en la Bolsa y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 72 horas, en el caso de las efectuadas en la Bolsa, y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El Corporativo tiene la política de constituir una estimación por irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente de acuerdo con lo siguiente:

Por los préstamos que el Corporativo otorgue a sus funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales, se constituye una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, basada en un estudio sobre los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.

La estimación de las cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se constituye por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos:

- a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, por aquellos deudores no identificados.
- b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, por aquellos deudores identificados.

Adicionalmente, de acuerdo con los criterios contables de la CNBV, no se constituye una estimación por irrecuperabilidad en el caso de i) saldos a favor de impuestos, ii) impuesto al valor agregado acreditable, iii) cuentas liquidadoras, y iv) los financiamientos otorgados conforme a la regulación vigente y que cuenten con garantía en más del 100%, además de recibir la propiedad de las garantías.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo no ha constituido una estimación de cuentas incobrables, distintas a la cartera de crédito.

r) Fideicomiso Plan de Venta a Plazo

El Corporativo mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el Fideicomiso), cuyo principal objeto es la adquisición de acciones del Corporativo (Acciones GBM) en la Bolsa, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios a las distintas entidades del Corporativo, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el "Plan"). El contrato de este Fideicomiso es el F/001001.

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso consiste en facilitar la participación en el capital social del Corporativo por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

20.

Este plan de venta a plazos se reconoce en el rubro de Cuentas por cobrar que representa el derecho sobre el cobro derivado de las ventas de acciones o acciones asignadas, a través del Fideicomiso que las administra, asimismo las acciones pendientes de asignación o venta se reconocen en el mismo rubro, bajo el entendido de que los importes invertidos por el Corporativo a favor del Fideicomiso representan derechos de cobro hacia los empleados en términos del plan definido por la Administración.

s) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se determina sobre el valor del mismo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la Administración del Corporativo que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada como sigue:

	Años de vida útil
Inmuebles	20
Equipo de cómputo	3
Mobiliario y equipo de oficina	10
Adaptaciones y mejoras	20

t) Inversiones permanentes

Son aquellas inversiones permanentes efectuadas por el Corporativo en entidades en las que no tiene control y que se reconocen inicialmente al costo de adquisición. Posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de ellas.

Los estados financieros de las compañías asociadas son preparados considerando el mismo periodo contable y las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros consolidados.

u) Otros activos

Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de Otros activos se registran los activos del fondo de pensiones de las subsidiarias de Corporativo que tienen empleados (Casa de Bolsa, Operadora, GBM Infraestructura y GBM Servicios Complementarios). Estos activos corresponden a inversiones en valores que se encuentran a su valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones del plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presenta en el rubro de Otros activos del balance general. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar del balance general. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo correspondiente se presenta en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

v) Deterioro de activos de larga duración en uso

El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período, si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

w) Pasivos bursátiles

Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a la deuda. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro "Gastos por intereses", conforme al método de interés efectivo.

x) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos del Corporativo.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

y) Beneficios a los empleados

Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado al Corporativo, que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional por pagar e incentivos (bonos).

ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

Se tiene la política de otorgar planes de beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación con condiciones preexistentes, son reconocidos anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago del beneficio. La última valuación actuarial se efectuó con cifras al 31 de diciembre 2016.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones y las ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan, son reconocidas en el mismo año en el capital contable. El saldo acumulado al cierre de cada año se amortiza de acuerdo con la vida laboral remanente futura de la población de empleados al cierre del año.

iii. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme artículo 9 de la Ley del impuesto sobre la renta (LISR).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo no reconoció una provisión o un activo por PTU diferida, toda vez que no reunió la totalidad de las siguientes condiciones, establecidas en la norma de información financiera D-3 “Beneficios a los empleados”:

- a) Existencia de una obligación (legal o asumida) presente de efectuar pagos en el futuro o una recuperación actual de obtener un beneficio económico futuro, como consecuencia de variaciones entre la base contable y la base fiscal que origina la PTU;
- b) Probabilidad de pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que brinden servicios futuros; y
- c) El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

z) Impuesto a la utilidad

- Impuesto a la utilidad causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. En caso de que los anticipos del impuesto efectuados durante el ejercicio sean superiores al impuesto anual determinado, el saldo a favor se presenta como un activo, dentro del rubro Otras cuentas por cobrar del balance general.

- Impuesto a la utilidad diferido

El Corporativo determina impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

aa) Cuentas de resultados

El reconocimiento de ingresos deriva de la intermediación en operaciones con valores, compra, suscripción y venta de acciones, obligaciones, títulos de crédito y otros valores por cuenta de terceros o propia, según lo previsto por la LMV.

- Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Estos rubros corresponden a los recursos provenientes principalmente de las comisiones cobradas por intermediación en el mercado de capitales, por colocación de valores y por administración y custodia, disminuidas de comisiones y cuotas pagadas a la Bolsa y otras entidades. Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se generan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito y cualquier otro tipo de comisión se reconocen en la fecha en que se generan. Dichas comisiones son discrecionales y su establecimiento está sujeto a aprobación del Comité de Crédito.

- Servicios administrativos

Los ingresos que se derivan de servicios administrativos y de distribución de acciones, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con las sociedades y los fondos de inversión que administran.

- Ingresos por asesoría

Los ingresos por asesoría financiera son registrados conforme se devengan según el contrato respectivo.

- Utilidad o pérdida por compra venta

Estos rubros se presentan el resultado de la compra venta de valores de renta variable por cuenta propia del Corporativo, así como los resultados de la intermediación bursátil de instrumentos de deuda.

- Ingresos por intereses por operaciones con valores

Estos ingresos provienen principalmente de intereses devengados por las inversiones en instrumentos de deuda, así como por los premios generados en operaciones de reporto y préstamo de valores, actuando el Corporativo como reportadora y prestamista, respectivamente, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

- Ingresos por intereses por cartera de crédito

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas últimas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

- Gastos por intereses

El principal concepto de esta cuenta está relacionado con el importe de los premios pagados en operaciones de reporto y préstamos de valores actuando el Corporativo como reportadora y por las emisiones de deuda pública vigentes y se reconocen conforme se devengan.

- Dividendos de instrumentos de patrimonio neto

Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas. Los dividendos cobrados en efectivo provenientes de los instrumentos de patrimonio neto, se presentan en el rubro de Ingresos por intereses, cuando se cobran.

ab) Distribuciones por desempeño

El Corporativo, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491, Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fideicomiso 1491), recibirá en la Cuenta de Distribuciones cualquier cantidad que resulte de una Desinversión y cualquier cantidad derivada de las Inversiones que no hayan sido objeto de una Desinversión (tales como dividendos, intereses u otras distribuciones), una vez realizadas las deducciones fiscales correspondientes; en el entendido de que las cantidades que resulten de Desinversiones y de cualquier otro flujo derivado de Inversiones que se reciban por el Fideicomiso dentro de un plazo de 18 meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Inversión de que se trate, que se consideren Inversiones Puente, se remitirán a la Cuenta General y volverán a ser parte del Monto Invertible.

Dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que el Fiduciario cuente con un monto igual o superior a \$5,000 (cinco mil Pesos 00/100) en la Cuenta de Distribuciones, el Fiduciario distribuirá dichas cantidades conforme a las instrucciones del Administrador (GBM Infraestructura o cualquier Persona que lo sustituya en los términos de los documentos de la operación), conforme a las siguientes proporciones y sujeto a las siguientes prioridades; en el entendido que el Administrador podrá instruir al Fiduciario, en cualquier momento, que distribuya cualesquiera cantidades que se encuentren en la Cuenta de Distribuciones aun cuando el saldo de la Cuenta de Distribuciones sea inferior al que se señala en este inciso:

- (i) Primero, para aumentar o reconstituir cantidades que sea necesario mantener en la Reserva para Gastos, según lo determine el Administrador;
- (ii) Segundo, el 100% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones, se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores hasta por un monto equivalente a la totalidad del Capital y Gastos Realizados no cubiertos por alguna Distribución realizada anteriormente de acuerdo con este inciso;

26.

- (iii) Tercero, el 100% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones, se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores hasta por un monto equivalente al monto requerido para alcanzar el Retorno Preferente;
- (iv) Cuarto, el 20% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores y el 80% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones, se transferirán a la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar para su eventual distribución al Fideicomisario en Segundo Lugar, en concepto de Distribuciones por Desempeño conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décima Cuarta del contrato del Fideicomiso, hasta que el monto acumulado transferido a la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar conforme a este subinciso (iv) sea equivalente al 20% del monto que resulte de restar (1) el Capital y Gastos Realizados a (2) la totalidad de las distribuciones realizadas hasta la fecha de cálculo conforme a los incisos (i), (ii) y (iii) anteriores y este inciso (iv).
- (v) Quinto, cualquier cantidad remanente en la Cuenta de Distribuciones una vez realizados las distribuciones a que se refieren los incisos inmediatos anteriores, se aplicará de la siguiente manera:
 - (1) 80% se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores; y
 - (2) 20% se transferirán a la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar para su eventual entrega al Fideicomisario en Segundo Lugar en concepto de Distribuciones por Desempeño."

Las distribuciones normales y por desempeño a que tiene derecho el Corporativo, en su carácter de Administrador de los fideicomisos, se reconocen contablemente, como cuentas por cobrar, cuando se tiene derecho a recibir los flujos de efectivo correspondientes.

ac) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el promedio ponderado de acciones en circulación es de 1,500,000,000 acciones para ambos ejercicios y, a esas fechas, la utilidad básica por acción es de \$0.576033 pesos y de \$0.410541 pesos, respectivamente.

ad) Cuentas de orden

- Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración

Los valores en custodia propiedad de terceros se controlan por número de títulos, valuándose diariamente a su valor razonable. Dichos títulos se encuentran depositados en el Instituto para el Depósito de Valores (S.D. Indeval, S.A. de C.V.) y otros custodios, a nombre del Corporativo a través de la Casa de Bolsa, por cuenta de terceros.

El efectivo de clientes se encuentra depositado en diversas instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las cuentas propias del Corporativo.

- Fideicomisos administrados

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores por cuenta de terceros que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Corporativo.

- Valores entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados

- i) Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas.
- ii) Los valores que el Corporativo mantiene son depositados en S.D. Indeval S.A. de C.V.

- Valores en custodia y garantía por cuenta propia

Los valores propiedad del Corporativo, entregados en custodia y garantía que se clasifican como inversiones en valores restringidas, se registran en cuentas de orden bajo el concepto de valores entregados en custodia y en garantía. Los métodos de valuación y el depositario de los títulos son los mismos a los que se hace mención en el párrafo anterior, registrándose a nombre del Corporativo, por cuenta propia.

ae) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Corporativo para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que el Corporativo utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. De acuerdo con los criterios contables de la CNBV, este estado financiero se prepara bajo el método indirecto.

af) Información por segmentos

El Corporativo ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente identificable dentro de su estructura interna, con diferentes riesgos y oportunidades de rendimiento. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño (Nota 20).

ag) Nuevos pronunciamientos contables

- Aplicables en 2016

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediaciones en los Otros resultados integrales (ORI), requiere su reciclaje posterior al resultado neto, b) techo de los Activos del Plan (AP), la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) modificaciones al plan, reducciones al personal y ganancias o pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones, la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato, d) tasa de descuento, establece que la tasa de descuento de las OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y, e) beneficios por terminación, en el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados.- Esta interpretación precisa que las entidades deberán evaluar si existen o no condiciones preexistentes, para definir si el pago por separación, corresponde a un beneficio por terminación o a un beneficio post-empleo, aun cuando la separación sea de forma voluntaria o involuntaria. Para los efectos antes mencionados de acuerdo con la nueva NIF D-3, cuando exista un pago por separación, ya sea por despido involuntario o por renuncia voluntaria cuyas prácticas de pago crean condiciones preexistentes, califica como beneficio post-empleo, por lo cual debe reconocerse una provisión con base en la probabilidad y deberá efectuarse una reclasificación de la provisión de beneficios por terminación por causas distintas a la restructuración que se reconoció conforme a la NIF D-3 vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, a los beneficios post-empleo.

Respecto a estos pronunciamientos contables antes mencionados se tuvo un efecto de \$30, en el capital contable por concepto de "Remediciones del pasivo por beneficios definidos", al 31 de diciembre de 2016, mientras que el efecto retrospectivo de la adopción de este pronunciamiento contable no se estimó como significativo por parte de la Administración, de tal manera que se reconocieron los efectos acumulados de la adopción en el ejercicio de 2016.

- Aplicables en 2017

NIF B-7 Adquisiciones de negocios.- El cambio se llevó a cabo en el párrafo 105 transitorio haciendo un cambio del método retrospectivo a prospectivo, quedando de la siguiente manera: Las disposiciones relacionadas con las modificaciones a los párrafos 5 y 6 y la eliminación del párrafo 8 derivadas de las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse utilizando el método prospectivo establecido en la NIF B- 1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.- El cambio consiste en mantener la clasificación de una partida como de largo plazo a la fecha de los estados financieros, cuando se trata de un activo o pasivo financiero que: a) haya sido contratado sobre la base de cobro o pago de largo plazo, b) a pesar de haber incurrido en incumplimiento, durante el periodo posterior haya sido renegociado su cobro o pago sobre la base a largo plazo.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- El cambio consiste en permitir el uso de la tasa de bonos gubernamentales, adicional a la tasa de bonos corporativos de alta calidad ya que ésta última no es fácilmente accesible y su obtención puede generar costos adicionales a las entidades. Estas tasas deben ser utilizadas para la determinación del valor presente (VP) de los pasivos a largo plazo debido a que normalmente no tienen riesgo crediticio o éste es muy bajo, por lo que representan el valor del dinero en el tiempo.

La Administración del Corporativo está en proceso de analizar los efectos que tendrá la adopción de estas normas en los estados financieros.

- Aplicables en 2018

NIF C-3, Cuentas por cobrar.- Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar.

Se especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada periodo presentado.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.- Sustituye el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, instrumentos financieros por pagar, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

La Administración del Corporativo está en proceso de analizar los efectos que tendrán estas normas en los estados financieros.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2016	2015
Disponibilidades sin restricción:		
Bancos nacionales y extranjeros	\$ 35	\$ 16
Otras disponibilidades ^(e)	71	6
	106	22
Disponibilidades restringidas:		
Fondo de reserva Banamex ^(a)	61	64
Aportaciones al Fondo de Garantía Contraparte Central		
Valores ^(b)	51	21
	112	85
Operaciones de divisas a 24, 48 y 72 horas ^(c)	3	2
Otras disponibilidades restringidas ^(d)	538	455
	541	457
	\$ 759	\$ 564

- (a) El Fondo de reserva Banamex se integra de las aportaciones realizadas por el Corporativo a través de la Casa de Bolsa al Fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., para garantizar los valores en efectivo de los clientes de la Casa de Bolsa; dichas aportaciones son administradas por Citibanamex, S.A. (Fiduciario responsable de los fondos que se encuentran en el Fideicomiso constituido por las casas de bolsa). El Corporativo a través de la Casa de Bolsa, podría disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.
- (b) El saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores está representado por las aportaciones que ha realizado el Corporativo al Fideicomiso constituido para tal efecto en BBVA Bancomer, más los intereses devengados, al cual pertenece la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.
- (c) Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a tres días hábiles, y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo realizó operaciones de compra y venta de divisas como sigue:

	2016			Cuenta liquidadora (acreedora)
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	deudora en moneda nacional	deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	US\$ -	\$ 20.67	\$ 3	
Tipo de cambio de cierre en pesos	\$ 20.61			
Posición neta en moneda nacional	\$ 3			

	2015			Cuenta liquidadora (acreedora)
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	deudora en moneda nacional	deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	US\$ -	\$ 17.28	\$ 2	
Tipo de cambio de cierre en pesos	\$ 17.24			
Posición neta en moneda nacional	\$ 2			

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los importes pendientes de liquidar se presentan en cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, dentro del rubro Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponde.

d) Disponibilidades restringidas

Se reconoce como disponibilidades restringidas aquellos importes de efectivo utilizados para la adquisición de pólizas de vida, mismas que son operadas por subsidiarias del Corporativo y que son administradas por fideicomisos en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los fideicomisos cuentan con pólizas vigentes por un monto de \$529 y \$ 450, respectivamente.

e) Disponibilidades no restringidas

Se refiere a la posición de dólares que tiene vigente Corporativo GBM, valuados al tipo de cambio de cierre de cada mes. Al 31 de diciembre 2016, el saldo valuado corresponde a \$66.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos por intereses que han generado las disponibilidades son inferiores al millón de pesos.

4. Inversiones en valores

- Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016				2015	
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total	
Títulos para negociar sin restricción						
Instrumentos de deuda:						
Instrumentos gubernamentales:						
Cetes	\$ 138	\$ -	\$ -	\$ 138	\$ 132	
Bondes	614	-	-	614	758	
T-Bill	53	-	-	53	73	
Otros	75	-	-	75	58	
Otros títulos de deuda:						
Certificado bursátil	16	3	-	19	22	
BPAG	-	-	-	-	42	
Bonos UMS	-	-	-	-	13	
Eurobonos de Empresas Privadas	1	-	-	1	6	
Otros	2	-	-	2	5	
Instrumentos de patrimonio neto:						
Acciones	4,005	3,437	-	7,442	7,463	
Acciones SIC	571	514	-	1,085	1,170	
Acciones extranjeras	378	43	-	421	64	
Tracks (1)	(942)	16	-	(926)	-	
Certificados de Capital de Desarrollo	422	202	-	624	466	
	5,333	4,215	-	9,548	10,272	

(1) Corresponde a operaciones de venta de valores en corto y operaciones de venta pendientes de liquidar.

	2016			2015	
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Títulos para negociar restringidos					
En garantía en operaciones de reporto:					
Instrumentos gubernamentales:					
Bondes	72	-	-	72	1,191
Bonos	216	(4)	-	212	306
BPAG	104	-	-	104	139
Cetes	398	(1)	-	397	29
Udibonos	-	-	-	-	246
Certificados bancarios	207	-	-	207	-
Certificados bursátiles emitidos por el Gobierno Federal	2,347	10	2	2,359	4,381
Instrumentos de deuda bancaria:					
Certificados bursátiles bancarios	1,024	3	1	1,028	3,615
Certificados bursátiles corporativos	2,082	(10)	-	2,072	2,025
Títulos de organismos financieros multilaterales	300	1	-	301	309
	6,750	(1)	3	6,752	12,241
En garantía en operaciones de préstamo de valores					
Instrumentos gubernamentales:					
Cetes	885	1	-	886	163
Bondes	-	-	-	-	38
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	1,844	1	-	1,845	3,842
Acciones SIC	61	(1)	-	60	37
Acciones extranjeras	113	-	-	113	48
ADR3s	-	-	-	-	79
Tracks	2,166	1	-	2,167	372
Tracks extranjeros	-	-	-	-	-
Fibras	-	-	-	-	5
	5,069	2	-	5,071	4,584
Otros títulos dados en garantía					
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones extranjeras	300	-	-	300	-
Títulos para negociar restringidos					
	12,119	1	3	12,123	16,825
	\$ 17,452	\$ 4,216	\$ 3	\$ 21,671	\$ 27,097

A continuación se presentan los resultados obtenidos por las inversiones en valores, durante el año concluido el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Utilidad por compraventa	\$ 1,545	\$ 1,490
Pérdida por compraventa	(357)	(399)
Intereses ganados	722	836
Resultado por valuación a valor razonable	392	(98)
	\$ 2,302	\$ 1,829

A continuación se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital contable del Corporativo:

Emisora	2016	2015
PEMEX 14	\$ 838	\$ 747
CFE	667	-
TFOVIS	554	-
BINBUR	543	1,117
SCOTIAB 15-2	480	728
BSCTIA 15019	-	991
	\$ 3,082	\$ 3,583

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2016		
	Monto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto:			
Bondes	\$ 271	-	\$ 271
Cetes	700	-	700
Certificados bursátiles	11,100	4	11,104
	12,071	4	12,075

Menos:

Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):

Bondes	271	-	271
Cetes	700	-	700
BPAS	11,100	4	11,104
	12,071	4	12,075
Colaterales vendidos o dados en garantía	\$ -	\$ -	-

Acreedores por reporto:

	2016				
	\$	72	\$	-	\$
Bondes		104		-	104
BPAG		5,660		2	5,662
Certificados		398		-	398
Cetes		216		-	216
Bonos		300		-	300
Udibono		6,750		2	6,752

Deudores por reporto:

	2015		
	Monto	Premios Devengados	Total
Bondes	\$ 4,001	\$ -	\$ 4,001
Cetes	500	-	500
Bonos de protección al ahorro	1,150	-	1,150
	5,651	-	5,651

Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):

	\$	4,001	\$	-	\$	4,001
Bondes		500		-		500
Cetes		1,150		-		1,150
Bonos de protección al ahorro		5,651		-		5,651
Colaterales vendidos o dados en garantía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Acreedores por reporto:

	\$	1,191	\$	-	\$	1,191
Bondes		139		-		139
BPAG		1,002		-		1,002
Cedes		8,742		-		8,742
Certificados		29		-		29
Cetes		306		-		306
Bonos		246		-		246
Udibonos		201		-		201
Pagaré		309		-		309
Títulos de Organismos Financieros Multilaterales	\$ 12,165	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,165

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, los premios cobrados y pagados por reporto ascienden a \$441 y \$768, respectivamente, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$600 y \$463, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las operaciones por reporto celebradas por el Corporativo, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 5.54% y 3.06%, respectivamente.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se integran como sigue:

	2016		2015	
	Monto nocional	Posición neta	Monto nocional	Posición neta
Posición activa				
IRS	\$ 3,067	\$ 148	\$ 2,421	\$ 91
Posición pasiva				
Opciones	\$ -	\$ -	\$ (6)	\$ (6)
Posición neta	\$ 3,067	\$ 148	\$ 2,415	\$ 85

Al 31 de diciembre de 2016, los subyacentes de las operaciones de Interest rate swaps (IRS) son: euros (monto nociaonal de \$177), dolares (nocional de \$190) y TIEE (nocional de \$2,700), cuyos vencimientos son en julio 2026, junio 2026 y octubre 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, el subyacente de la opciones vigentes a esa fecha es euros y tienen vencimiento en marzo 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se otorgaron garantías para operaciones en mercados extrabursátilles denominados en pesos por \$25 y \$5, respectivamente, y en operaciones denominadas en dólares americanos por \$3 y \$1 (valorizado), respectivamente, reconocidas en el rubro Acreedores por colaterales recibidos en efectivo, del balance general.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las garantías entregadas a través de cuentas de margen por operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados reconocidos ascienden a \$40 y 38.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado neto por operaciones con instrumentos financieros derivados ascendió a \$16 y \$(14), respectivamente.

7. Operaciones de préstamo de valores

- Préstamos de valores

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos deudores y acreedores por operaciones de préstamos de valores ascienden a \$2 y \$4,740, respectivamente, y se pactaron a plazos que van de 1 a 28 días; mientras que al 31 de diciembre de 2015, ascienden a \$2 y \$4,579, respectivamente, y se pactaron a plazos que van de 1 a 72 días.

- Colaterales vendidos o dados en garantía

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cuenta acreedora de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integra como sigue:

Tipo de valor	2016	2015
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 523	\$ 201
Instrumentos de deuda bancaria	533	-
Instrumentos de patrimonio neto	3,684	4,378
	<u>\$ 4,740</u>	<u>\$ 4,579</u>

Los premios a favor reconocidos en resultados en 2016 y 2015, ascendieron a \$126 y \$107, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$127 y \$105, respectivamente.

8. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2016	2015
Créditos comerciales	\$ 3,027	\$ 1,395
Créditos consumo	93	81
	<u>3,120</u>	<u>1,476</u>
Estimación cuentas incobrables	(3)	-
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 3,117</u>	<u>\$ 1,476</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el 99% de los créditos otorgados por Fomenta GBM (Subsidiaria de Corporativo) cuentan con garantías en prenda bursátil, quirografaria, fiduciaria o hipotecaria. El plazo promedio de vigencia de los créditos es aproximadamente de un año.

La cartera de consumo incluye créditos otorgados a empleados de las compañías subsidiarias del Corporativo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos adeudos ascienden a \$30 y \$15.

Al 31 de diciembre de 2016, el Corporativo constituyó reservas por \$3, correspondiente a un crédito vencido por ese importe; mientras que por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, no se constituyeron estimaciones sobre la cartera de crédito.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses devengados de la cartera de crédito ascendieron a \$175 y \$64, respectivamente, y la tasa promedio de intereses es de 6.22% y 5.72%, respectivamente.

9. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2016	2015
Derechos fiduciarios	\$ 58	\$ 58
Deudores diversos ^(a)	781	504
Liquidación de operaciones	458	105
Cuentas por cobrar y otros documentos	14	2
Préstamos y otros adeudos del personal	48	49
Impuestos por recuperar	116	5
	<hr/> \$ 1,475	<hr/> \$ 723

^(a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este concepto incluye \$428 y \$298, del fideicomiso constituido para el plan de venta de acciones de Corporativo GBM a funcionarios y empleados. Al 31 de diciembre de 2016, las acciones pendientes de asignar a empleados ascienden a \$183.

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	Años vida útil	2016			
		Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22	
Inmuebles	20	105	(66)	39	
Equipo de cómputo	3	128	(111)	17	
Mobiliario y equipo de oficina	10	90	(57)	33	
Adaptaciones y mejoras	20	144	(51)	93	
		<hr/> \$ 489	<hr/> \$ (285)	<hr/> \$ 204	

	2015				
	Años vida útil	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22	
Inmuebles	20	105	(62)	43	
Equipo de cómputo	3	135	(101)	34	
Mobiliario y equipo de oficina	10	73	(51)	22	
Adaptaciones y mejoras	20	120	(39)	81	
		\$ 455	\$ (253)	\$ 202	

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la depreciación ascendió a \$285 y \$253, respectivamente. Durante el ejercicio 2016 y 2015, el Corporativo adquirió activo fijo por \$22 y \$13, respectivamente.

11. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2016			
	Costo	Método de participación	Total	
Fondos y sociedades de inversión	\$ 45	\$ 25	\$ 70	
Infrastructure LP	183	180	363	
Infraestructura Carretera, S.A. de C.V.	25	-	25	
Infrastructure II, LP	8	-	8	
GBM Estrategia, S.A. de C.V.	49	(2)	47	
Otras	350	40	390	
	\$ 660	\$ 243	903	

	2015			
	Costo	Método de participación	Total	
Fondos y sociedades de inversión	\$ 45	\$ 19	\$ 64	
Infrastructure LP	147	147	294	
Otras	1	-	1	
	\$ 193	\$ 166	\$ 359	

12. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Software	\$ 381	\$ 346
Amortización software	(198)	(111)
	<u>183</u>	<u>235</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		
Pagos anticipados	55	50
Pagos provisionales de impuestos	66	-
	<u>304</u>	<u>285</u>
Depósitos en garantía	27	15
Otros activos	\$ 331	\$ 300

El software tiene una vida útil estimada de 4 años y comienza su amortización cuando se termina su desarrollo. La amortización reconocida dentro del rubro Gastos de administración y promoción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a \$14 y \$16, respectivamente.

13. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo o sus subsidiarias han llevado a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

2016						
Clave de pizarra	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total	
GBM 15	\$ 1,000	15/Oct/2016 al 08/Oct/2020	TIIIE + 0.50%	\$ 3	\$ 1,003	
GBM 14-2	650	11/Dic/2015 al 30/Nov/2017	TIIIE +0.40%	1	651	
GBM 14	1,350	14/Ago/2015 al 25/Jul/2019	TIIIE +0.40%	4	1,354	
GBM 16	1,200	25/Febrero/2016 al 18/Febrero/2021	TIIIE +0.50%	3	1,203	
FMCYDCB 16	260	27/Abr/2016 al 24/Abr/2019	TIIIE +0.025%	1	261	
CIB KREA	105	22/Jun/2016 al 22/Jun/2018	14%	1	106	
FGBM 16	1,443	14/Abr/2016 al 30/Nov/2017	LIBRO 9 M +.40%	3	1,446	
	<u>\$ 6,008</u>			<u>\$ 16</u>	<u>\$ 6,024</u>	

2015						
Clave de pizarra	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses	Total	
GBM 15	\$ 1,000	15/Oct/2016 al 08/Oct/2020	TIIIE + 0.50%	\$ 3	\$ 1,003	
GBM 14-2	650	11/Dic/2015 al 30/Nov/2017	TIIIE +0.40%	2	652	
GBM 14	1,350	14/Ago/2015 al 25/Jul/2019	TIIIE +0.40%	1	1,351	
GBM 13-3	1,200	31/Oct/2013 al 27/Oct/2016	TIIIE +0.55%	1	1,201	
	<u>\$ 4,200</u>			<u>\$ 7</u>	<u>\$ 4,207</u>	

Por los años concluidos el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses pagados por pasivos bursátiles ascendieron a \$251 y \$133, respectivamente.

A continuación se describen las principales características de los programas vigentes de emisión de certificados bursátiles al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Emisión:	Características
Clave de pizarra:	GBM 16 (segunda emisión del programa) ⁽¹⁾
Fecha de autorización del programa:	9 de octubre de 2015
Tipo de la emisión:	Pública
Plazo de la emisión:	Largo plazo
Vigencia del programa:	5 años.
Monto del programa:	\$7,500 con carácter de revolvente
Valor nominal:	\$100 pesos
Clave de pizarra:	GBM 15 (primera emisión del programa) ⁽¹⁾
Fecha de autorización del programa:	9 de octubre de 2015
Tipo de la emisión:	Pública
Plazo de la emisión:	Largo plazo
Vigencia del programa:	5 años.
Monto del programa:	\$7,500 con carácter de revolvente
Valor nominal:	\$100 pesos
Clave de pizarra:	GBM 14-2 (novena emisión del programa) ⁽¹⁾
Fecha de autorización del programa:	24 de agosto de 2010
Tipo de la emisión:	Pública
Plazo de la emisión:	Largo plazo
Vigencia del programa:	5 años.
Monto del programa:	\$3,500 con carácter de revolvente
Valor nominal:	\$100 pesos
Clave de pizarra:	GBM 14 (octava emisión del programa) ⁽¹⁾
Fecha de autorización del programa:	24 de agosto de 2010
Tipo de la emisión:	Pública
Plazo de la emisión:	Largo plazo
Vigencia del programa:	5 años.
Monto del programa:	\$3,500 con carácter de revolvente
Valor nominal:	\$100 pesos
Clave de pizarra:	FMCYDCB 16 ⁽²⁾
Fecha autorización:	27 de abril de 2016
Tipo de la emisión:	Privada
Plazo de la emisión:	Largo plazo
Monto de la emisión:	\$260
Valor nominal:	\$100 pesos

Emisión:	Características
Clave de pizarra:	CIB KREA ⁽²⁾
Fecha autorización:	22 de junio de 2016
Tipo de la emisión:	Privada
Plazo de la emisión:	2 años
Monto de la emisión:	\$105
Valor nominal:	\$100 pesos
Clave de pizarra:	FGBM 16 ⁽²⁾
Fecha autorización:	30 de marzo de 2016
Tipo de la emisión:	Privada
Plazo de la emisión:	1 año
Monto de la emisión:	70 millones de dólares norteamericanos
Valor nominal:	\$10 USD

- (1) Las obligaciones de dar, hacer o no hacer de la emisora son las que se establecen conforme a la Ley del Mercado de Valores, Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y cualquier otra legislación vigente aplicable. Asimismo, la emisora se encuentra obligada a no exceder el monto total de cada programa de emisión de certificados bursátiles autorizado por la CNBV.
- (2) En los contratos de emisión de deuda privada se estipulan obligaciones, derechos y facultades que debe cumplir el Fiduciario y Representante Común, principalmente de carácter administrativo.

14. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Impuesto a la utilidad por pagar	\$ -	\$ 83
PTU por pagar	5	-
Acreedores por liquidación de operaciones:		
Operaciones con divisas (Nota 3)	3	-
Operaciones con valores y derivados (24, 48 y 72 horas)	237	-
	<u>245</u>	<u>83</u>
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	25	5
Obligaciones laborales ⁽²⁾:		
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	136	87
Activos de plan	(38)	(46)
	<u>98</u>	<u>41</u>
Impuestos por pagar	44	15
Dividendos por pagar	5	5
Aportaciones de seguridad social	48	29
Provisiones y obligaciones diversas	177	192
Acreedores diversos ⁽¹⁾	<u>626</u>	<u>493</u>
	\$ 1,268	\$ 863

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este saldo incluye \$592 y \$490, respectivamente, que corresponden a préstamos por pagar a Fomenta MX, S.A. de C.V., SOFOM, ENR (compañía no relacionada) por parte de compañías subsidiarias de GBM Capital, S.A. de C.V., como se describe a continuación:

Entidad	Monto 2016	Monto 2015	Vigencia	Tasa de interés	Forma de pago
Noble Capital	\$ 136	\$ 114	27/11/2020	5.60%	
Soluciones Noble	136	114	27/11/2020	5.60%	Pago de capital al vencimiento y pago
Tenedora Noble	160	131	03/05/2018	5.72%	
Controladora Noble	160	131	16/05/2018	5.72%	mensual de intereses
	\$ 592	\$ 490			

- (2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos para los empleados del Corporativo, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones, se muestran como sigue:

- **Beneficios a empleados**

- a) El pasivo neto proyectado por beneficios definidos se integra como sigue:

Provisiones para:

Obligación por beneficios definidos (OBD)
 Obligación por beneficios no adquiridos
 Obligación por beneficios definidos (OBD)
 Saldo final de los activos del plan final del año
 (Pasivo) /Activo Neto por Beneficios Definidos

2016			
	Retiro	Terminación	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$(67)	\$(58)	\$(125)
Obligación por beneficios no adquiridos	(5)	(6)	(11)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(72)	(64)	(136)
Saldo final de los activos del plan final del año	-	38	38
(Pasivo) /Activo Neto por Beneficios Definidos	\$(72)	\$(26)	\$(98)

Provisiones para:

Obligación por beneficios definidos (OBD)
 Valor razonable de los activos del plan
 Pasivo no fondeado
 Ganancias actuariales no reconocidas
 Modificaciones al plan no reconocidas
 Pasivo neto proyectado al 31 diciembre de 2015

2015			
	Retiro	Terminación	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$(5)	\$(129)	\$(134)
Valor razonable de los activos del plan	1	46	47
Pasivo no fondeado	(4)	(83)	(87)
Ganancias actuariales no reconocidas	-	44	44
Modificaciones al plan no reconocidas	-	2	2
Pasivo neto proyectado al 31 diciembre de 2015	\$(4)	(37)	\$(41)

44.

b) Costo neto del periodo

	2016		
	Retiro	Terminación	Total
Costo laboral de servicio actual	\$ -	\$(5)	\$ (5)
Costo por interés	-	5	5
Reciclaje de las remediciones	-	3	3
	\$ -	\$ 3	\$ 3

	2015		
	Retiro	Terminación	Total
Costo laboral	\$ -	\$ 12	\$ 12
Costo Financiero	-	9	9
Rendimientos esperados	-	(4)	(4)
Amortizaciones	-	4	4
Costo por reconocimiento inmediato de pérdidas actariales	-	5	5
	\$ -	\$ 26	\$ 26

c) Los cambios en las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	2016	2015
Integración de la Obligación por Beneficios Definidos:		
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1º de enero	\$ 130	\$ 130
Costo laboral del servicio actual	18	12
Costo financiero	10	9
Pago real de beneficios durante el año	(6)	(5)
Pérdidas actariales	(16)	(16)
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	\$ 136	\$ 130

d) Los cambios en los activos del plan se integran como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial de los activos del plan al inicio del año	\$ 46	\$ 41
Ingresos por intereses	3	-
Beneficios pagados del plan	(3)	(1)
(Pérdidas) ganancias en el retorno de los activos del plan	(8)	3
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	3
Saldo final de los activos del Plan al final del año	\$ 38	\$ 46

e) Remediciones de las Ganancias / (Pérdidas) Actuariales

			2016		
	Retiro		Terminación		Total
Otros resultados integrales al inicio del año (obligación)	\$ (1)	\$ (41)	\$ (42)		
Ganancias actuariales	1		17		18
Reciclaje de remediaciones	-		3		3
Pérdidas actuariales (activos del plan)	-	(9)	(9)		
Otros resultados integrales al final del ejercicio	\$ -	\$ (30)	\$ (30)		

f) Las tasas utilizadas en los estudios actuariales fueron las siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento promedio	8.25%	8.00%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	8.25%	9.25%
Tasa de incremento salarial esperado	4.50%	4.50%

15. Ingresos por distribución de fondos de inversión

Los ingresos por distribución obtenidos durante 2016 y 2015, ascienden a \$750 y \$840, respectivamente, y corresponden a los ingresos por la distribución de acciones de los fondos de inversión administradas por la Operadora.

16. Gastos por distribución

Los gastos por distribución realizados durante 2016 y 2015, ascienden a \$147 y \$187, respectivamente y corresponden a los gastos pagados a otras entidades financieras por la distribución de las acciones de los fondos de inversión administrados por la Operadora.

17. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta causado

La tasa de Impuesto sobre la renta (ISR) para el ejercicio 2016 y 2015 fue del 30%. El impuesto a la utilidad que muestra el estado consolidado de resultados de esos ejercicios, se integra como sigue:

	2016	2015
ISR causado	\$ 195	\$ 358
Gasto (beneficio) por ISR diferido	142	(130)
	\$ 337	\$ 228

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo obtuvo un resultado fiscal individual de \$371 y \$936, respectivamente, los cuales difieren de las utilidades contables de esos años principalmente por el ajuste anual por inflación deducible, los resultados por valuación a valor razonable de instrumentos financieros y los gastos no deducibles.

A continuación se presenta, en forma condensada, la conciliación entre el resultado antes de impuesto a la utilidad y el resultado fiscal del Corporativo (cifras individuales):

	2016	2015
Resultado neto	\$ 809	\$ 616
Menos:		
Ingresos contables no fiscales	1,735	1,393
Deducciones fiscales no contables	315	304
Más:		
Ingresos fiscales no contables	923	1,459
Deducciones contables no fiscales	689	558
Resultado fiscal	\$ 371	\$ 936

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impuesto causado por cada una de las subsidiarias del Corporativo se analiza como sigue:

	2016	2015
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.	\$ 111	\$ 281
Portfolio Investments, Inc. y subsidiarias	22	14
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	19	9
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.	13	8
GBM Infraestructura S.A. de C.V.	-	6
GBM Asset Management, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias	29	-
GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias	-	1
GBM Servicios Complementarios, S.A. de C.V.	1	-
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., SOFI	-	39
	\$ 195	\$ 358

b) Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2016, el Corporativo y sus subsidiarias no tienen pérdidas fiscales por amortizar, mientras que al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar ascendían a \$90, mismas que fueron amortizadas en su totalidad durante 2016.

c) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impuesto diferido calculado a la tasa del 30% se integra como sigue:

	2016	2015
Pasivos por impuesto diferido:		
Plusvalías en inversiones en valores	\$ 1,036	\$ 849
Plusvalía de derivados	35	2
Otras partidas	10	11
	1,081	862
Activos por impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales	-	24
Minusvalías en colaterales vendidos o dados en garantía	19	19
Minusvalías de fondos extranjeros	63	51
Provisiones	1	3
Inmuebles, mobiliario y equipo	42	3
	125	100
Impuesto diferido pasivo, neto	\$ 956	\$ 762

d) Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad reconocida por el Corporativo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,201	\$ 844
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	55	31
Gastos no deducibles	13	496
Resultado en participación de subsidiarias	(405)	
Otras partidas	260	(611)
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	1,124	760
Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	\$ 337	\$ 228
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	28%	27%

e) Otros aspectos fiscales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo cuenta con los siguientes saldos fiscales (saldos individuales):

	2016	2015
Cuenta de capital de aportación	\$ 28,428	\$ 27,265
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 1,876	\$ 1,457

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), las aportaciones de capital social se controlan en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), la cual se actualiza con la inflación. En caso de que existan reducciones de capital que excedan el saldo de la CUCA, la diferencia causará el impuesto a la tasa vigente a la fecha de la reducción.

La LISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Las utilidades que se distribuyan en exceso a dicha cuenta, estarán sujetas al pago del impuesto a la tasa vigente.

18. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social autorizado del Corporativo asciende a \$1,940 y \$2,190 respectivamente, representado por 1,500,000,000 acciones ordinarias, correspondientes a la Serie "O", representativas del capital mínimo fijo y variable (1'500,000 se encuentran recompradas por la Sociedad), siendo todas las acciones comunes, ordinarias y nominativas sin expresión de valor nominal.

a) Movimientos de capital

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2016, se autorizó un reembolso de capital social variable por \$250, sin cancelación de acciones, facultando al Consejo de Administración de la Sociedad para que determine el momento en que la Sociedad realice el reembolso de capital a sus accionistas, ya sea parcial o totalmente y hasta por la cantidad aprobada por la Asamblea.

Dicho reembolso se efectuó en dos exhibiciones; (i) el 9 de agosto de 2016, por un importe de \$126 y (ii) el 11 de octubre de 2016, por un monto de \$124.

b) Reservas de capital

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal asciende a \$401 y \$370, respectivamente.

19. Contingencias

a) Juicios mercantiles

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo ha recibido ciertos reclamos y ha sido emplazada a algunos juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales, tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante. En ningún caso se estima que exista la probabilidad de salida de recursos significativos para cubrir las obligaciones correspondientes, del Corporativo. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias legales.

b) Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre el Corporativo y las autoridades hacendarias.

20. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2016 y 2015:

	2016		
	Intermediació n bursátil	Gestión de activos	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 784	\$ 550	\$ 1,334
Resultado por valuación	(97)	489	392
Resultado por compra venta, neto	571	617	1,188
Ingresos-gastos por intereses, neto	(283)	(287)	(570)
Margen financiero por intermediación	975	1,369	2,344
Otros ingresos de la operación	132	148	280
Gastos de administración	(1,065)	(460)	(1,525)
Resultado de la operación	\$ 42	\$ 1,057	\$ 1,099

50.

	2015		
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 477	\$ 652	\$ 1,129
Resultado por valuación	(149)	51	(98)
Resultado por compra venta, neto	70	1,021	1,091
Ingresos-gastos por intereses, neto	169	(148)	21
Margen financiero por intermediación	567	1,576	2,143
Otros ingresos de la operación	22	45	67
Gastos de administración	(1,037)	(434)	(1,471)
Resultado de la operación	\$ (448)	\$ 1,187	\$ 739

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos y pasivos de cada segmento de operación se analizan como sigue:

	2016		
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total
Activos	\$ 11,724	\$ 16,926	\$ 28,650
Pasivos	\$ 10,467	\$ 9,274	\$ 19,741
2015			
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total
Activos	\$ 16,619	\$ 14,233	\$ 30,852
Pasivos	\$ 15,492	\$ 7,092	\$ 22,584

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016, los flujos de efectivo netos totales generados a favor por el segmento de intermediación bursátil ascienden a \$130, mientras que el segmento de gestión de activos generó flujos de efectivo netos totales de \$ 511.

21. Comisiones y tarifas

Por los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2016	2015
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 447	\$ 420
Actividades fiduciarias	36	49
Custodia y administración de bienes	15	24
Intermediación financiera	222	204
Operaciones con fondos y sociedades de inversión	750	840
Colocación de deuda	273	14
	1,743	1,551

	2016	2015
Comisiones y tarifas pagadas:		
Compra venta de valores de clientes	\$ (1)	(1)
Bolsa Mexicana de Valores	(33)	(25)
Intermediarios financieros	(181)	(162)
S.D. Indeval	(14)	(13)
Otros	(180)	(221)
Resultado por servicios	(409)	(422)
	\$ 1,334	\$ 1,129

22. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de clientes se integran como sigue:

a) Valores de clientes recibidos en custodia

Instrumento	2016	2015
Deuda gubernamental	\$ 32,750	\$ 23,939
Deuda bancaria	2,202	3,308
Otros títulos de deuda	24,202	30,351
Instrumentos de patrimonio neto	278,203	255,628
	\$ 337,357	\$ 313,226

b) Operaciones de administración

- Bienes en administración

Instrumento	2016	2015
Fondos de Inversión de Renta Fija	\$ 31,360	\$ 26,974
Fondos de Inversión de Renta Variable	46,937	49,784
	\$ 78,297	\$ 76,758

- Operaciones de reporto por cuenta de clientes

Colaterales recibidos en garantía	2016	2015
Deuda gubernamental	\$ 13,546	\$ 6,984
Deuda bancaria	-	1,203
Otros títulos de deuda	5,282	9,630
	18,828	17,817
Deuda gubernamental	12,074	4,498
Otros títulos de deuda	-	1,150
	12,074	5,648
	\$ 30,902	\$ 23,465

- Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes

Instrumento	2016	2015
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 623	\$ 402
Instrumentos de patrimonio	3,338	3,885
	\$ 3,961	\$ 4,287

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los premios cobrados por préstamo de valores por cuenta de terceros ascendieron a \$1 y \$2, respectivamente.

- Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes

	2016	2015
Deuda gubernamental	\$ 13,546	\$ 6,984
Deuda bancaria	-	1,203
Otros títulos de deuda	5,282	9,630
	18,828	17,817

Valores de clientes entregados en garantía:

Instrumentos de patrimonio, neto	198	212
Derivados	56	33
Garantía de préstamo de valores	6,616	355
	6,870	600

Instrumentos de deuda corporativa:

Deuda gubernamental	197	435
Instrumentos de patrimonio, neto	1,759	1,256
Otros títulos de deuda	7	66
	1,963	1,757
	\$ 27,661	\$ 20,174

- Colaterales entregados en garantía por cuenta

	2016	2015
Deuda gubernamental	\$ 12,076	\$ 5,652

c) Operaciones de compra y venta de derivados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la posición de los clientes del Corporativo en operaciones de derivados es como sigue:

	2016	2015
Operaciones de compra:		
Futuros	\$ 1,130	\$ 457
Opciones	-	6
	1,130	\$ 463
Operaciones de venta:		
Futuros	90	479
Opciones	5	54
	95	533
	\$ 1,225	\$ 996

d) Fideicomisos administrados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de fideicomisos administrados por tipo es el siguiente:

Fideicomiso	2016	2015
Inversión	\$ 33,913	\$ 28,569
Control de voto	16,691	4,049
Inversión y administración	1,360	2,519
Administración	995	657
Plan de acciones	222	108
Inversión y medio de pago	112	-
	\$ 53,293	\$ 35,902

23. Administración integral de riesgos (información no auditada)

La gestión del riesgo se considera por el Corporativo como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico) asumidos por el Corporativo en el desarrollo de sus actividades. La administración que el Corporativo haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

El Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, mismo que apoya al Corporativo, funcionando bajo los mismos lineamientos indicados en las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta el Corporativo, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados del Corporativo se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global del Corporativo, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por el Corporativo, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Institución, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

Riesgo de Mercado - La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global del Corporativo.

Se calcula el VaR a través de los métodos paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 97.5%.

A continuación se muestran las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre de 2016 y 2015 (no auditado).

Tipo de riesgo	2016	VaR
Mercado de dinero		40
Mercado de capitales		10
Mercado de derivados		8
VaR global		<u>51</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Tipo de riesgo	2015	VaR
Mercado de dinero		\$ 38
Mercado de capitales		\$ 178
Mercado de derivados		\$ 16
VaR global		<u>\$ 219</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2016 y 2015 (no auditado).

Tipo de riesgo	2016	VaR
Mercado de dinero		\$ 43
Mercado de capitales		\$ 17
Mercado de derivados		\$ 9
VaR global		<u>\$ 60</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Tipo de riesgo	2015	VaR
Mercado de dinero		\$ 35
Mercado de capitales		\$ 155
Mercado de derivados		\$ 17
VaR global		<u>\$ 195</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de periodo) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias semanales que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y de esta manera poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de Liquidez - El Riesgo de Liquidez en el Corporativo se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo. A continuación se muestran las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2016 y 2015 (no auditado).

		2016	
		Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero		\$	2
Mercado de derivados			3
VaR Global			<u>6</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

		2015	
		Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero		\$	<u>4</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2016 y 2015 (no auditado).

		2016	
		Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero		\$	3
Mercado de derivados			3
VaR Global			<u>6</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

		2015	
		Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero		\$	<u>4</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Riesgo de Crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento "Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México", elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor's; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2016 y 2015 (no auditado).

		2016	
		Tipo de riesgo	VaR Liquidez
			<u>\$ (</u>
Mercado de dinero			<u>48)</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

		2015	
		Tipo de riesgo	VaR Liquidez
			<u>\$ (</u>
Mercado de dinero			<u>54)</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Estadística Descriptiva al cierre de diciembre de 2016 y 2015.

Indicadores de riesgo	2016	2015
CVaR 97.5%	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 52</u>
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	3.42%	3.08%
En tasa real del portafolio (a2)	0.89%	3.71%
En tasa revisable del portafolio (a)	0.93%	0.72%
Ganancia anual esperada por acarreo (G(a))	<u>\$ 68</u>	<u>\$ 106</u>
CVaR 97.5% ajustado [CVaR 97.5% - G(a)]	<u>\$ (48)</u>	<u>\$ (54)</u>
P [pérdida > G(a)]	0.03%	0.01%

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2016 y 2015 (no auditado).

Tipo de riesgo	2016	VaR Liquidez
Mercado de dinero		<u>\$(-57)</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

Tipo de riesgo	2015	VaR Liquidez
Mercado de dinero		<u>\$(-42)</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (valor a mercado de títulos colateralizados) y un pasivo (valora a mercado de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de una contraparte, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAEMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a Personas Físicas y Morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que se realiza el Corporativo por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación positiva para el Corporativo, la contraparte de éstas no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, el Corporativo estima las máximas plusvalías potenciales (exposición al riesgo) que se pudieran generar a lo largo de la vida de estas operaciones, acotándolas por contraparte a un 5% del Capital Global, y en global a un 15%, es decir, no se podrán realizar operaciones que tengan la capacidad de generar estas plusvalías, y en caso de que se tengan, se tendrán que cerrar por anticipado.

Riesgo Operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas al Corporativo, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuales fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoria Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para el Corporativo si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoria Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el párrafo anterior con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza el Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables al Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto que la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal; se observó un incremento en cuanto a severidad en el monto de las multas por parte de la autoridad, asimismo, se incrementó el número de eventos ocurridos debido a que algunas multas devenían de años anteriores. Respecto a los errores de comunicación y contables sólo incrementó la severidad, disminuyendo el número de eventos durante el año. Por otro lado, la categoría de falla en la operación del modelo o sistema se mantuvo por debajo del límite establecido tanto para severidad como para número de eventos.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2016 se tuvo en la categoría de "Error de comunicación", que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

24. Calificación

Al 31 de diciembre de 2016, las calificaciones asignadas al Programa Dual de Certificados Bursátiles del Corporativo son las siguientes:

Fitch Ratings:

- Riesgo Contraparte Corto Plazo F1+ (mex) (26 de agosto de 2016): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias
- Riesgo Contraparte Largo Plazo AA (mex) con perspectiva estable (26 de agosto de 2016): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

HR Ratings:

- Deuda Certificados Bursátiles Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (20 agosto 2016): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (20 agosto 2016): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.

Las calificaciones asignadas a Corporativo, como Emisora en el mercado de valores, por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo AA (mex) con perspectiva positiva (26 de agosto de 2016): indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país.
- Deuda Certificados Bursátiles Corto Plazo F1 +(mex) (26 de agosto de 2016): indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

25. Eventos posteriores

El 26 de enero de 2017, la Administración del Corporativo informó al público inversionista, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, que inició las gestiones para el cierre de operaciones de GBM Corredores de Bolsa en Chile y la reubicación parcial del equipo correspondiente.

El Corporativo mantendrá su operación con alcance regional, incluyendo la cobertura formal de emisoras Chilenas, Brasileñas, y la participación en el mercado integral latinoamericano a través de GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.



Sr. Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad



L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, e Informe de los auditores independientes del 17 de marzo de 2016

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

**Informe de los auditores independientes y estados
financieros consolidados 2015 y 2014**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	5
Estados consolidados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7



Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489, piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (el Corporativo), los cuales comprenden los balances generales consolidados y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración del Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Corporativo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión), a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios" (las Disposiciones), así como del control interno que la Administración del Corporativo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte del Corporativo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Corporativo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus resultados financieros y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Disposiciones establecidas por la Comisión. Asimismo, en nuestra opinión la información consignada en las cuentas de orden por las operaciones por cuenta propia y por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las citadas Disposiciones.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

17 de marzo de 2016

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden

	2015	2014
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 128	\$ 15
Intereses cobrados de clientes	69	(480)
Liquidación de operaciones de clientes	2	1
Premios cobrados de clientes	199	(463)
Operaciones en custodia:		
Valores de clientes recibidos en custodia	313,226	281,521
Operaciones de administración-		
Bienes en administración	76,758	69,227
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	23,465	19,370
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	4,287	5,676
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	20,174	18,113
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	5,652	4,091
Operaciones de compra y venta de derivados:		
De futuros y contratos adelantados de clientes	936	560
De opciones	60	85
Fideicomisos administrados	35,902	22,639
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 480,659</u>	<u>\$ 420,819</u>
Activo		
Disponibilidades	\$ 564	\$ 450
Cuentas de margen (derivados)	51	101
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	32,746	29,893
Deudores por reporto (saldo deudor)		23
Préstamo de valores	2	1
Derivados		
Con fines de negociación	2,602	9,459
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	1,476	476
Total de cartera de crédito	1,476	476
Cuentas por cobrar, neto	618	631
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	202	163
Inversiones permanentes	359	205
Otros activos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	285	462
Otros activos a corto y largo plazo	15	16
Total activo	<u>\$ 38,920</u>	<u>\$ 41,880</u>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$2,190.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad

V

	2015	2014
Operaciones por cuenta propia:		
Colaterales recibidos por la entidad-		
Deuda gubernamental	\$ 4,702	\$ 3,353
Instrumentos de patrimonio	2,958	2,338
Otros títulos de deuda	1,151	946
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	8,811	6,637
Deuda gubernamental	6,984	6,824
Deuda bancaria	1,203	8,508
Otros títulos de deuda	9,630	15,332
Otras cuentas de registro	17,817	2,978
Totales por cuenta propia	<u>\$ 29,606</u>	<u>\$ 32,342</u>
Pasivo		
Pasivos bursátiles	\$ 4,207	\$ 3,507
Acreedores por reporto		
Préstamos de valores	17,814	15,272
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Reportos (saldo acreedor)	2	1
Préstamo de valores	4,579	4,410
Derivados		
Con fines de negociación	410	(801)
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	83	88
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1	1
Acreedores por liquidación de operaciones	2,012	10,260
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	5	606
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	777	10,955
Impuesto diferido, neto	2,877	762
Total pasivo	30,653	34,242
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	2,261	2,261
Prima en venta de acciones	(36)	(29)
Capital ganado-		
Reservas de capital	370	302
Resultado de ejercicios anteriores	5,140	3,843
Efecto acumulado por conversión	(84)	(104)
Resultado neto	616	1,365
Participación no controladora		
Total capital contable	<u>8,267</u>	<u>7,638</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 38,920</u>	<u>\$ 41,880</u>

L.G.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03900.

Estados consolidados de resultados

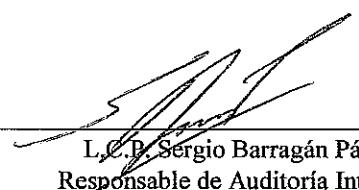
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

	2015	2014
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,551	\$ 1,563
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(422)</u>	<u>(171)</u>
Resultado por servicios	1,129	1,392
Utilidad por compraventa	1,490	1,031
Pérdida por compraventa	(399)	(531)
Ingresos por intereses	836	308
Gastos por intereses	(815)	(268)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(98)</u>	<u>1,174</u>
Margen financiero por intermediación	1,014	1,714
Otros ingresos de la operación	67	-
Gastos de administración y promoción	<u>(1,471)</u>	<u>(1,354)</u>
Resultado de la operación	739	1,752
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas	<u>105</u>	<u>45</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	844	1,797
Impuestos a la utilidad causados	(358)	(134)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>130</u>	<u>(298)</u>
Resultado neto	<u>\$ 616</u>	<u>\$ 1,365</u>



Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad



L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son de los estados financieros consolidados.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido						Capital ganado						Total capital contable
	Histórico	Capital social Actualización	Total	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora				
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 2,242	\$ 71	\$ 2,313	\$ (13)	\$ 236	\$ 2,990	\$ (111)	\$ 1,318	\$ (1)	\$ 6,732			
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-													
Reembolsos de capital	(52)	-	(52)	-	-	(399)	-	-	-	(451)			
Prima en venta de acciones	-	-	-	(16)	-	-	-	-	-	(16)			
Constitución de reservas	-	-	-	-	66	(66)	-	-	-	-			
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	1,318	-	-	-	-			
Total	(52)	-	(52)	(16)	66	853	-	(1,318)	(1,318)	(1,318)			(467)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-													
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	7	-	1	8			
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1,365	-	1,365			1,365
Total	-	-	-	-	-	-	7	1,365	1	1,373			
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2,190	71	2,261	(29)	302	3,843	(104)	1,365	-	7,638			
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-													
Prima en venta de acciones	-	-	-	(7)	-	-	-	-	-	(7)			
Constitución de reservas	-	-	-	-	68	(68)	-	-	-	-			
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	1,365	-	-	-	-			
Total	-	-	-	(7)	68	1,297	-	(1,365)	(1,365)	(1,365)			(7)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-													
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	20	-	-	20			
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	616	-	616			616
Total	-	-	-	-	-	-	20	616	-	636			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 2,190	\$ 71	\$ 2,261	\$ (36)	\$ 370	\$ 5,140	\$ (84)	\$ 616	\$ -	\$ 8,267			

Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. Piso 31, San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03900.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en millones de pesos)

	2015	2014
Resultado neto:	\$ 616	\$ 1,365
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	36	42
Amortizaciones de activos intangibles	71	52
Provisiones	166	78
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	228	432
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas	(105)	(45)
Valuación no realizada	98	<u>(1,174)</u>
	<u>1,110</u>	750
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	50	(45)
Cambio en inversiones en valores	(2,951)	(6,832)
Cambio en deudores por reporto	23	(23)
Cambio en préstamo de valores (activo)	(1)	(1)
Cambio en cartera de crédito	(1,000)	151
Cambio en derivados (activo)	6,857	(9,089)
Cambio en otros activos operativos (neto)	217	(42)
Cambio en pasivos bursátiles	700	1,355
Cambio en préstamos bancarios	(396)	
Cambio en acreedores por reporto	2,542	4,041
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	1	1
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	171	2,636
Cambio en derivados (pasivo)	1,211	(702)
Cambio en otros pasivos operativos	(8,262)	9,176
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(370)</u>	<u>(209)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	298	771
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	3	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(75)	(18)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(73)	(103)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	<u>(49)</u>	<u>(125)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(197)	(243)
Actividades de financiamiento:		
Pagos por reembolsos de capital social	(7)	(451)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(7)	(451)
Aumento neto de disponibilidades	94	77
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	20	(8)
Disponibilidades al inicio del periodo	450	381
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 564</u>	<u>\$ 450</u>

Rubén Velázquez Trujillo
Responsable de Contabilidad

L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (la Entidad) es una sociedad tenedora pura de acciones, de la cartera de inversiones que mantiene, así como de sus Subsidiarias, de las cuales algunas mantienen el carácter de entidades financieras ya sea mexicanas o extranjeras (el grupo empresarial, en conjunto el Corporativo). La Entidad cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (la Bolsa) mediante la clave de cotización "GBM O". Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. En la Nota 2 a los estados financieros consolidados se indican las actividades de sus principales subsidiarias.

Las actividades de las subsidiarias de la Entidad, corresponden a la realización de operaciones financieras, tales como la prestación de servicios de intermediación en el mercado de valores, y otras actividades mercantiles, siendo actualmente la primera la actividad preponderante. Por lo que respecta a las entidades financieras mexicanas que forman parte del Corporativo, las mismas se encuentran bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y del Banco de México (Banxico), y están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (la LMV), la Ley de Fondos de Inversión (antes Ley de Sociedades de Inversión), las disposiciones que emanan de éstas leyes así como por las reglas aplicables emitidas por Banxico.

Los activos consolidados del Corporativo al 31 de diciembre de 2015 corresponden principalmente a la propia Entidad y su subsidiaria GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, por consiguiente, la información financiera consolidada se preparó con base en los criterios contables para Casas de Bolsas, los cuales son establecidos por la Comisión.

Eventos significativos 2015 -

Reformas a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa aplicadas por la Comisión en atención a la Reforma Financiera que contempló modificaciones a 34 leyes, entre ellas la LMV, publicada el 10 de enero de 2014:

- Mediante reforma publicada el 8 de enero 2015 que, entre otras cosas, establece que las casas de bolsa deberán mantener un capital neto que podrá expresarse mediante un índice, el cual deberá componerse de varias partes, entre las cuales se definirá una básica, que a su vez, contará cuando menos de dos tramos, de los cuales uno se denominará capital fundamental. En este tenor, la Comisión indicó que resulta necesario sustituir el concepto de índice de consumo de capital vigente para las casas de bolsa por el de índice de capitalización. Para ello, se consideró el régimen vigente aplicable a las instituciones de banca múltiple.

Asimismo, la Comisión podrá clasificar en categorías a las casas de bolsa para efectos de la aplicación de medidas correctivas mínimas y medidas correctivas especiales adicionales que deberán cumplir de acuerdo con la categoría en que hubiesen sido clasificadas. En atención a lo anterior, fue necesario adecuar el esquema vigente de clasificación de casas de bolsa y aplicación de medidas correctivas para que operen en función del cumplimiento de los nuevos requerimientos de capital referidos con anterioridad.

Mediante reforma publicada el 9 de enero 2015 la Comisión estableció que las casas de bolsa evalúen al menos una vez al año si el capital con el que cuentan resultaría suficiente para cubrir posibles pérdidas derivadas de los riesgos en que dichas entidades financieras pudieran incurrir en distintos escenarios, incluyendo aquellos en los que imperen condiciones económicas adversas.

- Se publica el Anexo 17 en el que se establecen los Lineamientos para la Evaluación de la Suficiencia de Capital bajo Escenarios Supervisores.
- La Comisión a través del Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI) publicó los catálogos correspondientes a los reportes regulatorios de situación financiera contenidos en el Anexo 9 de las Disposiciones, los cuales entrarán en vigor a partir de la información del mes de enero de 2016 que deberá ser enviada a la Comisión en febrero de 2016, como resultado de la modificación a la Norma de Información Financiera D-3 *Beneficios a los Empleados*.

Reforma que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del mercado de valores emitidas por la Comisión, publicada el 13 de mayo de 2015, Mediante la cual se precisan los Criterios de Contabilidad que resultarán aplicables a los estados financieros de las emisoras que a través de sus subsidiarias realicen actividades financieras sujetas a la supervisión de autoridades financieras mexicanas, lo cual redundará en que la información financiera de dichas emisoras sea comparable en beneficio del público inversionista y del mercado de valores en general.

Por lo que se establece que los estados financieros que presenten las entidades financieras, deberán ser elaborados y dictaminados de acuerdo con las normas contables y de auditoría dictadas por las autoridades mexicanas competentes, según corresponda. Lo anterior, también resultará aplicable a los estados financieros de emisoras que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de dichas autoridades.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado consolidado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas por los efectos de conversión de operaciones extranjeras. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, éstos últimos se reconocen en el estado consolidado de resultados.
- c. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Entidad y los de las subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años que terminaron en esas fechas.

La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	
	2015	2014
Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias	100%	100%
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	99.99%	99.99%
GBM Administradora de Activos S.A. de C.V.		
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (antes Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión)	99.99%	99.99%
GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias	99.99%	99.99%
GBM Infraestructura, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Estructuración, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%
GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V.	99.99%	99.99%

Portfolio Investments, Inc. y Subsidiarias -

La Entidad posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. (Portfolio), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM International, Inc., GBM Wealth Management, Inc. GBMSA Holdings, Inc. e Illac Advisors, Inc., todas constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., constituida en las Islas Caimán. Dichas subsidiarias realizan, directa o indirectamente, actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio. GBMSA Holdings, Inc. es controladora de GBM Brasil Participaciones S.A. (antes GBM Brasil Distribuidora de Títulos E Valores Mobiliarios S/A), intermediaria en el mercado de valores brasileño.

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa -

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa) es una intermediaria en el mercado de valores mexicano, que realiza las actividades y servicios previstos en la LMV y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa emitidas por la Comisión.

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada -

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Fomenta GBM) tiene por objeto el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

GBM Administradora de Activos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (antes Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión) -

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar carteras de valores, promover las acciones de las sociedades o fondos de inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación, según se contemplan en la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios emitidas por la Comisión.

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias -

GBM Capital, S. de R.L. de C.V. (GBM Capital), tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

La Entidad posee el 99% de las acciones representativas del capital social de GBM Capital mientras que Portafolio, el 1%. A su vez, GBM Capital posee el 99% de las acciones de GBM Holding Limitada, quien a su vez posee el 99% de las acciones de GBM Corredores de Bolsa Limitada, ambas constituidas en Chile. GBM Holding Limitada tiene por objeto constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. GBM Corredores de Bolsa Limitada realiza actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores en el mercado chileno principalmente. GBM Capital cuenta con otras subsidiarias entre las que se incluyen GBM Infrastructure Management, Inc., Soluciones Noble, S.A.P.I. de C.V., y Noble Capital, S.A.P.I. de C.V., Controladora Noble, S.A.P.I. de C.V., y Tenedora Noble Life, S.A.P.I. de C.V.

GBM Infraestructura, S.A. de C.V. -

GBM Infraestructura, S.A. de C.V. (GBM Infraestructura), tiene como principal actividad la administración, prestación de servicios administrativos y de análisis de proyectos a fideicomisos y empresas dedicadas a proyectos de infraestructura. A la fecha, funge como administrador del fideicomiso emisor de certificados de capital de desarrollo conocido como GBM Infraestructura I.

GBM Estructuración, S.A. de C.V. -

GBM Estructuración, S.A. de C.V. (GBM Estructuración), tiene como principal actividad promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social y constituir o participar en fideicomisos de cualquier naturaleza, ya sea como fideicomitente afectando bienes al patrimonio de los mismos, como fideicomisario o administrador.

GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V. -

GBM Wealth Management, S. de R.L. de C.V. (Wealth Management), tiene como principal actividad la prestación de servicios de manejo de cartera de valores, que comprende el ofrecimiento o la prestación habitual de servicios de asesoría, supervisión y toma de decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros y en general la prestación de cualquier servicio de asesoría financiera y patrimonial.

- d. ***Conversión de estados financieros de subsidiarias en el extranjero*** - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables establecidos por la Comisión. A partir de 2008, por las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, el Corporativo convierte sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio a) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y c) para los ingresos y gastos el tipo de cambio promedio de cierre del período. Hasta 2007, los estados financieros de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientemente al Corporativo, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que opera y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2015 y 2014 los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras y los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Entidad	Moneda de registro	Moneda funcional	Tipo de cambio para convertir de moneda funcional a peso mexicano
Portfolio Investments, Inc.	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	17.2487
GBM Holding Limitada	Peso Chileno	Peso Chileno	0.02434

- e. ***Clasificación de costos y gastos*** - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece el Corporativo.
- f. ***Resultado de la operación*** - Se determina partiendo de la utilidad antes de impuestos a la utilidad y eliminando la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas. Aun cuando la NIF B-3, *Estado de resultado integral*, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados consolidados de resultado que se presentan ya que el Corporativo considera que es un dato relevante para los usuarios de su información financiera.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa, Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios (las Disposiciones), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, así como con aquellos de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF) los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración del Corporativo efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Corporativo, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por el Corporativo son las siguientes:

a. *Cambios contables* -

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros del Corporativo:

Que generan cambios contables:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros
NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Corporativo no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estos cambios a las normas en su información financiera.

- b. *Reclasificaciones* -** Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2015.
- c. *Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera* -** La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 10.18% y 11.62%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron 2.13% y 4.08%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, el Corporativo suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- d. *Transacciones en divisas extranjeras* -** Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Cuentas de Balance:

- e. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de "Cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda.

- f. **Cuentas de margen (derivados)** - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general consolidado y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de "Ingresos por intereses", en tanto que las comisiones pagadas deberán presentarse en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

- g. **Títulos para negociar** - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Corporativo conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, únicamente en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se efectuaron reclasificaciones.

- h. **Deterioro en el valor de un título** - El Corporativo evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración del Corporativo no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

- i. **Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportadora adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, el Corporativo presentará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

- j. ***Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto*** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6 “Custodia y Administración de Bienes” de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

- k. **Préstamo de valores** - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestamista, se registra la salida del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio Contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones.

El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de Colaterales recibidos por el Corporativo.

- l. **Operaciones con instrumentos financieros derivados** - El Corporativo reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquellos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativos.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Contratos adelantados (forwards) y futuros:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Corporativo en el balance general consolidado como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados consolidados del ejercicio.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial entre el tipo de cambio o tasa pactado en el contrato y el tipo de cambio “Forward” o tasa futura al cierre de cada mes se registra en el estado consolidado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Margen financiero por intermediación”.

Los futuros con fines de negociación son registrados a su valor de mercado registrándose el diferencial entre éste y el precio pactado en el estado consolidado de resultados.

Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registrará como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado consolidado de resultados “Margen financiero por intermediación”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Margen financiero por intermediación”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de las negociables en mercados o bolsas no reconocidos, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

- m. **Cartera de crédito** - Los créditos otorgados por Fomenta GBM se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados. La amortización tanto del capital como de los intereses se realiza de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

La cartera de crédito se clasifica bajo los siguientes rubros:

- **Créditos comerciales** - A los créditos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero.

Cartera de crédito vigente - El Corporativo tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- i. Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- ii. Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.

Cartera de crédito vencida - La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando lo siguiente:

- i. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- ii. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo, o 30 o más días de vencido el principal.

- iii. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos, y
- iv. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos son nuevamente traspasados a la cartera de crédito vigente cuando presentan evidencia de pago sostenido, es decir, cuando existe cumplimiento del acreedor sin retraso, por el monto exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

- n. **Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neto** - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en la Bolsa y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 48 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El Corporativo tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Corporativo no presenta una estimación de cuentas incobrables.

- o. **Fideicomiso Plan de Venta a Plazo** – La Casa de Bolsa mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el Fideicomiso), cuyo principal objeto es la adquisición de acciones de la Entidad (Acciones GBM) en la Bolsa, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a la Casa de Bolsa como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el “Plan”).

La motivación en el establecimiento del Fideicomiso, consiste en facilitar la participación en el capital social de la Entidad por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectúa previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

- p. **Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).
- q. **Inversiones permanentes** - Están representadas por la inversión en acciones que representan el capital social fijo en asociadas y en los fondos o sociedades de inversión que administra. Las inversiones permanentes en acciones en asociadas, en las que tiene influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y se reconoce el método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen bajas de valor con base en información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. En el caso de los fondos o sociedades de inversión administradas por la Operadora, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas”.

- r. **Otros activos** - Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de la Casa de Bolsa y Operadora. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “*Otros activos*”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “*Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*”. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presenta en el rubro de “*Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*”.

- s. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Administración del Corporativo no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

- t. **Pasivos bursátiles** - Incluyen los pasivos financieros provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda en el mercado de valores, los cuales se registran al valor de la obligación contractual que representan e incluye los intereses devengados relacionados a dicha deuda. Los intereses devengados se registran en los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos por intereses”.
- u. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- v. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, por pagar e incentivos (bonos).
 - ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa y la Operadora tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de la Casa de Bolsa y la Operadora son:

- Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 19 a los estados financieros consolidados. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el la Casa de Bolsa y la Operadora.
 - Amortizan en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “*Beneficios a los empleados*”. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.
- iii. **Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- Con motivo de la *Reforma Fiscal 2014*, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la PTU se determina, con base en la utilidad fiscal conforme artículo 9 de la LISR. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- w. ***Impuestos a la utilidad*** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- x. ***Efectos de actualización patrimonial*** - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar el Corporativo en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Cuentas de resultados:

- y. ***Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores*** - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas. Asimismo, los ingresos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con las sociedades y fondos de inversión que administra.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito y cualquier otro tipo de comisión se reconocen en la fecha en que se generan, en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”, dado que la colocación del crédito es hasta un año.

- z. **Distribuciones por desempeño** - La Entidad, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles No. F/1491 Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Fideicomiso 1491), recibirá en la Cuenta de Distribuciones cualquier cantidad que resulte de una Desinversión y cualquier cantidad derivada de las Inversiones que no hayan sido objeto de una Desinversión (tales como dividendos, intereses u otras distribuciones), una vez realizadas las deducciones fiscales correspondientes; en el entendido de que las cantidades que resulten de Desinversiones y de cualquier otro flujo derivado de Inversiones que se reciban por el Fideicomiso dentro de un plazo de 18 meses, contados a partir de la fecha de cierre de la Inversión de que se trate, que se consideren Inversiones Puente, se remitirán a la Cuenta General y volverán a ser parte del Monto Invertible.

Dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que el Fiduciario cuente con un monto igual o superior a \$5,000 (cinco mil Pesos 00/100) en la Cuenta de Distribuciones, el Fiduciario distribuirá dichas cantidades conforme a las instrucciones del Administrador (*GBM Infraestructura o cualquier Persona que lo sustituya en los términos de los Documentos de la Operación*), conforme a las siguientes proporciones y sujeto a las siguientes prioridades; en el entendido que el Administrador podrá instruir al Fiduciario, en cualquier momento, que distribuya cualesquiera cantidades que se encuentren en la Cuenta de Distribuciones aun cuando el saldo de la Cuenta de Distribuciones sea inferior al que se señala en este inciso:

- (i) Primero, para aumentar o reconstituir cantidades que sea necesario mantener en la Reserva para Gastos, según lo determine el Administrador;
- (ii) Segundo, el 100% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones, se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores hasta por un monto equivalente a la totalidad del Capital y Gastos Realizados no cubiertos por alguna Distribución realizada anteriormente de acuerdo con este inciso;
- (iii) Tercero, el 100% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones, se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores hasta por un monto equivalente al monto requerido para alcanzar el Retorno Preferente;
- (iv) Cuarto, el 20% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores y el 80% de los fondos restantes en la Cuenta de Distribuciones, se transferirán a la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar para su eventual distribución al Fideicomisario en Segundo Lugar, en concepto de Distribuciones por Desempeño conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décima Cuarta del contrato del Fideicomiso, hasta que el monto acumulado transferido a la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar conforme a este subinciso (iv) sea equivalente al 20% del monto que resulte de restar (1) el Capital y Gastos Realizados a (2) la totalidad de las distribuciones realizadas hasta la fecha de cálculo conforme a los incisos (i), (ii) y (iii) anteriores y este inciso (iv).
- (v) Quinto, cualquier cantidad remanente en la Cuenta de Distribuciones una vez realizados las distribuciones a que se refieren los incisos inmediatos anteriores, se aplicará de la siguiente manera:
 - (1) 80% se utilizarán para realizar Distribuciones a los Tenedores; y
 - (2) 20% se transferirán a la Cuenta del Fideicomisario en Segundo Lugar para su eventual entrega al Fideicomisario en Segundo Lugar en concepto de Distribuciones por Desempeño.”

aa. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. El promedio ponderado de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 1,500,000,000 acciones.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$0.410541 pesos (valor nominal) y de \$0.909952 pesos (valor nominal), respectivamente.

bb. **Dividendos en acciones** - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Cuentas de Orden:

cc. **Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:**

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Corporativo se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las del Corporativo.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V (Indeval).
- c. Fideicomisos administrados - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por el Corporativo.

dd. **Valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:**

Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que el Corporativo mantiene en posición propia son depositados en Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos nacionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

Estados Financieros:

ee. **Estado de flujos de efectivo** - El estado consolidado de flujos de efectivo presenta la capacidad del Corporativo para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que el Corporativo utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado consolidado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio Contable D-4 "Estado de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Corporativo y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2015				2014	
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total		Total
Títulos para negociar sin restricción:						
Instrumentos de deuda:						
Valores gubernamentales en posición-						
Cetes	\$ 132	\$ -	\$ -	\$ 132	\$ 394	
Bondes	758	-	-	758	16	
T-Bill	73	-	-	73	119	
Otros	58	-	-	58	22	
Otros títulos de deuda en posición:						
Certificado bursátil	13	9	-	22	508	
Certificados de tesorería de Brasil	-	-	-	-	16	
BPAG	42	-	-	42	-	
Bonos UMS	16	(3)	-	13	-	
Eurobonos de Empresas Privadas	5	1	-	6	-	
Otros	5	-	-	5	-	
Instrumentos de patrimonio neto:						
Acciones	4,072	3,391	-	7,463	8,724	
Acciones SIC	758	412	-	1,170	1,439	
Acciones extranjeras	104	(40)	-	64	94	
Bondes	-	-	-	-	(13)	
Tracks	-	-	-	-	(1,583)	
Certificados de Capital de Desarrollo	290	176	-	466	-	
Cetes	-	-	-	-	(206)	
Total títulos para negociar sin restricción	6,326	3,946	-	10,272	9,530	
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:						
Instrumentos gubernamentales en posición:						
Bondes	5,193	-	-	5,193	3,060	
Bonos	306	-	-	306	438	
BPAG	139	-	-	139	1,233	
BPAS	-	-	-	-	360	
Cetes	529	-	-	529	286	
Udibonos	246	-	-	246	1,858	
Certificados de la tesorería de Brasil	22	-	-	22	18	

	2015		2014		
	Costo de adquisición	Plusvalía (minusvalía)	Interés devengado	Total	Total
Instrumentos de deuda bancaria:					
Certificados de Depósito (Tipo de Cambio Fix)	1,002	-	-	1,002	-
Pagaré de Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLVs)	201	-	-	201	-
Títulos de Organismos Financieros Multilaterales	309	-	-	309	-
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	-	-	-	-	786
Certificados bursátiles	<u>9,892</u>	-	-	<u>9,892</u>	<u>7,311</u>
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	17,839	-	-	17,839	15,350
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores-					
Valores gubernamentales en posición:					
Cetes	162	1	-	163	344
Bondes	38	-	-	38	82
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones	3,719	33	-	3,752	2,469
Acciones SIC	38	(1)	-	37	46
Acciones extranjeras	48	-	-	48	32
ADR3s	80	(1)	-	79	133
Tracks	375	(3)	-	372	1,838
Tracks extranjeros	85	-	-	85	3
Fibras	5	-	-	5	-
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores	4,550	29	-	4,579	4,947
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros)-					
Instrumentos de patrimonio neto:					
Acciones extranjeras	<u>56</u>	-	-	<u>56</u>	<u>66</u>
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía (otros)	<u>56</u>	-	-	<u>56</u>	<u>66</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 28,771</u>	<u>\$ 3,975</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 32,746</u>	<u>\$ 29,893</u>

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	2015		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
Deudores por reporto			
Bondes	\$ 4,001	\$ -	\$ 4,001
Cetes	500	-	500
Certificados bursátiles	<u>1,150</u>	-	<u>1,150</u>
	<u>\$ 5,651</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,651</u>
Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos)			
Bondes	\$ (4,002)	\$ -	\$ (4,002)
Cetes	(500)	-	(500)
Certificados bursátiles	<u>(1,151)</u>	-	<u>(1,151)</u>
	<u>\$ (5,653)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (5,653)</u>
Total Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):			
Bondes	\$ (1)	\$ -	\$ (1)
Cetes	-	-	-
Certificados bursátiles	<u>(1)</u>	-	<u>(1)</u>
	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (2)</u>
Acreedores por reporto:			
Bondes	\$ 5,496	\$ -	\$ 5,496
BPAG	139	-	139
Cedes	1,002	-	1,002
Certificados	9,890	-	9,890
Cetes	529	-	529
Pagaré	201	-	201
Tit de Org Finan Multi	308	-	308
Udibono	<u>249</u>	-	<u>249</u>
	<u>\$ 17,814</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,814</u>

El saldo de deudores por reporto se compensa con la cuenta acreedora de colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo al Criterio Contables B-3 “Reportos” de las Disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2015, los premios cobrados y pagados por reporto ascienden a \$600 y \$463, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, las operaciones por reporto celebradas por el Corporativo se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 3.06%.

	2014		
	Monto del reporto	Premios devengados	Total
<u>Deudores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 2,799	\$ 1	\$ 2,800
BPAT	351	-	351
BPAG	947	-	947
Certificados bursátiles	16	-	16
	<u>\$ 4,113</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 4,114</u>
<u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos)</u>			
Bondes	\$ 2,795	\$ -	\$ 2,795
BPAT	350	-	350
BPAG	946	-	946
	<u>\$ 4,091</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,091</u>
<u>Total Deudores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 4	\$ 1	\$ 5
BPAT	1	-	1
BPAG	1	-	1
Certificados bursátiles	16	-	16
	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 23</u>
<u>Acreedores por reporto:</u>			
Bondes	\$ 3,501	\$ 1	\$ 3,502
BPAG	1,233	-	1,233
BPAS	360	-	360
Certificados	8,033	1	8,034
Cetes	286	-	286
Udibono	1,857	-	1,857
	<u>\$ 15,270</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 15,272</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los premios cobrados y pagados por reporto ascienden a \$488 y \$361, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, las operaciones por reporto celebradas por el Corporativo se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días a una tasa promedio de 2.86%.

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

El Corporativo mantiene operaciones derivadas con fines de negociación y está autorizada para realizar operaciones extrabursátiles y estandarizadas en los mercados OTC y Mexder, teniendo al 31 de diciembre, las siguientes posiciones:

	2015		2014	
	Monto Nocial	Posición neta	Monto Nocial	Posición neta
Posición activa				
Opciones	\$ -	\$ -	\$ (2)	\$ 4
Futuros	149	180	6,484	6,501
IRS	<u>2,421</u>	<u>2,422</u>	<u>2,954</u>	<u>2,954</u>
Total	<u><u>2,570</u></u>	<u><u>2,602</u></u>	<u><u>9,436</u></u>	<u><u>9,459</u></u>
Posición pasiva				
Opciones	\$ (4)	\$ (6)	\$ (919)	\$ 801
Futuros	<u>(403)</u>	<u>(404)</u>	<u>(919)</u>	<u>801</u>
Total	<u><u>(407)</u></u>	<u><u>(410)</u></u>	<u><u>(919)</u></u>	<u><u>801</u></u>
Posición neta	<u><u>2,163</u></u>	<u><u>2,192</u></u>	<u><u>8,517</u></u>	<u><u>10,260</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015, se registraron garantías para operaciones OTC por un importe de \$3 y \$1 dólares (monetizado a pesos).

El resultado neto por operaciones con derivados fue de \$(14) y \$27 en 2015 y 2014, respectivamente.

7. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general consolidado "Préstamo de valores". Al 31 de diciembre de 2015, se integran por \$2 y \$4,579, respectivamente, y se pactaron a plazos que van de 1 a 28 días.

Al 31 de diciembre, la cuenta de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integran como sigue:

Tipo de valor	Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía	
	2015	2014
Instrumentos de deuda gubernamental	\$ 201	\$ 208
Instrumentos de patrimonio neto	<u>4,378</u>	<u>4,202</u>
	<u><u>4,579</u></u>	<u><u>4,410</u></u>

Los premios a favor reconocidos en resultados del Corporativo en 2015 y 2014, ascendieron a \$107 y \$72, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$105 y \$81, respectivamente.

8. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2015	2014
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales	\$ 1,476	\$ 476
Cartera de crédito, neta	<u>1,476</u>	<u>476</u>

Un porcentaje significativo de los créditos otorgados por Fomenta GBM (Subsidiaria de Corporativo) cuentan con garantías en prenda bursátil.

9. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2015	2014
Derechos fiduciarios	\$ 58	\$ -
Deudores diversos (a)	504	351
Liquidación de operaciones	194	
Cuentas por cobrar y otros documentos	2	9
Préstamos y otros adeudos del personal	49	52
Impuestos por recuperar	<u>5</u>	<u>25</u>
Total	<u>\$ 618</u>	<u>\$ 631</u>

- a) Como se menciona en la Nota 3 (o), el saldo incluye \$298 y \$218 del Fideicomiso en 2015 y 2014, respectivamente. Asimismo, se incluyen \$1 y \$51, correspondientes a la Operadora por concepto de distribución de las acciones de los fondos y sociedades de inversión administradas por la misma.

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación (adaptaciones y mejoras), se integran como sigue:

	Años vida útil	2015		
		Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(62)	43
Equipo de cómputo	3	135	(101)	34
Mobiliario y equipo de oficina	10	73	(51)	22
Adaptaciones y mejoras	20	<u>120</u>	<u>(39)</u>	<u>81</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015		<u>\$ 455</u>	<u>\$ (253)</u>	<u>\$ 202</u>
	Años vida útil	2014		
		Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos	-	\$ 22	\$ -	\$ 22
Inmuebles	20	105	(59)	46
Equipo de cómputo	3	119	(87)	32
Mobiliario y equipo de oficina	10	59	(44)	15
Adaptaciones y mejoras	20	<u>75</u>	<u>(27)</u>	<u>48</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014		<u>\$ 380</u>	<u>\$ (217)</u>	<u>\$ 163</u>

Los movimientos en los inmuebles, mobiliario y equipo son como sigue:

Costo de adquisición

Saldos al 1 de enero de 2014	\$	365
Adiciones		18
Disposiciones		(3)
Saldos al 31 de diciembre de 2014		380
Adiciones		75
Disposiciones		
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$	<u>455</u>

Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero de 2014	\$	(175)
Adiciones		(43)
Disposiciones		1
Saldos al 31 de diciembre de 2014		(217)
Adiciones		(36)
Disposiciones		
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$	<u>(253)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	\$	<u>163</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2015	\$	<u>202</u>

11. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes se integran como sigue:

	2015	2014
Fondos y sociedades de inversión	\$ 64	\$ 58
Otras	<u>295</u>	<u>147</u>
	<u><u>359</u></u>	<u><u>205</u></u>

12. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

	2015	2014
Software	\$ 346	\$ 273
Amortización software	(111)	(40)
Pagos anticipados	50	38
Pagos provisionales de impuestos		191
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	285	462
Depósitos en garantía	15	16
Otros activos a corto y largo plazo	15	16
Otros activos	<u>\$ 300</u>	<u>\$ 478</u>

13. Pasivos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Corporativo ha llevado a cabo a través del mercado la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

Clave de pizarra	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	2015		Total
				Intereses		
GBM 15	\$ 1,000	15/Oct/2015 al 08/Oct/2020	TIE + 0.50%	\$ 3	\$ 1,003	
GBM 14-2	650	11/Dic/2014 al 30/Nov/2017	TIE +0.40%	2		652
GBM 14	1,350	14/Ago/2014 al 25/Jul/2019	TIE +0.40%	1		1,351
GBM 13-3	1,200	31/Oct/2013 al 27/Oct/2016	TIE +0.55%	1		1,201
	<u>\$ 4,200</u>			<u>\$ 7</u>	<u>\$ 4,207</u>	
2014						
Clave de pizarra	Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses		Total
GBM 14-2	\$ 650	11/Dic/2014 al 30/Nov/2017	TIE +0.40%	\$ 2	\$ 652	
GBM 14	1,350	14/Ago/2014 al 25/Jul/2019	TIE +0.40%	4		1,354
GBM 13-3	1,200	31/Oct/2013 al 27/Oct/2016	TIE +0.55%	1		1,201
GBM 13	300	24/Ene/2013 al 22/Ene/2015	TIE +0.65%	-		300
	<u>\$ 3,500</u>			<u>\$ 7</u>	<u>\$ 3,507</u>	

Durante 2015 y 2014, los intereses pagados por pasivos bursátiles fueron de \$133 y \$104, respectivamente, los cuales se encuentran dentro del rubro de "Gastos por intereses".

14. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2015	2014
Impuestos a la utilidad (pagos provisionales)	\$ 83	\$ 88
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	1
Acreedores por liquidación de operaciones	2,012	10,260
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	5	
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	87	63
Activos de plan	(46)	(41)
Impuestos por pagar	15	41
Dividendos por pagar	5	5
Aportaciones de seguridad social	29	31
Provisiones y obligaciones diversas	192	79
Acreedores diversos	<u>495</u>	<u>428</u>
 Total	 <u>\$ 2,877</u>	 <u>\$ 10,955</u>

15. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Al 31 de diciembre, los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo se integran como sigue:

Activos	2015			2014	
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total	
Disponibilidades	\$ 564	\$ -	\$ 564	\$ 450	
Cuentas de margen	51	-	51	101	
Títulos para negociar	32,746	-	32,746	29,893	
Deudores por reporto	-	-	-	23	
Préstamo de valores	2	-	2	1	
Derivados	2,602	-	2,602	9,459	
Cartera de crédito	643	833	1,476	476	
Cuentas por cobrar, neto	227	391	618	631	
Total activos	\$ 36,835	\$ 1,224	\$ 38,059	\$ 40,840	
Pasivos	2015			2014	
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total	
Pasivos bursátiles	\$ 1,201	\$ 3,006	\$ 4,207	\$ 3,507	
Acreedores por reporto	17,814	-	17,814	15,272	
Préstamo de valores	2	-	2	1	
Derivados	410	-	410	(801)	
Colaterales vendidos o dados en garantía	4,581	-	4,581	4,410	
Otras cuentas por pagar	2,836	41	2,877	10,955	
Total pasivos	26,844	3,047	29,891	33,344	
Activos menos pasivos	\$ 9,991	\$ (1,823)	\$ 8,168	\$ 7,496	

16. Transacciones y saldos con compañías subsidiarias

El Corporativo lleva a cabo operaciones entre entidades relacionadas tales como inversiones en valores, crédito, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a otra. Las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron en los estados financieros consolidados y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos de activos y pasivos entre la Entidad y sus Subsidiarias al 31 de diciembre, ascienden a:

	2015	2014
Comisiones	\$ 7	\$ 5
Créditos otorgados	1,418	340
Intereses	-	4
Total	\$ 1,425	\$ 349

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas son:

	2015	2014
Comisiones	\$ 70	\$ 53
Comisiones por colocación	40	15
Comisiones por intermediación	5	4
Créditos otorgados		28
Rebates and cash equities	7	2
Rentas	13	11
Research	33	31
Servicios de administración	153	80
Servicios por distribución	115	
Intereses	<u>33</u>	<u>4</u>
 Total	 <u>\$ 469</u>	 <u>\$ 228</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

17. Ingresos por distribución de fondos y sociedades de inversión

Los ingresos por distribución obtenidos durante 2015 y 2014, ascienden a \$840 y \$663, respectivamente y corresponden a los ingresos por la distribución de acciones de los Fondos y Sociedades de Inversión administradas por la Operadora. Estos ingresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

18. Gastos por distribución

Los gastos por distribución realizados durante 2015 y 2014, ascienden a \$187 y \$183, respectivamente y corresponden a los gastos pagados a otras entidades financieras por la distribución de las acciones de los Fondos y Sociedades de Inversión administradas por la Operadora. Estos egresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas".

19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa y la Operadora tienen obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. En esta Nota no se consideran las obligaciones de carácter laboral de Portfolio.

La Casa de Bolsa y la Operadora registran anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos en los criterios contables bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa y Operadora.

La Casa de Bolsa y la Operadora cuentan con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a las compañías subsidiarias, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 50.

La Casa de Bolsa y la Operadora, cuentan con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho plan de pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio definido y Contribución definida).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Casa de Bolsa y la Operadora amortizan las variaciones en supuestos para el plan de pensiones por jubilación en 15 y 10 años, respectivamente y el plan de primas de antigüedad en 15 y 10 años, respectivamente, con base en la vida laboral promedio por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas del plan de beneficios definidos de la Casa de Bolsa y la Operadora, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2015	2014
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (130)	\$ (130)
Valor razonable de los activos del plan	<u>46</u>	<u>41</u>
Pasivo no fondeado	<u>(84)</u>	<u>(89)</u>
Partidas pendientes de amortizar:		
Modificaciones al plan no reconocidas	1	1
Ganancias actuariales no reconocidas	<u>42</u>	<u>66</u>
	<u>43</u>	<u>67</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (41)</u>	<u>\$ (22)</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	2015	2014
Costo de servicios del año	\$ 21	\$ 18
Amortización de pasivo de transición inicial	4	3
Menos- Rendimiento de los activos del plan	(4)	(6)
Más- Rendimiento inmediato de obligaciones	<u>5</u>	<u>2</u>
Costo neto del período	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 17</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2015	2014
Tasa de descuento	8.00%	7.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	9.25%	9.25%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%

La Casa de Bolsa y la Operadora han constituido un fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborables mencionadas. Durante 2015, no se realizaron reducciones a los activos del plan. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Casa de Bolsa.

El movimiento del activo (pasivo) neto proyectado fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial (nominal)	\$ (22)	\$ 11
Ajuste actuarial de saldo inicial	(19)	(17)
Pagos realizados con cargos a la reserva	4	2
Reducciones a los activos del plan	-	(16)
Costo por ganancias actariales	<u>(4)</u>	<u>(2)</u>
 Pasivo neto proyectado	 <u>\$ (41)</u>	 <u>\$ (22)</u>

Los movimientos de los activos al plan fueron como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 41	\$ 59
Disminución	-	(16)
Beneficios pagados	(1)	(2)
Rendimientos reales de los activos al plan	<u>6</u>	-
 Saldo final	 <u>\$ 46</u>	 <u>\$ 41</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2015	2014
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 130	\$ 103
Costo laboral del servicio actual	12	10
Costo financiero	9	8
Pago real de beneficios durante el año	(5)	(4)
(Ganancias) pérdidas	<u>(16)</u>	<u>13</u>
 Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	 <u>\$ 130</u>	 <u>\$ 130</u>

20. Impuesto a la utilidad

El Corporativo está sujeto al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2015 y 2014 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2015	2014
ISR		
Causado	\$ (358)	\$ (134)
Diferido	<u>130</u>	<u>(298)</u>
	 <u>\$ (228)</u>	 <u>\$ (432)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Corporativo fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar, se integran como sigue:

Año	Importe
2015	<u>\$ 81</u>

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos del Corporativo se integran como sigue:

	2015	2014
ISR diferido activo:		
Pérdidas fiscales (ordinarias)	\$ 24	\$ -
Minusvalías en operaciones de reportos	19	-
Minusvalías en capitales	-	13
Plusvalía de derivados	1	5
Plusvalía de fondos extranjeros	51	-
Provisiones	3	15
Valuación en inversiones en valores	108	20
Mobiliario y equipo	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>209</u>	<u>56</u>
ISR diferido pasivo:		
Plusvalías en capitales	(948)	(938)
Plusvalía otros	(8)	
Plusvalía en operaciones de reportos	-	(2)
Plusvalía de derivados	(3)	(6)
Provisiones	(3)	(1)
Valuación en inversiones en valores	<u>(9)</u>	<u>(7)</u>
Impuesto diferido, neto	<u><u>\$ (762)</u></u>	<u><u>\$ (898)</u></u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2015	2014
Tasa legal	30%	30%
Ajuste anual por inflación acumulable y resultado en subsidiarias	(2)%	22%
Gastos no deducibles	14%	16%
Ingresos no acumulables	(47)%	(50%)
Ingresos fiscales	43%	18%
Deducciones fiscales	<u>(11)%</u>	<u>(12%)</u>
Tasa efectiva	<u>27%</u>	<u>24%</u>

Otros aspectos fiscales - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales (no auditados):

	2015	2014
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 27,265</u>	<u>\$ 26,953</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 1,457</u>	<u>\$ 710</u>

21. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal
Capital Fijo:		
Acciones Serie "O"	<u>1,500,000,000</u>	\$ 2,190
Actualización		<u>71</u>
		<u>\$ 2,261</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social autorizado del Corporativo asciende a la cantidad de \$2,190 (valor nominal), sin derecho a retiro.

En Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2015, se reconoció la utilidad obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2014, que ascendió a \$1,365, de los cuales \$68 fueron abonados a la cuenta de reserva legal y \$1,297 a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

El capital social de Corporativo está representado por 1,500,000,000 (un mil quinientas millones) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se identifican como acciones de la Serie "O".

Todas las acciones confieren iguales derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores, quienes tendrán derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas; y pueden ser suscritas o adquiridas por personas tanto físicas como morales, de nacionalidad mexicana o extranjera.

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de la reserva legal asciende a \$370 y \$302, respectivamente, cifra que representa el 16.36% y 13.36%, respectivamente, del capital social.

22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Corporativo ha recibido ciertos reclamos y ha sido emplazada a un reducido número de juicios que podrían representar pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales tanto internos como externos, éstos no representan un riesgo importante y, aún en caso de perderse, la situación financiera del Corporativo no se vería afectada de manera significativa. Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias legales.

23. Reglas para requerimientos de capitalización (aplicable sólo para la Casa de Bolsa)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las Casas de Bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital global al cierre de diciembre ascendió a \$976, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 11.35%.

A continuación se presenta la información enviada a revisión del Banxico referente al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado (no auditado) -

	2015	2014
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 39	\$ 39
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	25	33
Operaciones en moneda nacional con tasa real	76	66
Operaciones en divisas	2	10
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>74</u>	<u>115</u>
 Total	 <u>\$ 216</u>	 <u>\$ 263</u>

Requerimientos de capital por riesgo de crédito (no auditado)

	2015	2014
Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	125	98
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>267</u>	<u>237</u>
 	 <u>\$ 392</u>	 <u>\$ 335</u>

Requerimientos de capital por riesgo operacional (no auditado)

	2015	2014
Por riesgo operacional	\$ 80	\$ 69
Totales	<u>\$ 688</u>	<u>\$ 667</u>

Activos en riesgo (no auditado)

	2015	2014
Activos en riesgo de mercado	\$ 4,901	\$ 3,286
Activos en riesgo de crédito	2,700	4,191
Activos por riesgo operacional	<u>995</u>	<u>869</u>
 Total de activos en riesgo	 <u>\$ 8,596</u>	 <u>\$ 8,346</u>

Indicadores financieros para el Corporativo Consolidado (no auditado) -

	2015 Número de veces	2014 Número de veces
Solvencia	1.27	1.26
Liquidez	1.64	1.49
Apalancamiento	3.71	3.78
 %	 %	 %
Roe	7.45	17.87
Roa	1.64	3.90

Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio (no auditado) -

	2015	2014
Margen financiero/Ingreso total de la operación	47.30%	55.80%
Resultado de operación/ Ingreso total de la operación	34.48%	56.96%
Ingresa neto/ Gastos de administración	145.71%	232.32%
Gastos de administración/ Ingreso total de la operación	68.63%	43.04%
Resultado neto/Gastos de administración	41.87%	97.37%
Gastos del personal/Ingreso total de la operación	29.61%	16.38%

24. Administración integral de riesgos (cifras en millones de pesos, no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por la Entidad como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico) asumidos por la Entidad en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Entidad haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

El Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, mismo que apoya a la Entidad, funcionando bajo los mismos lineamientos indicados en las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta el Corporativo, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de la Entidad se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Entidad, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Entidad, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Institución, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

Riesgo de Mercado - La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Entidad.

Se calcula el VaR a través de los métodos paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 97.5%.

A continuación se muestran las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre de 2015 y 2014 (no auditado).

2 0 1 5	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 38
Mercado de capitales	\$ 178
Mercado de derivados	\$ 16
VaR global	\$ 219

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2 0 1 4	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 28
Mercado de capitales	\$ 280
Mercado de derivados	\$ 16
VaR global	\$ 320

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2015 y 2014 (no auditado).

2 0 1 5	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 35
Mercado de capitales	\$ 155
Mercado de derivados	\$ 17
VaR global	\$ 195

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2 0 1 4	
Tipo de riesgo	VaR
Mercado de dinero	\$ 24
Mercado de capitales	\$ 263
Mercado de derivados	\$ 21
VaR global	\$ 300

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de periodo) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias semanales que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y de esta manera poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de Liquidez - El Riesgo de Liquidez en la Entidad se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ _____ 4

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	\$ _____ 4

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	<u>\$ 4</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014	
Tipo de riesgo	VaR Liquidez
Mercado de dinero	<u>\$ 4</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Riesgo de Crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento "Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México", elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor's; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	<u>\$ (54)</u>

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014	
Tipo de riesgo	VaR Crédito
Mercado de dinero	<u>\$ (42)</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Estadística Descriptiva al cierre de diciembre de 2015 y 2014.

Indicadores de riesgo	2015	2014
CVaR 97.5%	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 51</u>
Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo:		
En tasa nominal del portafolio (a1)	3.08%	3.57%
En tasa real del portafolio (a2)	3.71%	4.21%
En tasa revisable del portafolio (a3)	0.72%	0.71%
Ganancia anual esperada por acarreo (G(a))	<u>\$ 106</u>	<u>\$ 94</u>
CVaR 97.5% ajustado [CVaR 97.5% - G(a)]	<u>\$ (54)</u>	<u>\$ (42)</u>
P [pérdida > G(a)]	0.01%	0.0%

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2015 y 2014 (no auditado).

2015		VaR Crédito
Tipo de riesgo		
Mercado de dinero	\$	(38)

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

2014		VaR Crédito
Tipo de riesgo		
Mercado de dinero	\$	(42)

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (valor a mercado de títulos colateralizados) y un pasivo (valora a mercado de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de una contraparte, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a Personas Físicas y Morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que se realiza la Entidad por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación positiva para la Entidad, la contraparte de éstas no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, la Entidad estima las máximas plusvalías potenciales (exposición al riesgo) que se pudieran generar a lo largo de la vida de estas operaciones, acotándolas por contraparte a un 5% del Capital Global, y en global a un 15%, es decir, no se podrán realizar operaciones que tengan la capacidad de generar estas plusvalías, y en caso de que se tengan, se tendrán que cerrar por anticipado.

Riesgo Operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a la Entidad, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuales fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.

- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para la Entidad si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el párrafo anterior con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza la Entidad, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Entidad, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal; se observó un incremento en cuanto a severidad y a número de eventos ocurridos durante el año en las categorías de Falta de documentos legales, De la normativa aplicable a las Casas de Bolsa, Falla en reporteo obligatorio e Incumplir fechas límite, debido a que durante el año anterior no se había presentado alguna falla relacionada con dicha clasificación, ocurriendo solo en una ocasión cada una. En el rubro de Error de comunicación y Error contable sólo incrementó la severidad, disminuyendo el número de eventos durante el año. Por otro lado, la categoría de Falla en la operación del modelo o sistema se mantuvo por debajo del límite establecido tanto para severidad como para número de eventos.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2015 se tuvo en la categoría de “Error de comunicación”, que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

25. Calificación

Al 31 de diciembre de 2015, las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (6 mayo 2015): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias
- Riesgo Contraparte Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (6 mayo 2015): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.

Las calificaciones asignadas al Programa Dual del Corporativo por HR Ratings son las siguientes:

- Deuda Certificados Bursátiles Largo Plazo HR AA+ con perspectiva estable (20 agosto 2015): considera al emisor con alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (20 agosto 2015): ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio. Esta calificación se asigna a los instrumentos con relativa superioridad en las características crediticias.

Las calificaciones asignadas a Corporativo por Fitch Ratings son las siguientes:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo AA (mex) con perspectiva positiva (13 octubre 2015): indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país.
- Deuda Certificados Bursátiles Corto Plazo F1 +(mex) (13 octubre 2015): indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

26. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2015 y 2014:

		2015			2014	
	Intermediación bursátil	Gestión de activos	Total		Total	
Comisiones y tarifas, netas	\$ 477	\$ 652	\$ 1,129	\$ 1,392		
Resultado por valuación	(149)	51	(98)	1,174		
Resultado por compra venta, neto	70	1,021	1,091	500		
Ingresos-gastos por intereses, neto	<u>169</u>	<u>(148)</u>	<u>21</u>	<u>40</u>		
Margen financiero por intermediación	567	1,576	2,143	3,106		
Otros ingresos de la operación	22	45	67			
Gastos de administración	<u>(1,037)</u>	<u>(434)</u>	<u>(1,471)</u>	<u>(1,354)</u>		
Resultado de la operación	<u>\$ (448)</u>	<u>\$ 1,187</u>	<u>\$ 739</u>	<u>\$ 1,752</u>		

27. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

		2015	2014
Comisiones y tarifas cobradas:			
Compra venta de valores	\$ 420	\$ 430	
Actividades fiduciarias	49	73	
Custodia y administración de bienes	24	26	
Intermediación financiera	204	57	
Operaciones con fondos y sociedades de inversión	840	738	
Otras	14	239	
Total	<u>1,551</u>	<u>1,563</u>	
Comisiones y tarifas pagadas:			
Compra venta de valores	1	1	
Bolsa Mexicana de Valores	25	26	
Intermediarios financieros	162	61	
Indeval	13	8	
Otras	<u>221</u>	<u>75</u>	
Total	<u>422</u>	<u>171</u>	
Comisiones y tarifas, netas	<u>\$ 1,129</u>	<u>\$ 1,392</u>	

28. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2015	2014
Deuda gubernamental	\$ 23,939	\$ 23,906
Deuda bancaria	3,308	1,922
Otros títulos de deuda	30,351	28,413
Instrumentos de patrimonio neto	<u>255,628</u>	<u>227,280</u>
 Total	 <u>\$ 313,226</u>	 <u>\$ 281,521</u>

La concentración de los valores recibidos en custodia en 2015 está en los Instrumentos de patrimonio neto (el 81.61% del total de la cartera), en específico en instrumentos comerciales, industriales y de servicios (\$182,010), las acciones con más inversión se mantuvieron en relación con el 2014: GBM O, ELEKTRA *, AGUA *, BAFAR B, BACHOCO B, GAP B, GMEXICO B y WALMEX *. La inversión en fondos o sociedades de inversión es por \$73,618 y más del 90% es en fondos o sociedades de inversión administrados por la Operadora.

En tanto en 2014 la concentración de los valores recibidos en custodia estuvo también en los Instrumentos de patrimonio neto (el 80.73% del total de la cartera), en específico en instrumentos comerciales, industriales y de servicios (\$165,106). La inversión en fondos o sociedades de inversión es por \$62,174 y más del 90% es en fondos o sociedades de inversión administrados por la Operadora.

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en administración de activos se integran como sigue:

Instrumento	2015	2014
Fondos y Sociedades de Inversión de Deuda	\$ 26,974	\$ 26,855
Fondos de Inversión de Renta Variable	<u>49,784</u>	<u>42,372</u>
 Total	 <u>\$ 76,758</u>	 <u>\$ 69,227</u>

Al 31 de diciembre, los valores de clientes en administración se integran como sigue:

Operaciones con reporto

	2015			2014		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos en garantía	Deudores por reporto	Colaterales recibidos en garantía		
Deuda gubernamental	\$ 6,995	\$ 6,984	\$ 6,801	\$ 6,824		
Deuda bancaria	1,203	1,203				
Otros títulos de deuda	<u>9,616</u>	<u>9,630</u>	<u>8,471</u>	<u>8,508</u>		
	17,814	17,817	15,272	15,332		
		Colaterales entregados en garantía				
		Acreedores por reporto				
Deuda gubernamental	4,501	4,502	3,151	3,145		
Otros títulos de deuda	<u>1,150</u>	<u>1,150</u>	<u>947</u>	<u>946</u>		
	<u>5,651</u>	<u>5,652</u>	<u>4,098</u>	<u>4,091</u>		
Total	<u>\$ 23,465</u>	<u>\$ 23,469</u>	<u>\$ 19,370</u>	<u>\$ 19,423</u>		

Los premios cobrados por reportos a cuenta de terceros fueron de \$0.41 y \$1 para 2015 y 2014, respectivamente.

Operaciones con préstamo de valores

	2015			2014		
	Valores entregados	Valores recibidos	Colaterales recibidos en garantía	Valores entregados	Valores Recibidos	Colaterales recibidos en garantía
Deuda gubernamental	\$ 201	\$ 201	\$ 435	\$ 208	\$ 208	\$ 759
Otros títulos de deuda	-	-	66	-	-	43
Instrumentos de patrimonio neto	<u>1,379</u>	<u>2,506</u>	<u>1,255</u>	<u>1,610</u>	<u>3,650</u>	<u>1,131</u>
Total	<u>\$ 1,580</u>	<u>\$ 2,707</u>	<u>\$ 1,756</u>	<u>\$ 1,818</u>	<u>\$ 3,858</u>	<u>\$ 1,933</u>

Los premios cobrador por préstamo de valores por cuenta de terceros fueron de \$2 y \$1 en 2015 y 2014, respectivamente.

Operaciones con derivados

	2015	2014
Operaciones de compra		
Futuros	\$ 457	\$ 160
Opciones	<u>6</u>	<u>2</u>
	<u>463</u>	<u>162</u>
Operaciones de venta		
Futuros	479	400
Opciones	<u>54</u>	<u>83</u>
	<u>533</u>	<u>483</u>
Total	<u>\$ 996</u>	<u>\$ 645</u>

29. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros del Corporativo:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a los empleados

- b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

30. Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

**Al H. Consejo de Administración y al
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017:

I. En materia de Prácticas Societarias:

- a. Derivado del hecho que la Sociedad no cuenta con directivos, y que el Presidente de su Consejo de Administración realiza las funciones asignadas por la Ley del Mercado de Valores a quien ocupe el cargo de Director General, se evaluó el desempeño del Presidente del Consejo de Administración, observando que el mismo fue satisfactorio. Adicionalmente, se confirmó que, durante el ejercicio, éste no recibió emolumentos o remuneración alguna a cargo de la Sociedad.
- b. Las operaciones con personas relacionadas fueron debidamente aprobadas y reveladas en las notas a los Estados Financieros, las cuales corresponden principalmente a servicios administrativos, comisiones por servicios e intereses por préstamos.
- c. No existieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

II. En materia de Auditoría:

- a. Tomamos en cuenta los informes de Auditoría Interna, así como otras opiniones, informes, comunicados y el resultado de la auditoría externa, para concluir que el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio.
- b. Consideramos que las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de investigaciones relacionadas con algún incumplimiento a los lineamientos, políticas de operación y de registro contable, tanto de la Sociedad como de las personas morales que ésta controla fueron adecuadas, destacando que no se presentaron incumplimientos de relevancia para la Sociedad.
- c. Evaluamos el desempeño de la persona moral que presta los servicios de auditoría externa, así como del Auditor Externo encargado de la auditoría a la Sociedad, considerando que el mismo fue adecuado y satisfactorio.
- d. Durante el año de referencia no se presentaron servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcionara la persona moral encargada de la auditoría externa a la Sociedad.
- e. De las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, resolvemos que los mismos presentan una situación adecuada.
- f. Durante el ejercicio, no se presentaron modificaciones a las políticas contables de la Sociedad.

- g. No existieron observaciones que se consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, los controles internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa. Durante 2017 no se presentaron denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración de la Sociedad.
- h. Se llevó a cabo el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y de las sesiones del Consejo de Administración.
- i. Una vez revisado el Informe del Presidente del Consejo de Administración, ya que la entidad carece de Director General, pero el mismo desarrolla las funciones correspondientes, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2017, tenemos a bien opinar lo siguiente: las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes, y han sido aplicadas consistentemente en la información presentada, por lo que refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Nuestros trabajos quedaron debidamente documentados en actas preparadas después de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas por los integrantes de los Comités.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito informar a este H. Consejo que el suscripto se aseguró de que se llevaran a cabo las actividades descritas en el presente informe; esto con estricto apego a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,


Julio Manuel Rivera de los Reyes
 Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Ciudad de México, a 6 de abril de 2017

**Al H. Consejo de Administración y al
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2016:

I. En materia de Prácticas Societarias:

- a. Derivado del hecho que la Sociedad no cuenta con directivos, y que el Presidente de su Consejo de Administración realiza las funciones asignadas por la Ley del Mercado de Valores a quien ocupe el cargo de Director General, se evaluó el desempeño del Presidente del Consejo de Administración, observando que el mismo fue satisfactorio. Adicionalmente, se confirmó que, durante el ejercicio, éste no recibió emolumentos o remuneración alguna a cargo de la Sociedad.
- b. Las operaciones con personas relacionadas fueron debidamente aprobadas y reveladas en las notas a los Estados Financieros, las cuales corresponden principalmente a servicios administrativos, comisiones por servicios e intereses por préstamos.
- c. No existieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

II. En materia de Auditoría:

- a. Tomamos en cuenta los informes de Auditoría Interna, así como otras opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, para concluir que el estado que guarda el sistema de control interno de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla es satisfactorio.
- b. Consideramos que las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de investigaciones relacionadas con algún incumplimiento a los lineamientos, políticas de operación y de registro contable, tanto de la Sociedad como de las personas morales que ésta controla fueron adecuadas, destacando que no se presentaron incumplimientos de relevancia para la Sociedad.
- c. Evaluamos el desempeño de la persona moral que presta los servicios de auditoría externa, así como del Auditor Externo encargado de la auditoría a la Sociedad, considerando que el mismo fue adecuado y satisfactorio.
- d. Durante el año de referencia no se presentaron servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcionara la persona moral encargada de la auditoría externa a la Sociedad.
- e. De las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controla, resolvemos que los mismos presentan una situación adecuada.
- f. Durante el ejercicio, no se presentaron modificaciones a las políticas contables de la Sociedad.

- g. No existieron observaciones que se consideraren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, los controles internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa. Durante 2016 no se presentaron denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración de la Sociedad.
- h. Se llevó a cabo el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y de las sesiones del Consejo de Administración.
- i. Una vez revisado el Informe del Presidente del Consejo de Administración, ya que la entidad carece de Director General, pero el mismo desarrolla las funciones correspondientes, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2016, tenemos a bien opinar lo siguiente: las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes, y han sido aplicadas consistentemente en la información presentada, por lo que refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Nuestros trabajos quedaron debidamente documentados en actas preparadas después de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas por los integrantes de los Comités.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito informar a este H. Consejo que el suscrito se aseguró de que se llevaran a cabo las actividades descritas en el presente informe; esto con estricto apego a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente,



Julio Manuel Rivera de los Reyes
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2016

**Al H. Consejo de Administración y al
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de
Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015:

I. En materia de Auditoría:

- a. El estado que guarda el Sistema de control interno es satisfactorio, al igual que el funcionamiento del área de Auditoría Interna de la Sociedad y de las empresas subsidiarias que ésta controla, la descripción de sus desviaciones se encuentran en los informes trimestrales correspondientes y las mejorías que se han efectuado, toman en consideración las opiniones, informes, cartas de recomendaciones, y otros comunicados, así como el Dictamen de los auditores externos y sus notas correspondientes.
- b. Fueron adecuadas las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las observaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos, políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de sus empresas subsidiarias que ésta controla.
- c. La evaluación del desempeño del Despacho de auditoría externa, así como del Auditor externo encargado de ésta fueron satisfactorios.
- d. Durante el año de referencia no se presentaron servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcionaran los Auditores externos.
- e. Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de sus empresas subsidiarias fueron satisfactorios.
- f. Se llevaron a cabo durante el ejercicio la actualización de los Manuales de Políticas y Procedimientos de las empresas subsidiarias, mismos que fueron debidamente aprobados.
- g. Durante el ejercicio no hubieron observaciones que se consideraran relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la Contabilidad, los Controles Internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa. Durante 2015 no se presentaron denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la Administración.
- h. Se llevaron a cabo los seguimientos de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.
- i. Una vez revisado el Informe del Presidente del Consejo de Administración, ya que la entidad carece de Director General, pero el mismo desarrolla dichas funciones, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2015, tenemos a bien opinar lo siguiente: las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes y han sido aplicadas consistentemente en la información presentada por lo que refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad. Dicha opinión se someterá a consideración del Consejo de Administración.

II. En materia de Prácticas Societarias:

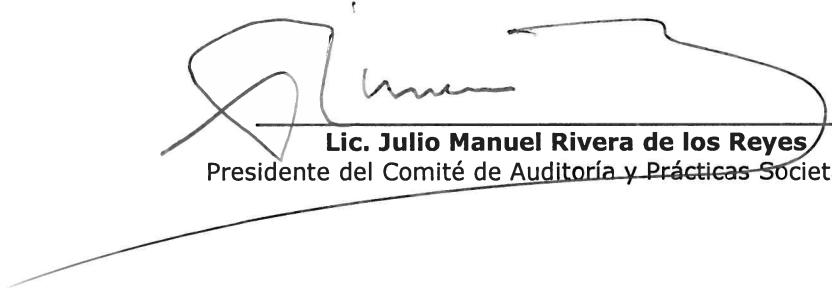
- a. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 no hubieron observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
- b. Durante el ejercicio las operaciones con Personas Relacionadas fueron reveladas en las Notas a los Estados Financieros y debidamente aprobadas, las cuales corresponden principalmente a servicios administrativos, comisiones e intereses por préstamos.

- c. Durante el ejercicio de referencia no hubieron dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

Nuestros trabajos quedaron debidamente documentados en Actas preparadas después de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas por los integrantes de los Comités.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito informar a este H. Consejo que el suscrito se aseguró de que se llevaran a cabo las actividades descritas en el presente informe; esto con estricto apego a lo que establece el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Atentamente



Lic. Julio Manuel Rivera de los Reyes
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias